CONTRATOS CELEBRADOS POR LA UEB EN EL AÑO 2007

ADQUISICION	CONTRATISTA	PRECIO	PLAZO	CARP.
MATERIALES ELECTRICOS	MULTICOMERCIO QUINTANA	$47.895.08	15 DIAS	1
MATERIALES ELECTRICOS	FERRETERIA FERRETOL	$25.035.14	15 DIAS	1
EDIFICIO SALUD				
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	JARA SEGURIDAD	$	UN AÑO	1
VESTUARIO FEMENINO	MODASA	$ 17.597.17	C.E.	1
CALCULO EDIFICIO SALUD	ING.FELIX VACA	$3.000.00	21 DIAS	1
UPS TRIPPLITE ON LINE	GRUCOSCH S.A.	$14.000.00	30 DIAS	1
COMPONENTES LABORATORIO	SR.DIEGO ALCOCER	$14.921.76	45 DIAS	1
ELECTRINICA FAC.CC.EDUC				
ARROZ	COMERCIAL MARLENITA	$ 17.250.00	C.E	1
CARROCERIA	PICOSA	$22.850.00	5 SEMANAS	1
SERVICIOS PROFESIONALES	DR. WILSON PERALVO	$900.00		1
BLOQUES	MULTICOMERCIO QUINTANA	$22.897.28	15 DIAS	1
ADOQUINES	FABIASA	$30.211.20	21 DIAS	2
20 COMPUTADORAS	ZONA TECNOLOGICA	$17.001.60	15 DIAS	2
31 COMPUTADORAS PORTATILES	ZONA TECNOLOGICA	$37.844.80	30 DIAS	2
PISO FLOTANTE	CASA DE LAS CORTINAS	$19.434.52	45 DIAS	2
UNIFORMES VARONES	ROYALTEX	$3.773.50	C.E	2
CIELO RASO FAC.CC.EDUC.	MASTERCELING	$10.191.88	30 DIAS	2
UNIFORMES VARONES	VIA ROMA	$21.392.00	30 DIAS	2
MOBILIARIO INFORMATICA	E.Q.INTERNACIONAL DESING	$8.314.79	21 DIAS	2
LABORATORIO ACADEMIA CISCO	ANDEAN TRADE	$11.310.43	15 DIAS	3

CEMENTO	FERRETERIA EL MAESTRO	$6.874.56	AVANCE O.	3
EDICION CORTOMETRAJE	JORGE BASTIDAS	$3.000.00	33 DIAS	3
MOBILIARIO FACULTADES	MULTIMETAL	$18.805.00	21 DIAS	3
HORMIGON EDIFICIO SALUD	HORMIGONES MORENO	$49.843.20	10 DIAS	3
MATERIALES CONSTRUCCION	MADERERA VISCARRA	$6.114.77	C.E	3
MATERIALES FAC SALUD	DISTECNIS CORPORATION	$5.742.24	C.E	3
66 PROYECTORES DE DATOS	GRUCOSCH.SA.A	$63.201.60	21 DIAS	3
EQUIPOS Y MAQUINARIA	PROMACO	$20.413.88	C.E	3
114 COMPUTADORAS, ETC	MIKEWEB	$80.502.24	21 DIAS	3
MANUAL DE PEDIATRIA	EDITORA MULTICOLOR	$20.000.00	45 DIAS	3
ESQUELETO	SOCIEDAD RADIOTECNICA	$12.883.36	60 DIAS	4
	ECUATORIANA			
PUBLICIDAD	EDITORIAL RAICES	$250.00		4
SERVICIOS PROFESIONALES	ING.IVAN MALDONADO	$4.000.00	30 DIAS	4
CARPAS	TAPICARPAS	$5.091.97	C.E.	4
PROGRAMAS COMPUTACIONALES	SOCIEDAD RADIOTECNICA E.	$16.398.00	C.E	4
ARRENDAMIENTO TRASMISOR RADIO	ING.JAIME SANTILLAN	$ 200	10 MESES	4
		MENSUALES		
PROGRAMAS COMPUTACIONALES	SOCIEDAD RADIOTECNICA E.	$7823.80	C.E.	4
LABORATORIO INGLES				
CERAMICA	DISCEC	$32.352.30	15 DIAS	5
CAMARAS REFRIGERACION	ING.GALO SANCHEZ	$11.117.12	60 DIAS	5
ACCESORIOS PLANTRA PROCESAMIENTO	ING.GALO SANCHEZ	$6.216.00	60	5
FRUTAS YHORTALIZAS				
CUBIERTA BIENESTAR UNIVERSITARIO	ARQ.MILTON CARRASCO	$20.149.87	30 DIAS	5
VESTUARIO MUJERES ABRIGOS	CHARLESTONG	$9.139.20	30 DIAS	5

SERVICIOS PROFESIONALES	DR. HUGO BURGOS GUEVARA	$900.00	C.E.	5
SERVICIOS PROFESIONALES	ING. LUIS GALARZA	$..		5
CUBIERTA FAC.CC.EDUCACIO	ARQ.MILTON CARRASCO	$5.786.50	15 DIAS	5

PROCURADURIA

CONTRATO DE ADQUISICION DE ADOQUINES PARA EL PARQUEADERO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD ENTRE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR Y LA EMPRESA PREFABRICADOS DE HORMIGON FABYASA.

CLÁUSULA PRIMERA.-COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la Universidad Estatal de Bolívar, legalmente representada por el señor Ing. Gabriel Aquiles Galarza López, en su calidad de Rector, entidad a la que en adelante se la denominará CONTRATANTE, y, por otra *parte el señor Masson Noboa Cristóbal Alfonso, cédula de identidad No.* 060082002-1, con domicilio en la ciudad de Ambato: Parque Industrial Calle F, teléfono 03 2854191, por sus propios derechos, a quien se le denominará CONTRATISTA, quienes en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: El H. Consejo Universitario de la Universidad Estatal de Bolívar, en sesión ordinaria de 11 de julio de 2007 **RESOLVIO:** "PRIMER PUNTO.- ANALISIS DEL OFICIO DPFC DUEB 0455 REMITIDO POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION FISICA Y CONSTRUCCIONES.

"Autorizar el cambio de asfalto por adoquín de concreto en la construcción del parqueadero y vías de acceso en la matriz, según resolución del H. Consejo Universitario de 12 de octubre del 2006; y, de acuerdo al proyecto presentado por el Departamento de Planificación Física y Construcciones".

En sesión de la Comisión de Adquisiciones de 2 de agosto de 2007 **RESUELVE:** "TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA- AUTORIZACION PARA LA ADQUISICION DE ADOQUINES PARA EL PARQUEADERO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD".

"Autorizar la cotización de adoquín vehicular de colores (tres colores) y de forma rectangular para el parqueadero central de la Universidad".

En sesión de la Comisión de Adquisiciones de 13 de septiembre de 2007, Uva vez realizada la revisión pertinente de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: *PREFABRICADOS DE HORMIGON FABYASA, HORMIPISOS,* ALFADOMUS, Fábrica de adoquines y bloques del Ing. Ivan Escudero Cabezas, oferta del Ing. José Luis Salazar A., oferta del Arq.. Juan Espinoza, Sr. Nelson H. Balarezo Escobar, los Miembros de la Comisión **RESUELVE**:

"Nombrar la Comisión Técnica conformada por el Arq. César Pazmiño, Ing. Gino Noboa Flores y Arq. Joffre Caicedo, presidida por el Arq. Pazmiño a fin de que revisen las ofertas para la adjudicación y adquisición de adoquines para el parqueadero central de la universidad, previa la elaboración del informe técnico.

Con estos antecedentes la Comisión Técnica emiten un informe recomendando la oferta de *PREFABRICADOS DE HORMIGÓN FABYASA* por cumplir con todos *los requerimientos establecidos y con las especificaciones técnicas* requeridas por la Institución.

Universidad de Bolivar
Ing. Galo Guerrero T.
FECHA 07-10-22

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
DIRECCION FINANCIERA
RECIBIDO
FECHA: 2007-10-19.
HORA: 15h15
SECRETARIA

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
19 OCT 2007
Lucía M x 2 copia y original.

07-11-12
8h20
210/A

El sesión de Comisión de Adquisiciones de 20 de septiembre de 2007 **RESOLVIO** : OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME D ELA COMISION TECNICA PARA LA ADQUISICION DE ADOQUINES PARA EL PARQUEADERO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD"

"Autorizar la adjudicación a la oferta de PREFABRICADOS DE HORMIGON FABVASA de la ciudad de Ambato, la adquisición de 2.400 m2. de ADOQUIN RECTANGULAR DE COLOR de 35MPA (ROJO, AMARILLO, NEGRO), para el parqueadero central de la universidad, por el valor total de USD 30.211,20 (TREINTA MIL DOSCIENTOS ONCE 20/100 DOLARES), INCLUIDO EL TRASPORTE E IVA".

Mediante oficio CA-0172-UEB-07 de 25 de septiembre de 2007, el Ing. Diómedez Núñez Minaya solicita la elaboración de este contrato.

CLAUSULA TERCERA.- OBJETO.- El contratista se obliga para con la Universidad a entregar la cantidad de 2.400 metros cuadrados de adoquin rectangular de color de 35 MPA (rojo-amarillo-negro), incluido el precio por trasporte que el Contratista deberá entregar en la Matriz de la Universidad Km. 3 ½ de la Vía Guaranda - Ambato, de acuerdo a los términos y condiciones de su proforma de 5 de septiembre de 2007, cuyo contenido detallo a continuación:

	CANT.	DESCRIPCION	V.UNIT.	V.TOTAL
M2	2400	ADOQUIN RECTANGULAR DE COLOR DE 35 MPA (ROJO-AMARILLO-NEGRO)	9.90	23760.00
	2400	TRANSPORTE	1.50	3.600.00
			SUBTOTAL	27360.00
			IVA	2851.20
			TOTAL	30211.20

CLÁUSULA CUARTA.- PRECIO DEL CONTRATO:

El precio que la Entidad Contratante pagará al Contratista es el TREINTA MIL DOSCIENTOS ONCE DOLARES DE NORTE AMERICA con VEINTE CENTAVOS (USD $/ 30.211.20) Incluido el pago del IVA. Valor que se pagará de la partida 730811 Materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería.

Pagaderos de la siguiente manera:

El 50% a la firma del contrato esto es QUINCE MIL CIENTO CINCO DOLARES DE NORTE AMERICA CON SEIS CENTAVOS (USD $/ 15.105.6); y, el 50%

restante a la entrega de todos los adoquines materia de este contrato, previo informe de la Sección de Bodega de la Universidad de haber recibido los adoquines a entera satisfacción.

CLÁUSULA QUINTA.- GARANTIA:

GARANTIA POR EL ANTICIPO.- El Contratista para garantizar el fiel cumplimiento del presente contrato rendirá una garantía bancaria o póliza de seguro, por el 50% recibido como anticipo esto es *QUINCE MIL CIENTO CINCO DOLARES DE NORTE AMERICA CON SEIS CENTAVOS (USD $ 15,105.6)* , *la misma que será a nombre de la Universidad* Estatal de Bolívar, incondicional, de cobro inmediato e irrevocable.

CLÁUSULA SÉXTA PLAZOS:

El Contratista se compromete y obliga a entregar el adoquín materia del presente contrato, a satisfacción de la Universidad en un plazo de 21 días a partir de la firma del contrato.

CLÁUSULA SEPTIMA.- PRORROGAS DE PLAZO:

El Contratante prorrogará el plazo si el Contratista así lo solicita por escrito, justificando los fundamentos de su solicitud, dentro de los quince días siguientes a la fecha de producido el hecho que motiva la solicitud:

a) Por causa de fuerza mayor o caso fortuito aceptado como tal por el Contratante;

b) Por suspensiones ordenadas por el Contratante y que no se deban a causas imputables al Contratista.

Cuando las prórrogas de plazo modifiquen el plazo total, se necesitará la autorización de la máxima Autoridad de la Entidad Contratante.

CLÁUSULA OCTAVA.- MULTAS

Por cada día de retardo en la entrega de los bienes así como de su instalación, el Contratista deberá pagar a la Contratante una multa del 1 por mil del monto del contrato.

Los funcionarios que suscriban las actas de entrega-recepción serán administrativa, civil y penalmente responsables por los datos que en ellas consignen.

CLAUSULA NOVENA .DOCUMENTOS HABILITANTES:

Forman parte de este contrato como documentos habilitantes:

- Oficio CA-0172-UEB-07 de 25 de septiembre de 2007.
- Certificación del H. Consejo Universitario de 11 de julio de 2007.
- Oficio CA-0150-UEB-07 de 5 de septiembre de 2007.
- En 4 fs. útiles acta de la sesión de la Comisión de Adquisiciones de 13 de septiembre de 2007.
- Informe de la Comisión Técnica en 3 fs. útiles.
- Oficio CA-0177-UEB-07 de 26 de septiembre de 2007.
- Oficio DPCD UEB 0640 de 20 de septiembre de 2007.
- Copia de la cédula del señor Cristóbal Masson .
- Copia del Ruc del Sr.Masson.
- Un catálogo de FABYASA.
- Proforma de FABYASA de 5 de septiembre de 2007.
- En dos fs. factura proforma No. 1741 y 1742 de HORMIPISOS de 7 de septiembre de 2007.
- Proforma de ALFADOMUS No. 2007-00000631, más informe de compresión de adoquines ALFA, informe ensayos absorción en adoquines ALFA-DOMUS, Informe ensayos de compresión en adoquines ALFA.
- Proforma de AFADOMUS N0. 2007-00000631 más ensayos de compresión en adoquines ALFA, Ensayos de absorción en adoquines ALFA DOMUS, índice de abrasión en adoquines ALFA DOMUS.
- Proformas 0000455 y 0000456 del Arq. Juan Espinoza, más comunicación de fecha 10 de septiembre de 2007.
- Proforma del Ing. José Luis Salazar de 10 de septiembre de 2007.
- Proforma del Ing. Ivan Escudero Cabezas de 12 de septiembre de 2007.
- Proforma del Sr. Nelson Balarezo Aguilar de 13 de septiembre de 2007.

CLAUSULA DECIMA: JURISDICCION Y PROCEDIMIENTO:

Las controversias originadas por la ejecución de este contrato que no puedan ser resueltas extrajudicialmente, se someterán a la competencia y procedimiento establecido en el Art. 109 de la codificación de la Ley de Contratación Pública publicada el Registro Oficial # 272 del 22 de febrero del 2001.

Para constancia de lo estipulado en el presente contrato, firman las partes en tres originales y tres copias de igual tenor y valor en Guaranda a los dieciocho días del mes de octubre de dos mil siete.

Ing. GABRIEL GALARZA LOPEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
CONTRATANTE

Sr. CRISTOBAL ALFONSO MASSON MORDA
CONTRATISTA

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

COMISION DE ADQUISICIONES

Guaranda 25 de septiembre del 2007
CA-0172-UEB-07

Doctor
Borys González Martínez
PROCURADOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente

Señor Procurador:

Tengo a bien dar a conocer a usted que la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, en sesión ordinaria del 20 de septiembre del 2007, resolvió:

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DE LA COMISION TECNICA PARA LA ADQUISICION DE ADOQUINES PARA EL PARQUEADERO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD.

"Autorizar la adjudicación a la oferta de PREFABRICADOS DE HORMIGON FABYASA de la ciudad de Ambato, la adquisición de 2.400 m² de ADOQUIN RECTANGULAR DE COLOR de 35MPA (ROJO, AMARILLO, NEGRO), para el parqueadero central de la universidad, por el valor total de **USD 30.211,20 (TREINTA MIL DOSCIENTOS ONCE 20/100 DOLARES),** incluido el transporte e IVA".

Por lo que agradeceré a usted se sirva realizar el contrato pertinente.

Para lo cual adjunto:

- Ofertas para la adquisición de adoquines para el parqueadero central de la universidad.
- Resolución del H. Consejo Universitario
- Informe técnico del Departamento de Planificación Física y Construcciones.
- Partida presupuestaria No. 730811 Materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería.
- El pago se lo hará el 50% a la firma del contrato y el 50% cuando entreguen todos los adoquines para el parqueadero central de la universidad.
- El plazo de entrega será de 21 días a partir de la firma del contrato.

Cordialmente,

Ing. Diómedes Núñez Minaya
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA
RECIBIDO
Fecha: 03/10/2007
Hora: 09:20

Imelda G.

Adjunto 26 anexos

Guaranda, 16 de julio del 2007

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR DRA. PATRICIA NOBOA FLORES, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR :

CERTIFICA:

Que el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria del 11 de julio del 2007, resolvió:

PRIMER PUNTO.- ANALISIS DEL OFICIO DPFC DUEB 0455 REMITIDO POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION FISICA Y CONSTRUCCIONES.

"Autorizar el cambio de asfalto por adoquín de concreto en la construcción del parqueadero y vías de acceso en la matriz, según resolución del H. Consejo Universitario de 12 de octubre del 2006; y, de acuerdo al Proyecto presentado por el Departamento de Planificación Física y Construcciones". Aprobado.

Lo que certifico en honor a la verdad.

Atentamente

DRA. PATRICIA NOBOA FLORES
Secretaria General de la UEB.

Silvana A.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES
Telefax 032982819 - 032980121

Tramitar a Arq. Oscar Paredes para pico.

Guaranda 5 de septiembre del 2007
CA-0150-UEB-07

Ingeniero
Raúl Vásconez Flor
JEFE DE ADQUISICIONES
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente

De mi consideración:

Pláceme dar a conocer a usted que la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, en sesión ordinaria del 2 de agosto del 2007, resolvió:

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE ADOQUINES PARA EL PARQUEADERO CENTRAL DE UNIVERSIDAD.

"Autorizar la cotización de adoquín vehicular de colores (tres colores) y de forma rectangular para el parqueadero central de la Universidad".

Cordialmente,

Ing. Diómedes Núñez Minaya
PRESIDENTE

Imelda G.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Comisión de Adquisiciones

-4-

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Descripción	Resistencia	Cantidad
Adoquín vehicular de forma rectangular de tres colores Anaranjado, rojizo y azul claro.	350 kg/cm²	2400 m²

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Comisión de Adquisiciones

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
[redacted]

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES
ACTA No. 19-2007

n la ciudad de Guaranda, a los trece días del mes de septiembre del dos mil siete, siendo las 16h00 : inicia la sesión de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, con la resencia del Ing. Diómedes Núñez Minaya, Presidente de la Comisión, Ing. Vinicio Montalvo, elegado de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Dr. Carlos Domínguez, Delegado de la acultad de Ciencias de la Educación, Lic. Abelardo Paucar, Delegado de la Facultad de Ciencias : la Salud, Lic. Edgar Rivadeneira, Delegado de la Asociación de Profesores, Dr. Borys González, rocurador de la Universidad, Lic. Rina Vásconez, Delegada de la Asociación de Empleados y rabajadores, Ing. Gino Noboa, Delegado del Departamento de Planificación Física y onstrucciones; y, la no presencia de: Dr. Eduardo Calero Arregui, Delegado de la Facultad de urisprudencia, Ing. Danilo Barreno, Delegado de la Facultad de Ciencias Administrativas, Sr. avid Galarza, Presidente de FEUE, Dr. Henry Vallejo y Lic. Jhonny Camacho, Delegados del ectorado. En la Secretaría actúa la Lic. Imelda García Zapata. Una vez constatado el quórum gla[illegible]tario, el señor Presidente agradece a los señores miembros de la Comisión por su presencia declara instalada la sesión; quien dispone a secretaría se de lectura del Orden del Día, en el que nstan los siguientes puntos: Primero.- Lectura y aprobación del acta de la sesión del 2 de agosto l 2007. Segundo.- Análisis de documentos precontractuales y autorización para las invitaciones a ofesionales para la construcción de los bloques uno, dos, tres del complejo experimental ropecuario, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Laguacoto II. Tercero.- Apertura de sobres ra la adjudicación y adquisición de adoquines para el parqueadero central de la universidad. uarto.- Autorización para realizar la invitación a concurso privado de precios para la instalación de estructura y cubierta para la obra "Talleres Mecánicos, predio Alpachaca". Quinto.- Autorización ra la adquisición y colocación de puertas de ingreso; y, escalera tipo caracol para los Talleres ecánicos, predio Alpachaca. Sexto.- Adjudicación para la adquisición de Laboratorios de Inglés ra la Facultad de Ciencias de la Educación, matriz y Extensión San Miguel. Séptimo.- djudicación para la adquisición de Componentes para Laboratorios de Electrónica para las cultades de Ciencias de la Educación y Ciencias Administrativas matriz y Extensión San Miguel, acuerdo a la resolución del H. Consejo Universitario del 31 de mayo del 2006. Octavo.- torización para la adquisición de equipos, materiales, muebles y más necesidades de las ere[illegible]s dependencias de la universidad. Noveno.- Calificación de proveedores. Luego de la tura del Orden del Día, el señor Presidente pone a consideración de los asistentes, quienes ueban en todo su contenido. Seguidamente, Presidencia dispone se proceda con el Primer Punto l Orden Día.....

IMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- <u>LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE A SESION DEL 2 DE AGOSTO DEL 2007</u>.- Por secretaría se da lectura el Acta No. 18-2007 l 2 de agosto del 2007, el señor Presidente pone a consideración de los asistentes, quienes ueban el Acta No. 18-2007, con el voto salvado de los señores Miembros que no estuvieron sentes en dicha sesión. Inmediatamente se da paso al siguiente punto del Orden del a.....

GUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- <u>ANÁLISIS DE DOCUMENTOS ECONTRACTUALES Y AUTORIZACIÓN PARA LAS INVITACIONES A OFESIONALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS BLOQUES UNO, DOS, TRES L COMPLEJO EXPERIMENTAL AGROPECUARIO, DE LA FACULTAD DE ENCIAS AGROPECUARIAS, LAGUACOTO II.</u>- Una vez analizados la información del CD, itido por el Departamento de Planificación Física y Construcciones, los señores miembros de la misión, **RESUELVEN:** Solicitar al H. Consejo Universitario de la manera mas oportuna, igne el Comité de Contrataciones a fin de que este organismo sea el encargado de los

...cedimientos de la contratación pública". Se da paso al siguiente punto del orden del ...a.....

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- APERTURA DE SOBRES PARA LA ADJUDICACIÓN Y ADQUISICIÓN DE ADOQUINES PARA EL PARQUEADERO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD.- El señor Presidente dispone a secretaría se entregue los sobres a cado uno de los Miembros de la Comisión, del cual se desprende el siguiente cuadro: ....

Empresa	Descripción	Color	Resistencia	Medida	Cantidad m²	Precio m²	Transporte	Costo sin IVA	Costo con IVA
ALFADOMUS	Adoquin bicelado antique		210 kg/cm²	06x10x20	2400		5.940,00	33.660,00	43.639,00
	Adoquin bicelado antique		210 kg/cm²	05x10x20	2400		5.940,00	26.520,00	35.642,40
ESPINOZA VINUEZA JUAN FRANCISCO	Adoquin rectangular	Rojo, negro, Amarillo	350 kg/cm²	15x32x8 cm.	1	12,00		12,00	12,00
	Adoquin rectangular	Rojo, negro, Amarillo	350 kg/cm²	10x20x8,5 cm	1	12,00		12,00	12,00
JOSE LUIS SALAZAR A.	Adoquin	Rojo, amarillo, negro, café, habano		26,7*13,2*8,8	2400	11,00		26,400,00	29,568,00
[illegible]YASA	Adoquin rectangular de 35 mpa	Rojo, amarillo, negro		35 mpa	2400	9,90	3.600,00	27.360,00	30.211,00
IVAN ESCUDERO CABEZAS	Adoquin reclangular		350 kg/cm²		2400	10,80		25.920,00	29.030,40
HORMIPISOS	Adoquin de hormigón modelo holandés	Rojo, negro, naranja, amarillo, rojo negro.	400 kg/cm²	8 cm espesor	2400	12,12		29.088,00	32.578,56
	Adoquin de hormigón	Rojo, negro, naranja, amarillo, rojo negro.	380 kg/cm²	6 cm espesor	2400	9,61		23.064,00	25.831,68
NELSON H. BALAREZO	Adoquin Rectangular	Anaranjado, rojizo, azul claro	350 kg/cm²		1	10,00 incluido el IVA			

Una vez realizada la revisión pertinente, los Miembros de la Comisión **RESUELVEN:** Nombrar la Comisión Técnica conformada por el Arq. César A. Pazmiño, Ing. Gino Noboa Flores y Arq. ...ico[illegible] Caicedo, presidida por el Arq. Pazmiño a fin de que revisen las ofertas para la adjudicación ... adquisición de adoquines para el parqueadero central de la universidad, previa la elaboración del ...forme técnico. Inmediatamente se da paso al siguiente punto del Orden del Día.....

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA INVITACIÓN A CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS PARA LA INSTALACIÓN DE LA ESTRUCTURA Y CUBIERTA PARA LA OBRA "TALLERES MECÁNICOS, PREDIO ALPACHACA".- Queda pendiente este punto para la próxima sesión. Se continua con el siguiente ...nto del orden del día.....

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE PUERTAS DE INGRESO; Y, ESCALERA TIPO CARACOL PARA LOS TALLERES MECÁNICOS, PREDIO ALPACHACA.- Por secretaría se da lectura del ...io DPFC D UEB 0606, suscrito por el Arq. César A. Pazmiño Zabala, Director del ...artamento de Planificación Física y Construcciones, mediante el cual da a conocer las ...ecificaciones técnicas de lo solicitado, luego de las intervenciones de los señores miembros de la ...isión, adoptan la siguiente **RESOLUCIÓN:** Se autoriza realizar la cotización para la ...isición y colocación de puertas de ingreso; y, escalera tipo caracol para los talleres mecánicos, ...io Alpachaca. Inmediatamente se da paso al siguiente punto del orden del día.....

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

O PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BORATORIOS DE INGLÉS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DUCACIÓN, MATRIZ Y EXTENSIÓN SAN MIGUEL.- El señor Presidente manifiesta que con fecha 10 de septiembre del 2007, la Secretaría General de la Universidad extiende una certificación de la sesión ordinaria del 31 de mayo del 2006, en la que el H. Consejo Universitario aprueba la adquisición de equipos y muebles de oficina detallados en el cuadro de necesidades que se adjunta, a ser utilizados tanto en el área académica como en el área administrativa de la Universidad Estatal de Bolívar; y, una vez revisado dicho cuadro no constan los Laboratorios de Inglés para la Facultad de Ciencias de la Educación matriz y Extensión San Miguel. Luego de las intervenciones de los señores miembros de la Comisión se adoptan la siguiente **RESOLUCIÓN:** Solicitar al señor Rector se ratifique la resolución del H. Consejo Universitario, referente a la adquisición de Laboratorios de Inglés para la Facultad de Ciencias de la Educación matriz y Extensión Universitaria de San Miguel de Bolívar. Se continúa con el siguiente punto del orden del día. .....

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPONENTES PARA LABORATORIOS DE ELECTRÓNICA PARA LAS FACULTADES DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS TRIZ Y EXTENSIÓN SAN MIGUEL, DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 31 DE MAYO DEL 2006.- El señor Presidente manifiesta que con fecha 10 de septiembre del 2007, la Secretaría General de la Universidad extiende una certificación de la sesión ordinaria del 31 de mayo del 2006, en la que el H. Consejo Universitario aprueba la adquisición de equipos y muebles de oficina detallados en el cuadro de necesidades que se adjunta, a ser utilizados tanto en el área académica como en el área administrativa de la Universidad Estatal de Bolívar, en la que si consta la adquisición de componentes para laboratorios de electrónica para las facultades de ciencias de la educación y ciencias administrativas matriz y extensión san miguel, de acuerdo a la resolución del h. consejo universitario del 31 de mayo del 2006. Luego de las intervenciones de los señores miembros de la Comisión se adoptan la siguiente **RESOLUCIÓN: 1.-** Por convenir a los intereses institucionales, se autoriza adjudicar a la Empresa Sistemas Tecnológicos, la adquisición de implementos para los tres Laboratorios de Electrónica: 1 Osciloscopio; 1 Fuente de Poder; 1 Generador de Funciones; 1 Programador de Memorias; 1 Fluke; 2 Tableros Analógicos Digitales para cada uno de los tres Laboratorios: Uno para la Carrera de Informática Educativa de la Facultad de Ciencias de la Educación, matriz; Uno para la Carrera de Informática Educativa de la Facultad de Ciencias de la Educación, Extensión San Miguel; y, Uno p la Carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales de la Facultad de Ciencias Administrativas, matriz; cuyo costo total por los tres laboratorios es de USD 13.323,00, sin IVA. El pago se lo hará el 70% a la firma del contrato y el 30% cuando entreguen funcionando en su totalidad los laboratorios. El plazo de entrega será de 45 días a partir de la firma del contrato. **2.** Solicitar al señor Procurador se ratifique el contrato con la Empresa Sistemas Tecnológicos, tomando en cuenta la resolución del H. Consejo Universitario de la sesión ordinaria del 31 de mayo del 2006. Inmediatamente se da paso al siguiente punto del Orden del Día.....

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES, MUEBLES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE A UNIVERSIDAD.- Luego de las intercesiones de los señores Miembros de la Comisión de Adquisiciones se adopta la siguiente **RESOLUCION:** Solicitar a la Ing. Zulia Montero, Analista de Presupuesto, una certificación presupuestaria de los 45.000,00 de todas las Facultades". Treinta mil dólares del Impuesto a la Renta e IVA; y, los Quince mil dólares de la suba del escalafón del docente. **2.-** Solicitar al Lic. Washington Fierro, Director de Instituto de Informática un informe técnico actualizado de las computadoras y demás componentes informáticos a adquirirse para las diferentes dependencias de la Universidad. **3.** Se autoriza realizar las invitaciones para el concurso de precios para la adquisición de equipos, materiales, muebles de las diferentes dependencias de la

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

...al. 4.- Anexar la lista de necesidades. Inmediatamente se da paso al siguiente punto del ...el Día.....

...ENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- CALIFICACIÓN DE PROVEEDORES.- ...sidencia dispone a secretaria se entregue a cada uno de los señores Miembros de la Comisión, ...os sobres para ir comparando uno a uno los requisitos solicitados para calificarse, del cual se desprende el cuadro anexo. Una vez tratados todos los puntos del Orden del Día. Siendo las 20h00 el señor Presidente agradece a los señores Miembros que han participado en esta sesión y clausura la misma.

Ing. Diómedes Núñez M.
PRESIDENTE

Lic. Imelda García Zapata
SECRETARIA

Ing. Vinicio Montalvo
DELEGADO FF. CC. AGROP.

Dr. Carlos Domínguez
DELEGADO FF. CC. EE.

Lic. Abelardo Paucar
DELEGADO FF. CC. SS.

Lic. Edgar Rivadeneira
DELEGADO ASO. PROF.

Dr. Borys González
PROCURADOR

Lic. Rina Vásconez
DELEGADA AETUEB.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Imelda García

COMISION TECNICA

DATOS INFORMATIVOS:

DOCUMENTO: INFORME TECNICO
ASUNTO: REVICION DE OFERTAS PARA LA ADJUDICACION Y ADQUISICION DE ADOQUINES
OBRA: PARQUEADERO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD
INTEGRANTES: ARQ. CESAR PAZMIÑO
ARQ. GEOFFRE CAICEDO
ING. GINO NOBOA FLORES

ANTECEDENTES:

La Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar presidido por el Ing. Diomedes Núñez, en sesión del 13 de septiembre del 2007, resuelve dentro del tercer punto, de la apertura de sobres para la adjudicación y adquisición de adoquines para el Parqueadero Central de la Universidad, nombrar la Comisión a fin de que revise las ofertas para la adjudicación y adquisición de adoquines para el Parqueadero Central de la Universidad.

DOCUMENTACIÓN.-

La documentación entregada con Oficio CA-0161-UEB-07, del 14 de septiembre del 2007, es la siguiente:

- Oficio CA-0161-UEB-07. Dirigido Director de Planificación y Construcciones
- Proforma de ING. NELSON BALAREZO.
- Proforma de JOSE LUIS SALAZAR
- Proforma de ING. IVAN ESCUDERO CABEZAS
- Proforma de ARQ. JUAN ESPINOSA
- Proforma de PREFABRICADOS DE HORMIGON "TABYASA"
- Proforma de HORMIPISOS
- Proforma de ALFADOMUS PRODUCTOS DE ARCILLA

DETALLES.-

En cumplimiento a las funciones de la comision técnica, y de acuerdo a las especificaciones técnicas, una vez revisada la documentación pertinente que la ley exige para estos casos, se realizaron las siguientes observaciones:

- *Se recomienda, se hagan las adquisiciones requeridas de acuerdo a las especificaciones dadas por la Universidad, con ofertantes que han estado trabajando en este campo en lo posible a nivel de país demostrando su experiencia; y que, garanticen los mismos en cuanto a calidad y resistencia.*
- *Que se considere a la proforma que incluya el menor tiempo de entrega y entregado en sitio de obra.*
- *El Departamento de Planificación Física, se encargará de seguimiento de la construcción, sin embargo de existir inconvenientes con los materiales a adquirirse, para efectos de reclamos se notificará de inmediato al área de adquisiciones para que sea esta dependencia quien proceda de acuerdo con los términos de las garantías otorgadas por la oferta.*

CUADRO COMPARATIVO

OFERTANTES	PRECIO TOTAL	GARANTIA	SOPORTE TECNICO	VALORACION TOTAL	PLAZO DE ENTREGA	TRASNPORTE
ING. NELSON BALAREZO	27456,00		BUENA	BUENA	NO ESPECIFICA	NO
JOSE LUIS SALAZAR	26400,00		MUY BUENA	BUENA	30 DIAS	NO
ING. IVAN ESCUDERO CABEZAS	25920,00		MUY BUENA	BUENA	50 DIAS	SI
ARQ. JUAN ESPINOSA	28800,00		MUY BUENA	BUENA	45 DIAS	SI
PREFABRICADOS DE HORMIGON "FABYASA"	27360,00		MUY BUENA	MUY BUENA	15 DIAS	SI
HORMIPISOS	29088,00		MUY BUENA	MUY BUENA	15 DIAS	NO
ALFADOMUS	33660,00		BUENA	BUENA	15 DIAS	SI

ADOQUIN DE HORMIGON VEHICULAR DE COLOR ESPESOR 8cm PESO 350 Kg/cm2

NOTA: TODOS ESTOS VALORES NO ESTA CONSIDERADOS CON EL IVA

RECOMENDACIONES.-

1. *La oferta de ALFADOMUS NO SERA TOMADA ENCUENTA POR LO QUE ES ELABORADO EN ARCILLA COCIDA Y LOS REQUERIMIENTOS DE LA INSTITUCION ES SER ELABORADO EN HORMIGON.*

2. *Revisadas las ofertas, este Departamento, recomienda, adquirir los servicios para la adquisición de los adoquines a la Oferta de PREFABRICADOS DE HORMIGON FABYASA, oferta que cumple con los requerimientos establecidos, y con las especificaciones técnicas*

requeridas por la institución, y en el compromiso de entrega en el menor tiempo.

3. El Departamento de obras Universitarias, a través del área de Fiscalización, se encargará de dar seguimiento y control de la calidad y cantidad de los materiales a ser adquiridos.

ARQ. CESAR PAZMIÑO
DIRECTOR

ING. GINO NOBOA F.
CONSTRUCTOR

ARQ. GEOFFRE CAICEDO
FISCALIZADOR (E)

Adjunto: Documentación en mención

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES
Telefax 032982819 - 032989124

Guaranda 26 de septiembre del 2007
CA-0177-UEB-07

Señores
FABYASA
PREFABRICADOS DE HORMIGON
Ciudad

Señores FABYASA:

Pláceme dar a conocer a usted que la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, por convenir a los intereses instituciones adjudica a PREFABRICADOS DE HORMIGON FABYASA de la ciudad de Ambato, la adquisición de 2.400 m² de ADOQUIN RECTANGULAR DE COLOR de 35MPA (ROJO, AMARILLO, NEGRO). de acuerdo al informe de la Comisión Técnica, en consideración del soporte técnico, valoración total, el tiempote entrega 15 días y dispone de transporte, para el parqueadero central de la universidad, por el valor total de **USD 30.211,20 (TREINTA MIL DOSCIENTOS ONCE 20/100 DOLARES),** incluido el transporte e IVA.

Por lo que agradeceré a usted de la manera más oportuna, remita la documentación pertinente a fin de elaborar el contrato.

Cordialmente,

Ing. Diómedes Núñez Minaya
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Comisión de Adquisiciones

Imelda G.

Ajunto: 2 anexos

130811
N.C. & P.y.C.

- 13 -

Guaranda 20 de Septiembre, 2007
DPFC D UEB 0640

Ingeniero
Diómedes Núñez Minaya
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente

Señor Vicerrector:

En referencia al oficio CA-1061-UEB-07, del 14 de Septiembre, 07, suscrito por vuestra autoridad en el que solicita se revise las ofertas para la Adjudicación y Adquisición para el Parqueadero Central de la Universidad, adjunto al presente sírvase encontrar el informe técnico respectivo.

Cordialmente,

Arq. César Pazmiño Zobaka
DIRECTOR
CPZ/Ag.

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION FISICA Y CONSTRUCCIONES

Recibido
Sep. 20/07
8:00 pm.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA N° 0600826001

MASSON NOVOA CRISTOBAL ALFONSO

CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

13 ENERO 1946

0029 00084 M

CHIMBORAZO/ RIOBAMBA

LIZARZABURU 1946

ECUATORIANA****** E333013222

CASADO PATRICIA SCHALK

SUPERIOR PROGM. DE COMPUTADOR

MANUEL MASSON

SARA NOVOA

RIOBAMBA 02/06/2005

02/06/2017

REN 0225609

Ohm

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

154 - 0513

HOMBRE

0600826001

CEDULA

MASSON NOVOA CRISTOBAL ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES

CHIMBORAZO

PROVINCIA

RIOBAMBA

CANTON

MALDONADO

PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

-15-

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES

SRI Servicio de Rentas Internas

NUMERO RUC: 0600820021001

APELLIDOS Y NOMBRES: MASSON NORIOA CRISTOBAL ALFONSO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 30/09/1976

NOMBRE COMERCIAL: PREFABRICADOS Y ADOQUINES FABYASA

FEC. ACT.: 07/07/2005

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

- FABRICACION DE ARTICULOS DE HORMIGON
- TRANSPORTE DE CARGA PESADA

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: IZAMBA Calle: CALLE F Número: S/N Referencia: JUNTO A LA FABRICA DE CALZADO AMBATO Edificio: PARQUE INDUSTRIAL AMBATO Oficina: 3-C Teléfono trabajo: 0262418101 Email: fabyasa@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO: ABIERTO FEC. INICIO ACT. 01/10/1985

NOMBRE COMERCIAL: PREFABRICADOS Y ADOQUINES FABYASA

FEC. ACT.: 07/06/2010

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

- FABRICACION DE ARTICULOS DE HORMIGON
- TRANSPORTE DE CARGA PESADA

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: [illegible] Cantón: BERAMBA Parroquia: VILASIS Ciudadela: LAS BERAMBAS Calle: [illegible] Número: [illegible] Referencia: DIAGONAL AL COLEGIO DE CONTADORES Teléfono trabajo: [illegible]

CONTRIBUYENTE — SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Jefatura: SEVILLA Ciudad de emisión: AMBATO BOLIVAR ENTRE TARTUGA Y CALDERA Fecha y hora: 07/07/2010 04:07:57

PREFABRICADOS FABYASA, empresa líder con más de 30 años al servicio de Instituciones Publicas y Privadas.

Ponemos a su disposición lo mejor en adoquines normales y ornamentales de tipo vehicular, peatonal y decorativo en diferentes tamaños, modelos y colores ya que contamos con maquinaria extranjera marca COLUMBIA lo mejor a nivel mundial, la misma que nos permite producir 1000 adoquines por hora.

Nuestros productos cuentan con la más alta calidad y resistencia exigidas por normas internacionales.

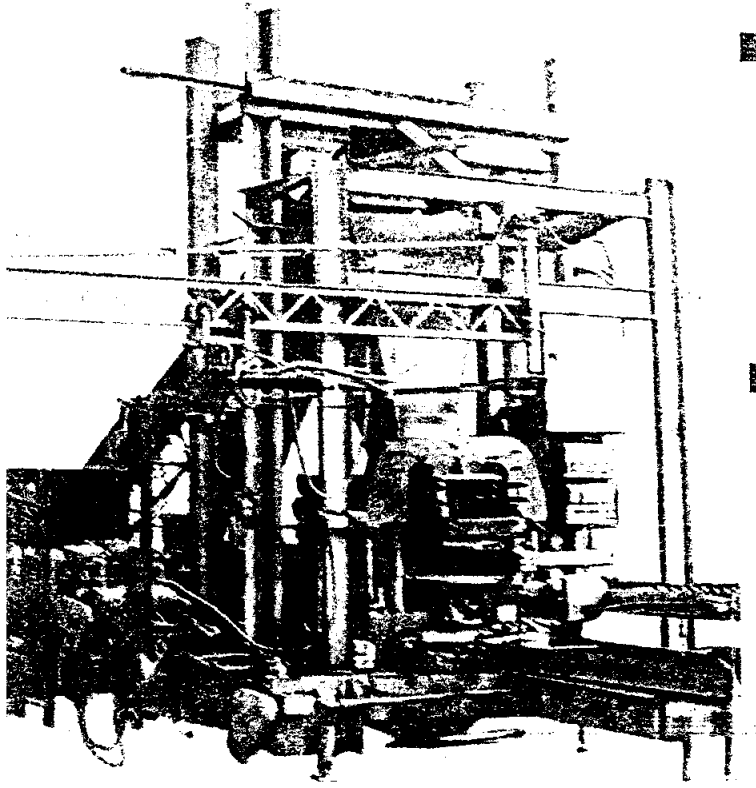

Adoquín kamilito:

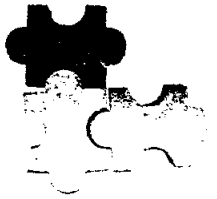

Resistencia:
300 Kg./cm2
350 Kg./cm2
400 Kg./cm2

Colores: Rojo
Amarillo
Negro
Naranja

Espesor : 8 cm

Unidades / m2 : 36

Adoquín Tradicional:

Resistencia:
300 Kg./cm2
350 Kg./cm2
400 Kg./cm2

Colores: Rojo
Amarillo
Negro
Naranja

Espesor : 8 cm

Unidades / m2 : 21

Adoquín Rectangular:

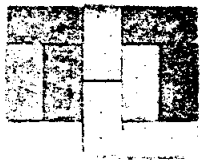

Resistencia:
300 Kg./cm2
350 Kg./cm2
400 Kg./cm2

Colores: Rojo
Amarillo
Negro
Naranja

Espesor : 6 Y 8 cm.

Unidades / m2 : 50

Adoquín Tipo Peatonal:

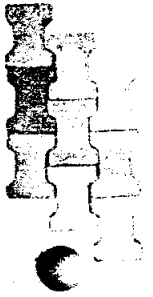

Resistencia:
300 Kg./cm2
350 Kg./cm2
400 Kg./cm2

Colores: Rojo
Amarillo
Negro
Naranja

Espesor : 8 cm

Unidades / m2 : 50

Adoquín Tipo Vehicular:

Resistencia:
300 Kg./cm2
350 Kg./cm2
400 Kg./cm2

Colores: Rojo
Amarillo
Negro
Naranja

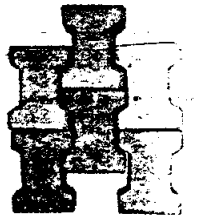

Espesor : 8 cm

Unidades / m2 : 50

Adoquín Rectangular:

Resistencia:

350 Kg./cm2
400 Kg./cm2

Colores: Rojo
Amarillo
Negro
Naranja

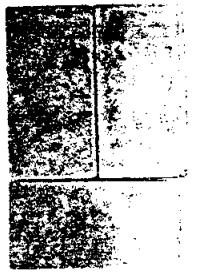

Espesor : 8 cm

Unidades / m2 : 27

Bloque:

•Estructural
•Alivianado
•Para losa

Medidas:
20 - 15 - 10

Resistencia:
25-50 MPA

Unidades / m2 : 12

Adoquín Tulipán:

Resistencia:
300 Kg./cm2
350 Kg./cm2
400 Kg./cm2

Colores: Rojo
Amarillo
Negro
Naranja

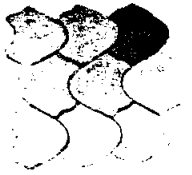

Espesor : 8 cm

Unidades / m2 : 43

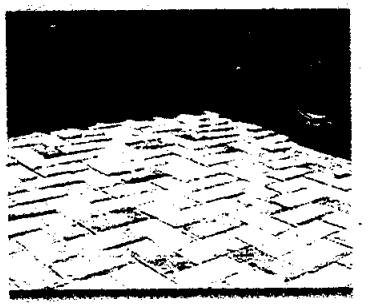

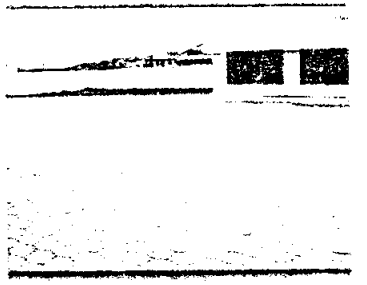

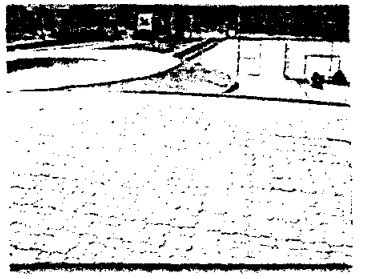

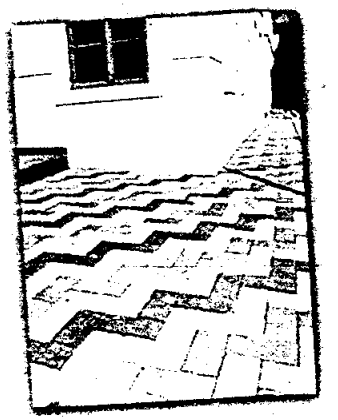

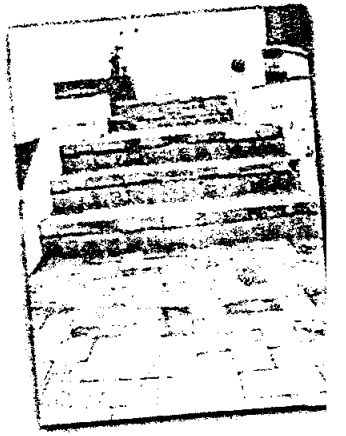

Un mundo de Aplicaciónes

Uno

FABYASA
PREFABRICADOS DE HORMIGÓN

Ambato: Parque Industrial Calle F Telefax: 03 2854191
e-mail: fabyasa@andinanet.net
Riobamba: Ciudadela las Retamas Calle D Telefax: 2965016

PROFORMA

FECHA: Ambato de 05 de Septiembre del 2007

Sres.-
COMISION DE ADQUISICIONES
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
DIRECCION :GUARANDA
Presente.-
Grado contestacion a su requerimiento permitanos extenderle nuestra propuesta.

	CANT	DESCRIPCION	V.UNIT	V.TOTAL
M2	2400	ADOQUIN RECTANGULAR DE COLOR DE 35 MPA (ROJO-AMARILLO-NEGRO)	9.90	23760.00
	2400	TRANSPORTE	1.50	3600.00
		SUBTOTAL		27360.00
		IVA		2851.20
		TOTAL		30211.20

OBSERVACIONES:

Esperando que nuestra propuesta cubra sus inquietudes, me suscribo.

Atentamente

FIRMA AUTORIZADA
FABYASA
JEFE DE VENTAS FABRICA

Orig

Espinoza Viniczu Juan Francisco
R.U.C. 1800738773001
Fabricación de bloques, adoquines y similares
Av. Circunvalación • Barrio Solís • Huachi Chico • Telf: 284 3619
Ambato - Ecuador

PROFORMA

Nº 000456 18-

Señor: Ingeniero Raul Vásconez Flor Fecha: Ambato, Sept/10/2.007

Obra: Adoquinado del Parqueadero central de la Universidad Estatal de Bolivar

Dirección: Guaranda-Bolivar (Via Ambato-Guaranda) R.U.C.:

Cantidad	DESCRIPCION	Valor Unitario	VALOR TOTAL
1	M2 de Adoquin rectangular (15x30x8,5)cmts 350 Kg/cm2, 22,2 U x M2- Colores: rojo negro y amarillo. Precio en obra: no incluye estivada de desembarque. Tiempo de entrega: (45 dias ó 500 M2 semanales.	$ 12,00	$12,00
		SUB-TOTAL	12,00
		DESCUENTO	
		I.V.A. 12 %	0
		I.V.A. 0 %	12,00
		TOTAL USD	12,00

PREFABRICADOS Y CONSTRUCCIONES
Ing. Juan F. Espinosa V.

Amelia

Telf.: 28[illegible]

juan espinosa
arquitecto

DISEÑO PLANIFICACION
Y CONSTRUCCION

Dirección: Valencia y Av. de Los Shyris
Ciudadela España
Teléfono 822508

Ambato, 19 de Septiembre del 2.007

Señor Ingeniero

RAUL VASCONEZ FLOR

JEFE DE ADQUISICIONES

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

Presente:

Me es grato presentar la oferta para la adquisición de los adoquines requeridos por la Universidad Estatal de Bolivar para el parqueadero central de la Universidad.

A continuación encontrarán Proformas por dos propuestas.

Por la favorable acogida y aceptación anticipo mis agradecimientos.

Atentamente:

PREFABRICADOS Y CONSTRUCCIONES
Arq. Juan V. Espinosa V.

Espinoza Vimoza Juan Francisco
R.U.C. 1800387730001
Fabricación de bloques, adoquines y similares
Av. Circunvalación - Barrio Solís - Huachi Chico - Fono: 281 3619
Ambato - Ecuador

PROFORMA

N° 000455

Señor: Ingeniero Raul Vasconez Flor. Fecha: Ambato, Sept/10/2.007

Obra: Adoquinado Parqueadero central de la Universidad Estatal de Bolivar

Dirección: Guaranda - Bolivar (Via Ambato-Guaranda) R.U.C.:

Cantidad	DESCRIPCION	Valor Unitario	VALOR TOTAL
1	M2 de Adoquin rectangular 10x20x8,5cmts 350 Kg/cm2,50 UxM2- Colores:rojo,negro y amarillo.	$ 12,00	$12,00
	Precio en obra,no incluye estivada de desembarque.		
	Tiempo de entrega: 45 dias ó 500 M2 semanales		
		SUB-TOTAL	12,00
		DESCUENTO	
		I.V.A. 12 %	0
		I.V.A. 0 %	12,00
		TOTAL USD	$12,00

PREFABRICADOS Y CONSTRUCCIONES
Arq. Juan F. Espinosa V.

Ambato.

José Luis Salazar A.

RIOBAMBA - ECUADOR

PROFORMA 63/2007

RUC 0600585541001

FECHA: Riobamba, 10 de Septiembre del 2007

CLIENTE: *UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR*

TELEFONO: 2982819

CANTIDAD.	*DETALLE*	*V. UNIT.*	*V. TOTAL*
2.400	**DOS MIL CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS DE ADOQUIN GUARANDA (26,7*13,2*8,8) COLORES. ROJO, AMARILLO, NEGRO, CAFÉ, HABANO**	11,00	26.400,00
	SUBTOTAL		**26.400,00**
	12% IVA		3.168,00
	TOTAL		**29.568,00**

SITIO DE INSTALACION
PARQUEADERO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD

VALIDEZ DE LA PROPUESTA.
30 DIAS

PLAZO DE ENTREGA
30 (treinta días) a la confirmación del pedido y entrega del anticipo

FORMA DE PAGO
50% EN CALIDAD DE ANTICIPO
50% CONTRA ENTREGAS PARCIALES

NOTA. En el costo NO se encuentra el valor correspondiente a estibaje en planta y transporte a la obra

Atentamente,

Ing. José Luis Salazar A.

IVAN ESCUDERO CABEZAS — INGENIERO CIVIL
PERIMETRO INDUSTRIAL
FABRICA DE ADOQUINES Y BLOQUES
Av. Circunvalación y Loja – RBBA. Tele FAX. No. 955-104 // 08-8091474

-21-

Riobamba, Septiembre 12 del 2.007

SEÑOR INGENIERO

RAUL VASCONEZ FLOR

JEFE DE ADQUISICIONES
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

De mis consideraciones:

Por el presente documento, me permito poner en su consideración la siguiente OFERTA para la provisión de ADOQUIN RECTANGULAR (HOLANDES), según OFICIO No. CA-0150-UEB-07 de Septiembre 5 del 2.007.

DETALLE DE LA OFERTA

DESCRIPCION	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
Adoquin rectangular HOLANDES 350 k/CM2 Tres colores Medidas: (10*20*6,5)cmts.	2.100m2	10,80	25.920,00
		SUB-TOTAL	25.920,00
		IVA(12%)	3.110,40
		TOTAL	29.030,40

- EL PRECIO TOTAL INCLUYE IVA y TRANSPORTE A LA UNIVERSIDAD
- TIEMPO DE ENTREGA: 50 DIAS, A PARTIR DEL CONVENIO
- FORMA DE PAGO: CONTRAENTREGA
- VALORACION DE RESISTENCIAS: SOBRE STOCK EN PLANTA
- TIEMPO DE VALIDEZ DE OFERTA: 8 DIAS

ATENTAMENTE,

ING. IVAN ESCUDERO CABEZAS

-22-

NELSON H. BALAREZO AGUILAR

INGENIERO CIVIL

L.P. 176519 R.M. 005 C.C. 1-08750-CIN

DIRECCION. Simón Bolívar No 96 y Boyacá

e-mail: nhbalarezoa@yahoo.com

TELELFS: 2982243 Cel: 097710417

GUARANDA - ECUADOR.

PROFORMA MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO
Adoquín rectangular (350kg/cm²)	M^2	13.00
Colores (anaranjado, rojizo, azul claro)		

Estos precios ya incluyen IVA.

Guaranda, a 13 de Septiembre del 2007.

Atentamente

Nelson H. Balarezo A.
C.I. 020085937-9

Uno

23-

Guaranda, 13 de Septiembre del 2007

ING.
RAUL VASCONEZ
Jefe de Adquisiciones Universidad Estatal de Bolívar
Presente

Por la presente es menester extenderle un atento saludo a su persona, a la vez solicitarle muy comedidamente, se revise la proforma de materiales adjunta.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente anticipo mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente

Nelson H. Balarezo
CI 020085937-9

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

COMISION DE ADQUISICIONES

ACTA No. 32-2006

En la ciudad de Guaranda, a los veinte y un días del mes de diciembre del dos mil seis siendo las 15h40 se inicia la sesión de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, con la presencia del Ing. Diómedes Díaz Minaya, Presidente de la Comisión, Ing. Danilo Barreno, Delegado de la Facultad de Ciencias Administrativas, Lic. Edgar Ribadeneira, Delegado de la Asociación de Profesores, Lic. Rina Vásconez, Delegada de la Asociación de Empleados y Trabajadores, Lic. Abelardo Paucar, Delegado de la Facultad de Ciencias de la Salud, en la Secretaría actúa la Lic. Imelda García; Sr. David Galarza, Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador, Filial Bolívar- FEUE B, Dr. Boris González, Procurador de la Universidad; en calidad de invitado asiste el Arq. César Lozano, Director del Departamento de Planificación Física y Obras Universitarias, y la asistencia de los señores Dr. Angel Naranjo, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ing. Vinicio Montalvo, Delegado de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Dr. Carlos Domínguez, Delegado de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dr. Henry Velejo, Delegado del Rectorado, y, del Lic. Jhony Camacho, Delegado del Rectorado. Una vez constatado el quórum reglamentario, el señor Presidente agradece la presencia de los señores miembros de la Comisión, declara instalada la sesión y dispone a Secretaría la lectura del Orden del Día, en el que consta lo siguiente: Primero.- Lectura y aprobación de actas sesiones anteriores.- Segundo.- Calificación de proveedores.- Tercero.- Apertura de sobres para el cambio de cubiertas de los edificios de: a) Ciencias de la Educación, b) Ciencias de la Salud, c) Bienestar Universitario.- Cuarto.- Apertura de sobres para la adquisición de equipos .- Quinto.- Autorización para publicación de la invitación a actualización de documentos y calificación anual de proveedores de la Universidad Estatal de Bolívar. Sexto.- Autorización para la adquisición de publicidad en cuadernos que la FEUE Bolívar entregará a los señores estudiantes, por el valor de $ 2.500,oo.- Séptimo.- Adquisición de vehículos: a) Un vehículo tipo Jeep Grand Vitara Chevrolet 4 x 2, 5 puertas para la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, b) Una camioneta doble cabina Chevrolet DMax 4x2 para la Facultad de Ciencias de la Salud, c) Un chasis tipo torpedo Chevrolet NPR para la Facultad de Ciencias de la Educación, para bus estudiantil capacidad 31 pasajeros, d) Una carrocería metálica para el bus de la Facultad de Ciencias de la Educación.- Luego de la lectura del Orden del Día, el señor Presidente pone a consideración de los asistentes; quienes aprueban el Orden del Día en todo su contenido. Seguidamente, el señor Presidente dispone se proceda con el Primer Punto del Orden Día.....

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.- Por Secretaría se da lectura al acta de la sesión del 12 de diciembre de 2006, Luego de lo cual, el señor Presidente pone a consideración de los asistentes. Luego de las intervenciones de los señores Miembros presentes, se aprueba el Acta No. 30 de la sesión del 12 de diciembre de 2006 de la Comisión de Adquisiciones, con el voto salvado de los miembros de la Comisión que no estuvieron presentes en esa sesión. El Señor Presidente dispone a Secretaría se proceda a dar lectura al acta de la sesión del 14 de diciembre; seguidamente interviene el Lic. Edgar Ribadeneira y hace observaciones respecto a que el Arq. Carrasco, había presentado todos los documentos requeridos en la convocatoria y con relación al punto de la adquisición de los vehículos: los vehículos del Rectorado y para la Facultad de Ciencias de la Salud, no tienen financiamiento. El Lic. Abelardo Paucar señala que el Arq.

Carrasco no adjuntó las copias de los documentos en copia certificada y por eso se decidió declarar desierto porque ninguno de los oferentes cumplió con los requisitos de la convocatoria y con relación a la compra de los vehículos, ese punto quedó pendiente hasta que el señor Presidente converse con el señor Rector.- Luego de las intervenciones de los señores miembros de la Comisión, se aprueba el acta de la sesión del 14 de diciembre, salvando el voto los señores miembros que no estuvieron presentes en dicha sesión. Y se procede con el siguiente punto del Orden del Día.-.....

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- CALIFICACIÓN DE PROVEEDORES.- Secretaría presenta dos carpetas con documentos requeridos para la calificación como proveedores de la entidad: los mismos que corresponden a: 1.- ARQUITECTO REGULO VINICIO YANEZ CASTRO, con domicilio en la parroquia La Asunción, cantón Chimbo, en la calle Vía Flores sin número, como persona natural. Los señores miembros de la Comisión analizan la documentación e información adjuntada y **RESUELVE**: Calificar en calidad de Proveedor de la Universidad Estatal de Bolívar al señor Arquitecto REGULO VINICIO YANEZ CASTRO, domiciliado en la parroquia La Asunción, canton Chimbe, en la calle Vía Flores sin número, como persona natural, en virtud de que cumple con los requisitos exigidos para la calificación de proveedores de la Universidad Estatal de Bolívar.- 2.- SR. BOLIVAR MIÑO, con domicilio en la ciudad de San Miguel de Bolívar, en la calle Guayas y Circunvalación, como persona natural que ofrece material pétreo como: arena, ripio, ladrillo, piedra, bloque.-. Los presentes revisan los documentos insertos en la carpeta y se **RESUELVE**: Calificar en calidad de Proveedor de la Universidad Estatal de Bolívar al SR. BOLIVAR MIÑO, con domicilio en la ciudad de San Miguel de Bolívar, en la calle Guayas y Circunvalación, como persona natural que ofrece material pétreo como: arena, ripio, ladrillo, piedra, bloque, como persona natural, en virtud de que cumple con los requisitos exigidos para la calificación de proveedores de la Universidad Estatal de Bolívar. Se dá paso al siguiente punto del Orden del Día.....

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- APERTURA DE SOBRES PARA LA COLOCACION DE CUBIERTAS DE LOS EDIFICIOS DE: A) CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, B) CIENCIAS DE LA SALUD, C) CAMBIO DE CUBIERTAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.- El señor Presidente dispone que ingresen los profesionales que han presentado sus ofertas para los tres proyectos: A) CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, B) CIENCIAS DE LA SALUD, C) BIENESTAR UNIVERSITARIO, inmediatamente ingresan a la Sala de Sesiones los señores: Ing. Wolfio Rómulo Ribadeneira Ocaña, y el Arq. Milton Gustavo Carrasco Aroca. Presidencia dá un saludo y bienvenida a los profesionales e informa a los invitados que se va a proceder a la apertura de los sobres de acuerdo al orden de presentación de las ofertas, que es como sigue: a) BIENESTAR UNIVERSITARIO, b) CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, c) CIENCIAS DE LA SALUD. Se procede a la apertura de sobres con ofertas para el cambio de cubierta de Bienestar Universitario. Por medio de Secretaría se presenta tres sobres Manila debidamente cerrados y con las seguridades necesarias, y que han sido presentados dentro del plazo previsto en la convocatoria, es decir, hasta as 14h00 del jueves 21 de diciembre. Los sobres corresponden a: Arq. Milton Gustavo Carrasco Aroca, Ing. Wolfio Rómulo Ribadeneira Ocaña, y Arquitecto Régulo Vinicio Yánez Castro; con los documentos e información contendida en el sobre original, se elabora el siguiente cuadro comparativo.....

CAMBIO DE LA CUBIERTA DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

	OFERENTES / ANALIZA			
		ARQ REGULO YANEZ	ARQ. MILTON CARRASCO	ING. WOLFIO RIBADENEI

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

COMISION DE ADQUISICIONES

ACTA Nro. 32-2006 / DICIEMBRE 21 DE 2006

		CASTRO		RA
		DANILO BARRENO	LIC. ABELARDO DUCAR	SR. DAVID GALARZA
	Original o copias certificadas por autoridad competente	ORIGINALES	ORIGINALES	ORIGINALES
a)	Carta de Presentación y Compromiso,	SI	SI	SI
b)	Certificado de la Contraloría General del Estado sobre Cumplimiento de Contratos.	SI	SI	SI
c)	Certificado de pertenecer a la Cámara de Construcción de,	SI	SI	SI
d)	Certificado de estar al día de los pagos al Colegio de Profesionales que pertenezca	SI	SI	SI
e)	Datos generales del oferente. CURRICULUM VITAE	SI	SI	SI
f)	Documentos que acrediten la situación financiera.	SI	SI	SI
g)	Los que demuestren la capacidad del oferente para ejecutar el contrato.	SI	SI	SI
h)	La Propuesta,	SI	SI	SI
i)	El original de la garantía de la seriedad de la oferta por el 2% de la propuesta	SI	SI	SI
j)	Certificado de la AGD	SI	SI	NO
	Plazo de ejecución	30 días	30 días	30 días

Seguidamente se procede a aperturar los sobres para el proyecto: CUBIERTA DEL EDIFICIO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, para este proyecto se ha recibido un sólo sobre que corresponde al Arq. Milton Gustavo Carrasco Aroca y la Comisión de Adquisiciones **RESUELVE**: En virtud de que se ha realizado una segunda convocatoria, y por considerar que es prioritario la ejecución de estos trabajo se proceda a aperturar el sobre recibido de parte del Arq. Milton Gustavo Carrasco Aroca para la ejecución de los trabajos de colocación de cubierta en el edificio de la Facultad de Ciencias de la Educación.- Con la información proporcionada en el sobre respectivo, se procede a elaborar el siguiente cuadro: .....

CUBIERTA PARA EL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

	OFERENTES / ANALIZA	ARQ. MILTON CARRASCO ING. DANILO BARRENO
	Original o copias certificadas por autoridad competente	SI
a)	Carta de Presentación y Compromiso,	SI
b)	Certificado de la Contraloría General del Estado sobre Cumplimiento de Contratos	SI
c)	Certificado de pertenecer a la Cámara de Construcción de Bolívar,	SI
d)	Certificado de estar al día de los pagos al Colegio de Profesionales que pertenezca	SI
e)	Datos generales del oferente. CURRICULUM VITAE	SI
f)	Documentos que acrediten la situación financiera.	SI
g)	Los que demuestren la capacidad del oferente para ejecutar el contrato.	SI
h)	La Propuesta,	SI
i)	El original de la garantía de la seriedad de la oferta por el 2% de la propuesta	SI

-97-

j)	Certificado de la AGD	SI
	Plazo para la ejecución	15 días

Inmediatamente se procede a abrir el sobre recibido para el proyecto: CUBIERTA DEL EDIFICIO DE CIENCIAS DE LA SALUD, para este proyecto se ha recibido un solo sobre que corresponde al Arq. Milton Gustavo Carrasco Aroca y la Comisión de Adquisiciones ,RESUELVE: En virtud de que se ha realizado una segunda convocatoria, y por considerar que es prioritario la ejecución de estos trabajos, se proceda a aperturar el sobre recibido de parte del Arq. Milton Gustavo Carrasco Aroca para la ejecución de los trabajos de colocación de cubierta en el edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Con la información proporcionada en el sobre respectivó, se procede a elaborar el siguiente cuadro: .....

CUBIERTA PARA EL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

	OFERENTES / ANALIZA	ARQ. CARRASCO ING. DAVILO BARRENO
	Original o copias certificadas por autoridad competente	SI
a)	Carta de Presentación y Compromiso,	SI
b)	Certificado de la Contraloría General del Estado sobre Cumplimiento de Contratos.	SI
c)	Certificado de pertenecer a la Cámara de Construcción de Bolívar,	SI
d)	Certificado de estar al día de los pagos al Colegio de Profesionales que pertenezca	SI
e)	Datos generales del oferente. CURRICULUM VITAE	SI
f)	Documentos que acrediten la situación financiera.	SI
g)	Los que demuestren la capacidad del oferente para ejecutar el contrato.	SI
h)	La Propuesta,	SI
i)	El original de la garantía de la seriedad de la oferta por el 2% de la propuesta	SI
j)	Certificado de la AGD	SI
	Plazo para la ejecución	15 días

A continuación la Presidencia pregunta a los profesionales presentes si desean ampliar alguna información que tengan interés de hacer conocer a la Comisión cualquier información adicional, y concede la palabra al Ing. Wolfio Ribadeneira, quien manifiesta que el Certificado de la AGD no ha presentado en virtud de que le han manifestado que se requiere por lo menos cinco días para proporcionarle, pero que puede presentar en los próximos días y pregunta si el Arq. Vinicio Yánez se encuentra calificado. La Presidencia informa al Ing. Ribadeneira que con relación al certificado de la Agencia de Garantía de Depósitos es un requisito que consta en la convocatoria y que la Comisión analizará en su momento y, con relación a si el Arq. Vinicio Yánez está o no calificado, informa el señor Presidente que efectivamente, la Comisión de Adquisiciones procedió a calificarle como Proveedor de la Universidad Estatal de Bolívar al Arquitecto Régulo Vinicio Yánez Castro. Presidencia consulta a los señores miembros de la Comisión si poseen inquietudes que deseen hacerlas conocer a los oferentes. Luego, el señor Presidente agradece a los presentes por haber presenciado la apertura de los sobres para la ejecución de los proyectos: a) COLOCACION DE LA CUBIERTA DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, B)

COLOCACION DE LA CUBIERTA DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD, C) CAMBIO DE LA CUBIERTA DEL EDIFICIO DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO e informa que la Comisión continuará tratando este tema y cualquier decisión la hará conocer por escrito.- Seguidamente se procede a analizar los cuadros elaborados en el orden de apertura de los sobres y se revisa la oferta económica en ese orden, elaborándose los siguientes cuadros: CAMBIO DE LA CUBIERTA DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR.....

CAMBIO DE LA CUBIERTA DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

DECISION

	OFERENTES / ANALIZA	ARQ. REGULO YANEZ CASTRO / DANILO BARRENO	ARQ. MILTON CARRASCO / LIC. ARELARDO TAUCAR	ING. WOLFIO RIBADENEIRA / SR. DAVID GALARZA	ADJUDICA
	Original o copias certificadas por autoridad competente	ORIGINALES	ORIGINALES	ORIGINALES	SE ADJUDICA AL ARQ. MILTON CARRASCO POR CONVENIR A LOS INTERESES INSTITUCIONALES
a)	Carta de Presentación y Compromiso,	SI	SI	SI	
b)	Certificado de la Contraloría General del Estado sobre Cumplimiento de Contratos.	SI	SI	SI	
c)	Certificado de pertenecer a la Cámara de Construcción de,	SI	SI	SI	
d)	Certificado de estar al dia de los pagos al Colegio de Profesionales que pertenezca	SI	SI	SI	
e)	Datos generales del oferente. CURRICULUM VITAE	SI	SI	SI	
f)	Documentos que acrediten la situación financiera.	SI	SI	SI	
g)	Los que demuestren la capacidad del oferente para ejecutar el contrato.	SI	SI	SI	
h)	La Propuesta,	SI	SI	SI	
i)	El original de la garantía de la seriedad de la oferta por el 2% de la propuesta	SI	SI	SI	
j)	Certificado de la AGD	SI	SI	NO	
	PROPUESTA ECONOMICA ; SIN IVA	20.028,54	17,950,96	31,123,39	

Los señores miembros de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar luego de la revisión del cuadro elaborado y del análisis de las ofertas económica recibidas para la ejecución del proyecto: "CAMBIO DE LA CUBIERTA DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR", por convenir a los intereses institucionales, RESUELVE: Adjudicar la ejecución de los trabajos de CAMBIO DE LA CUBIERTA DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR al Arq. Milton Gustavo Carrasco Aroca, titular de la cédula de ciudadanía No. 020071125-7, por el valor de USD 20.149,87 (Veinte mil ciento cuarenta y nueve, 87/100 dólares americanos), incuido el IVA.-.....

Luego se procede a analizar el cuadro elaborado y se revisa la oferta económica elaborándose el siguiente cuadro: CUBIERTA PARA EL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR-

CUBIERTA PARA EL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES
ACTA No. 32-2006 / INICIADA No. 3 - DE 2006

	OFERENTES / ANALIZA	ARQ. MILTON CARRASCO	ADJUDICA
	Original o copias certificadas por autoridad competente	SI	DADA LA NECESIAD IMPERIOSA DE COLOCAR LA CUBIERTA DEL EDIFICIO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIONY POR SER LA SEGUNDA CONVOCATORIA, SE ADJUDICA AL ARQ. MILTON CARRASCO POR CONVENIR A LOS INTERESES INSTITUCIONALES
a)	Carta de Presentación y Compromiso.	SI	
b)	Certificado de la Contraloría General del Estado sobre Cumplimiento de Contratos.	SI	
c)	Certificado de pertenecer a la Cámara de Construcción de Bolívar,	SI	
d)	Certificado de estar al día de los pagos al Colegio de Profesionales que pertenezca	SI	
e)	Datos generales del oferente. CURRICULUM VITAE	SI	
f)	Documentos que acrediten la situación financiera.	SI	
g)	Los que demuestren la capacidad del oferente para ejecutar el contrato.	SI	
h)	La Propuesta,	SI	
i)	El original de la garantía de la seriedad de la oferta por el 2% de la propuesta	SI	
j)	Certificado de la AGD	SI	
	PROPUESTA ECONOMICA	7,932,48	

Los señores miembros de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar luego de la revisión del cuadro elaborado y del análisis de las ofertas económica recibida para la ejecución del proyecto: "CUBIERTA PARA EL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR", por convenir a los intereses institucionales, y por considerar que estos trabajos son prioritarios en virtud de haberse iniciado la temporada lluviosa, y tomando en cuenta además, que esta es la segunda invitación a la que se a presentado un solo oferente, RESUELVE: Adjudicar la ejecución de los trabajos de "CUBIERTA PARA EL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR" al Arq. Milton Gustavo Carrasco Aroca, titular de la cédula de ciudadanía No. 0200711325-7, por el valor de USD USD 7.876,37 (Siete mil ochocientos setenta y seis, 37/100 dólares americanos), incluido el IVA.-.....
Luego se procede a analizar el cuadro elaborado y se revisa la oferta económica elaborándose el siguiente cuadro: "COLOCACION DE LA CUBIERTA DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD DE LA NIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR".-.....

CUBIERTA PARA EL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD			DECISION
	OFERENTES / ANALIZA	ARQ. CARRASCO	ADJUDICADO
	Original o copias certificadas por autoridad competente	SI	CUBIERTA DEL EDIFICIO DE CIENCIAS DE LA SALUDY POR SER LA SEGUNDA CONVOCATORIA, SE ADJUDICA AL ARQ. MILTON CARRASCO POR
a)	Carta de Presentación y Compromiso.	SI	
b)	Certificado de la Contraloría General del Estado sobre Cumplimiento de Contratos.	SI	

c)	Certificado de pertenecer a la Cámara de Construcción de Bolívar,	SI	
d)	Certificado de estar al día de los pagos al Colegio de Profesionales que pertenezca	SI	
e)	Datos generales del oferente. CURRICULUM VITAE	SI	
f)	Documentos que acrediten la situación financiera,	SI	
g)	Los que demuestren la capacidad del oferente para ejecutar el contrato.	SI	
h)	La Propuesta,	SI	
i)	El original de la garantía de la seriedad de la oferta por el 2% de la propuesta	SI	
j)	Certificado de la AGD	SI	
	PROPUESTA ECONOMICA SIN IVA	5.106,52	

Los señores miembros de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar luego de la revisión del cuadro elaborado y del análisis de las ofertas económica recibida para la ejecución del proyecto: "CUBIERTA PARA EL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR", por convenir a los intereses institucionales, por haberse iniciado la época lluviosa y es necesario que se ejecuten estos trabajos, y además, porque es la segunda invitación, **RESUELVE:** Adjudicar la ejecución de los trabajos de "CUBIERTA PARA EL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR" al Arq. Milton Gustavo Carrasco Aroca, titular de la cédula de ciudadanía No. 020071125-4, por el valor de U.S$ 5.776,50 (Cinco mil setecientos ochenta y seis, 50/100 dólares americanos incluido el IVA.- Se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.....

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- APERTURA DE SOBRES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS.- .....

1.- ADQUISICION DE DOS COMPUTADORAS LAP TOP PARA CIENCIAS DE LA EDUCACION ...-El señor Presidente informa a los señores miembros de la Comisión que se han recibido los sobres para la adquisición de dos computadores Lap Top y dos proyectores de datos para los centros educativos de la Facultad de Ciencias de la Educación, según pedido por el Decanato de esa Facultad para la Escuela de Administración Educativa y para el Centro de Estudios de Pujilí en convenio con el Instituto Belisario Quevedo en Pujilí a cuyo centro se le otorgará en calidad de préstamo, estas adquisiciones se realizarán con fondos de autogestión. Se procede a aperturar los sobres para la adquisición de dos computadoras LapTop correspondientes a las empresas: COMPUMAS de la ciudad de Riobamba, según cotización 4768 y Zona Tecnológica de la ciudad de Quito, con oferta TV0004029, luego de la revisión de las ofertas se procede a realizar el siguiente cuadro comparativo:.....

Nro.	EMPRESA	CUMPLE CON ESPECIFICACIONES	PLAZO PARA ENTREGA	VALOR UNITARIO ($)	VALOR TOTAL ($)
1	COMPUMAS	SI CUMPLE	10 DIAS	1.379,00	2.758,00
2	ZONA TECNOLOGICA	SI CUMPLE	48 HORAS	1.340,00	2.680,00

RESOLUCION: La Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar una vez revisado el cuadro comparativo y las cotizaciones de las Casas Comerciales COMPUMAS de la ciudad de Riobamba, según cotización 4768 y Zona Tecnológica de la ciudad de Quito, con oferta TV0004029, y, por convenir a los intereses institucionales, se resuelve adjudicar la compra de 2 computadoras portátiles TOSHIBA modelo TECRA A6 SP3062, con procesador Intel Core 2 DUO T5500 (1.66 GHz) 2 MB de cache L2, Memoria DDR2 de 1024 MB, disco duro de 80 GB SATA, multimedia DVD WRITER (+/- R doble capa soporta 11 formatos, pantalla de 14.1" WXGA TFT de Matriz Activa LCD TruBrite, reproductor de media 5 en 1; Secure Digital, Memory Stick Pro, Multimedia Card, XD Picture card, Memory Stick. Comunicación inhalámbrica Lan Ethernet 10/100/1000 Base TX, Comunicación inalámbrica Wi-Fi Intel PRO/Wireless 802.11 a/g, Sistema de sonido 16 Bits, bocinas stereo integrado, teclado para Windows, Apuntador Touch Pad. BlueTooth versión 2.0. Puerto infrarrojo de alta velocidad, Puertos: RGB, USB v2.0, i-link 1394, S-video, micrófono, audífonos, Conector para puerto replicador, Micrófono, RJ-45,RJ11, MODEM V.92 / 56k integrado. Lector de huella digital, Peso aproximado 5.5 libras; Windows XP Professional, Adobe Acrobat Reader, Norton Antivirus, Ms Works, Ms Internet Explorer, Teclado Contig-Free, Maletín, Mini Mouse óptico Genios, a la empresa Zona Tecnológica de la ciudad de Quito por el valor total de $ 2.680,00 (dos mil seiscientos ochenta 00/100 dólares americanos) con IVA, según proforma número TV0004029. Estos equipos se destinarán a la Facultad de Ciencias de la Educación, una para la Escuela de Administración Educativa y la otra para el Centro Académico de Pujilí, según convenio con el Instituto Bolívar, ubicado en Pujilí, con fondos de autogestión de la Facultad.....

2.- ADQUISICION DE DOS PROYECTORES DE DATOS SONY VPL ES3 .- Se procede a abrir los sobres para la adquisición de dos proyectores marca Sony VPL ES3 para los centros educativos de la Facultad de Ciencias de la Educación, según pedido por el Decanato de esa Facultad para la Escuela de Administración Educativa y para el Centro de Estudios de Pujilí en convenio con el Instituto Bolívar Quevedo en Pujilí a cuyo centro se le otorgará en calidad de préstamo, estas adquisiciones se realizarán con fondos de autogestión. Los sobres correspondientes a las empresas a las empresas comerciales: Zona Tecnológica de la ciudad de Quito, con oferta TV0004028, SOCIEDAD RADIOTECNICA ECUATORIANA, con cotización No. 16994/06 3 y TELECUADOR CIA. LTDA., con oferta 0472PU. Luego de la revisión de las ofertas se procede a realizar el siguiente cuadro comparativo:.....

Nro.	EMPRESA	CUMPLE CON ESPECIFICACIONES	PLAZO PARA ENTREGA	VALOR UNITARIO ($)	VALOR TOTAL ($)
1	ZONA TECNOLOGICA	SI CUMPLE	INMEDIATA	979,00	1.958,00
2	SOCIEDAD RADIOTECNICA ECUATORIANA	NO CUMPLE			
3	TELECUADOR CIA. LTDA.	SI CUMPLE	INMEDIATA	1.138,10	2.276,20

RESOLUCION: La Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar una vez revisado el cuadro comparativo y las cotizaciones de las Casas Comerciales oferentes que son: Zona Tecnológica de la ciudad de Quito, con oferta TV0004028, SOCIEDAD RADIOTECNICA ECUATORIANA, con cotización No. 16994/06 3 y

TELECUADOR C LTDA, con oferta 0472PU, y, por convenir a los intereses institucionales, se resuelve adjudicar la compra de 2 proyectores marca Sony VPL ES3 2.000 lúmenes a la empresa Zona Tecnológica de la ciudad de Quito, por el valor total de $ 1.958,00 (un mil novecientos cincuenta y ocho, 00/100 dólares americanos), sin IVA, según proforma número TV2004028. Estos equipos se a la Facultad de Ciencias de la Educación, una para la Escuela de Administración Educativa y el otro para el Centro Académico de Pujilí, según convenio con el Instituto Belisario Quevedo en Pujilí, con fondos de autogestión de la Facultad.-……

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN A ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y CALIFICACIÓN ANUAL DE PROVEEDORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR.- La Presidencia informa a los señores miembros de la Comisión de Adquisiciones que de acuerdo a lo acordado en la Comisión en una sesión pasada, a partir de enero se proceda invitar a los proveedores para que se califiquen en la institución como tales y da lectura a un borrador de convocatoria, luego señala que con la finalidad de ampliar el registro de proveedores calificados de la Universidad Estatal de Bolívar, recomienda a la Comisión que la invitación se realice a nivel nacional. Interviene el Lic. Edgar Ribadeneira, Delegado de la Asociación de Profesores y manifiesta que está de acuerdo con la invitación a nivel nacional y sugiere que se publique en un diario de la ciudad de Quito y en otro de la ciudad de Guayaquil y en la radio de la Universidad, luego intervienen los señores Ing. Danilo Barreno y Lic. Abelardo Paucar y respaldan estas publicaciones; después de las intervenciones de los señores miembros de la Comisión de Adquisiciones, este organismo RESUELVE: Autorizar la publicación de la invitación a actualización de documentos y calificación anual de proveedores de la Universidad Estatal de Bolívar en el Diario El Comercio de la ciudad de Quito, diario El Universo de la ciudad de Guayaquil, en un medio de comunicación escrita de la localidad y a través de la Radio Universidad de Bolívar. Para el registro de proveedores, los interesados deberán depositar en la cuenta de la Universidad el valor de $ 30,oo (Treinta, 00/100 dólares); la recepción de documentos se lo realice hasta el 31 de enero de 2007 en la Secretaría de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar.- El señor Presidente dispone a Secretaría se proceda con el siguiente punto del Orden del Día.-……

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE PUBLICIDAD EN CUADERNOS QUE LA FEUE BOLÍVAR ENTREGARÁ A LOS SEÑORES ESTUDIANTES, POR EL VALOR DE $ 2.500,OO.- Por Secretaría se da lectura al oficio s/n suscrito por el señor Presidente de la FEUE Bolívar en el que solicita "la adquisición de publicidad en cuadernos de la FEUEB, el valor de esta publicidad es $ 2.500,oo", y señala además la comunicación que este proyecto esta aprobado en Comisión Económica y Consejo Universitario. Posteriormente el Lic. Edgar Ribadeneira manifiesta que desea que se le explique en qué va a consistir esa publicidad, cuantas páginas van a contener esa publicidad en los cuadernos; interviene el señor Presidente de FEUE y manifiesta que son cuadernos pequeños que se van a entregar a los estudiantes, con información relevante para el sector estudiantil como reglamentos, partes pertinentes a los estatutos y en cada página irá el logotipo de la Universidad, así como en la portada principal, además va ir información de la Universidad en cinco páginas y lo que los estudiantes estamos solicitando el apoyo con $ 2.500,oo para esa publicidad que va a llegar a todos los estudiantes de la Universidad. Luego, los señores miembros de la Comisión intervienen y manifiestan que esta publicación se ha tratado en una sesión anterior y la Comisión se pronunció favorablemente y se adopta la siguiente RESOLUCION: La Comisión de

Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar considerando que en las páginas de los cuadernos a ser entregados por la FEUE a todos los estudiantes de la institución contendrá información universitaria que servirá de orientación al sector estudiantil y tomando en cuenta que los señores estudiantes son multiplicadores de la filosofía de su universidad, lo cual permitirá difundir a los potenciales estudiantes en los diferentes centros académicos de la Provincia y del País, resuelve autorizar la adquisición de los espacios publicitarios en los referidos cuadernos estudiantiles, por el valor de $ 2.500,oo. Inmediatamente el señor Presidente dispone se proceda con la lectura del siguiente punto del Orden del Día.- .....

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS: A) UN VEHICULO TIPO JEEP GRAND VITARA CHEVROLET 4X2, 5 PUERTAS PARA LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, B) UNA CAMIONETA DOBLE CABINA CHEVROLET DMAX 4X2 PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, C) UN CHASIS TIPO TORPEDO CHEVROLET NPR PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, PARA BUS ESTUDIANTIL CAPACIDAD 31 PASAJEROS, Y, D) UNA CARROCERÍA METÁLICA PARA EL BUS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.- El señor Presidente informa que la Comisión Económica y el H. Consejo Universitario han autorizado la adquisición de los siguientes vehículos: 1) Un jeep Grand Vitara Chevrolet 4x2, 5 puertas para la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, 2) Una camioneta doble cabina Chevrolet Dmax 4x2 para la Facultad de Ciencias de la Salud, 3) Un chasis tipo torpedo Chevrolet NPR para la Facultad de Ciencias de la Educación, para bus estudiantil capacidad 31 pasajeros, y, 4) Una carrocería metálica para el bus de la Facultad de Ciencias de la Educación. Luego el señor Presidente informa a los asistentes las fuentes de financiamiento para la compra de estos vehículos y carrocería, de acuerdo al siguiente detalle: 1).- El vehículo jeep Grand Vitara Chevrolet 4x2, 5 puertas para la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, se financia de la siguiente manera: USD $ 10.000,oo con autofinanciamiento de esa Facultad, el saldo con aplicación a los fondos de autogestión del Departamento de Postgrado; 2) La camioneta doble cabina Chevrolet Dmax 4x2 para la Facultad de Ciencias de la Salud, con USD $ 5.000,oo de los fondos de autogestión de la Facultad y el saldo con autogestión de la Universidad, por concepto de excedentes de la recaudación de tasas de este año; y, Un chasis tipo torpedo Chevrolet NPR para la Facultad de Ciencias de la Educación, para bus estudiantil capacidad 31 pasajeros, y, la carrocería metálica para el bus de la Facultad de Ciencias de la Educación, se comprarán con fondos de autogestión de la Facultad de Ciencias de la Educación. Los señores miembros de la Comisión de Adquisiciones intervienen y luego de lo cual, se adopta la siguiente RESOLUCION: La Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar considerando que la institución debe propender a estandarizar su parque automotor, resuelve adquirir: Un vehículo tipo Jeep Grand Vitara marca Chevrolet 4x2, de 5 puertas para la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, por el monto aproximado de $ 15.000,00 con el aporte de dicha Facultad por el valor de USD $ 10.000,oo con cargo a los fondos de autofinanciamiento de esa Facultad, el saldo se financiará con aplicación a los fondos de autogestión del Departamento de Postgrado, una camioneta doble cabina marca Chevrolet Dmax 4x2 para la Facultad de Ciencias de la Salud, por el valor aproximado de $ 15.000,00, con el aporte económico de USD $ 5.000,oo de los fondos de autogestión de la Facultad y el saldo con autogestión de la Universidad, por concepto de excedentes de la recaudación de tasas de este año; un chasis tipo torpedo marca Chevrolet NPR para la Facultad de Ciencias de la Educación, para bus estudiantil capacidad 31 pasajeros, por el valor

aproximado de $ 23.000,00 con fondos de autogestión de la Facultad; y, una carrocería metálica para el bus de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el valor aproximado de $ 22.000,00 con fondos de autogestión de dicha Facultad. Con relación a la carrocería metálica para el bus, se recomienda que se contrate con la empresa que vendió la carrocería para el bus nuevo; es decir, se adquiera una carrocería metálica PICOSA con capacidad de 31 pasajeros.- Siendo las diecinueve horas con treinta y cinco minutos, y una vez agotados todos los puntos del Orden del Día, el señor Presidente agradece a los señores Miembros de la Comisión de Adquisiciones por su presencia y clausura la sesión.- .....

Ing Diómedes Núñez M.
PRESIDENTE

Lic. Imelda García
SECRETARIA

Ing. Danilo Barreno
DELEGADO DE CIENCIAS ADMINIST.

Lic. Abulardo Paucar
DELEGADO DE CIENCIAS SALUD

Lic. Rina Vasconez
DELEGADA ASOCIACION TRABAJADORES

Lic. Edgar Ribadeneira
DELEGADO ASOC PROFESORES

Sr. David Galarza
PRESIDENTE DE FEUE

Arq. César Erazo,
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y CONSTRUCCIONES, INVITADO

Dr. Boris González M.
PROCURADOR

Dos

-35-

Hormipisos
EL PISO DEL ECUADOR

RUC: 0190103536001

Contribuyente Especial
Resolución No. 5504

FACTURA PROFORMA

CLIENTE: Universidad Estatal de Bolivar
OBRA: Adoquinamiento Parqueadero
FECHA: 7 de septiembre de 2007

NUMERO: 1741
RUC:
TLFS: 032-982819

CANTIDAD m2	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
2400	Adoquín de Hormigón de 6 cm. de espesor	$ 9,61	$ 23.064,00
	Colores: rojo, negro, naranja, amarillo, rojonegro.		
	Resistencia promedio superior a los 380 kg./cm2		
	Modelo: Holandés		
	SUMAN:		$ 23.064,00
	I.V.A.: 12%		$ 2.767,68
	TOTAL:		$ 25.831,68

TIEMPO DE ENTREGA: 15 días
FORMA DE PAGO: A convenir
VALIDEZ DE LA OFERTA: 10 días

Inmediata

Este material será entregado en nuestras Plantas de producción en Durán o Quito.

Cynthia Alvarado Claudett
Comercialización
Móvil: 096325976

Hormipisos: está en el mercado hace más de 20 años, teniendo la satisfacción de atender en la ejecución de las obras más importantes a nivel nacional, entre ellas: La Regeneración Urbana de Guayaquil, en las Av. 9 de Octubre, Av. Victor Emilio Estrada, Urdesa, Barrio Centenario, Malecón 2000, Malecón del Salado, Parque Lineal.

Dirección: Av. Juan Tanca Marengo Km. 2.5, sector de la gasolinera Repsol de Urdenor
Teléfonos 2646263 – 2646028 – correo electrónico: ventasgye@hormipisos.com

Uno

-36-

Hormipisos
EL PISO DEL ECUADOR

RUC: 0190103536001

Contribuyente Especial
Resolución No. 5504

FACTURA PROFORMA

CLIENTE: Universidad Estatal de Bolivar
OBRA: Adoquinamiento Parqueadero
FECHA: 7 de septiembre de 2007

NUMERO: 1742
RUC:
TLFS: 032-982819

CANTIDAD m2	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
2400	Adoquín de Hormigón de 8 cm. de espesor Colores: rojo, negro, naranja, amarillo, rojonegro. Resistencia promedio superior a los 400 kg./cm2 Modelo: Holandés	$ 12,12	$ 29.088,00
	SUMAN:		$ 29.088,00
	I.V.A.: 12%		$ 3.490,56
	TOTAL:		$ 32.578,56

TIEMPO DE ENTREGA: 15 dias
FORMA DE PAGO: A convenir
VALIDEZ DE LA OFERTA: 10 dias

Este material será entregado en nuestras Plantas de producción en Durán o Quito.

Cynthia Alvarado Claudett
Comercialización
Móvil: 096325976

Hormipisos: está en el mercado hace más de 20 años, teniendo la satisfacción de atender en la ejecución de las obras más importantes a nivel nacional, entre ellas: La Regeneración Urbana de Guayaquil, en las Av. 9 de Octubre, Av. Victor Emilio Estrada, Urdesa, Barrio Centenario, Malecón 2000, Malecón del Salado, Parque Lineal.

Dirección: Av. Juan Tanca Marengo Km. 2.5, sector de la gasolinera Repsol de Urdenor
Teléfonos 2646263 – 2646028 – correo electrónico: ventasgye@hormipisos.com

Uno

COMPAÑIA AGRICOLA E INDUSTRIAL
ALFADOMUS
Matriz: Avda. Juan Tanca Marengo Km. 2 1/2
C.C. Dicentro Local #38 Telf. P.B.X.: 2248130 Fax: 2248067 - 2641940
Establecimiento 002 Fábrica: Km. 30, Vía Petrillo - Nobol
Telf.: 2267683 Fax: 2267730
Casilla: 09-01-5822
R.U.C. 0990023980001

S.I.A.P -37
Fecha: 07/09/07
Hora: 10:31:49

PROFORMA No. 2007-00000631

Emisor	DICENTRO	Documento	FACTURA	Estado	SEGUIMIENTO	Motivo	
Fecha	07/09/2007	No. factura	00000000	Cliente:	COMISION DE ADQUISICIONES UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAF		
Tipo	NORMAL	No. Convenio	0-0000	Forma de Pago	CONTADO		

Datos de la Obra

Despacho de Obra: Retiro de Fábrica
Destino de Obra: BOLIVAR - GUARANDA

Observación RAUL VASCONEZ 032-982818 VALIDEZ 15 DIAS

Descripción del Producto	Cantidad	P.V.P.	Subtotal	Descuento		Transporte	Total
ADOQUIN BISELADO ANTIQUE 06X10X20	120000	0,33000	39.600,00	15,00%	5.940,00	0,00	33.660,00
					Subtotal		33.660,00
					I.V.A.		4.039,20
					Transporte		5.940,00
					Total a Pagar		**43.639,20**

CATALINA FERNANDA BONILLA VERA
Asesor de Ventas

....Nuestra Arcilla, es Alfadomus

Imelda

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
"Impulsando la sociedad del conocimiento"
FACULTAD DE INGENIERÍA EN CIENCIAS DE LA TIERRA
LABORATORIO DE RESISTENCIA DE MATERIALES "ING. ROBERTO DÍAZ"

Guayaquil, Junio 06 del 2007

Señores
ALFA DOMUS
Ciudad

INFORME: **ENSAYOS DE COMPRESION EN ADOQUINES ALFA DOMUS**

ESPECIFICACION: ASTM C 902-79

ADOQUINES: CRIMSON , Espesor: **6,1 cm**

RESULTADOS DE LOS ENSAYOS

Adoquín #	CRISOL		RESISTENCIA A LA COMPRESION	
	Libras	Kgs	Kg/cm2	Psi
1	169816	76900	820.74	11670.94
2	175500	77470	812.38	11552.15
3	163855	74302	784.57	11157.30
4	141325	64393	834.73	11871.21
5	157413	62317	830.25	11807.15
		Promedio	758.72	10789.44

Amelda

Recomendaciones:

La especificación ANSI/ASTM C 902-79a Tipo I establece una resistencia a la compresión mínima de 3500 lb/pulg2 (246 kg/cm2) para adoquines de uso exterior y de 8000 lb/pulg2 (562 kg/cm2) cuando están sometidos al desgastamiento.

Atentamente,

Ing Carmen Terreros de Varela
Jefe de Laboratorio

GUAYAQUIL - GALAPAGOS PROSPERINA Km. 30.5 VIA PERIMETRAL EDIFICIO ... TELÉFONOS ... FAX ...
mail: ...@fiec.espol.edu.ec

~39-

Guayaquil, Junio 06 del 2007.

Señor
ALFA DOMUS
Ciudad

INFORME: **ENSAYOS DE ABSORCION EN ADOQUINES ALFA-DOMUS**
ESPECIFICACION: ASTM C 67-02

ADOQUINES: CRUDO . **Espesor: 6,1 cm.**

RESULTADOS DE LOS ENSAYOS

Muestra #	Peso seco gr.	Peso saturado gr.	Absorción %
1	1160,0	1187,0	2,28
2	1176,0	1204,0	2,38
3	1082,0	1108,0	2,40
4	1114,0	1142,0	2,51
5	1154,0	1183,0	2,50
		Promedio	2,41

Observaciones: La especificación ASTM C 67-02 establece que el valor de absorción de agua en adoquines para pisos de uso exterior de uso exterior.

Atentamente,

Ing. Carmen Tenorio de Varela
Jefe de Laboratorio.

Inmelda

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
"Impulsando la sociedad del conocimiento"
FACULTAD DE INGENIERÍA EN CIENCIAS DE LA TIERRA
LABORATORIO DE SUELOS Y RESISTENCIA DE MATERIALES "INGENIERO MANUEL DÍAZ"

Cuatro

40

Guayaquil, Junio 05 del 2007.

Señores
ALFA DOMUS
Ciudad.

INFORME: INDICE DE **ABRASION EN ADOQUINES ALFA-DOMUS**
ESPECIFICACION: ASTM C 97-73

ADOQUINES: CRIMSON **Espesor: 6,1 cm.**

Adoquín	Absorción %	Resistencia a la compresión lb/pulg2	Indice de Abrasión %
1	2,18	11523,52	0,0295
2	1,38	11712,11	0,0119
3	2,40	11157,38	0,0275
4	2,51	9138,24	0,0238
5	3,06	9873,12	0,0210
		Promedio	0,0227

Requerimiento: de especificación ASTM C 902-79a Tipo 2 establece el índice de abrasión máximo de 0,11 % para áreas de tráfico pesado como centros comerciales y edificios públicos y de 0,25 % para tráfico intermedio.

Atentamente,

Ing. Carmen Terreros de Varela
Jefe de Laboratorio

GUAYAQUIL - CAMPUS PROSPERINA - Km. 30.5 VÍA PERIMETRAL - APARTADO POSTAL 09-01-5863
Fax: (593-4) 2815-444

Cinco

41-

COMPAÑÍA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL
ALFADOMUS
Matriz: Avda. Juan Tanca Marengo Km. 2 1/2
C.C. Dicentro Local #38 Telf. P.B.X.: 2248130 Fax: 2248067 - 2641940
Establecimiento 002 Fábrica: Km. 30, Vía Petrillo - Nobol
Telf.: 2267683 Fax: 2267730
Casilla: 09-01-5822
R.U.C. 0990023980001

S.I.A.P
Fecha: 07/09/07
Hora: 10:33:41

PROFORMA No. 2007-00000631

Emisor	DICENTRO	**Documento**	FACTURA	**Estado**	SEGUIMIENTO	**Motivo**	
Fecha	07/09/2007	**No. factura**	00000000	**Cliente:**	COMISION DE ADQUISICIONES UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAF		
Tipo	NORMAL	**No. Convenio**	0-0000	**Forma de Pago**	CONTADO		

Datos de la Obra

Despacho de Obra: Retiro de Fábrica
Destino de Obra: BOLIVAR - GUARANDA

Observación RAUL VASCONEZ 032-982818 VALIDEZ 15 DIAS

Descripción del Producto	Cantidad	P.V.P.	Subtotal	Descuento		Transporte	Total
ADOQUIN BISELADO ANTIQUE 05X10X20	120000	0,26000	31.200,00	15,00%	4.680,00	0,00	26.520,00

Subtotal	26.520,00
I.V.A.	3.182,40
Transporte	5.940,00
Total a Pagar	**35.642,40**

CATALINA FERNANDA BONILLA VERA
Asesor de Ventas

....Nuestra Arcilla, es Alfadomus

Imelda

Seis

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

"Impulsando la sociedad del conocimiento"

FACULTAD DE INGENIERÍA EN CIENCIAS DE LA TIERRA

LABORATORIO DE SUELOS Y RESISTENCIA DE MATERIALES "ING. RAFEL MARURI DÍAZ"

42-

Guayaquil, Junio 08 del 2011

Señores:
ALFA DOMUS
Ciudad

INFORME ENSAYOS DE COMPRESION EN ADOQUINES ALFA DOMUS

ESPECIFICACIÓN ASTM C 936

RESULTADO DE LOS ENSAYOS

Muestra	altura	CARGA		Resistencia a la compresión	
#	cm	Libras	Kilos	Kg/cm2	lb/pulg2
1	8,2	99241	45007	775,93	10340,11
2	8,2	105582	47885	713,49	10145,28
3	8,2	98932	44884	668,77	8650,67
Promedio	8,2	112064	50777	749,66	10660,10

Promedio 690,24 9943,17

Lo recomendado

"La especificación ASTM C 902-79a – Table 1 establece una resistencia a la compresión mínima de 2000 lb/pulg.² (140 k/cm²) para adoquines de uso externo y de 8000 lb/pulg.² (560 k/cm²) cuando están expuestos a un ambiente"

Atentamente

Ing. Marcos Tapia de Varela
Jefe de Laboratorio

dmedeo

5 de

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

"Impulsando la sociedad del conocimiento"

FACULTAD DE INGENIERÍA EN CIENCIAS DE LA TIERRA

LABORATORIO DE SUELOS Y RESISTENCIA DE MATERIALES "ING. RAÚL MABIR DÍAZ"

Guayaquil, [illegible]

43-

Señores
ALFA DOMUS
Guayaquil

INFORME ENSAYOS DE ABSORCION EN ADOQUINES ALFA DOMUS
ESPECIFICACION ASTM C 67-78

RESULTADO DE LOS ENSAYOS

Adoquín	Altura	Peso seco	Peso saturado	Absorción
#	cm	gr	gr	%
1	5.2	1216.0	1300.0	6.92
2	5.2	1280.0	1376.0	6.87
3	5.3	1112.0	1180.0	6.10

Promedio 6.96

OBSERVACIONES: La especificación ASTM C 67-78 establece un porcentaje de absorción máximo promedio de 11% para adoquines de uso exterior.

Atentamente

Ing Carmen Terreros de Varela
Jefe de Laboratorio

Campus Gustavo Galindo Km 30.5 Vía Perimetral, Apartado Postal 09-01-5863, Guayaquil - Ecuador

Ocho

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

"Impulsando la sociedad del conocimiento"

FACULTAD DE INGENIERÍA EN CIENCIAS DE LA TIERRA

LABORATORIO DE SUELOS Y RESISTENCIA DE MATERIALES "ING. RAÚL MARURI DÍAZ"

Guayaquil, Junio 05 del 2009

44-

Señores:
ALFA DOMUS
Ciudad.

INFORME ENSAYOS DE COMPRESION EN ADOQUINES ALFA DOMUS

ESPECIFICACION ASTM C 902-78

RESULTADO DE LOS ENSAYOS

Adoquín #	altura cm	CARGA Libras	CARGA Kilos	Resistencia a la compresión Kgs/cm2	Resistencia a la compresión lb/pul2
1	5,2	99241	45007	775,04	10310,11
2	5,2	105982	47892	713,49	10145,78
3	5,2	90922	41234	608,77	8650,97
		Promedio		699,33	9	4,18

Lo siguiente:

La especificación ASTM C 902-79a – Table 1 establece una resistencia a la compresión mínima de 3000 lb/pulg² (210 kgs/cm²) para adoquines de uso interno y de 8000 lb/pulg² (560 kgs/cm²) cuando están expuestos a un ambiente.

Inidda

Atentamente,

Ing. Carmen Terreros de Varela
Jefe de Laboratorio

GUAYAQUIL - CAMPUS PROSPERINA KM 30.5 VÍA PERIMETRAL, BUZÓN: ING. CIVIL - FAX: 2854011
e-mail: www.ficcht@espol.edu.ec

PROCURADURIA
ARCHIVO

CONTRATO DE COMPRA VENTA DE 20 COMPUTADORAS ENTRE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR Y LA EMPRESA ZONA TECNOLOGICA ECC..

COMPARECIENTES.- Intervienen en el celebración del presente contrato por una parte el Ing. Gabriel Galarza López , en calidad de Rector y representante legal de la Universidad Estatal de Bolívar, a quien en adelante se le denominará **EL COMPRADOR** ; y, por otra el Ing. Ing. **Edwin Bayardo Cueva Cevallos,** Gerente propietario de la Empresa Zona Tecnológica de la ciudad de Quito, en las calles Edmundo Caravajal Oe 4-58 y Av. Brasil, a quien en adelante se le denominará **EL VENDEDOR**, acuerdan celebrar el presente contrato de compra venta al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.- En sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar de 29 de noviembre de 2007, **RESOLVIO** : ***De acuerdo al in forme técnico, por convenir a los intereses institucionales se adjudica a ZONA TECNOLOGICA la adquisición de: 20 computadoras, cuyas especificaciones técnicas se encuentran en proforma TV005020 DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2007, que se adjunta al presente contrato como documentos habilitante.***

En oficio CA- 07793-UEB-07 de 4 de diciembre de 2007, el Ing. Diómedes Núñez Minaya, Presidente de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad, solicita la elaboración del contrato de compra venta a favor de la Empresa Zona Tecnológica.

SEGUNDA : OBJETO DEL CONTRATO.- Es la compra de 20 computadoras Case ATX 550 Wartts, 4 bahías 5 ¼ y bahías de 31/2 doble ventilador, marca super power y demás características constantes en cotización cuyo detalles es el siguiente:

RECIBIDO
FECHA 07-12-27
HORA 16H.10''
ALCIA.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
DIRECCION FINANIERA
RECIBIDO
FECHA: 26-12-07
HORA:
SECRETARIA

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
ORIGINAL Y COPIA
27 DIC 2007
16:48
SECRETARIA

CANT	DESCRIPCION	V.UNIT.	V.TOTAL
20	COMPUTADORAS	759.00	15.180.00
	Case ATX 550 Watts,4 bahías 5 1/4 y bahías de 3 1/2		
	doble ventilador, marca Super Power		
	Tarjeta madre Intel DG31PR 1333 Mhz-1066-800Mhz, S775		
	(DDR2-800/667)		
	Procesador No. E6750 Intel Core 2 Duo de 2,66 Ghz		
	4MB cache L2/1333Mhz		
	Memoria Ram de 1 GB DDR2 PC 667,MARCA Kington		
	Disco de 250GB SATA,7200 RPM,MARCA Samsung		
	Red integrada 10/100/1000		
	Floppy 3.1/2 de 1.44MB		
	DVD Writer marca Samsung /LG		
	PERIFERICOS		
	Teclado multimedia PS/2 marca Genius		
	Mouse óptico PS/2 marca Genius		
	Parlantes Marca Genius SP-Q06S		
	Pad Mouse Optico		
	Juego cobertores CPU/Monitor 17" TFTnegro		
20	UPS AVR550u de 550 va marca Tripp Lite		
20	Monitores Samsug LCD de 17"	SUBTOTAL	15.180.00
		I.V.A.12%	1.821.60
		TOTAL	17.001.60

TERCERA : VALOR DEL CONTRATO.- El precio que la Universidad Estatal de Bolívar pagará por las 20 computadoras descritas en la cláusula anterior es el de **DIECISIETE MIL UN DOLARES DE NORTE AMERICA con 60/100 (USD $/17.001.60)**. Precio en el que se incluye el pago del IVA. Pagaderos de la siguiente forma: El 50% a la firma del contrato esto es: **OCHO MIL QUINIENTOS DOLARES DE NORTE AMERICA con ($8.500,8** a la firma del contrato;y, **EL OTRO 50%** a la entrega de los equipos contratados y previo la suscripción de un acta entrega recepción y el informe del Area Técnica del departamento de Cómputo. Este pago se lo hará con cargo a la partida presupuestaria No. 84010700050 Equipos sistemas y paquetes informáticos.

CUARTA : GARANTIAS.-

a) El Vendedor para garantizar el fiel cumplimiento del contrato entrega una garantía de una póliza por el valor del anticipo recibido, la misma que

será a nombre de la Universidad Estatal de Bolívar incondicional, de cobro inmediato e irrevocable.

En caso de incumplimiento del contrato La Universidad ejecutará de inmediato la póliza entregada como garantía.

Garantía que será devuelta a la entrega recepción de los equipos.

b) De conformidad con lo que dispone la Ley de Contratación Publica en su Art.71 de la materia, la Universidad retendrá el 5% del valor total del contrato en concepto de garantía por la buena calidad de los equipos que se compran, el mismo que será devuelto al Vendedor luego de transcurridos sesenta (60) días de haberse suscrito el acta entrega recepción de los equipos referidos.

c) El Vendedor da una garantía técnica para los productos Intel y Memoria Kington de tres años; y, una garantía para el resto de la con figuración de un año, la misma que comienza a partir de la fecha de entrega y recepción definitiva de la factura. Garantía técnica que se adjunta al contrato.

El vendedor deberá entregar los equipos con los respectivos manuales del usuario.

QUINTA PLAZO: Se establece un plazo de 15 días para la entrega de los equipos, contados a partir de la entrega del anticipo

SEXTA: MULTAS.- En caso de incumplimiento del contrato del Vendedor, la Universidad aplicará una multa del uno por mil por cada día de retraso del valor total del contrato

SEPTIMA: HABILITANTES.- Forman parte de este contrato como documentos habilitantes:

- Oficio CA-0793-UEB-07 de 4 de diciembre de 2007.
- CA-0747-UEB-07 de 27 de noviembre de 2007.
- Copia de oficio ITIC 42 de noviembre 4 de 2007.
- En copia certificada de oficio CA-663-UEB-07 de 5 de noviembre de 2007.
- Oficio ITIC 60 de 29 de noviembre de 2007.
- En una foja precios de cuatro empresas de computadoras

- En una foja la comparación de placas madres
- En seis fs. las caracteristicas de los equipos.
- Proforma de MAKRO COMPUTER No.001036 de 8 de noviembre de 2007.
- Proforma de GRUCOSCH No. 3675 de 7 de noviembre de 2007.
- Una comunicación del Ing. Marcelo Montalvo en el que indica que todos los documentos requeridos del oferente ya fueron enviados anteriormente.
- En dos fs. carta de presentación y compromiso de la Empresa Zona Tecnológica.
- Proforma de Zona Tecnológica TV005020 de 8 de noviembre de 2007.
- Copia notarizada de la cédula de identidad del vendedor.
- En una foja la garantia técnica de fecha 8 de noviembre de 2007.

OCTAVA : JURISDICCION Y PROCEDIMIENTO:

Las controversias originadas por la ejecución de este contrato que no puedan ser resueltas extrajudicialmente, se someterán a la competencia y procedimiento establecido en el Art. 109 de la codificación de la Ley de Contratación Pública publicada el Registro Oficial # 272 del 22 de febrero del 2001.

Para constancia de lo estipulado en el presente contrato, firman las partes en tres originales y tres copias de igual tenor y valor en Guaranda a los doce días del mes de diciembre de dos mil siete.

Ing. GABRIEL GALARZA LOPEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
COMPRADOR

ING. EDWIN CUEVA CEVALLOS
GERENTE DE ZONA TECNOLÓGICA
VENDEDOR

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Guaranda 27 de noviembre de 2007
CA-0747-UEB-07

Licenciado
Washington Fierro
DIRECTOR
INSTITUTO DE INFORMATICA
Presente

Saludos cordiales:

Pláceme dar a conocer a usted que la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, en sesión ordinaria del 22 de noviembre del 2007, **Resolvió.**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- APERTURA DE SOBRES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LAS FACULTADES Y MÁS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD.

"Enviar las ofertas para la adquisición de equipos informáticos para las facultades y más dependencias de la universidad:

CANT	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO
20	Computadoras • Case ATX Watts o superior para P4 (4 bahías 5 ¼ y 2 bahías 3 ½), doble ventilador, marca Súper Power • Mainboard Intel DG33BU o superior • Procesador Intel®Core™ 2 Duo, de 2.66GHz, • Memoria Ram de 1 Gb DDR2 PC667Kingston • Disco Duro de 200 Gb Samsung Sata 200Gb 7200 rpm • DVD/Writer interno Samsung • Floppy Drive 3 ½, de 1.44 Mb Periféricos • Teclado multimedia Ps/2 Genius o superior • Mouse óptico Scroll Ps/2 Genius o superior • Parlantes de 150 Watts Etéreo Genios o superior Pad Mouse Cobertores
20	Regulador y UPS Tripa Lite de 550 VA
20	Monitores Samsung LCD de 17"

al Instituto de Informática a fin de que emitan un informe técnico, para lo cual adjunto copia fotostática del oficio ITIC 42 suscrito por el Lic. Washington Fierro, Director del Instituto".

Atentamente,

Ing. Diómedes Núñez Minaya
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Comisión de Adquisiciones

Universidad Estatal de Bolívar
ITIC UEB
Instituto de Informática (ITIC)

OFIC-ITIC 42
Guaranda, Noviembre 4, 2007

Ingeniero
DIOMEDEZ NUÑEZ MINAYA
VICERRECTOR ADMINISTARTIVO FINANCIERO
Presente

De mi consideración:

Me permito remitir las características técnicas para la adquisición de los equipos personales y portátiles:

COMPUTADORES

- Case Atx 550 Watts O Superior para P4 (4 Bahías 5 ¼ Y 2 Bahías 3 ½), Doble Ventilador , Marca Super Power
- Mainboard Intel DG33BU ó Superior
- Procesador Intel Core™2 Duo, de 2.66Ghz
- Memoria Ram de 1 Gb DDR2 PC 667 KINGSTON
- Disco Duro de 200 GB Samsung Sata 7200 rpm
- Dvd/Writer Interno Samsung
- Floppy Drive 3 ½ , 1.44 Mb
- Teclado Multimedia Ps/2 Genius o superior
- Mouse Optico Scroll Ps/2 Genius o superior
- Parlantes de 150 Watts Stereo Genius o superior
- Regulador y Ups Tripp Lite de 550 VA
- Monitor Samsung LCD de 17"
- Pad Mouse, Cobertores

PORTATILES

- **TOSHIBA SATELLITE M205 - SP3018**

Atentamente,

Lic. Washington Fierro S.
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INFORMATICA

INSTITUTO DE INFORMATICA
DIRECCION
GUARANDA - ECUADOR

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Guaranda 4 de diciembre de 2007
CA-0793-UEB-07

Señores
ZONA TECNOLOGICA
Quito

Saludos cordiales:

Me es grato dar a conocer a usted que la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, en sesión ordinaria del 29 de noviembre del 2007, **Resolvió:** De acuerdo al Informe Técnico, por convenir a los intereses institucionales se adjudica a ZONA TECNOLOGICA la adquisición de:

CANT	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO
20	Computadoras • Case ATX Watts o superior para P4 (4 bahías 5 ¼ y 2 bahías 3 ½), doble ventilador, marca Súper Power • Mainboard Intel DG33BU o superior • Procesador Intel®Core™ 2 Duo, de 2.66GHz. • Memoria Ram de 1 Gb DDR2 PC667Kingston • Disco Duro de 200 Gb Samsung Sata 200Gb 7200 rpm • DVD/Writer interno Samsung • Floppy Drive 3 ½, de 1.44 Mb Periféricos • Teclado multimedia Ps/2 Genius o superior • Mouse óptico Scroll Ps/2 Genius o superior • Parlantes de 150 Watts Etéreo Genios o superior Pad Mouse Cobertores
20	Regulador y UPS Tripa Lite de 550 VA
20	Monitores Samsung LCD de 17"

Por el valor de **USD 15.180,00 SIN IVA.** Los pagos se realizarán contra entrega de los bienes por adquirirse de la partida presupuestaria No. 84010700050 (EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS). El plazo máximo de entrega será de 15 días, posterior a la notificación de la adjudicación.

Por lo que agradeceré a usted cumplir con las expectativas solicitadas por la institución.

Atentamente,

Ing. Diómedes Núñez Minaya
PRESIDENTE

Imelda G

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA
RECIBIDO
Fecha: .....
Hora: .....
.....

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Comisión de Adquisiciones

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
.....

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

COMISION DE ADQUISICIONES

Telefax 032206010 Ext. 1206, 1207

Guaranda - Ecuador

CA-663-UEB-07

Guaranda, 5 de noviembre de 2007

Señores
ZONA TECNOLOGICA
Quito

De mis consideraciones:

Informo a usted que la Comisión de Adquisiciones reunida el 23 de octubre de 2007, resolvió autorizar la invitación a su Empresa, en caso de estar legalmente capacitada para ejercer actividades comerciales en el Ecuador, para que presente sus ofertas para la adquisición de:

CANT	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO
20	Computadoras • Case ATX 550 Watts o superior para P4 (4 bahías 5 ¼ y 2 bahías 3 ½), doble Ventilador, marca Super Power • Mainboard Intel DG33BU o superior • Procesador Intel® Core ™ 2 Duo, de 2.66GHz, • Memoria Ram de 1Gb DDR2 PC 667Kingston • Disco Duro de 200 GbSamsung Sata 200Gb 7200 rpm • DVD /Writer interno Samsung • Floppy drive 3 1/2 , de 1.44 Mb Periféricos • Teclado multimedia Ps/2 Genius o superior • Mouse óptico Scroll Ps/2 Genius o superior • Parlantes de de 150 watts Stereo Genios o superior Pad Mouse Cobertores
20	Regulador y UPS Tripp Lite de 550 VA
20	Monitores Samsung LCD DE 17"

Las condiciones generales para esta invitación son las siguientes:

1. Los pagos se realizarán contra entrega de los bienes por adquirirse de la partida presupuestaria No 84.01.07.000.5.0 "(EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS".

2. Las ofertas se recibirán en dos sobres cerrados, en la Secretaria de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar. Hasta las 14h00 del jueves 8 de noviembre de 2007. A las 15h00 del mismo día, la Comisión sesionará y procederá a la apertura de los sobres. No se tomará en cuenta las ofertas entregadas en otro lugar o después de la hora fijada para su recepción, aun cuando el retraso obedezca a factores fuera del control del oferente. Tampoco se aceptará ofertas enviadas por correo, fax u otro medio de comunicación. Los sobres se cerrarán con suficientes seguridades que impidan conocer su contenido antes de su apertura oficial y se rotulará con la siguiente leyenda:

   "CONCURSO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR" (EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS)

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES
Telefax 032206010 Ext. 1206, 1207
Guaranda - Ecuador

Señor
Secretario de la Comisión de Adquisiciones
Universidad Estatal de Bolívar
Presente.

El sobre Nro. 1 contendrá: El original y copia certificada de la oferta con los siguientes documentos:

1. Carta de presentación y compromiso;
2. Oferta, en el que, se determinará el plazo de entrega del bien o servicio ofertado.
3. Para el caso de personas jurídicas, certificado de existencia legal, nombre del representante legal;
4. Copia de documentos personales;
5. Certificados que avalen su solvencia técnica y económica para proveer el bien o servicio;
6. Copia del Registro único de Contribuyente (RUC) o de estar calificado como contribuyente especial si fuere el caso; y,
7. Los demás documentos y certificaciones que le Comité de adquisiciones considere necesarios.

El sobre Nro 2 contendrá los documentos que constituyen los requisitos para la calificación como Proveedor de la Universidad Estatal de Bolivar, en caso de no estar calificado para el año 2007. Adjunto encontrará el listado de requisitos para calificarse como tal, EN CASO DE NO ENCONTRARSE CALIFICADO EN EL AÑO 2007.

3. Las ofertas deberán presentarse por la totalidad de las adquisiciones solicitadas en las invitaciones y ceñirse a los requerimientos de la Universidad, pudiendo en todo caso proponer la provisión de materiales o equipos con las especificaciones técnicas de mayor tecnología, además deberán señalar que poseen en stock y que la entrega lo harán en el plazo máximo de 15 días después de la notificación de su adjudicación, brokeshures.

4. Las ofertas deberán contener la garantía técnica de los bienes a adquirirse.

5. El procedimiento se ceñirá a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar y, en las partes no previstas, a la Ley de Contratación Pública, pudiendo la Comisión de Adquisiciones declarar desierto el proceso, de así convenir a los intereses institucionales, sin que los participantes tengan derecho a reclamo o indemnización alguna.

Cordialmente,

Ing. Diómedes Núñez M.
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
UNIVERSIDAD DE BOLIVAR
Comisión de Adquisiciones

Universidad Estatal de Bolívar
ITIC UEB
Instituto de Informática (ITIC)

OFIC-ITIC 60
Guaranda, Noviembre 29, 2007

Ingeniero
DIOMEDEZ NUÑEZ MINAYA
VICERRECTOR ADMINISTARTIVO FINANCIERO
Presente

De mi consideración:

Luego de expresarle un cordial saludo, me permito remitir el análisis de las características técnicas en base a las proformas presentadas de la diferentes empresa para la adquisición de 20 computadores Intel Core 2 Duo, sugiriendo que la decisión sea tomada en cuenta entre las empresa MAKRO Y ZONA TECNOLOGICA, por cuanto se ajustan a requerimientos técnicos y costos de oferta.

Particular que comunico, para los fines consiguientes

Atentamente,

Lic. Washington Fierro S.
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INFORMATICA

INSTITUTO DE INFORMATICA
DIRECCION
GUARANDA - ECUADOR

Adjunto análisis de Motherboard

EMPRESA	MOTHERBOARD	CARACTERISTICAS	PRECIO
MAKRO	INTEL DG33PR	• Vx Bus de 1333 Mhz, • Compatible Proc. 64 bits • RAM 8GB 2C • VIDEO 256 MB INTEL 3100 • USB 12 • Serial, Paralelo, Ps/2, Lan 1000, 2Ata, 2 Sata, 2PCI, 1Pci X1, 1Pci X16, Unidad de disquete	779,22
ZONA TECNOLOGICA	DG31PR	• Vx Bus de 1333 Mhz, • RAM 4GB 2C • VIDEO 256 MB INTEL 3100 • USB 8 • Serial, Paralelo, Ps/2, Lan 1000, 2Ata, 2 Sata, 2PCI, 1Pci X1, 1Pci X16, Unidad de disquete	759
GRUCOSH S.A	INTEL 946 GZISSL	• Vx Bus de 1066 Mhz, • RAM 4GB 2C • VIDEO 256 MB INTEL GMA 300 • USB 8 • Serial, Paralelo, Ps/2, Lan 1000, 2Ata, 2 Sata, 2PCI, 1Pci X1, 1Pci X16, Unidad de disquete	871
COMPU SMART	D946GZIS		720

COMPARACIÓN DE PLACAS MADRES

MODELO	SOPORTE	Velocidad de Bus	Compatible	RAM	VIDEO	GARANTIA	USB	PUERTOS
DG33 BUC	P IV Celeron Dual Core Core 2 Duo Core 2 Quad	1333MHz	Proc. 64 bits	8 Gb 2C	256 Mb Intel 3100	3 Años	12	Serial, Paralelo, PS/2 LAN 1000 2 ATA 2 SATA 2 PCI 1 PCI X1 1 PCI X16
D946 GZIS	P D P IV Celeron D Core 2 Duo	1066 MHz		4 Gb 2C	GMA 3000		8	Serial, Paralelo, PS/2 LAN IDE/ ATA 2 PCI 1 PCI X1 1 PCI X16
DG31PR	Intel Pentium 2 Núcleo Celeron 400 Core 2 Duo Core 2 Quad	1333 MHz		4 Gb 2C	INTEL 3100		8	Serial, Paralelo, PS/2 LAN 1000 IDE/ATA 2 PCI 1 PCI X1 1 PCI X16

MOTHER INTEL DG33 BUC

Tipo de producto: Placa base Factor de forma: Micro ATX Dimensiones (Ancho x Profundidad x Altura): 24.4 cm x 24.4 cm Tipo conjunto de chips: Intel G33 Express / Intel ICH9DH Soporte multipolar: Dual-Core / Quad-core Velocidad máxima del bus: 1333 MHz Procesador: 0 (1) - LGA775 Socket Compatibilidad: Intel VIIV Technology Procesadores compatibles: Celeron, Core 2 Duo, Core 2 Quad, Pentium Dual Core Compatibilidad con procesadores de 64 bits: Sí Memoria RAM: 0 MB (instalados) / 8 GB (máx.) Tecnología de RAM admitida: DDR II SDRAM Controlador de almacenamiento: ATA-133, Serial ATA-300 Configuración de puertos USB: 12 x USB Configuración de puertos de almacenamiento: 1 x ATA, 4 x SATA Configuración de puertos FireWire: 2 x FireWire Controlador gráfico: Intel GMA 3100 (256 MB) Audio salida: Tarjeta de sonido - sonido envolvente (surround) de canales discretos 5.1 Conexión de redes: Adaptador de red - Intel 82566DC - Ethernet, Fast Ethernet, Gigabit Ethernet Garantía del fabricante: 3 años de garantía General Factor de forma: Micro ATX Anchura: 24.4 cm Profundidad: 24.4 cm Compatibilidad: Intel VIIV Technology Procesadores compatibles: Celeron, Core 2 Duo, Core 2 Quad, Pentium Dual Core Compatibilidad con procesadores de 64 bits: Sí Socket del procesador: LGA775 Socket Soporte multipolar: Dual-Core / Quad-core Tipo conjunto de chips: Intel G33 Express / Intel ICH9DH Velocidad máxima del bus: 1333 MHz Tipo BIOS: Intel Controlador de almacenamiento: ATA-133, Serial ATA-300 Conectores de alimentación: Conector ATX12V de 4 espigas, conector de alimentación principal de 24 espigas Procesador Cantidad instalada (máximo soportado): 0 (1) Memoria Tecnología de RAM admitida: DDR II SDRAM RAM instalada (máx.): 0 MB / 8 GB (máx.) Velocidad de la memoria RAM soportada: PC2-6400, PC2-5300 Características de la RAM: Sin memoria intermedia, dos canales DDR Vídeo Controlador gráfico: Intel GMA 3100 Memoria de vídeo instalada (máx.): / 256 MB (máx.) Audio Audio salida: Tarjeta de sonido Códec de audio: Realtek ALC888 Modo de salida del sonido: Sonido envolvente (surround) de canales discretos 5.1 Cumplimiento de normas: High Definition Audio Telecom / Conexión de redes Conexión de redes: Adaptador de red - Intel 82566DC - Ethernet, Fast Ethernet, Gigabit Ethernet Características Características del BIOS: Soporte de ACPI, soporte para SMBIOS, Tecnología Hyper-Threading Monitorización de hardware: Temperatura interna de CPU, temperatura del chasis, tacómetro de ventilador de CPU, tacómetro de la caja del ventilador, voltaje del sistema Desactivación / Activación: Activación del teclado, suspender la RAM (STR), activación del ratón, activación del dispositivo PCI, activación a través de puerto USB Características de hardware: Intel Quiet System Technology, Intel Clear Video Technology Expansión / Conectividad Ranura(s) de expansión: 1 procesador - LGA775 Socket ¦ 4 memoria (1.8 V) - DIMM de 240 espigas ¦ 1 PCI Express x16 ¦ 1 PCI Express x1 ¦ 2 PCI Interfaces de almacenamiento: ATA-133 - conector(es): 1 conector IDC de 40 espigas - 2 dispositivo/os ¦ Serial ATA-300 - conector(es): 4 x Serial ATA de 7 espigas - 4 dispositivo/os Interfaces: 6 x Hi-Speed USB - 4 PIN USB tipo A ¦ 1 x IEEE 1394 (FireWire) - 6 PIN FireWire ¦ 1 x teclado - genérico - mini-DIN de 6 espigas (estilo PS/2) ¦ 1 x ratón - genérico - mini-DIN de 6 espigas (estilo PS/2) ¦ 1 x red - Ethernet 10Base-T/100Base-TX/1000Base-T - RJ-45 ¦ 1 x almacenamiento - interfaz de unidad de disquetes - 34 PIN IDC ¦ 1 x pantalla / vídeo - VGA - HD D-Sub de 15 espigas (HD-15) ¦ 1 x audio - entrada de línea - mini-conexión telefónica estéreo 3,5 mm ¦ 1 x audio - salida de línea - mini-conexión telefónica estéreo 3,5 mm ¦ 1 x micrófono - entrada - miniteléfono 3.5 mm Conectores adicionales (opcional): 1 x IEEE 1394 (FireWire), 6 x Hi-Speed USB Diverso Cables incluidos: 1 x cable IDE ¦ 2 x cable de serie ATA ¦ 1 x cable de disquete Software incluido: Controladores y utilidades, Intel Express Installer Windows Vista: Windows Vista Ready

PLACA MADRE INTEL® DG31PR

La placa madre Intel® DG31PR para equipos de sobremesa serie Classic se ha optimizado para ofrecer nuevos niveles de rendimiento y fiabilidad para usuarios domésticos y profesionales.

La placa madre Intel DG31PR para equipos de sobremesa admite una amplia gama de procesadores, incluidos el procesador Intel® Core™2 Quad (95W TDP) y el procesador Intel® Core™2 Duo. Esta placa puede admitir hasta 4 GB de DDR2 800/667 MHz SDRAM de doble canal. También ofrece sonido de alta definición Intel® con soporte para sonido envolvente 5.1, conexión de red 10/100/1000 integrada y amplios conectores USB para toda la parafernalia informática.

Características y ventajas

Formato	Micro ATX (8,60 por 9,60 pulgadas [218,44 por 243,84 milímetros])
Procesador	• Compatibilidad con el procesador Intel® Core™2 Quad (95 W TDP) en zócalo LGA775 con bus de sistema a 1066 MHz • Compatibilidad con el procesador Intel® Core™2 Duo en zócalo LGA775 con bus de sistema a 1333, 1066 u 800 MHz • Compatibilidad con el procesador Intel® Pentium® de doble núcleo en zócalo LGA775 con bus de sistema a 800 MHz • Compatibilidad con el procesador Intel® Celeron® de la secuencia 400 en zócalo LGA775 con bus de sistema a 800 MHz
Memoria	• Dos zócalos DIMM DDR2 SDRAM de 240 pines • Compatibilidad para DIMMs DDR2 a 800 MHz o DDR2 a 667 MHz • Admite hasta 4 GB de memoria del sistema
Chipset	1. Chipset Intel® G31 Express
Sonido	Subsistema de sonido Intel® de alta definición en las siguientes configuraciones: • Subsistema de sonido de 6 canales (5.1) utilizando el códec de audio Realtek* ALC888
Vídeo	Subsistema de gráficos en placa del acelerador Intel® 3100 para medios gráficos
Control de E/S	Controladora de E/S antigua para unidad de disquete, colector serie y puertos PS/2*
Compatibilidad con	Subsistema LAN Gigabit (10/100/1000 Mbits/seg.) que utiliza la

Microsoft Windows Vista* con mayor capacidad de respuesta y más fácil de administrar, que incorpora la nueva sofisticación visual de la interfaz con Windows Aero*.

PLACA INTEL® D946GZIS

La placa Intel® D946GZIS para equipos de sobremesa ofrece una solución integrada de gráficos en la serie esencial combinando un valor excepcional con calidad y fiabilidad así como es compatible con los procesadores Intel® Core™2 Duo, Intel® Pentium® D, Intel® Pentium® 4 e Intel® Celeron® D con bus del sistema a 1.066/800/533 MHz en el encapsulado LGA775. Esta placa incorpora un conector PCI Express* x16, LAN 10/100 integrada, memoria DDR2 de doble canal, sonido Intel® de alta definición y hasta ocho puertos USB 2.0.

La placa Intel® D946GZIS para equipos de sobremesa está preparada para Microsoft Windows Vista* Premium. El chipset Intel® 946GZ Express soporta por completo la visualmente sensacional interfaz de usuario Windows Aero* con impresionantes efectos de transición y animaciones realistas.

Características de la placa Intel® D946GZIS para equipos de sobremesa

Características	**Ventajas**
Formato	microATX (243,84 por 243,84 milímetros [9,60 por 9,60 pulgadas])
Procesador	• · Compatibilidad con el procesador Intel® Core™2 Duo en un zócalo LGA775 con un bus del sistema a 1066 ó 800 MHz • · Compatibilidad con el procesador Intel® Pentium® D en zócalo LGA775 con un bus del sistema a 800 MHz • · Compatibilidad con el procesador Intel® Pentium® 4 en zócalo LGA775 con un bus del sistema a 800 ó 533 MHz • · Compatibilidad con el procesador Intel® Celeron® D en zócalo LGA775 con un bus del sistema a 533 MHz • · Vea todos los procesadores compatibles
Memoria	• · Dos zócalos DDR2 SDRAM DIMM de 240 pines • · Soporte para DIMMs DDR2 533 MHz y DDR2 667 MHz • · Admite hasta 4 GB de memoria del sistema
Chipset	Chipset Intel® 946GZ Express
Sonido	Subsistema de sonido de 6 canales (5.1) utilizando el codec de audio AD11988A (o el SigmaTel* STAC9227)
Vídeo	Subsistema de gráficos en placa Intel® GMA 3000
Control de E/S	Controladora de E/S antigua para unidad de disquete y puertos serie, paralelo y PS/2*
Soporte para red local	Subsistema de red local de 10/100 Mbits/seg. utilizando el dispositivo de conexión a red local (PLC) de la plataforma Intel®

LAN	controladora Ethernet Gigabit Realtek* RTL8111-GR
Interfaces para periféricos	• Ocho puertos USB 2.0 • Cuatro interfaces ATA serie (SATA) IDE • Una interfaz ATA IDE paralela con soporte para UDMA 33, ATA-66/100/133 • Un colector de puerto serie • Una interfaz para unidad de disquete • Puertos PS/2 para ratón y teclado
Posibilidades de ampliación	• Dos conectores de placa adicional de bus PCI convencional* • Un conector de placa adicional de bus PCI Express* x1 • Un conector de placa adicional de bus PCI Express x16

Productos relacionados

Procesadores

1. Procesador Intel® Core™2 Quad
2. Procesador Intel® Core™2 Duo
3. Procesador Intel® Pentium® de doble núcleo
4. Procesador Intel® Celeron® de la serie 400

Chipsets

1. Chipset Intel® G31 Express

PLACA MADRE INTEL® DG33BU

La placa madre Intel® DG33BU Classic Series se ha creado en formato uATX para admitir una amplia gama de procesadores, incluyendo los procesadores Intel® Core™2 Quad (95W TDP) e Intel® Core™2 Duo. Esta placa puede admitir hasta 8 GB de DDR2 800/667 MHz SDRAM de doble canal. Las fantásticas características como soporte para la tecnología de procesador Intel® Viiv™∇, sonido Intel® de alta definición (compatible con el sonido envolvente 5.1), conexión de red Intel® PRO 10/100/1000 y 1394a ofrecen estabilidad y nuevas características para que los usuarios domésticos disfruten de una increíble experiencia de entretenimiento digital. Esta placa madre Intel para equipos de sobremesa incorpora el software necesario para cubrir los requisitos de verificación de la tecnología de procesador Intel Viiv∇, lo que simplifica la tarea de crear un PC basado en la tecnología de procesador Intel Viiv∇.

La placa madre Intel DG33BU para equipos de sobremesa está preparada para Microsoft Windows Vista* Premium. El chipset Intel® serie 3 Express es completamente compatible con la visualmente sensacional interfaz de usuario Windows Aero*, con impresionantes efectos de transición y animaciones realistas.

Características y ventajas

Formato	microATX (9,60 por 9,60 pulgadas [243,84 por 243,84 milímetros])
Procesador	• Compatibilidad con el procesador Intel® Core™2 Duo en zócalo LGA775 con bus de sistema a 1333 MHz • Compatibilidad con el procesador Intel® Pentium® de doble núcleo en zócalo LGA775 con bus de sistema a 800 MHz • Compatibilidad con el procesador Intel® Celeron® en zócalo LGA775 con bus de sistema a 800 MHz
Memoria	• Four zócalos DIMM DDR2 SDRAM de 240 pines • Compatibilidad para DIMMs DDR2 a 800 MHz o DDR2 a 667 MHz • Admite hasta 8 GB de memoria del sistema
Chipset	1. Chipset Intel® G33 Express
Sonido	Subsistema con sonido Intel® de alta definición en la configuración siguiente: • Subsistema de sonido de 6

	canales (5.1) utilizando el codec de audio Realtek ALC888*
Vídeo	Subsistema de gráficos en placa del acelerador Intel® 3100 para medios gráficos (Intel® GMA 3100) con tecnología Intel® CVT
Control de E/S	Controladora de E/S antigua para unidad de disquete, colector serie y puertos PS/2*
Soporte para red local	Subsistema LAN Gigabit (10/100/1000 Mbits/seg.) utilizando la controladora Ethernet Gigabit Intel® 82566DC
Interfaces para periféricos	• Doce puertos USB 2.0 • Cuatro interfaces Serial ATA IDE • Dos interfaces IEEE-1394a (1 puerto externo, 1 colector interno) • Una interfaz ATA IDE paralela con soporte para UDMA 33, ATA-66/100/133 • Un colector de puerto serie • Una interfaz para unidad de disquete • Puertos PS/2 para ratón y teclado
Posibilidades de ampliación	• Dos conectores de placa adicional de bus PCI convencional* • Un conector de placa adicional de bus PCI Express* x1 • Un conector de placa adicional de bus PCI Express x16
Preparado para Microsoft Vista* Premium	Con un PC que incorpore procesadores Intel Core 2 Duo o Intel Core 2 Quad y una placa madre Intel® para equipos de sobremesa, podrá disfrutar del entorno más flexible y fácil de manejar que es Microsoft Windows Vista* además de una nueva sofisticación visual de la interfaz Windows Aero*.

Productos relacionados

Makro Computer S.C.

La mejor alternativa en computacón

PROFORMA # 001036

Cliente: UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Atención: COMISION DE ADQUISICIONES
Dirección: Guaranda-Provincia Bolivar
Teléfono: 03-2-982-819
Fax: 03-2-982-819
Fecha emisión: Nov-08-2007
Validez oferta: 8 días a partir de la emisión

CONDICIONES:

Forma de entrega Inmediata, previa consulta de stock

Forma de Pago: De contado contra entrega

Tabla de garantía Computadoras

3 años	1 año
Procesador	Memorias, Impresoras
Mainboard	Regulador
	CD-Writer
Monitor	Floppy, HDD

Case, teclado, mouse, parlantes ----- 6 meses
La garantía es contra desperfectos de fabricación previa protecciòn con estabilizador de voltaje e instalaciòn a tierra no mayor a 1 voltio.

R.U.C empresa: *0201052552001

Obsequio por computador:
Cobertores, Pad-mouse

Makro Computer S.C.

Marcelo Montalvo T.
Gerente General
2921304----2847609

DOLARES

QTY	CANTIDAD	P. UNIT	P. TOTAL
	Tecnología Intel Core 2 Duo Bus de 1333 Mhz		
20	**Computador Intel Core 2 Duo E6750 de 2.66Ghz**	779,22	15.584,40
	Componentes CPU:		
*	**Case ATX 550 Watts Super Power prescott, 24 pines** (4 bahías 5 1/4 y 2 bahías 3 1/2) , Doble ventilador		
ojo	**MB INTEL DG33PR VIDEO SONIDO RED CORE 2** Integrado: controlador de sonido full duplex Integrado: controlador de video AGP 8X Integrado: Red chip Intel 1Gigabit Ethernet		
ojo	**Procesador Intel® Core™2 Duo 2.66Ghz** Modelo E6750: Arquitectura: 65nm , FC-LGA775 Cache: L2 4MB, Velocidad: 2.66 Ghz Bus Frontal: 1333 Mhz		
*	**Memoria Ram de 1GB DDR2 PC-667 Kingston**		
*	**HDD 250GB SATA 7200 RPM Samsung**	50 +	
*	**DVD-Writer Samsung : quema CDs y DVDs**		
*	**Floppy drive de 1.44 MB**		
	Pereféricos:		
*	**TECLADO GENIUS KB-16E PS/2 SP**		
*	**MOUSE GENIUS XSCROLL OPTICAL USB BK G5**		
*	**Parlantes 200 Watts estereo Genius**		
20	**Regulador y UPS Tripp Lite modelo AVR 550 V-A** (este modelo reeplaza al Omni VS 500)	0,00	0,00
20	**Monitor Samsung LCD de 17" pantalla líquida modelo 740N**	0,00	0,00

TOTAL	15.584,40
Impuesto en ventas 12 % I.V.A.	1.870,13
Envio y manipulacion	
Pagos	
TOTAL A PAGAR	17.454,53

Makro Computer/E.E.C Servicios
Quito.....Auito.....Calle 1A LT47 MZ4476 Subida al Bosque
Tel: 2-847609....2921304 09-9662730
montalvomarcelo@netscape.net marcelomontalvo@netscape.net

GM

FECHA: QUITO, 7 DE NOVIEMBRE DEL 2007

SEÑORES: UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
ATT.: COMISIÓN DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN: GUARANDA
TELEFONO: 32206010

PROFORMA N.- 3675

Item	Tipo	Descripcion	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total USD$
A	EQUIPO	**Computadora Dual Core**			
		Procesador Intel Core2 Duo de 2,66 Ghz /800 mhz cache L2 2 mb	20	622,00	12.440,00
		Memoria Ram de 1GB DDR2 667 Kingstong			-
		Disco Duro de 200 GB SATA, 7200 RPM, Marca Maxtor			-
		Maindboard Intel 946 GZISSL 775 PD Core2 Duo (533-800-1066)			-
		Tarjeta de Red (Incorporada)			-
		Tarjeta de Sonido (Incorporada)			-
		Tarjeta de Video (Incorporada)			-
		DvD Writer marca Samsung			-
		Floppy disk 31/2 1,44 mb			-
		Case ATX 550			-
		Teclado multimedia ps/2 para Genius			-
		Mouse optico scroll ps/2 marca Genius			-
		Parlantes de 150 watts Stereo Slim Marca Genius			-
		Pad Mouse			-
		Cobertores			-
B	EQUIPO	Reguladores devoltaje/UPS Modelo GVNL VS 550 marca Tripp Lite	20	56,00	1.120,00
C	EQUIPO	Monitores de 17" marca Samsung LCD	20	193,00	3.860,00
					-
					-
					-
					-
			SUBTOTAL		17.420,00
			TOTAL GRAVA IVA		17.420,00
		GARANTIA DE 12 MESES POR DEFECTO DE FABRICA	IVA 12%		2.090,40
			TOTAL		19.510,40

Condiciones de Venta

1.- Validez de la Oferta: 8 DIAS LABORABLES
2.- Forma de pago: 50 % a la firma del contrato y el 50% CONTRA ENTREGA
3.- Tiempo de entrega: DE 15 A 30DIAS HABILES

NOTAS:
Los ítems del tipo EQUIPO y SERVICIO gravan IVA.
Los ítems del tipo SIN IVA no gravan IVA.

Atentamente,

GRUCOSCH S.A.
BUSINESS OF GROUP

Ana Mendoza
2239926

Reina Victoria N2533 y Colon, edif. Banco de Guayaquil, piso 13 Ofi. 1304B
Telefono 2905192 - 2239926 - 2909073
Email: info@grucosch.com / www.grucosch.com

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES
Telefax 032206010 Ext. 1206, 1207
Guaranda Ecuador

CA-667-UEB 07
Guaranda, 5 de noviembre de 2007

Señores
GROCOSCH
Quito

De mis consideraciones:

Informo a usted que la Comisión de Adquisiciones reunida el 23 de octubre de 20[illegible] [illegible]eso vió autorizar la invitación a su Empresa, en caso de estar legalmente capacitada p[illegible] [illegible]ejercer actividades comerciales en el Ecuador, para que presente sus ofertas para la adquisici[illegible]

CANT	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO
20	Computadoras • Case ATX 550 Watts o superior para P4 (4 bahías 5 ¼ y 2 bahías 3 ½), doble Ventilador, marca Super Power • Mainboard Intel DG33BU o superior • Procesador Intel® Core ™ 2 Duo, de 2.66GHz. • Memoria Ram de 1Gb DDR2 PC 667Kingston • Disco Duro de 200 GbSamsung Sata 200Gb 7200 rpm • DVD Writer interno Samsung • Floppy drive 3 1/2, de 1.44 Mb Periféricos • Teclado multimedia Ps 2 Genius o superior • Mouse óptico Scroll Ps/2 Genius o superior • Parlantes de de 150 watts Stereo Genios o superior Pad Mouse Cobertores
20	Regulador y UPS Tripp Lite de 550 VA
20	Monitores Samsung LCD DE 17"

Las condiciones generales para esta invitación son las siguientes:

1. Los pagos se realizarán contra entrega de los bienes por adquirirse de la partida presupuestaria No 84.01.07.000.5.0 (EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS".

2. Las ofertas se recibirán en dos sobres cerrados, en la Secretaría de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar Hasta las 14h00 del jueves 8 de noviembre de 2007. A las 15h00 del mismo día, la Comisión sesionará y procederá a la apertura de los sobres. No se tomará en cuenta las ofertas entregadas en otro lugar o después de la hora fijada para la recepción, aun cuando el retraso obedezca a factores fuera del control del oferente. Tampoco se aceptará ofertas enviadas por correo, fax u otro medio de comunicación. Los sobres se cerrarán con suficientes seguridades que impidan conocer su contenido antes de su apertura oficial y se rotulará con la siguiente leyenda:

"CONCURSO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR" (EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS)

FECHA: Quito, 31 de Octubre del 2007

DIVISION TECNOLOGICA

SEÑORES: UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
ATT.: ING. CAMACHO
DIRECCIÓN: GUARANDA
TELEFONO:

PROFORMA N°3653

Item	Tipo	Descripcion	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total USD$
		PORTATIL HP 530 GU335AA#ABM			-
A	EQUIPO	PROCESADOR INTEL CORE DUOT2300E DE 1,66GHZ	1	$ 834,00	834,00
		DISCO DURO DE 120GB			-
		MEMORIA RAM DE 512 MB			
		TARJETA DE FAX			-
		TARJETA DE RED			-
		RED WI-FI			-
		PANTALLA DE 15.4 " WIDW SCREN			-
		BATERIA DE LARGA DURACION LITIO			-
		PUERTO PARALELO (1)			-
		PUERTO USB (4)			-
		DVD WRITER DUAL LAYER			-
					-
		WINDOWS VISTA HOME BASIC			-
					-
					-
					-
		OBSEQUIOS:			-
		MALETIN TIPO TARGUS , MINI MOUSE			-
					-
					-
			SUBTOTAL		834,00
		GARANTIA DE 12 MESES POR DEFECTOS DE FABRICA	TOTAL GRAVA IVA		834,00
			IVA 12%		100,08
			TOTAL		934,08

Condiciones de Venta

1.- Validez de la Oferta: Precios sujetos a cambio sin previo aviso.
2.- Forma de pago: 50% de anticipo a la aprobación de la proforma y 50% a la entrega-recepción.
3.- Tiempo de entrega: 24 horas según stock.

NOTAS:
Los ítems del tipo EQUIPO y SERVICIO gravan IVA.
Los ítems del tipo SIN IVA no gravan IVA.

Atentamente,

Ana Patricia Mendoza
Administradora
2905192

Reina Victoria N2533 y Colon, edif. Banco de Guayaquil, piso 13 Ofi. 1304B
Telefono 2905192 - 2239926 - 2909073
Email: info@grucosch.com / www.grucosch.com

Todos los documentos requeridos del oferente ya fueron enviados anteriormente por lo cual pedimos comprensión por no haber incluido en esta remesa.

Agradecemos de antemano su comprensión y profesionalismo

Makro Computer S.C.

Marcelo Montalvo Tapia
GERENTE GENERAL
Makro Computer S.C

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Guaranda 5 de diciembre de 2007
CA-0800-UEB-07

Doctor
Borys González Martínez
PROCURADOR
Presente

Señor Procurador:

La Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, en sesión ordinaria del 29 de noviembre del 2007, **Resolvió:**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME TÉCNICO REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LAS FACULTADES Y MÁS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD, EMITIDO POR EL LIC. WASHINGTON FIERRO, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INFORMÁTICA.

"De acuerdo al Informe Técnico, por convenir a los intereses institucionales se adjudica a ZONA TECNOLOGICA la adquisición de:.....

CANT	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO
20	Computadoras • Case ATX Watts o superior para P4 (4 bahías 5 ¼ y 2 bahías 3 ½), doble ventilador, marca Súper Power • Mainboard Intel DG33BU o superior • Procesador Intel®Core™ 2 Duo, de 2.66GHz, • Memoria Ram de 1 Gb DDR2 PC667Kingston • Disco Duro de 200 Gb Samsung Sata 200Gb 7200 rpm • DVD/Writer interno Samsung • Floppy Drive 3 ½, de 1.44 Mb Periféricos • Teclado multimedia Ps/2 Genius o superior • Mouse óptico Scroll Ps/2 Genius o superior • Parlantes de 150 Watts Etéreo Genios o superior Pad Mouse Cobertores
20	Regulador y UPS Tripa Lite de 550 VA
20	Monitores Samsung LCD de 17"

Por el valor de **USD 15.180,00 SIN IVA.** Los pagos se realizarán contra entrega de los bienes por adquirirse de la partida presupuestaria No. 84010700050 (EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS). El plazo máximo de entrega será de 15 días, posteriores a la notificación de la adjudicación.

Por lo que agradeceré a usted se sirva disponer la elaboración del contrato.

Atentamente,

Ing. Diómedes Núñez Minaya
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Comisión de Adquisiciones

Imelda G.

Adjunto 48 anexos

SEGUROS COLONIAL

Quito: Av. Amazonas N44-105 y Rio Coda 2do. Piso Telf. PBX-226 3795/246 8933/292 1104 Fax 246 2286
Finlandia N° 3506 y Suecia Telf. PBX-396 7400 al 499
Guayaqui: Av. Miguel H. Alcivar. Edif. Torres del Norte, Torre B 3er. Piso Oficina 301.
Telfs. (04)268 8432/3/4/5/6/7/8/268 8424 Fax (04)268 8427.
Cuenca: Av. Federico Malo 170 y Av. 12 de Abril - Telfs. (07)841 285/831 990/842 786 Fax (07) 838 732.
Riobamba: Calle Vargas Torres entre 1ra Constituyente y Veloz Telf. (03)940 863/942 346 Fax 940 863.
Ambato: Ficoa: Av. de los Guaytambos No.04-102 y Montalvo Telefax: (03)820 571/824 496 Fax (03)823 495
Ibarra: Av. Camilo Ponce y Luis Jaramillo Esquina Telefax: (06) 642 199 Cel: 099 705 723
Santo Domingo: Av. De la Paz No.119 y Santa Rosa PB, Sector Indio Colorado Telf: 2760 639/2768 917/ 2769 316/2745978 fax: 2745990
Manta: Avs. M2 y M11 y Calles 23 y 24 (Barrio el Murciélago) Telefax: (05)627 880/627 801/627 879/627 806

CONTRIBUYENTE ESPECIAL

RESOLUCIÓN No.5368 - 02 de junio del 1995

COLONIAL COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., que en adelante se denominara 'La Compañia', en base a la solicitud de seguro presentada por el interesado, que forma parte integrante de este contrato, asegura el nombrado aqui como 'El Asegurado', contra perdidas y/o daños establecidos y de acuerdo a las condiciones generales aprobadas por la Superintendencia de Bancos mediante resolución No. SB-INS-2001-194 del 2001-07-26, particulares y especiales, teniendo relación las últimas sobre las primeras.

FACTURA No. 001-003-0539611 **AGENTE:** DIRECTO

RAMO	DOCUMENTO	POLIZA	ANEXO No.
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	POLIZA	1029675	1

VIGENCIA DEL DOCUMENTO		PLAZO			SUMA ASEGURADA
DESDE	HASTA	AÑOS	MESES	DIAS	
12/12/2007 16:00	11/01/2008 16:00			30	850.08

SOLICITANTE: CUEVA CEVALLOS EDWIN BAYARDO
DIRECCION: EDMUNDO CARVAJAL OE-458 Y BRASIL
RUC/CI: 1707136535001
TELEFONO: 3318668

COPIA SIN VALOR PARA EFECTOS TRIBUTARIOS

ASEGURADO: UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

RIESGO ASEGURADO: SEGUN CONDICIONES PARTICULARES

CLAUSULAS QUE INTEGRAN ESTE CONTRATO: SEGUN CONDICIONES PARTICULARES

PRIMA	SUP.BANCOS	DERECHOS-EMISION	SEG. CAMPESINO	SUBTOTAL
25.00	0.88	0.50	0.13	26.51
I.V.A. 12.00%	**Financiación**	TOTAL		**MONEDA**
3.18	0.00	**29.69**		**DOLARES**

SON: VEINTE NUEVE CON 69/100 CENTAVOS

FORMA DE PAGO:
PAGO DE CONTADO 29.69

EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE FIRMA EL PRESENTE DOCUMENTO CONTRACTUAL EN LA CIUDAD DE QUITO, A 12 DE DICIEMBRE DEL 2007

EL ASEGURADO	EL AFIANZADO	LA COMPANIA

El presente formulario ha sido aprobada por la Superintendencia de Bancos mediante resolución número SB-INS-2000-152 del 01 de junio del 2000

EL PRESENTE FORMULARIO ES ADEMAS UN DOCUMENTO DE COBRO

Impreso por COLONIAL COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. - RUC 1791240014001 - Autorización 1105038655 - Caduca septiembre del 2008

ASEGURADO

SEGUROS COLONIAL

SEGURO DE FIANZAS

RAMO: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

POLIZA No. : 1029675

VIGENCIA : DESDE: 12-diciembre-2007 HASTA: 11-enero-2008

ASEGURADO: UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

CONTRATISTA: CUEVA CEVALLOS EDWIN BAYARDO

OBJETO: PROVISION DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO.

VALOR ASEGURADO: 850,08

COBERTURAS

- Según condiciones generales de la póliza

Está póliza podrá ser renovada dentro de los 15 días anteriores a su vencimiento a solicitud del asegurado, las veces que sean necesarias.

Transcurrido el plazo estipulado en la presente póliza, la misma quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de la Compañía, aún en el caso de que no fuera devuelto el original de la póliza.

CONDICIONES ESPECIALES

Se deja expresamente aclarado y convenido que la póliza a la cual se adhiere en el presente anexo es incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratación Pública Art. 73, literal C; y sujeta a las cláusulas del contrato principal del afianzado.

La póliza de seguro de cumplimiento del contrato, se otorga de conformidad con lo estipulado en la Ley de Contratación Pública, artículos 66 y 68.

Para su cobro se procederà de acuerdo con lo señalado en la Ley de Contrataciòn Pùblica, Art. 105 y en concordancia con el Art. 83 del Reglamento General de la Ley de Contratación Pública y más pertinentes a la mencionada Ley. De igual manera se atenderá a las estipulaciones del Contrato Principal del Afianzado.

Esta garantía podrá ser renovada de acuerdo con el Art. 76 de la Ley de Contratación Pública.

El pago de multas impuestas al contratista por cualquier concepto, queda excluido del amparo de la póliza.

Nota: Resolución No. 93.130.S del 29 de marzo de 1993.

CONTROVERSIAS

Cualquier litigio que se suscitare entre la compañía y el asegurado, con motivo del rpesente contrato de seguro, queda sometido a la jurisdicción ecuatoriana.

Las acciones contra la compañía deben ser deducidas en el domicilio de ésta; las acciones contra el asegurado o beneficiario, en el domicilio del demandado.

Las partes podrán de común acuerdo, somoter las diferencias que se originen en el presente contrato de seguro a arbitraje o mediación, de conformidad con las normas de la Ley de Arbitraje y Mediación

Vigente.

El texto de las coberturas y cláusulas que constan en el presente artículo, se encuentra en los respectivos impresos que se agregan y forman parte integrante de la presente póliza.

El asegurado declara expresamente que ha leído y acepta sin excepción alguna las estipulaciones generales de la póliza, sus anexos y las presentes condiciones particulares.

QUITO, diciembre 12, 2007

EL ASEGURADO	EL CONTRATISTA	LA ASEGURADORA

inaupari

SEGUROS COLONIAL

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SECTOR PUBLICO

ESTIPULACIONES GENERALES

Articulo 1.- El presente seguro se regirá por las estipulaciones que a continuación se indican, las cuales fijan y limitan la garantía que se otorga. los endosos que se emitan para aclarar, ampliar o modificar las estipulaciones de esta póliza, no tendrán valor si no llevan las firmas de la Compañía, del Asegurado y del Contratista.

Articulo 2.- La vigencia de la presente póliza terminará antes de la fecha señalada en la misma, tan pronto como se pague el capital asegurado, por incumplimiento del contrato por parte del Contratista.

Articulo 3.- Cualquier modificación del contrato convenida entre el Asegurado y el Contratista, que no haya sido aceptada por la Compañía, no obligará a ésta a responder por la agravación del riesgo, pero si quedará obligada en los términos de las estipulaciones del contrato original.

Articulo 4.- Mediante esta póliza y los certificados de ampliación de vigencia, solicitados y emitidos con anterioridad a la fecha de caducidad, este seguro se mantendrá vigente por el tiempo de duración del contrato y de sus prórrogas o ampliaciones legalmente convenidas, en cuyo caso el Contratista pagará la prima respectiva por el período correspondiente, si hubiere lugar a ello.

Articulo 5.- Durante la vigencia del presente contrato, el Asegurado podrá solicitar la terminación anticipada del seguro, en cuyo caso la Compañía atenderá el pedido y liquidará la prima aplicando la tarifa de corto plazo. Ni la Compañía ni el Contratista podrán revocar esta póliza.

Artículo 6.- la presente póliza cubre el riesgo de incumplimiento de contrato y las obligaciones que contrajere el Contratista a favor de terceros provenientes de dicho contrato. No responde la Compañía por el incumplimiento de contrato que sea ocasionado por fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados.

Articulo 7.- El reclamo del Asegurado por motivo de este seguro, deberá hacerlo tan pronto se produzca la declaración de incumpliendo de contrato o de que existan obligaciones en mora de Contratista frente a terceros, o en cualquier momento de vigencia de la póliza.

Articulo 8.- Si hubiera otras garantías que aseguren el cumplimiento del contrato conforme a la Ley de Contratación Pública, el pago de la indemnización será prorrateado en proporción a tales garantías.

Articulo 9.- Una vez realizado el pago de la presente garantía, la Compañía se reserva el derecho de examinar los libros del Contratista y del Asegurado, en la parte que se refiere o tenga relación con la procedencia del reclamo siempre que no haya Ley que los prohiba

Articulo 10.- El Contratista se compromete a enviar a la Compañía copias certificadas de los informes del Asegurado respecto de las fiscalizaciones periódicas que éste realizara.

Articulo 11.- El Asegurado conviene y se obliga a prestar a la Compañía, mientras el seguro ampara el seguro, permitiendo el libre examen de los libros, archivos, documentos y cuentas de su pertenencia, proporcionando todos los datos que reposen en su poder, sin que para ello se requiera de orden judicial, siempre que no haya ley que lo prohíba. Igual derecho tendrá la Compañía para examinar los libros y más documentos del Contratista.

Artículo 12.- En caso de pago del seguro por la Compañía, el Asegurado cederá a favor de ella todos los derechos contra el Contratista, por razón de la presente póliza hasta cubrir la suma que la Compañía hubiera pagado al Asegurado.

SEGUROS COLONIAL

El Asegurado se obliga a hacer la cesión de tales derechos a favor de la Compañía, hasta el valor total de la indemnización pagada.

Artículo 13.- la indemnización a que da derecho este seguro podrá ser cobrada únicamente por el Asegurado.

Articulo 14.- Para el pago de esta garantía se requerirá presentar a la Compañía una declaración escrita y oficial, suscrita por la autoridad máxima de la Entidad Pública Asegurada, sobre el incumplimiento del respectivo contrato; o la mora del Contratista en sus obligaciones, frente a terceros. Recibida que sea dicha declaración, la Compañía procederá inmediatamente y sin más trámites al pago de~ valor asegurado en el caso de incumplimiento del contrato o el pago del valor requerido para satisfacer obligaciones del Contratista frente a terceros.

Artículo 15.- la Compañía al pagar la indemnización por concepto de este seguro, quedará relevada de toda responsabilidad para con el Asegurado. Si se llegare a comprobar que la reclamación del Asegurado fue infundada, dicho Asegurado responderá ante la Compañía por todas las consecuencias del juicio.

Articulo 16.- Si el Asegurado fuere deudor del Contratista, por cualquier concepto, al reclamar el pago de la indemnización por incumplimiento del contrato deducirá el monto de dicha deuda.

Artículo 17.- El Contratista se constituye en deudor de la Compañía por el valor de la indemnización que éste pague al Asegurado. También se considerará de cargo del Contratista todos los gastos que la Compañía haya hecho en razón del pago del seguro, la sola declaración de la Compañía sobre el valor de la indemnización y los gastos causados, será aceptada obligatoriamente por el Contratista, como prueba suficiente del valor a su cargo, el cual se presumirá verdadero mientras no se compruebe lo contrario.

Artículo 18.- Toda cuestión que se suscitara por razón de esta póliza, una vez realizado el pago de una indemnización queda sometida a la jurisdicción ecuatoriana.

Artículo 19.- las partes convienen en fijar su domicilio en la ciudad de Quito para los efectos de cualquier reclamación judicial.

Articulo 20.- la Compañía Aseguradora expresa y formalmente renuncia a los derechos establecidos en la ley General de Compañías de Seguros a su favor, de modo que tales derechos no puedan oponerse a las Estipulaciones Generales que constan en la presente póliza.

NOTA: El presente formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos, con Resolución No. 93-130-S de 29 de Marzo de 1.993.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Guaranda 27 de noviembre de 2007
CA-0747-UEB-07

Licenciado
Washington Fierro
DIRECTOR
INSTITUTO DE INFORMATICA
Presente

Saludos cordiales:

Pláceme dar a conocer a usted que la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, en sesión ordinaria del 22 de noviembre del 2007, **Resolvió.**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- APERTURA DE SOBRES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LAS FACULTADES Y MÁS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD.

"Enviar las ofertas para la adquisición de equipos informáticos para las facultades y más dependencias de la universidad:

CANT	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO
20	Computadoras • Case ATX Watts o superior para P4 (4 bahías 5 ¼ y 2 bahías 3 ½), doble ventilador, marca Súper Power • Mainboard Intel DG33BU o superior • Procesador Intel®Core™ 2 Duo, de 2.66GHz, • Memoria Ram de 1 Gb DDR2 PC667Kingston • Disco Duro de 200 Gb Samsung Sata 200Gb 7200 rpm • DVD/Writer interno Samsung • Floppy Drive 3 ½, de 1.44 Mb Periféricos • Teclado multimedia Ps/2 Genius o superior • Mouse óptico Scroll Ps/2 Genius o superior • Parlantes de 150 Watts Etéreo Genios o superior Pad Mouse Cobertores
20	Regulador y UPS Tripa Lite de 550 VA
20	Monitores Samsung LCD de 17"

al Instituto de Informática a fin de que emitan un informe técnico, para lo cual adjunto copia fotostática del oficio ITIC 42 suscrito por el Lic. Washington Fierro, Director del Instituto".

Atentamente,

Ing. Diómedes Núñez Minaya
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Comisión de Adquisiciones

Universidad Estatal de Bolívar
ITIC UEB
Instituto de Informática (ITIC)

OFIC-ITIC 42
Guaranda, Noviembre 4, 2007

Ingeniero
DIOMEDEZ NUÑEZ MINAYA
VICERRECTOR ADMINISTARTIVO FINANCIERO
Presente

De mi consideración:

Me permito remitir las características técnicas para la adquisición de los equipos personales y portátiles:

COMPUTADORES

- Case Atx 550 Watts O Superior para P4 (4 Bahías 5 ¼ Y 2 Bahías 3 ½), Doble Ventilador , Marca Super Power
- Mainboard Intel DG33BU ó Superior
- Procesador Intel Core™2 Duo, de 2.66Ghz
- Memoria Ram de 1 Gb DDR2 PC 667 KINGSTON
- Disco Duro de 200 GB Samsung Sata 7200 rpm
- Dvd/Writer Interno Samsung
- Floppy Drive 3 ½ , 1.44 Mb
- Teclado Multimedia Ps/2 Genius o superior
- Mouse Optico Scroll Ps/2 Genius o superior
- Parlantes de 150 Watts Stereo Genius o superior
- Regulador y Ups Tripp Lite de 550 VA
- Monitor Samsung LCD de 17"
- Pad Mouse, Cobertores

PORTATILES

- **TOSHiBA SATELLITE M205 - SP3018**

Atentamente,

INSTITUTO DE INFORMATICA
DIRECCION
GUARANDA - ECUADOR

Lic. Washington Fierro S.
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INFORMATICA

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Guaranda 4 de diciembre de 2007
CA-0793-UEB-07

Señores
ZONA TECNOLOGICA
Quito

Saludos cordiales:

Me es grato dar a conocer a usted que la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, en sesión ordinaria del 29 de noviembre del 2007, **Resolvió:** De acuerdo al Informe Técnico, por convenir a los intereses institucionales se adjudica a ZONA TECNOLOGICA la adquisición de:

CANT	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO
20	Computadoras • Case ATX Watts o superior para P4 (4 bahías 5 ¼ y 2 bahías 3 ½), doble ventilador, marca Súper Power • Mainboard Intel DG33BU o superior • Procesador Intel®Core™ 2 Duo, de 2.66GHz, • Memoria Ram de 1 Gb DDR2 PC667Kingston • Disco Duro de 200 Gb Samsung Sata 200Gb 7200 rpm • DVD/Writer interno Samsung • Floppy Drive 3 ½, de 1.44 Mb Periféricos • Teclado multimedia Ps/2 Genius o superior • Mouse óptico Scroll Ps/2 Genius o superior • Parlantes de 150 Watts Etéreo Genios o superior Pad Mouse Cobertores
20	Regulador y UPS Tripa Lite de 550 VA
20	Monitores Samsung LCD de 17"

Por el valor de **USD 15.180,00 SIN IVA.** Los pagos se realizarán contra entrega de los bienes por adquirirse de la partida presupuestaria No. 84010700050 (EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS). El plazo máximo de entrega será de 15 días, posterior a la notificación de la adjudicación.

Por lo que agradeceré a usted cumplir con las expectativas solicitadas por la institución.

Atentamente,

Ing. Diómedes Núñez Minaya
PRESIDENTE

Imelda G

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA
RECIBIDO
Fecha: .....
Hora .....

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Comisión de Adquisiciones

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

COMISION DE ADQUISICIONES

Telefax 032206010 Ext. 1206, 1207

Guaranda - Ecuador

CA-663-UEB-07

Guaranda, 5 de noviembre de 2007

Señores
ZONA TECNOLOGICA
Quito

De mis consideraciones:

Informo a usted que la Comisión de Adquisiciones reunida el 23 de octubre de 2007, resolvió autorizar la invitación a su Empresa, en caso de estar legalmente capacitada para ejercer actividades comerciales en el Ecuador, para que presente sus ofertas para la adquisición de:

CANT	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO
20	Computadoras • Case ATX 550 Watts o superior para P4 (4 bahías 5 ¼ y 2 bahías 3 ½), doble Ventilador, marca Super Power • Mainboard Intel DG33BU o superior • Procesador Intel® Core ™ 2 Duo, de 2.66GHz, • Memoria Ram de 1Gb DDR2 PC 667Kingston • Disco Duro de 200 GbSamsung Sata 200Gb 7200 rpm • DVD /Writer interno Samsung • Floppy drive 3 1/2 , de 1.44 Mb Periféricos • Teclado multimedia Ps/2 Genius o superior • Mouse óptico Scroll Ps/2 Genius o superior • Parlantes de de 150 watts Stereo Genios o superior Pad Mouse Cobertores
20	Regulador y UPS Tripp Lite de 550 VA
20	Monitores Samsung LCD DE 17"

Las condiciones generales para esta invitación son las siguientes:

1. Los pagos se realizarán contra entrega de los bienes por adquirirse de la partida presupuestaria No 84.01.07.000.5.0 (EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS".

2. Las ofertas se recibirán en dos sobres cerrados, en la Secretaria de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar. Hasta las 14h00 del jueves 8 de noviembre de 2007. A las 15h00 del mismo día, la Comisión sesionará y procederá a la apertura de los sobres. No se tomará en cuenta las ofertas entregadas en otro lugar o después de la hora fijada para su recepción, aun cuando el retraso obedezca a factores fuera del control del oferente. Tampoco se aceptará ofertas enviadas por correo, fax u otro medio de comunicación. Los sobres se cerrarán con suficientes seguridades que impidan conocer su contenido antes de su apertura oficial y se rotulará con la siguiente leyenda:

   "CONCURSO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR" (EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS)

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES
Telefax 032206010 Ext. 1206, 1207
Guaranda - Ecuador

Señor
Secretario de la Comisión de Adquisiciones
Universidad Estatal de Bolívar
Presente.

El sobre Nro. 1 contendrá: El original y copia certificada de la oferta con los siguientes documentos:

1. Carta de presentación y compromiso;
2. Oferta, en el que, se determinará el plazo de entrega del bien o servicio ofertado.
3. Para el caso de personas jurídicas, certificado de existencia legal, nombre del representante legal;
4. Copia de documentos personales;
5. Certificados que avalen su solvencia técnica y económica para proveer el bien o servicio;
6. Copia del Registro único de Contribuyente (RUC) o de estar calificado como contribuyente especial si fuere el caso; y,
7. Los demás documentos y certificaciones que le Comité de adquisiciones considere necesarios.

El sobre Nro 2 contendrá los documentos que constituyen los requisitos para la calificación como Proveedor de la Universidad Estatal de Bolívar, en caso de no estar calificado para el año 2007. Adjunto encontrará el listado de requisitos para calificarse como tal, EN CASO DE NO ENCONTRARSE CALIFICADO EN EL AÑO 2007.

3. Las ofertas deberán presentarse por la totalidad de las adquisiciones solicitadas en las invitaciones y ceñirse a los requerimientos de la Universidad, pudiendo en todo caso proponer la provisión de materiales o equipos con las especificaciones técnicas de mayor tecnología, además deberán señalar que poseen en stock y que la entrega lo harán en el plazo máximo de 15 días después de la notificación de su adjudicación, brokeshures.

4. Las ofertas deberán contener la garantía técnica de los bienes a adquirirse.

5. El procedimiento se ceñirá a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar y, en las partes no previstas, a la Ley de Contratación Pública, pudiendo la Comisión de Adquisiciones declarar desierto el proceso, de así convenir a los intereses institucionales, sin que los participantes tengan derecho a reclamo o indemnización alguna.

Cordialmente,

Ing. Diómedes Núñez M.
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Comisión de Adquisiciones

Universidad Estatal de Bolívar
ITIC UEB
Instituto de Informática (ITIC)

OFIC-ITIC 60
Guaranda, Noviembre 29, 2007

Ingeniero
DIOMEDEZ NUÑEZ MINAYA
VICERRECTOR ADMINISTARTIVO FINANCIERO
Presente

De mi consideración:

Luego de expresarle un cordial saludo, me permito remitir el análisis de las características técnicas en base a las proformas presentadas de la diferentes empresa para la adquisición de 20 computadores Intel Core 2 Duo, sugiriendo que la decisión sea tomada en cuenta entre las empresa MAKRO Y ZONA TECNOLOGICA, por cuanto se ajustan a requerimientos técnicos y costos de oferta.

Particular que comunico, para los fines consiguientes

Atentamente,

Lic. Washington Fierro S.
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INFORMATICA

INSTITUTO DE INFORMATICA
DIRECCION
GUARANDA - ECUADOR

Adjunto análisis de Motherboard

EMPRESA	MOTHERBOARD	CARACTERISTICAS	PRECIO
MAKRO	INTEL DG33PR	• Vx Bus de 1333 Mhz, • Compatible Proc. 64 bits • RAM 8GB 2C • VIDEO 256 MB INTEL 3100 • USB 12 • Serial, Paralelo, Ps/2, Lan 1000, 2Ata, 2 Sata, 2PCI, 1Pci X1, 1Pci X16, Unidad de disquete	779,22
ZONA TECNOLOGICA	DG31PR	• Vx Bus de 1333 Mhz, • RAM 4GB 2C • VIDEO 256 MB INTEL 3100 • USB 8 • Serial, Paralelo, Ps/2, Lan 1000, 2Ata, 2 Sata, 2PCI, 1Pci X1, 1Pci X16, Unidad de disquete	759
GRUCOSH S.A	INTEL 946 GZISSL	• Vx Bus de 1066 Mhz, • RAM 4GB 2C • VIDEO 256 MB INTEL GMA 300 • USB 8 • Serial, Paralelo, Ps/2, Lan 1000, 2Ata, 2 Sata, 2PCI, 1Pci X1, 1Pci X16, Unidad de disquete	871
COMPU SMART	D946GZIS		720

COMPARACIÓN DE PLACAS MADRES

MODELO	SOPORTE	Velocidad de Bus	Compatible	RAM	VIDEO	GARANTIA	USB	PUERTOS
DG33 BUC	P IV Celeron Dual Core Core 2 Duo Core 2 Quad	1333MHz	Proc. 64 bits	8 Gb 2C	256 Mb Intel 3100	3 Años	12	Serial, Paralelo, PS/2 LAN 1000 2 ATA 2 SATA 2 PCI 1 PCI X1 1 PCI X16
D946 GZIS	P D P IV Celeron D Core 2 Duo	1066 MHz		4 Gb 2C	GMA 3000		8	Serial, Paralelo, PS/2 LAN IDE/ ATA 2 PCI 1 PCI X1 1 PCI X16
DG31PR	Intel Pentium 2 Núcleo Celeron 400 Core 2 Duo Core 2 Quad	1333 MHz		4 Gb 2C	INTEL 3100		8	Serial, Paralelo, PS/2 LAN 1000 IDE/ATA 2 PCI 1 PCI X1 1 PCI X16

MOTHER INTEL DG33 BUC

Tipo de producto: Placa base Factor de forma: Micro ATX Dimensiones (Ancho x Profundidad x Altura): 24.4 cm x 24.4 cm Tipo conjunto de chips: Intel G33 Express / Intel ICH9DH Soporte multipolar: Dual-Core / Quad-core Velocidad máxima del bus: 1333 MHz Procesador: 0 (1) - LGA775 Socket Compatibilidad: Intel VIIV Technology Procesadores compatibles: Celeron, Core 2 Duo, Core 2 Quad, Pentium Dual Core Compatibilidad con procesadores de 64 bits: Sí Memoria RAM: 0 MB (instalados) / 8 GB (máx.) Tecnología de RAM admitida: DDR II SDRAM Controlador de almacenamiento: ATA-133, Serial ATA-300 Configuración de puertos USB: 12 x USB Configuración de puertos de almacenamiento: 1 x ATA, 4 x SATA Configuración de puertos FireWire: 2 x FireWire Controlador gráfico: Intel GMA 3100 (256 MB) Audio salida: Tarjeta de sonido - sonido envolvente (surround) de canales discretos 5.1 Conexión de redes: Adaptador de red - Intel 82566DC - Ethernet, Fast Ethernet, Gigabit Ethernet Garantía del fabricante: 3 años de garantía General Factor de forma: Micro ATX Anchura: 24.4 cm Profundidad: 24.4 cm Compatibilidad: Intel VIIV Technology Procesadores compatibles: Celeron, Core 2 Duo, Core 2 Quad, Pentium Dual Core Compatibilidad con procesadores de 64 bits: Sí Socket del procesador: LGA775 Socket Soporte multipolar: Dual-Core / Quad-core Tipo conjunto de chips: Intel G33 Express / Intel ICH9DH Velocidad máxima del bus: 1333 MHz Tipo BIOS: Intel Controlador de almacenamiento: ATA-133, Serial ATA-300 Conectores de alimentación: Conector ATX12V de 4 espigas, conector de alimentación principal de 24 espigas Procesador Cantidad instalada (máximo soportado): 0 (1) Memoria Tecnología de RAM admitida: DDR II SDRAM RAM instalada (máx.): 0 MB / 8 GB (máx.) Velocidad de la memoria RAM soportada: PC2-6400, PC2-5300 Características de la RAM: Sin memoria intermedia, dos canales DDR Vídeo Controlador gráfico: Intel GMA 3100 Memoria de vídeo instalada (máx.): / 256 MB (máx.) Audio Audio salida: Tarjeta de sonido Códec de audio: Realtek ALC888 Modo de salida del sonido: Sonido envolvente (surround) de canales discretos 5.1 Cumplimiento de normas: High Definition Audio Telecom / Conexión de redes Conexión de redes: Adaptador de red - Intel 82566DC - Ethernet, Fast Ethernet, Gigabit Ethernet Características Características del BIOS: Soporte de ACPI, soporte para SMBIOS, Tecnología Hyper-Threading Monitorización de hardware: Temperatura interna de CPU, temperatura del chasis, tacómetro de ventilador de CPU, tacómetro de la caja del ventilador, voltaje del sistema Desactivación / Activación: Activación del teclado, suspender la RAM (STR), activación del ratón, activación del dispositivo PCI, activación a través de puerto USB Características de hardware: Intel Quiet System Technology, Intel Clear Video Technology Expansión / Conectividad Ranura(s) de expansión: 1 procesador - LGA775 Socket ¦ 4 memoria (1.8 V) - DIMM de 240 espigas ¦ 1 PCI Express x16 ¦ 1 PCI Express x1 ¦ 2 PCI Interfaces de almacenamiento: ATA-133 - conector(es): 1 conector IDC de 40 espigas - 2 dispositivo/os ¦ Serial ATA-300 - conector(es): 4 x Serial ATA de 7 espigas - 4 dispositivo/os Interfaces: 6 x Hi-Speed USB - 4 PIN USB tipo A ¦ 1 x IEEE 1394 (FireWire) - 6 PIN FireWire ¦ 1 x teclado - genérico - mini-DIN de 6 espigas (estilo PS/2) ¦ 1 x ratón - genérico - mini-DIN de 6 espigas (estilo PS/2) ¦ 1 x red - Ethernet 10Base-T/100Base-TX/1000Base-T - RJ-45 ¦ 1 x almacenamiento - interfaz de unidad de disquetes - 34 PIN IDC ¦ 1 x pantalla / vídeo - VGA - HD D-Sub de 15 espigas (HD-15) ¦ 1 x audio - entrada de línea - mini-conexión telefónica estéreo 3,5 mm ¦ 1 x audio - salida de línea - mini-conexión telefónica estéreo 3,5 mm ¦ 1 x micrófono - entrada - miniteléfono 3.5 mm Conectores adicionales (opcional): 1 x IEEE 1394 (FireWire), 6 x Hi-Speed USB Diverso Cables incluidos: 1 x cable IDE ¦ 2 x cable de serie ATA ¦ 1 x cable de disquete Software incluido: Controladores y utilidades, Intel Express Installer Windows Vista: Windows Vista Ready

PLACA MADRE INTEL® DG31PR

La placa madre Intel® DG31PR para equipos de sobremesa serie Classic se ha optimizado para ofrecer nuevos niveles de rendimiento y fiabilidad para usuarios domésticos y profesionales.

La placa madre Intel DG31PR para equipos de sobremesa admite una amplia gama de procesadores, incluidos el procesador Intel® Core™2 Quad (95W TDP) y el procesador Intel® Core™2 Duo. Esta placa puede admitir hasta 4 GB de DDR2 800/667 MHz SDRAM de doble canal. También ofrece sonido de alta definición Intel® con soporte para sonido envolvente 5.1, conexión de red 10/100/1000 integrada y amplios conectores USB para toda la parafernalia informática.

Características y ventajas

Formato	Micro ATX (8,60 por 9,60 pulgadas [218,44 por 243,84 milímetros])
Procesador	• Compatibilidad con el procesador Intel® Core™2 Quad (95 W TDP) en zócalo LGA775 con bus de sistema a 1066 MHz • Compatibilidad con el procesador Intel® Core™2 Duo en zócalo LGA775 con bus de sistema a 1333, 1066 u 800 MHz • Compatibilidad con el procesador Intel® Pentium® de doble núcleo en zócalo LGA775 con bus de sistema a 800 MHz • Compatibilidad con el procesador Intel® Celeron® de la secuencia 400 en zócalo LGA775 con bus de sistema a 800 MHz
Memoria	• Dos zócalos DIMM DDR2 SDRAM de 240 pines • Compatibilidad para DIMMs DDR2 a 800 MHz o DDR2 a 667 MHz • Admite hasta 4 GB de memoria del sistema
Chipset	1. Chipset Intel® G31 Express
Sonido	Subsistema de sonido Intel® de alta definición en las siguientes configuraciones: • Subsistema de sonido de 6 canales (5.1) utilizando el códec de audio Realtek* ALC888
Vídeo	Subsistema de gráficos en placa del acelerador Intel® 3100 para medios gráficos
Control de E/S	Controladora de E/S antigua para unidad de disquete, colector serie y puertos PS/2*
Compatibilidad con	Subsistema LAN Gigabit (10/100/1000 Mbits/seg.) que utiliza la

Microsoft Windows Vista* con mayor capacidad de respuesta y más fácil de administrar, que incorpora la nueva sofisticación visual de la interfaz con Windows Aero*.

PLACA INTEL® D946GZIS

La placa Intel® D946GZIS para equipos de sobremesa ofrece una solución integrada de gráficos en la serie esencial combinando un valor excepcional con calidad y fiabilidad así como es compatible con los procesadores Intel® Core™2 Duo, Intel® Pentium® D, Intel® Pentium® 4 e Intel® Celeron® D con bus del sistema a 1.066/800/533 MHz en el encapsulado LGA775. Esta placa incorpora un conector PCI Express* x16, LAN 10/100 integrada, memoria DDR2 de doble canal, sonido Intel® de alta definición y hasta ocho puertos USB 2.0.

La placa Intel® D946GZIS para equipos de sobremesa está preparada para Microsoft Windows Vista* Premium. El chipset Intel® 946GZ Express soporta por completo la visualmente sensacional interfaz de usuario Windows Aero* con impresionantes efectos de transición y animaciones realistas.

Características de la placa Intel® D946GZIS para equipos de sobremesa

Características	**Ventajas**
Formato	microATX (243,84 por 243,84 milímetros [9,60 por 9,60 pulgadas])
Procesador	• · Compatibilidad con el procesador Intel® Core™2 Duo en un zócalo LGA775 con un bus del sistema a 1066 ó 800 MHz • · Compatibilidad con el procesador Intel® Pentium® D en zócalo LGA775 con un bus del sistema a 800 MHz • · Compatibilidad con el procesador Intel® Pentium® 4 en zócalo LGA775 con un bus del sistema a 800 ó 533 MHz • · Compatibilidad con el procesador Intel® Celeron® D en zócalo LGA775 con un bus del sistema a 533 MHz • · Vea todos los procesadores compatibles
Memoria	• · Dos zócalos DDR2 SDRAM DIMM de 240 pines • · Soporte para DIMMs DDR2 533 MHz y DDR2 667 MHz • · Admite hasta 4 GB de memoria del sistema
Chipset	Chipset Intel® 946GZ Express
Sonido	Subsistema de sonido de 6 canales (5.1) utilizando el codec de audio AD11988A (o el SigmaTel* STAC9227)
Vídeo	Subsistema de gráficos en placa Intel® GMA 3000
Control de E/S	Controladora de E/S antigua para unidad de disquete y puertos serie, paralelo y PS/2*
Soporte para red local	Subsistema de red local de 10/100 Mbits/seg. utilizando el dispositivo de conexión a red local (PLC) de la plataforma Intel®

LAN	controladora Ethernet Gigabit Realtek* RTL8111-GR
Interfaces para periféricos	• Ocho puertos USB 2.0 • Cuatro interfaces ATA serie (SATA) IDE • Una interfaz ATA IDE paralela con soporte para UDMA 33, ATA-66/100/133 • Un colector de puerto serie • Una interfaz para unidad de disquete • Puertos PS/2 para ratón y teclado
Posibilidades de ampliación	• Dos conectores de placa adicional de bus PCI convencional* • Un conector de placa adicional de bus PCI Express* x1 • Un conector de placa adicional de bus PCI Express x16

Productos relacionados

Procesadores

1. Procesador Intel® Core™2 Quad
2. Procesador Intel® Core™2 Duo
3. Procesador Intel® Pentium® de doble núcleo
4. Procesador Intel® Celeron® de la serie 400

Chipsets

1. Chipset Intel® G31 Express

PLACA MADRE INTEL® DG33BU

La placa madre Intel® DG33BU Classic Series se ha creado en formato uATX para admitir una amplia gama de procesadores, incluyendo los procesadores Intel® Core™2 Quad (95W TDP) e Intel® Core™2 Duo. Esta placa puede admitir hasta 8 GB de DDR2 800/667 MHz SDRAM de doble canal. Las fantásticas características como soporte para la tecnología de procesador Intel® Viiv™∇, sonido Intel® de alta definición (compatible con el sonido envolvente 5.1), conexión de red Intel® PRO 10/100/1000 y 1394a ofrecen estabilidad y nuevas características para que los usuarios domésticos disfruten de una increíble experiencia de entretenimiento digital. Esta placa madre Intel para equipos de sobremesa incorpora el software necesario para cubrir los requisitos de verificación de la tecnología de procesador Intel Viiv∇, lo que simplifica la tarea de crear un PC basado en la tecnología de procesador Intel Viiv∇.

La placa madre Intel DG33BU para equipos de sobremesa está preparada para Microsoft Windows Vista* Premium. El chipset Intel® serie 3 Express es completamente compatible con la visualmente sensacional interfaz de usuario Windows Aero*, con impresionantes efectos de transición y animaciones realistas.

Características y ventajas

Formato	microATX (9,60 por 9,60 pulgadas [243,84 por 243,84 milímetros])
Procesador	• Compatibilidad con el procesador Intel® Core™2 Duo en zócalo LGA775 con bus de sistema a 1333 MHz • Compatibilidad con el procesador Intel® Pentium® de doble núcleo en zócalo LGA775 con bus de sistema a 800 MHz • Compatibilidad con el procesador Intel® Celeron® en zócalo LGA775 con bus de sistema a 800 MHz
Memoria	• Four zócalos DIMM DDR2 SDRAM de 240 pines • Compatibilidad para DIMMs DDR2 a 800 MHz o DDR2 a 667 MHz • Admite hasta 8 GB de memoria del sistema
Chipset	1. Chipset Intel® G33 Express
Sonido	**Subsistema con** sonido Intel® de alta definición **en la configuración** siguiente: • Subsistema de sonido de 6

	canales (5.1) utilizando el codec de audio Realtek ALC888*
Vídeo	Subsistema de gráficos en placa del acelerador Intel® 3100 para medios gráficos (Intel® GMA 3100) con tecnología Intel® CVT
Control de E/S	Controladora de E/S antigua para unidad de disquete, colector serie y puertos PS/2*
Soporte para red local	Subsistema LAN Gigabit (10/100/1000 Mbits/seg.) utilizando la controladora Ethernet Gigabit Intel® 82566DC
Interfaces para periféricos	• Doce puertos USB 2.0 • Cuatro interfaces Serial ATA IDE • Dos interfaces IEEE-1394a (1 puerto externo, 1 colector interno) • Una interfaz ATA IDE paralela con soporte para UDMA 33, ATA-66/100/133 • Un colector de puerto serie • Una interfaz para unidad de disquete • Puertos PS/2 para ratón y teclado
Posibilidades de ampliación	• Dos conectores de placa adicional de bus PCI convencional* • Un conector de placa adicional de bus PCI Express* x1 • Un conector de placa adicional de bus PCI Express x16
Preparado para Microsoft Vista* Premium	Con un PC que incorpore procesadores Intel Core 2 Duo o Intel Core 2 Quad y una placa madre Intel® para equipos de sobremesa, podrá disfrutar del entorno más flexible y fácil de manejar que es Microsoft Windows Vista* además de una nueva sofisticación visual de la interfaz Windows Aero*.

Productos relacionados

Makro Computer S.C.

La mejor alternativa en computacón

PROFORMA # 001036

Cliente: UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Atención: COMISION DE ADQUISICIONES
Dirección: Guaranda-Provincia Bolivar
Teléfono: 03-2-982-819
Fax: 03-2-982-819
Fecha emisión: Nov-08-2007
Validez oferta: 8 días a partir de la emisión

CONDICIONES:

Forma de entrega Inmediata, previa consulta de stock

Forma de Pago: De contado contra entrega

Tabla de garantía Computadoras

3 años	1 año
Procesador	Memorias, Impresoras
Mainboard	Regulador
	CD-Writer
Monitor	Floppy, HDD

Case, teclado, mouse, parlantes ----- 6 meses
La garantía es contra desperfectos de fabricación previa protecciòn con estabilizador de voltaje e instalaciòn a tierra no mayor a 1 voltio.

R.U.C empresa: *0201052552001

Obsequio por computador:
Cobertores, Pad-mouse

Makro Computer S.C.

Marcelo Montalvo T.
Gerente General
2921304----2847609

DOLARES

QTY	CANTIDAD	P. UNIT	P. TOTAL
	Tecnología Intel Core 2 Duo Bus de 1333 Mhz		
20	**Computador Intel Core 2 Duo E6750 de 2.66Ghz**	779,22	15.584,40
	Componentes CPU:		
*	**Case ATX 550 Watts Super Power prescott, 24 pines**		
	(4 bahías 5 1/4 y 2 bahías 3 1/2) , Doble ventilador		
ojo	**MB INTEL DG33PR VIDEO SONIDO RED CORE 2**		
	Integrado: controlador de sonido full duplex		
	Integrado: controlador de video AGP 8X		
	Integrado: Red chip Intel 1Gigabit Ethernet		
ojo	**Procesador Intel® Core™2 Duo 2.66Ghz**		
	Modelo E6750: Arquitectura: 65nm , FC-LGA775		
	Cache: L2 4MB, Velocidad: 2.66 Ghz		
	Bus Frontal: 1333 Mhz		
*	**Memoria Ram de 1GB DDR2 PC-667 Kingston**		
*	**HDD 250GB SATA 7200 RPM Samsung**	50 +	
*	**DVD-Writer Samsung : quema CDs y DVDs**		
*	**Floppy drive de 1.44 MB**		
	Pereféricos:		
*	**TECLADO GENIUS KB-16E PS/2 SP**		
*	**MOUSE GENIUS XSCROLL OPTICAL USB BK G5**		
*	**Parlantes 200 Watts estereo Genius**		
20	**Regulador y UPS Tripp Lite modelo AVR 550 V-A**	0,00	0,00
	(este modelo reeplaza al Omni VS 500)		
20	**Monitor Samsung LCD de 17" pantalla líquida modelo 740N**	0,00	0,00

TOTAL	15.584,40
Impuesto en ventas 12 % I.V.A.	1.870,13
Envio y manipulacion	
Pagos	
TOTAL A PAGAR	17.454,53

Makro Computer/E.E.C Servicios
Quito.....Auito.....Calle 1A LT47 MZ4476 Subida al Bosque
Tel: 2-847609....2921304 09-9662730
montalvomarcelo@netscape.net marcelomontalvo@netscape.net

GM

FECHA: QUITO, 7 DE NOVIEMBRE DEL 2007

SEÑORES: UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
ATT.: COMISIÓN DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN: GUARANDA
TELEFONO: 32206010

PROFORMA N.- 3675

Item	Tipo	Descripcion	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total USD$
A	EQUIPO	**Computadora Dual Core**			
		Procesador Intel Core2 Duo de 2,66 Ghz /800 mhz cache L2 2 mb	20	622,00	12.440,00
		Memoria Ram de 1GB DDR2 667 Kingstong			-
		Disco Duro de 200 GB SATA, 7200 RPM, Marca Maxtor			-
		Maindboard Intel 946 GZISSL 775 PD Core2 Duo (533-800-1066)			-
		Tarjeta de Red (Incorporada)			-
		Tarjeta de Sonido (Incorporada)			-
		Tarjeta de Video (Incorporada)			-
		DvD Writer marca Samsung			-
		Floppy disk 31/2 1,44 mb			-
		Case ATX 550			-
		Teclado multimedia ps/2 para Genius			-
		Mouse optico scroll ps/2 marca Genius			-
		Parlantes de 150 watts Stereo Slim Marca Genius			-
		Pad Mouse			-
		Cobertores			-
B	EQUIPO	Reguladores devoltaje/UPS Modelo GVNL VS 550 marca Tripp Lite	20	56,00	1.120,00
C	EQUIPO	Monitores de 17" marca Samsung LCD	20	193,00	3.860,00
					-
					-
					-
					-
			SUBTOTAL		17.420,00
			TOTAL GRAVA IVA		17.420,00
		GARANTIA DE 12 MESES POR DEFECTO DE FABRICA	IVA 12%		2.090,40
			TOTAL		19.510,40

Condiciones de Venta

1.- Validez de la Oferta: 8 DIAS LABORABLES
2.- Forma de pago: 50 % a la firma del contrato y el 50% CONTRA ENTREGA
3.- Tiempo de entrega: DE 15 A 30DIAS HABILES

NOTAS:
Los ítems del tipo EQUIPO y SERVICIO gravan IVA.
Los ítems del tipo SIN IVA no gravan IVA.

Atentamente,

GRUCOSCH S.A.
BUSINESS OF GROUP

Ana Mendoza
2239926

Reina Victoria N2533 y Colon, edif. Banco de Guayaquil, piso 13 Ofi. 1304B
Telefono 2905192 - 2239926 - 2909073
Email: info@grucosch.com / www.grucosch.com

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES
Telefax 032206010 Ext. 1206, 1207
Guaranda - Ecuador

CA-667-UEB 07
Guaranda, 5 de noviembre de 2007

Señores
GROCOSCI
Quito

De mis consideraciones:

Informo a usted que la Comisión de Adquisiciones reunida el 23 de octubre de 20[illegible] [illegible]eso vió autorizar la invitación a su Empresa, en caso de estar legalmente capacitada y [illegible]eje ser actividades comerciales en el Ecuador, para que presente sus ofertas para la adquisici[illegible]

CANT	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO
20	Computadoras • Case ATX 550 Watts o superior para P4 (4 bahías 5 ¼ y 2 bahías 3 ½), doble Ventilador, marca Super Power • Mainboard Intel DG33BU o superior • Procesador Intel® Core ™ 2 Duo, de 2.66GHz. • Memoria Ram de 1Gb DDR2 PC 667Kingston • Disco Duro de 200 GbSamsung Sata 200Gb 7200 rpm • DVD Writer interno Samsung • Floppy drive 3 1/2, de 1.44 Mb Periféricos • Teclado multimedia Ps 2 Genius o superior • Mouse óptico Scroll Ps/2 Genius o superior • Parlantes de de 150 watts Stereo Genios o superior Pad Mouse Cobertores
20	Regulador y UPS Tripp Lite de 550 VA
20	Monitores Samsung LCD DE 17"

Las condiciones generales para esta invitación son las siguientes:

1. Los pagos se realizarán contra entrega de los bienes por adquirirse de la partida presupuestaria No 84.01.07.000.5.0 (EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS".

2. Las ofertas se recibirán en dos sobres cerrados, en la Secretaría de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar Hasta las 14h00 del jueves 8 de noviembre de 2007. A las 15h00 del mismo día, la Comisión sesionará y procederá a la apertura de los sobres. No se tomará en cuenta las ofertas entregadas en otro lugar o después de la hora fijada para su recepción, aun cuando el retraso obedezca a factores fuera del control del oferente. Tampoco se aceptará ofertas enviadas por correo, fax u otro medio de comunicación. Los sobres se cerrarán con suficientes seguridades que impidan conocer su contenido antes de su apertura oficial y se rotulará con la siguiente leyenda:

   "CONCURSO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR" (EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS)

FECHA: Quito, 31 de Octubre del 2007

DIVISION TECNOLOGICA

SEÑORES: UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
ATT.: ING. CAMACHO
DIRECCIÓN: GUARANDA
TELEFONO:

PROFORMA N°3653

Item	Tipo	Descripcion	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total USD$
		PORTATIL HP 530 GU335AA#ABM			-
A	EQUIPO	PROCESADOR INTEL CORE DUOT2300E DE 1,66GHZ	1	$ 834,00	834,00
		DISCO DURO DE 120GB			-
		MEMORIA RAM DE 512 MB			
		TARJETA DE FAX			-
		TARJETA DE RED			-
		RED WI-FI			-
		PANTALLA DE 15.4 " WIDW SCREN			-
		BATERIA DE LARGA DURACION LITIO			-
		PUERTO PARALELO (1)			-
		PUERTO USB (4)			-
		DVD WRITER DUAL LAYER			-
					-
		WINDOWS VISTA HOME BASIC			-
					-
					-
					-
		OBSEQUIOS:			-
		MALETIN TIPO TARGUS , MINI MOUSE			-
					-
					-
			SUBTOTAL		834,00
		GARANTIA DE 12 MESES POR DEFECTOS DE FABRICA	TOTAL GRAVA IVA		834,00
			IVA 12%		100,08
			TOTAL		934,08

Condiciones de Venta

1.- Validez de la Oferta: Precios sujetos a cambio sin previo aviso.
2.- Forma de pago: 50% de anticipo a la aprobación de la proforma y 50% a la entrega-recepción.
3.- Tiempo de entrega: 24 horas según stock.

NOTAS:
Los ítems del tipo EQUIPO y SERVICIO gravan IVA.
Los ítems del tipo SIN IVA no gravan IVA.

Atentamente,

Ana Patricia Mendoza
Administradora
2905192

Reina Victoria N2533 y Colon, edif. Banco de Guayaquil, piso 13 Ofi. 1304B
Telefono 2905192 - 2239926 - 2909073
Email: info@grucosch.com / www.grucosch.com

Todos los documentos requeridos del oferente ya fueron enviados anteriormente por lo cual pedimos comprensión por no haber incluido en esta remesa.

Agradecemos de antemano su comprensión y profesionalismo

Makro Computer S.C.

Marcelo Montalvo Tapia
GERENTE GENERAL
Makro Computer S.C

PROCURADURIA

CONTRATO DE COMPRA VENTA DE COMPUTADORAS PORTATILES ENTRE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR Y LA EMPRESA ZONA TECNOLOGICA ECC..

COMPARECIENTES.- Intervienen en el celebración del presente contrato por una parte el Lic. Pedro Pablo Lucio Gaibor, en su calidad de Rector Encargado y representante legal de la Universidad Estatal de Bolívar, a quien en adelante se le denominará **EL COMPRADOR** ; y, por otra el Ing. Ing. Edwin Bayardo Cueva Cevallos, Gerente propietario de la Empresa Zona Tecnológica de la ciudad de Quito, a quien en adelante se le denominará **EL VENDEDOR**, acuerdan celebrar el presente contrato de compra venta al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.- El H. Consejo Universitario en sesión ordinaria de 18 de diciembre de 2006, **RESOLVIO**: *SEXTO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE INFORMES DE COMISION ECONOMICA.- COMISION ECONOMICA DE 12 DE DICIEMBRE DEL 2006-1- TRATAMIENTO DEL INFORME DE LA SUBCOMISION QUE REALIZO EL ANALISIS RESPECTO A LA POSIBLE RELIQUIDACION DE LOS FONDOS DEL IVA E IMPUESTO A LA RENTA A LA UNIVERSIDAD.*

"Acoger la sugerencia de Comisión Económica de 28 de noviembre de 2006 y aprobar la siguiente propuesta de distribución de los recursos provenientes de la reliquidación de Impuestos. (Solo parte pertinente) 1.2 Equipamiento de las facultades con equipos o laboratorios ($30000,00 c/Facultad).

En sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar de 22 de noviembre de 2007, **RESOLVIO** : ***" CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- APERTURA DE SOBRES PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LAS FACULTADES Y MAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD.***

"Por convenir a los intereses institucionales se adjudica a la Empresa Zona Tecnológica la adquisición de equipos informáticos para las Facultades y más dependencias de la Universidad, por el valor de USD 33.790.00 sin IVA, proforma TV005021, de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas por la Institución. 31 computadoras portátiles Toshiba Sartélite M205-SP3018, Mouse externo marca genios.

RECIBIDO FECHA 07-12-17 HORA 10h30 Alda

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR RECIBIDO FECHA 2007-12-17 HORA 10h20 SECRETARIA

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO 17 DIC 2007 SECRETARIA

En oficio CA- 0756-UEB-07 de 27 de noviembre de 2007, el Ing. Diómedes Núñez Minaya, Presidente de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad, solicita la elaboración del contrato de compra venta a favor de la Empresa Zona Tecnológica.

SEGUNDA : OBJETO DEL CONTRATO.- Es la compra de 31 computadoras portátiles Toshiba Satélite M205-SP3018, de acuerdo a las características que se detallan en proforma de Zona Tecnológica de 8 de noviembre de 2007, cuyo detalle es el siguiente:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR U.	VALOR T.
31	Computadoras Portátiles Toshiba Satellite	1.090.00	33.790.00
	M205-SP3018		
	Procesador de doble núcleo intel core 2 Dou		
	1.66Ghz, cache nivel L2.		
	Memoria DDR2 de 1GB		
	Disco Duro de 160GB		
	Unidad óptica DBD WRITTER (+/-R doble capa)		
	Pantalla de 14.1"TFT WXGA True Brite High		
	Definition 1280x800		
	Video Intel Graphics Media x3100 CON 128 a		
	256 MB compartida.		
	Comunicación alámbrica LAN Ethernet 10/100		
	Integrada.		
	Comunicación inalámbrica Wi-Fi Intel PRO/		
	Wirless 802.11 a/b/g.		
	Integración en red inalámbrica Bluetooth V2.0		
	Sonido 3D Stereo Speakers		
	Modem de datos de 56K V.90		
	Cámara Web con Micrófonos integrados		
	Lector de Huella digital		
	Teclado español para Windows		
	Puerto: teclado/mouse/4 USB,RGB,TV S video,		
	1 puerto I Link.		
	Batería de Lithium-ion de 8 células		
	Sistema Operativo Windows Vista Bussines		
	Original.		
	Mini mouse óptico externo marca Genios		
		SUBTOTAL	33.790.00
		I.V.A.12%	4.054.80
		TOTAL	*37.844.80*

TERCERA : VALOR DEL CONTRATO.- El precio que la Universidad Estatal de Bolivar pagara por las 31 computadoras portatiles es el de **TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES DE NORTE AMERICA con 80/100 (USD $/37.844,80)** *Precio en el que se incluye el pago del IVA.* Pagaderos de la siguiente forma: El 50% a la firma del contrato esto es: **$18.922,4 a la firma del contrato; Y, EL OTRO 50% a la entrega de los equipos contratados y previo la suscripción de un acta entrega recepción** y de haber recibido los equipos en perfecto estado de funcionamiento. Este pago se lo hara con cargo a la partida presupuestaria: Equipos sistemas y paquetes informáticos: 84 01 07 0005 0.

CUARTA : GARANTIAS.-

a) El Vendedor para garantizar el fiel cumplimiento del contrato entrega una garantía de una poliza por el valor del anticipo recibido de $18.922,4, la misma que sera a nombre de la Universidad Estatal de Bolivar incondicional, de cobro inmediato e irrevocable.

En caso de incumplimiento del contrato La Universidad ejecutará de inmediato la póliza entregada como garantía.

Garantía que será devuelta a la entrega recepcion de los equipos.

b) De conformidad con lo que dispone la Ley de Contratacion Publica en su art. 71 de la materia, la Universidad retendrá el 5% del valor total del contrato en concepto de garantía por la buena calidad de los equipos que se compran, el mismo que sera devuelto al Vendedor luego de transcurridos sesenta (60) días de haberse suscrito el acta entrega recepción de los equipos referidos.

c) El Vendedor da una garantía tecnica de un año contra defectos de fabricación. Contados a partir de la entrega de los equipos.

El vendedor debera entregar los equipos con los respectivos manuales del usuario.

QUINTA PLAZO: Se establece un plazo de 30 días para la entrega de los equipos, contados a partir de la entrega del anticipo.

SEXTA: MULTAS.- En caso de incumplimiento del contrato del Vendedor, la Universidad aplicará una multa del uno por mil por cada día de retraso del valor total del contrato

SEPTIMA: HABILITANTES.- Forman parte de este contrato como documentos habilitantes:

- Oficio CA-0756-UEB-07 de 27 de noviembre de 2007.
- En coipa certificación del sexto punto de la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario de 18 de diciembre de 2006.
- En copia oficio CA-679-UEB-07 de 5 de noviembre de 2007.
- Copia certificada de oficio CA-0746-UEB-07 de 27 de noviembre de 2007.
- Carta de presentación de la Empresa Zona Tecnológica de 8 de noviembre de 2007 en dos fs. útiles.
- Proforma TV005021 de 8 de noviembre de 2007 de Zona Tecnológica.
- Copia de la cédula de identidad del Vendedor.
- En copias 4 fs. con las características de los equipos.
- Copia certificada de la sesión de la Comisión de Adquisiciones de

OCTAVA : JURISDICCION Y PROCEDIMIENTO:

Las controversias originadas por la ejecución de este contrato que no puedan ser resueltas extrajudicialmente, se someterán a la competencia y procedimiento establecido en el Art. 109 de la codificación de la Ley de Contratación Pública publicada el Registro Oficial # 272 del 22 de febrero del 2001.

Para constancia de lo estipulado en el presente contrato, firman las partes en tres originales y tres copias de igual tenor y valor en Guaranda a los siete días del mes de diciembre de dos mil siete.

Lic. PEDRO PABLO LUCIO GAIBOR
RECTOR (e) DE LA UNIVERSIDAD
COMPRADOR

ING. EDWIN CUEVA CEVALLOS
GERENTE DE ZONA TECNOLÓGICA
VENDEDOR

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Guaranda 27 de noviembre de 2007
CA-0756-UEB-07

Doctor
Borys González Martínez
PROCURADOR
Presente

Señor Procurador:

La Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, en sesión ordinaria del 22 de noviembre del 2007, **Resolvió:**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- APERTURA DE SOBRES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LAS FACULTADES Y MÁS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD.

"Por convenir a los intereses institucionales se adjudica a la Empresa ZONA TECNOLOGICA, la adquisición de equipos informáticos para las facultades y más dependencias de la universidad, por el valor de **USD 33.790 SIN IVA, Proforma TV005021**, de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas por la institución.

CANT	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO
31	Computadoras Portátiles Toshiba Satélite M205-SP3018 Mouse Externo marca Genius

Los pagos se realizarán el 50% a la firma del contrato y el 50% a la entrega recepción de los bienes por adquirirse de la Partida Presupuestaria No. 84.01.07.0005.0 (EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS). El plazo máximo de entrega será de 30 días laborables después de la notificación de su adjudicación, mismos que se tomará en cuenta a partir de la fecha de acreditación del anticipo.

Por lo que agradeceré a usted se sirva disponer la elaboración del contrato.

Atentamente,

Ing. Diómedes Núñez Minaya
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
UNIVERSIDAD DE BOLIVAR
Comisión de Adquisiciones

Imelda G.

Adjunto 32 anexos

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Guaranda, 19 de septiembre del 2007

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR DRA. PATRICIA NOBOA FLORES, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR :

CERTIFICA:

Que el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria del 18 de Diciembre del 2006, resolvió :

SEXTO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE INFORMES DE COMISION ECONOMICA.- COMISION ECONOMICA DE 12 DE DICIEMBRE DEL 2006.1.- TRATAMIENTO DEL INFORME DE LA SUB COMISION QUE REALIZO EL ANALISIS RESPECTO A LA POSIBLE RELIQUIDACION DE LOS FONDOS DEL IVA E IMPUESTO A LA RENTA A LA UNIVERSIDAD.

Acoger la sugerencia de Comisión Económica de 28 de noviembre del 2006 y aprobar la siguiente propuesta de distribución de los recursos provenientes de la Reliquidación de Impuestos:

No.	RUBROS			
1	SECTOR ESTUDIANTIL		251.284,44	
1.1	Equipamiento de Bienestar Universitario con laboratorios para exámenes.	40.000		
1.2	Equipamiento de las Facultades con equipos o laboratorios ($30.000 c/Facultad).	150.000		
1.3	Actualización del Fondo Bibliográfico para la Biblioteca General.	10.084,44		
1.4	Amoblamiento y Equipamiento de la Biblioteca General.	20.000		
1.5	Equipamiento del Comedor Universitario.	10.000		
1.6	Adecentamiento de local para Sede de FEUE.	21.200		
2	SECTOR DOCENTE		294.080.79	
2.1	Deuda Bono Noviembre 2004, 2005, 2006.	229.329.68		
2.2	Bono Navideño 2006 exclusivamente.	43.551,11		
2.3	Adecentamiento de local para Sede de APUEB.	21.200		
3	SECTOR EMPLEADOS Y TRABAJADORES.		132.123.77	
3.1	Deuda Bono Noviembre 2004,2005 2006.	73.874,88		
3.2	Bono Navideño 2006 exclusivamente (205)	37.048.89		
3.3	Adecentamiento de local para Sede de ATUEB	21.200		
	TOTALES			$677.489

Se considerará la atención a los Institutos en el presupuesto del año 2007 de existir disponibilidad económica. Aprobado.

Lo que certifico en honor a la verdad.

Atentamente

DRA. PATRICIA NOBOA FLORES
Secretaria General de UEB

Silvana A.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

COMISION DE ADQUISICIONES

Telefax 032206010 Ext. 1206, 1207

Guaranda - Ecuador

CA-679-UEB-07

Guaranda, 5 de noviembre de 2007

Señores
ZONA TECNOLOGICA
Quito

De mis consideraciones:

Informo a usted que la Comisión de Adquisiciones reunida el 23 de octubre de 2007, resolvió autorizar la invitación a su Empresa, en caso de estar legalmente capacitada para ejercer actividades comerciales en el Ecuador, para que presente sus ofertas para la adquisición de:

CANT	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO
31	**Computadoras Portátiles Toshiba Satéllite M205 – SP3018** Mouse Externo Marca Genius

Las condiciones generales para esta invitación son las siguientes:

1. Los pagos se realizarán el 50% a la firma del contrato y el 50% a la entrega-recepción de los bienes por adquirirse de la partida presupuestaria No 84.01.07.000.5.0 (EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS".

2. Las ofertas se recibirán en dos sobres cerrados, en la Secretaría de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar. Hasta las 14h00 del jueves 8 de noviembre de 2007. A las 15h00 del mismo día, la Comisión sesionará y procederá a la apertura de los sobres. No se tomará en cuenta las ofertas entregadas en otro lugar o después de la hora fijada para su recepción, aun cuando el retraso obedezca a factores fuera del control del oferente. Tampoco se aceptará ofertas enviadas por correo, fax u otro medio de comunicación. Los sobres se cerrarán con suficientes seguridades que impidan conocer su contenido antes de su apertura oficial y se rotulará con la siguiente leyenda:

   "CONCURSO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR" (EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS)

   Señor
   Secretario de la Comisión de Adquisiciones
   Universidad Estatal de Bolívar
   Presente.

   El sobre Nro. 1 contendrá: El original y copia certificada de la oferta con los siguientes documentos:

   1. Carta de presentación y compromiso;
   2. Oferta, en el que, se determinará el plazo de entrega del bien o servicio ofertado.
   3. Para el caso de personas jurídicas, certificado de existencia legal, nombre del representante legal;
   4. Copia de documentos personales;
   5. Certificados que avalen su solvencia técnica y económica para proveer el bien o servicio;

6. Copia del Registro único de Contribuyente (RUC) o de estar calificado como contribuyente especial si fuere el caso; y,
7. Los demás documentos y certificaciones que le Comité de adquisiciones considere necesarios.

El sobre Nro 2 contendrá los documentos que constituyen los requisitos para la calificación como Proveedor de la Universidad Estatal de Bolívar, en caso de no estar calificado para el año 2007. Adjunto encontrará el listado de requisitos para calificarse como tal, EN CASO DE NO ENCONTRARSE CALIFICADO EN EL AÑO 2007.

3. Las ofertas deberán presentarse por la totalidad de las adquisiciones solicitadas en las invitaciones y ceñirse a los requerimientos de la Universidad, pudiendo en todo caso proponer la provisión de materiales o equipos con las especificaciones técnicas de mayor tecnología, además deberán señalar que poseen en stock y que la entrega lo harán en el plazo máximo de 15 días después de la notificación de su adjudicación, brokeshures.

4. Las ofertas deberán contener la garantía técnica de los bienes a adquirirse.

5. El procedimiento se ceñirá a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar y, en las partes no previstas, a la Ley de Contratación Pública, pudiendo la Comisión de Adquisiciones declarar desierto el proceso, de así convenir a los intereses institucionales, sin que los participantes tengan derecho a reclamo o indemnización alguna.

Cordialmente,

Ing. Diómedes Núñez M.
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Comisión de Adquisiciones

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Guaranda 27 de noviembre de 2007
CA-0746-UEB-07

Señores
ZONA TECNOLOGICA
Quito

Saludos cordiales:

Pláceme dar a conocer a usted que la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, en sesión ordinaria del 22 de noviembre del 2007, **Resolvió:** Por convenir a los intereses institucionales se adjudica a la Empresa ZONA TECNOLOGICA la adquisición de equipos informáticos para las facultades y más dependencias de la universidad, por el valor de **USD 33.790 SIN IVA, Proforma TV005021**, de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas por la institución.

CANT	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO
31	Computadoras Portátiles Toshiba Satélite M205-SP3018 Mouse Externo marca Genius

Los pagos se realizarán el 50% a la firma del contrato y el 50% a la entrega recepción de los bienes por adquirirse de la Partida Presupuestaria No. 84.01.07.0005.0 (EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS). El plazo máximo de entrega será de 15 días laborable después de la notificación de su adjudicación, mismos que se tomará en cuenta a partir de la fecha de acreditación del anticipo.

Por lo que agradeceré a usted cumplir con las expectativas solicitadas por la institución.

Atentamente,

Ing. Diómedes Núñez Minaya
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Comisión de Adquisiciones

Imelda G.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO

Quito, a 08 de Noviembre del 2007

Señor
Secretario de la Comisión de Adquisiciones
Universidad Estatal de Bolívar
Presente.

Señor Secretario:

El que suscribe, en atención a la invitación directa efectuada por la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, para el "Concurso de Bienes y Servicios para la Universidad Estatal de Bolívar" (Equipos Sistemas y paquetes Informáticos) luego de examinar los documentos precontractuales, al presentar esta propuesta , Ing. Edwin Cueva Cevallos por mi propio derecho, como Representante legal de Zona Tecnológica ECC, declaro que:

1. Proveeré los bienes ofertados, de conformidad con las disposiciones generales detalladas en la Propuesta, en el plazo y por los precios indicados; en la Universidad Estatal de Bolívar, según se indica en las Disposiciones Generales.

2. La única persona o personas interesadas en esta propuesta como principal o principales está o están nombradas en ella y ninguna otra persona distinta de las que aquí aparecen tienen interés alguno en esta propuesta ni en el contrato que de ella pudiera derivarse. Declara, también, que la propuesta la hace en forma independiente y sin conexión con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en esta invitación y que, en todo aspecto, la oferta es honrada y de buena fe.

3. Conoce las condiciones de los bienes a proveerse y ha estudiado las disposiciones generales y demás documentos precontractuales, inclusive sus alcances como constan por escrito en el texto de esta carta, y se halla satisfecho del conocimiento adquirido. Por consiguiente, renuncia a cualquier reclamo posterior.

4. Entiende que las cantidades indicadas en la Propuesta no podrá variar por ningún concepto.

Edmundo Carvajal Oe 4-58 y Av. Brasil
Quito Ecuador
P.O. Box: 17-17-950
Telfs.: 3318 709 / 3318 668
3318 748 / 2437 324
2453 179 / 2272 322
Fax.: 2430 053
www.zonatecnologicaecc.com

5. Conoce acepta que el Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, se reserva el derecho de adjudicación del contrato o, de declarar desierto el procedimiento convocado, si conviniere a los intereses nacionales e institucionales.

6. Se somete a las exigencias y demás condiciones establecidas en los documentos precontractuales y contractuales, en caso de ser adjudicado.

7. Garantiza la veracidad y exactitud de la información y de las declaraciones incluidas en los documentos de la propuesta, formularios y otros anexos, al tiempo que autoriza a la Universidad Estatal de Bolívar, a efectuar averiguaciones para comprobar u obtener aclaraciones e información adicional sobre las condiciones técnicas y económicas del proponente.

8. Asimismo declaro bajo juramento, que no está incursa en las prohibiciones para contratar mencionadas en la Ley de Contratación Pública y su Reglamento sustitutivo del reglamento General de la Ley de Contratación Pública.

9. En caso de que se le adjudique el contrato, conviene en :

   a) Firmar el contrato dentro del término que determine la Universidad Estatal de Bolívar, mediante comunicación por escrito.

   b) Presentar como requisito previo a la suscripción del contrato, la garantía técnica, a la orden de la Universidad Estatal de Bolívar.

Atentamente,

Ing. Edwin Cueva Cevallos
Representante Legal
Zona Tecnológica ECC
Edmundo Carvajal OE4-58 y Av. Brasil

Edmundo Carvajal Oe 4-58
y Av. Brasil
Quito Ecuador
P.O. Box: 17-17-950
Telfs.: 3318 709 / 3318 668
3318 748 / 2437 324
2453 179 / 2272 322
Fax.: 2430 053
www.zonatecnologicaecc.com

Zona Tecnológica Ecc
electronic computer center

Zona Tecnológica Ecc
electronic computer center

PROFORMA TV005021

Fecha: 8 de Noviembre de 2007

Empresa: **Universidad Estatal de Bolívar**
Atención Ing. Diómedes Nuñez
PRESIDENTE
Teléfono: 03-2982818
Vigencia: 05 días
Ejecutivo: Tita Vincenti
RUC: 17O7136535001

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
31	**Computadoras Portátiles Toshiba Satellite M205-SP3018**	1,090.00	33,790.00
	Procesador de doble núcleo Intel Core 2 Duo 1.66Ghz,cache nivel L2		-
	Memoria DDR2 de 1 GB		
	Disco Duro de 160GB		
	Unidad óptica DVD WRITTER (+/-R doble capa)		
	Pantalla de 14,1" TFT WXGA True Brite High Definition 1280x800		
	Video Intel Graphics Media X3100 CON 128 a 256MB compartida		
	Comunicación alámbrica LAN Ethernet 10/100 Integrada		
	Comunicación Inalámbrica Wi-Fi Intel PRO/Wirless 802.11a/b/g		
	Integración en red inlámbrica Bluetooth V2.0		
	Sonido 3D Stereo Speakers		
	Modem de datos de 56K V.90		
	Cámara Web con Micrófonos integrados		
	Lector de Huella digital		
	Teclado español para windows		
	Puerto: teclado/mouse/ 4 USB, RGB, TV S video,1 puerto I Link		
	Bateria de Lithium -ion de 6 células		
	Sistema Operativo Windows Vista Bussines Original		
	Mini mouse óptico externo marca Genius		-

Subtotal:	**33,790.00**
I.V.A. 12%	**4,054.80**
Total:	**37,844.80**

Ing. Edwin Cueva
Representante Legal
Telf. 2453179 - 2437324 - 3318748 - 3318709 - 3318668 -Celular 095-241876
E-mail:tita@zonatecnologicaecc.com

Forma de pago: 50 % a la Firma del Contrato, 50% a la firma del Acta de Entrega Recepción
Entrega: 15 días laborables, posterior a la recepción del Anticipo
Garantía: 1 año sobre defectos de fábrica

La garantía se efectuará a los equipos, contra defectos de fabricación, contados a partir de la fecha de compra del contrato, siempre y cuando el cliente disponga en sus instalaciones de trabajo, línea de voltaje debidamente instalada a un equipo de regulación, y tomacorrientes polarizados con línea a tierra no mayor a 0.5 v. La garantía técnica no cubre ingresos de virus al computador, mal manejo operativo de programas de computación (software), desastres naturales, golpes, accidentes o negligencia de los usuarios. La garantía de los equipos se anulan si son manipulados por personas ajenas a ZONATECNOLOGICA ECC.

Edmundo Caravajal Oe 4-58 y Av. Brasil
Quito Ecuador
P.O.Box: 17-17-950
Telfs.: 3318 709 / 3318 668
3318 748 / 2437 324
2453 179 / 2272 322
Fax: 2430 053
www.zonatecologicaecc.com

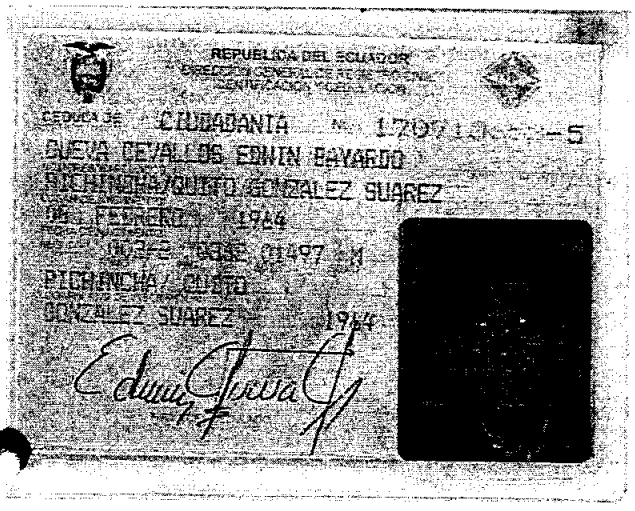
REPUBLICA DEL ECUADOR
CEDULA DE CIUDADANIA
CUEVA CEVALLOS EDWIN BAYARDO
PICHINCHA/QUITO GONZALEZ SUAREZ
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1964

ECUATORIANA****** V334V2342
CASADO JULIA E JIMENEZ PALMAY
SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR
ERNESTO CUEVA
CLARA CEVALLOS
QUITO 13/04/2006
13/04/2018
REN 1794100

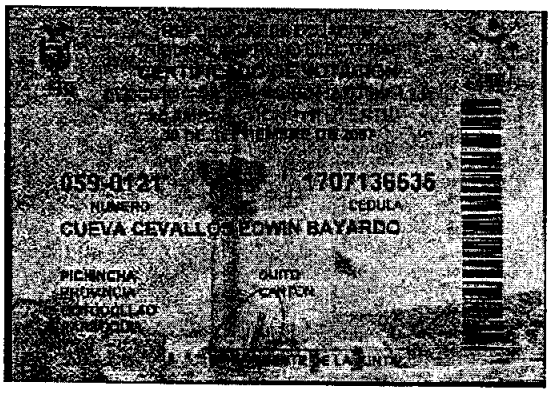
0591-0121
NUMERO
1707136536
CEDULA
CUEVA CEVALLOS EDWIN BAYARDO
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 2 Foja(s): 002

Quito a, 10 OCT 2007

QUITO - ECUADOR

Dr. Fabián Navarrete O.
NOTARIO TRIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO (SUPLENTE)

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

RUC: 1707136535001
RAZON SOCIAL: CUEVA CEVALLOS EDWIN BAYARDO
IMPUESTO: Impuesto a la Renta Personas Naturales
PERIODO FISCAL: 01/2005 (mm/yyyy)

CAMPO	DESCRIPCION	VALOR
102	AÑO	2005
031	(S)USTITUTIVA/(O)RIGINAL	ORIGINAL
106	No. Empleados bajo nómina	22
201	RUC	1707136535001
202	RAZON SOCIAL	CUEVA CEVALLOS EDWIN B
203	CIUDAD	QUITO
204	CALLE PRINCIPAL	EDMUNDO CARVAJAL
205	NÚMERO	OE4-58
301	Caja bancos	172,783.43
303	Ctas y docs por cobrar clientes no relacionado	256,671.06
307	Crédito tributario a favor del contribuyente (Iva)	44,034.71
309	Crédito tributario a favor del contribuyente (Renta) año corriente	19,769.61
313	Inventario de prod. term.y mercad. en almacén	139,065.70
316	Otros Activos Corrientes	2,000.00
319	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	634,324.51
322	Inmuebles, naves, aeronaves, barcazas y similares	180,000.00
323	Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles	8,197.14
324	Equipo de computación y software	13,001.85
325	Vehiculos, Equipo de transporte y caminero móvil	44,800.00
327	(-) Depreciación acumulada activo fijo	23,063.18
333	TOTAL ACTIVO FIJO	222,935.81
349	TOTAL DEL ACTIVO	857,260.32
351	Cuentas y doc. por pagar proveedores Locales	429,596.32
353	Obligaciones con instituciones financieras Locales	33,297.72
355	Obligaciones con la Administración Tributaria	41,989.62
356	Obligaciones - I.R. por pagar del Ejercicio	13,186.13
357	Obligaciones con el IESS	1,105.50
359	Obligaciones - Participación trabajadores por pagar	12,411.77
360	Provisiones	3,009.45
369	TOTAL PASIVO CORRIENTE	534,596.51
387	TOTAL DEL PASIVO (369+379+380)	534,596.51
388	TOTAL PATRIMONIO NETO	322,663.81
389	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (387+388)	857,260.32
391	Ventas netas locales gravadas con tarifa 12%	2,615,050.68
399	TOTAL INGRESOS	2,615,050.68
401	Inventario inicial de bienes no producidos por el contribuyente	25,041.17
402	Compras netas locales de bienes no producidos por el contribuyente	2,167,205.29
403	Importaciones de bienes no producidos por el contribuyente	309,251.78
404	(-) Inventario de final bienes no producidos por el contribuyente	139,065.70
414	Sueldos, salarios y demás remuneraciones	54,438.03
416	Aportes a la Seguridad Social (incluido fondo de reserva)	9,416.10
417	Beneficios Sociales e Indemnizaciones	7,452.70
422	Mantenimiento y reparaciones	1,085.97
423	Arrendamiento bienes inmu. propiedad personas naturales	10,713.83
426	Promoción y publicidad	1,120.00

DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
NOTARIA SEPTIMA
QUITO - ECUADOR

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

RUC: 170713653500
RAZON SOCIAL: CUEVA CEVALLOS EDWIN BAYARDO
IMPUESTO: Impuesto a la Renta Personas Naturales
PERIODO FISCAL: 01/01/2005 (dd/mm/yyyy)

CAMPO	DESCRIPCION	VALOR
427	Combustibles	3,761.00
431	Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	6,372.55
432	Suministros y materiales	4,672.87
433	Gastos de gestión (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes) 2%	890.54
434	Gastos de viaje	5,482.33
435	Agua, energía, luz y telecomunicaciones	19,055.26
437	Impuestos contribuciones y otros	626.33
438	Depreciación de activos fijos	23,063.18
443	Intereses y comisiones bancarias Locales	10,028.65
450	Otros Gastos Locales	11,693.67
459	TOTAL COSTOS Y GASTOS	2,532,305.55
460	Utilidad del ejercicio (399 - 459 mayor a 0)	82,745.13
462	(-) 15% Participación trabajadores	12,411.77
463	(+) Gastos no deducibles en el país	6,851.64
469	=Utilidad gravable (460-461-462+463+464+465-466+467 mayor a 0)	77,185.00
612	Ingresos - Salarios y otros ingresos líquidos del trabajo en relación de de	7,169.88
622	Gastos deducibles - Salarios y otros ingresos líquidos del trabajo en relac	670.38
632	Renta imponible - Salarios y otros ingresos líquidos del trabajo en relació	6,499.50
699	Subtotal 631 + 632	6,499.50
803	Base imponible	83,684.50
804	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	13,186.13
806	(-) Retenciones en la fuente del ejercicio fiscal	19,769.61
898	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	6,583.48
198	C.I. o Pasaporte No.	1707136535
199	RUC CONTADOR	1711998300001
905	MEDIANTE CHEQUE,DEBITO,EFECTIVO OTRAS	2,615.05
904	Multas	2,615.05
999	**TOTAL PAGADO**	**2,615.05**
922	BANCO	BANCO DEL PICHINCHA

Firma Representante Legal

C.I. 1707136535

Firma Contador (a)

C.I. 1711998300001

NOTARIA SEPTIMA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
Quito, a 15 MAR. 2006
Dr. Luis Vargas Hinostrosa
NOTARIO SEPTIMO DE QUITO

BANCO DEL PACÍFICO
Más banco banco para ti...

Quito, 8 de enero de 2007

Señores
Edwin Cueva Cevallos / ECC Trading Grup
Ciudad.-

De mi consideración:

Tenemos a bien certificar que los Señores Edwin Cueva Cevallos / ECC Trading Grup, con cédula # 1707136535, registran en el Banco del Pacífico, la siguiente información financiera:

CUENTA NUMERO	CLIENTE DESDE:	SALDOS PROMEDIOS ULTIMOS 5 MESES	OPERACIONES DE CREDITO
5212103	20-may-04	cinco cifras altas	Dos créditos directos que suma seis cifras bajas con vencimiento futuro

La información aquí contenida es estrictamente confidencial y es proporcionada sobre la base de la solicitud del cliente: más no implica responsabilidad alguna del Banco del Pacífico por el uso indebido del presente certificado.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,
BANCO DEL PACIFICO
FIRMA AUTORIZADA
Marielena Roldán Cordero
DEPARTAMENTO DE INFORMES DE CREDITO

NOTA: No será válido este documento si hay indicio de adulteración.

NOTARIA SEPTIMA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
Quito, a 15 MAR 2007
Dr. Luis Vargas Hinojosa
NOTARIO SEPTIMO DE QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS

Fecha de reporte : 21/02/2007 16:52:57
Pagina 1 de 1

REPORTE UNICO DE CENTRAL DE RIESGOS

Sujeto en el Sistema

Reporte No. 2129-2007

R - 1707136535001 CUEVA CEVALLOS EDWIN BAYARDO

1004 - BANCO AUSTRO

Fecha de Corte:	31/01/2007	**Saldo por Vencer:**	16.387,65	**Total Adeudado:**	16.387,65
Tipo Deudor:	T TITULAR	**Val. no devenga Int.:**	0,00	**Demanda Judicial:**	0,00
Calificación:	A RIESGO NORMAL	**Total Vencido:**	0,00	**Cartera Castigada:**	0,00
Tipo de crédito:	Comercial	**Intereses:**	0,00 (Ordinario + Mora)		

Lcdo. Pablo Cobo Luna
SECRETARIO GENERAL

NOTARIA SEPTIMA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
Quito, a 15 MAR 2007
Dr. Luis Vargas Hinestroza
NOTARIO SEPTIMO DE QUITO

DOCUMENTO ORIGINAL

Zona Tecnológica Ecc
electronic computer center

Referencias Bancarias

Banco	Contacto	No. Cuenta	Dirección	Ciudad	Teléfono
Pacific Nacional Bank	Norka Villacrés	1342674-06	1390 Brickell Av	Miami	305 539 7526
Pichincha	Paulina Mejía	1708397-3	Av. Al Parque □tda.. Centrum	Quito	593 2225 6702 593 99825 8645
Pichincha	Paulina Mejía	1708419-5	Av. Al Parque □tda.. Centrum	Quito	593 2225 6702 593 99825 8645
Pichincha	Paulina Mejía	179705-9	Av. Al Parque □tda.. Centrum	Quito	593 2225 6702 593 99825 8645

Referencias Comerciales (Miami)

Compañía	Contacto	Cod Postal	Dirección	Ciudad	Telf.	Monto
JCC Warehouse	Mr. Robin Feng Mr Edgar Columbo	33126	1611 Nw -84 Av	Miami	305 593 8261	100.000
Max Usa	Sonia Escudero	33126	1607 Nw – 84 Av	Miami	305 717 9993	80.000
Star Computer	Wilson Lozada	33172	10435 Nw – 29 th Terrace	Miami	305 471 6101	90000
ADISTEC	Juan Cortez		6620 Nw – 25St Unit 8	Miami	786 221 2300	25000
Prodecom	Mr. Carlos Silva	33126	1600 Nw – 84Av	Miami	305 715 7272	75.000
Tech Data	Sandra Malary	33126	8501 Nw –17 St Suite 101	Miami	305 718 3204	20000
Fénix	Alfredo Palacios	33172	10800 Nw – 29 Av	Miami	305 597 0002	80.000

Edmundo Caravajal Oe 4-58 y Av. Brasil
Quito Ecuador
P.O. Box: 17-17-950
Telfs.: 3318 709 / 3318 668
3318 748 / 2437 324
2453 179 / 2272 322
Fax: 2430 053
www.zonatecologicaecc.com

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CERTIFICADO

Por medio del presente documento, certifico que la EMPRESA ECC TRADING es uno de los proveedores del Ministerio de Relaciones Exteriores en lo referente a equipos informáticos, impresoras y suministros de computación.

Con los antecedentes expuestos, doy fe de la seriedad profesional, calidad y garantía de los productos y servicios que ofrece la Empresa ECC TRADING.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Quito, 24 de marzo de 2006

Mónica Lasso Rosero
DIRECTORA DE BIENES Y SERVICIOS ORGANIZACIONALES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION DE BIENES Y SERVICIOS ORGANIZACIONALES

NOTARIA SEPTIMA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
Quito, a 05 MAR 2007
Dr. Luis Vargas Hinostroza
NOTARIO SEPTIMO DE QUITO

Sertecpet®

CERTIFICADO

Certifico que La empresa denominada "ZONA TECNOLOGICA ECC" realiza la funcion de proveedor de equipos de cómputo realizando esa labor con esmero y proligidad desde hace seis meses en la empressa demostrando responsabilidad y garantia en sus equipos

Estodo cuanto se puede certificar en honor a la verdad

Quito 26 de Julio del 2006

Ing. Wilson Espinoza
COORDINADOR DE SISTEMAS SERTECPET

NOTARIA SEPTIMA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
Quito, a 15 MAR. 2007
Dr. Luis Vargas Hinostroza
NOTARIO SEPTIMO DE QUITO

Quito: Av. Eloy Alfaro N37 25 entre José Correa y Manuel María Sánchez
PBX: (593-2) 2257626 Fax: 2277427 ext. 102 Casilla 17-11-06532
E-mail: info@sertecpet.com.ec • sales@sertecpet.com.ec
Coca: Av. Alejandro Labaka, vía a Lago Agrio (Frente al Aeropuerto)
Telfs. (593-6) 2881005 / 2881735 Fax: 2881006
Página Web: www.sertecpet.com.ec
Ecuador - América del Sur

ISO9001 - ISO14001 OHSAS 18001
UKAS ENVIRONMENTAL MANAGEMENT 001
Certificado Nº 708009

Hoja de vida y experiencia por contratos ejecutados por Zona Tecnologica ECC / Edwin Cueva Cevallos

Nombre y/o Institución	Monto	Fecha de Contrato
Consejo Nacional de Competitividad	10.000,00	Octubre del 2003
Superintendencia de Telecomunicaciones	7.000,00	Noviembre 2003
Smarting Consultores	7.000,00	Diciembre 2003
Cooperativa Ahorro Crédito Petroecuador	25.000,00	Diciembre 2003
Pydaco	8.000,00	Diciembre 2003
Recaudadora del Ecuador	8.000,00	Febrero 2004
Blooming Farm	5.000,00	Febrero 2004
Perenco Ecuador Limited	2.000,00	Agosto 2004
Cooperativa de Ahorro y Crédito Andalucía Ltda...	10.000,00	Septiembre 2004
INEC Préstamo BID 1296/oc-ec Unidad de Coordinación	15.000,00	Agosto a Diciembre 2004
Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria - SESA	3.000,00	Octubre 2004
Ministerio de Relaciones Exteriores	2.000,00	Octubre 2004
Ministerio de Bienestar Social	60.000,00	Noviembre 2004
Ministerio de Bienestar Social – Dirección Nacional de Cooperativas	30.000,00	Diciembre 2004
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	2.000,00	Diciembre 2004
Ministerio de Bienestar Social	21.000,00	Enero 2005
EMAAP	5.000,00	Febrero 2005
Cuerpo de Ingenieros del Ejército	100.000,00	Julio 2005
Instituto Geográfico Militar	10.500,00	Julio 2005
Unidad Postal del Ecuador	9.000,00	Julio 2005
SIEMENS	10.000,00	Agosto 2005
EMAAP	1.000.00	Agosto 2005
SIEMENS	60.000,00	Septiembre 2005
Universidad Estatal de Bolívar	52.000,00	Septiembre 2005
SIEMENS	40.000,00	Octubre 2005
Instituto Nacional Galápagos	6.000,00	Diciembre 2005
Universidad Central del Ecuador	55.000,00	Enero 2006
Colegio Aeronáutico COTAC	20.000,00	ENERO 2006
CANCILLERIA	53.000,00	FEBRERO 2006
SEGURO SOCIAL CAMPESINO	37.000,00	ENERO 2006
ESPE	15.000,00	FEBREO 2006

Defensoria del Pueblo	39.000,00	ENERO 2006
Universidad Internacional	20.000,00	Enero 2006
ESPE	15.000.00	Enero 2006
CORPAQ	18.000,00	Enero 2006
Congreso Nacional	4.000,00	Febrero 2006
Humana	17.000,00	Febrero 2006
I.G.M.	15.000,00	Marzo 2006
Farmacia Fuerzas Armadas	6.000,00	Marzo 2006
Universidad Estatal de Bolívar	30.000,00	Marzo 2006
Ministerio de Relaciones Exteriores	30.000,00	Abril 2006
Facultad de Geologia	10.000,00	Abril 2006
IESS SERVICIOS GENERALES	6.000,00	Mayo 2006
Cooperativa Andalucía	8.000,00	Mayo 2006
Municipio de Rumiñahui	5.000,00	Mayo 2006
Congreso Nacional	15.000,00	Mayo 2006
Instituto Superior Aeronáutico	6.000,00	Junio 2006
Tribunal Electoral de Cotopaxi	9.000,00	Junio 2006
Congreso Nacional	16.000.00	Julio 2006
I.G.M.	8.000,00	Julio 2006
Humana	10.000,00	Agosto 2006
Tribunal Electoral de Cotopaxi	7.000,00	Agosto 2006
Tribunal Supremo Electoral	84.000,00	Agosto 2006
CONCOPE	16.000,00	Septiembre 2006
Universidad Internacional	16.000,00	Octubre 2006
Universidad Internacional	9.000,00	Octubre 2006
Banco COFIEC	7.000,00	Octubre 2006
Universidad Internacional	6.000,00	Noviembre 2006
Universidad Estatal de Bolívar	44.000,00	Diciembre 2006
Facultad de Geología Universidad Central	6.000,00	Diciembre 2006
Instituto Geográfico Militar	19.000,00	Diciembre 2006
Policía Nacional, Dirección de Inteligencia	25.000,00	Diciembre 2006
Colegio Militar Héroes del Tapi, Riobamba	15.000,00	Diciembre 2006
Ministerio de Relaciones Exteriores	6.000,00	Diciembre 2006
Compras Anuales 2006		
	28.000,00	Anual

Corporación Quiport		
ADC & HAS Managment	46.000,00	Anual
Aldeas Infantiles SOS	18.000,00	Anual
Tribunal Supremo Electoral	80.162,00	Anual
Club Empleados Civiles Fae	12.000,00	Anual
Congreso Nacional	25.000,00	Anual
ESPE San Antonio	5.000,00	Anual
Facultad de Ciencias Medicas U. Central	5.000,00	Anual
Fabrica La Macia	3.000,00	Anual
Ilustre Municipio de Rumiñahui	9.000,00	Anual
INEN	8.000,00	Anual
Sertecpet S.A.	19.000,00	Anual
AÑO 2007 Facturación en curso		
Instituto Geográfico Militar	50.000,00	2007
CONSEP	25.000,00	2007
Cuerpo de Ingenieros del Ejército	55.000,00	En curso 2007
KOICA - Embajada de Corea	8.500,00	2007
Municipio de Rumiñahui	2.500,00	2007
Congreso Nacional	4.000,00	2007
Ministerio del Ambiente	45.000,00	2007
Corporación Quiport	45.800,00	2007
Facultad de Ciencias Medicas UCE	8.000,00	2007
Universidad Internacional	4.000,00	2007
Transelectric	11.000,00	2007
ADC & HAS Management Ecuador	12.631,00	2007
Empresa Eléctrica Quito	22.500,00	2007
IESS	25.000,00	2007
Proyecto Marco Nacional de Seguridad de la Biotecnología	9.000,00	2007
Unidad Coordinadora del Proyecto: Sistema Alerta Temprana y Gestión del Riesgo Natural	10.000,00	2007
Universidad Estatal de Bolívar	18.860,00	2007
Antonio Pino Ycaza	10.000,00	2007

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES

NUMERO RUC: 1707136535001

APELLIDOS Y NOMBRES: CUEVA CEVALLOS EDWIN BAYARDO

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS ***OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:*** SI

FEC. NACIMIENTO: 08/02/1964 ***FEC. ACTUALIZACION:*** 05/01/2007

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/05/1989

FEC. INSCRIPCION: 21/06/1989

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE COMPUTACION.

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: EL PARQUE Número: 47 Intersección: UNO A Referencia: A UNA CUADRA DEL CENTRO COMERCIAL EL BOSQUE. Teléfono: 022467741

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ***ABIERTOS:*** 1

JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PIC ***CERRADOS:*** 0

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCION REGIONAL NORTE
COD. SC06360
05 ENE. 2007
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: DPSS111208 ***Lugar de emisión:*** QUITO: PAEZ 655 Y RAMIREZ DAVALOS ***Fecha y hora:*** 08/01/2007 12:01:51

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES

NUMERO RUC: 1707136535001

APELLIDOS Y NOMBRES: CUEVA CEVALLOS EDWIN BAYARDO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ***ESTADO:*** ABIERTO MATRIZ ***FEC. INICIO ACT.*** 24/05/1989

NOMBRE COMERCIAL: ZONA TECNOLOGICA ECC

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: ***FEC. ACT.:*** 05/01/2007

- ALQUILER A CORTO Y LARGO PLAZO DE EQUIPO DE INFORMATICA.
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE COMPUTACION.
- VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES Y EQUIPO DE OFICINA.
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO MEDICO, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: EL BOSQUE Calle: CARVAJAL Número: OE4- 58 Intersección: AV. BRAZIL Referencia: FRENTE A LA URBANIZACION PORTAL DEL BOSQUE Oficina: PB Telefono Domicilio: 022487741 Telefono Trabajo: 023318888 Telefono Trabajo: 022437324 Telefono Trabajo: 022453179 Email: edwin@ecctrading.com Email: edwin@zonatecnologicaecc.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCION REGIONAL NORTE
COD: 05 ENE. 2007
QUITO/PAEZ 455 Y RAMIREZ DAVALOS
SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DPS8111206 Lugar de emisión: Fecha y hora: 05/01/2007 12:01:51

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 2 Foja(s): 3+3

Quito a: 10 OCT 2007

QUITO - ECUADOR

Dr. Fabián Navarrete Q.
NOTARIO TRIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO (SUPLENTE)

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS CON EL ESTADO

CERTIFICADO No. 042492
Válido por 60 días

NOTARIA
TRIGESIMA
TERCERA

Dr. Nelson Prado
NOTARIO
Quito - Ecuador

En vista de la solicitud presentada y una vez revisados los documentos que mantiene esta entidad, CERTIFICO : Que, a la presente fecha , el señor EDWIN BAYARDO CUEVA CEVALLOS , con cédula de ciudadanía N° 1707136535 , no consta inscrito en el Registro de Contratistas Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos.

Quito, 19 SEP 2006

Atentamente,

Dr. Manuel Antonio Franco
SECRETARIO GENERAL DE LA CONTRALORÍA

NOTA : Cualquier enmendadura invalida el presente certificado

Los servidores públicos, de conformidad con el Art. 27, letras J y O, de la Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público, no pueden intervenir directamente o por interpuesta persona, en la suscripción de contratos con el Estado.

PNG/CJA
VALOR DEL FORMULARIO: Cinco dólares - $ 5.00
18/09/2006

Fact. N° : 203362

NOTARIA TRIGESIMA TERCERA: De Conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la ley Notarial, CERTIFICO que la presente es fiel copia del original que se me exhibió.
20 SEP 2006

Dr. Nelson Prado
NOTARIO TRIGÉSIMO TERCERO

0354719

Otros Países: Selecciona el País

TOSHIBA
Leading Innovation >>>

Mexico

- Página Principal
- Toshiba de México
- Productos
  - Computo
  - Portátiles
  - Proyectores
  - Productos de Consumo
  - Soluciones de Comunicacion
- Comunicados de Prensa
- Contáctenos
- Tienda eToshiba
- Centros Autorizados de Servicio

>>> Serie Satellite

Modelos Anteriores

Toshiba recomienda Windows Vista® Bussiness para informática de negocios

Toshiba recomienda Windows Vista® Home Premium para informática personal

Comprar

Satellite A105-SP4031 *

Un equipo tan completo que solo falta que usted lo utilice para que sepa lo que Toshiba es capaz de hacer

- Intel Core Duo T 2500 (2.0 Ghz)
- Windows XP Home SP2 en Español Original
- Disco Duro de 120 GB (5400 rpm)
- DVD SuperMulti Doble Capa
- Pantalla 15.4" WXGA (1280X800) TruBrite Alto Brillo
- 1024 MB expandible a 4096 MB
- Tarjeta de red 10/100/1000, Control Remoto, Bocinas Harman Kardon, Nvidia 128 MB ind, incluye LifeSmart
- Intel Pro Wireless 3945ABG

Comprar

Satellite A135-SP4088

El equipo ideal para los corporativos mas exigentes!! Ahora con Windows Vista Business

- Intel Core Duo T 2350 (1.86 Ghz)
- Windows Vista Business Original
- Disco Duro de 80 GB (5400 rpm)
- DVD SuperMulti doble Capa
- Pantalla de 15.4" WXGA
- 512 MB expnadible a 4096 MB
- Tarjeta de red 10/100 mbps, Lector de huella digital
- Intel Pro Wireless 3945ABG

Comprar

Satellite A135-SP4108

Un equipo que combina alto desempeño con un diseño robusto, explora las ventajas de Windows Vista Business

- Intel Core Duo T 2450 (2.0 Ghz)
- Windows Vista Business Original
- Disco Duro de 100 GB (5400 rpm)
- DVD SuperMulti Doble Capa
- Pantalla de 15.4" WXGA
- 512 MB expandible a 4096 MB
- Tarjeta de red 10/100 mbps, Lector de huella digital
- Intel Pro Wireless 3945ABG

Comprar

Satellite A135-SP4116 *

Un diseño elegante y funcional, comprueba la calidad de este equipo

- Intel Core Duo T2350 (1.86 Ghz)
- Windows Vista Home Basic Original
- Disco Duro de 80 GB (5400 rpm)
- DVD SuperMulti Doble Capa
- Pantalla de 15.4" WXGA TruBrite de Alto Brillo
- 512 MB expnadible a 4096 MB
- Tarjeta de red 10/100 mbps, TouchPad, acabado tipo piano
- Intel Pro Wireless 3945ABG

Comprar

Satellite A135-SP4796

Toshiba pone en tus manos el mejor equipos de valor con un procesador Celeron de la siguiente generación

- Intel Celeron M 520 (1.6 GHz)
- Windows Vista Home Basic Original
- Disco Duro de 80 GB (5400 rpm)
- DVD SuperMulti de Doble Capa
- Pantala de 15.4" WXGA
- 512 MB expandible a 2048 MB
- Tarjeta de red 10/100 mbps, TouchPad
- Atheros 802.11 b/g

Comprar

Satellite A205-SP4027 *

Toshiba ha dado un gran cambio!! Te invitamos a conocerlo, ahora con WebCam!!

- Intel Core Duo T2450 (2.0 Ghz)
- Windows Vista Home Premium Original
- Disco Duro de 120 GB (5400 rpm)
- DVD SuperMulti Doble Capa con LabelFlash
- Pantalla de 15." WXGA TruBrite de Alto Brillo
- 1024 MB expnadible a 4096 MB
- Tarjeta de red 10/100 mbps, LuxPad, Bluetooth 2.0, Lector de huella digital,WebCam 1.3 MP

- Intel Pro Wireless 3945 ABG

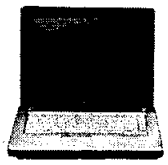

Comprar

Satellite A205-SP4038

Te presentamos un equipo corporativo con el nuevo diseño de Toshiba, WebCam y sistema rotulador de CD/DVD´s

- Intel Core 2 Duo T5300 (1.7 Ghz)
- Windows Vista Business Original
- Disco Duro de 120 GB (5400 rpm)
- DVD SuperMulti Doble Capa con LableFlash
- Pantalla de 15.4" WXGA TruBrite de Alto Brillo
- 512 MB expandible a 4096 MB
- Tarjeta de red 10/100 mbps, Bluetooth 2.0, Lector de Huella digital, WebCam 1.3 MP
- Intel Pro Wireless 3945ABG

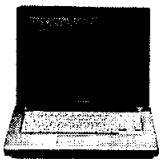

Comprar

Satellite A205-SP4077 *

Para los usuarios que buscan alto desempeño y funciones incluidas en un equipo como WebCam y Lector de huella

- Intel Core 2 Duo T5300 (1.7 Ghz)
- Windows Vista Home Premium Original
- Disco Duro de 120GB (5400 rpm)
- DVD SuperMulti Doble Capa con LabelFlash
- Pantalla de 15.4" WXGA TruBrite de Alto Brillo
- 1024 MB expandible a 4096 MB
- Tarjeta de red 10/100 mbps, Bluetooth 2.0,LuxPad, Lector de huella digital, WebCam 1.3 MP
- Intel Pro Wireless 3945ABG

Comprar

Satellite A215-SP4017 *

Para los usuarios que prefieren procesdores AMD ponemos en sus manos un equipo elegante y de alto desempeño

- AMD Turion64 X2 TL52
- Windows Vista Home Premium Original
- Disco Duro de 120 GB (5400 rpm)
- DVD SuperMulti de Doble Capa con Label Flash
- Pantalla de 15.4" WXGA TruBrite de alto brillo
- 1024 MB expandible a 4096MB
- Tarjeta de red 10/100 mbps, LuxPad,Lector de huella digital, Webcam
- Atheros 802.11 b/g

Comprar

Satellite L45-SP4016 *

El nuevo diseño de Toshiba mas un procesador de alto desempeño nos dan como resultado un excelente equipo de valor

- Intel Dual Core T2080 (1.73 Ghz)
- Windows Vista Home Basic Original
- Disco Duro de 120 GB (5400 rpm)
- DVD SuperMulti Doble Capa
- Pantalla de 15.4" WXGA TruBrite de Alto Brillo
- 512 MB expandible a 2048 MB
- Tarjeta de red 10/100
- Atheros 802.11 b/g

Comprar

Satellite M115-SP3021 *

Las caracteristicas y estilo de este equipo te convencerán de que es tu mejor opción

- Intel Core 2 Duo T5500 (1.66 Ghz)
- Windows XP Home SP2 en Español Original
- Disco Duro de 120 GB (5400 rpm)
- DVD SuperMulti Doble Capa
- Pantalla de 14.1" WXGA TruBrite Alto Brillo
- 1024 MB expandible a 4096 MB
- Tarjeta de red 10/100,Lector de Huella Digital, Bluettoth,Control Remoto,Tarjeta de video ATI 128MB ind
- Intel Pro Wireless 3945ABG

Comprar

Satellite U305-SP5017 *

Una maquina elegante y ultraportatil tiene que ser de alto desempeño, atrevete a tenerla en tus manos!!!

- Intel Core 2 Duo T 5300 (1.73 Ghz)
- Windows Vista Home Premium Original
- Disco Duro de 120 GB (5400 rpm)
- DVD SuperMulti de Doble Capa
- Pantalla de 13.3" WXGA TruBrite de Alto Brillo
- 1024 MB expandible a 4096 MB
- Tarjeta de red 10/100 mbps, Lector de huella digital, Bluetooth, Protección contra caídas
- Intel Pro Wireless 4965 AGN

Comprar

Satellite U305-SP5028

El equipo corporativo ultraportatil de alto desempeño que te ayudara a ser mas productivo en tus viajes

- Intel Core 2 Duo T 5300 (1.73 Ghz)
- Windows Vista Business Original
- Disco Duro de 120 GB (5400 rpm)
- DVD SuperMulti de Doble Capa
- Pantalla de 13.3" WXGA TruBrite de Alto Brillo
- 1024 MB expandible a 4096 MB
- Tarjeta de red 10/100 mbps, Lector de huella digital, Bluetooth, Protección contra caídas

Zona Tecnológica Ecc
electronic computer center

Quito, 08 de Noviembre del 2007

Señor
Secretario de la Comisión de Adquisiciones
Universidad Estatal de Bolívar
Presente.-

Reciba un cordial saludo, deseando éxitos en los planes y proyectos generados para el presente año que redundarán en beneficio de la institución que usted dignamente representa.

Zona Tecnológica ECC se ha posicionado dentro de un área tecnológica nacional ofreciendo una amplia gama de soluciones informáticas a canales de distribución que al momento supera los mil clientes, al igual que una creciente cartera de usuarios corporativos encontrándose en ambos casos respaldados por nuestra buena atención, respuesta rápida y eficaz a los requerimientos y cumplimiento oportuno en las adjudicaciones asignadas a nuestra organización en concursos públicos y licitaciones.

Nuestro equipo de trabajo está conformado por ejecutivos, técnicos y personal de apoyo con experiencia y capacidad probadas. La administración general es respaldada por nuestro principal, Ing. Edwin Cueva Cevallos, ejecutivo con 20 años de experiencia en este campo, y para quien la calidad en el servicio es pilar fundamental de la empresa.

Estamos constituidos como **persona natural obligada a llevar contabilidad**, por lo tanto, respetamos y cumplimos nuestras obligaciones tributarias lo cual es una demostración adicional de nuestra seriedad.

Tenemos la capacidad de ofrecer un conjunto completamente integrado de equipos y servicios para entregar soluciones informáticas y los componentes más sofisticados, además importamos directamente equipos para uso especializado y para todo tipo de aplicación.

Somos distribuidores mayoristas de los **equipos y accesorios informáticos** de punta en el mercado como:

EQUIPOS	MARCAS
• Servidores de red con diversas especificaciones.	HP, DELL, INTEL
• Computadores portátiles de las principales marcas.	HP, TOSHIBA, DELL, SONY,
• Computadores personales ensamblados y de marca.	HP-COMPAQ, INTEL, DELL
• Componentes para redes LAN e inalámbricas como Switch, Routeadores, Acces Point, cables, etc.	3COM,CNET, NEXXT, DLINK, ADVANTEK, TREND NET, CISCO
• Scanner de alta resolución –gráficos y tareas de OCR.	HP, CANON, GENIUS, BENQ
• Impresoras matriciales, Inyección de tinta y láser,	HP, EPSON, CANON, XEROX, LEXMARK, SAMSUNG
• Protección eléctrica: reguladores UPS., etc.	TRIPPLITE, APC, APEX
• Suministros para impresoras.	LEXMARK, HP, CANON, SAMSUNG
• Licencias de programas para cualquier aplicación.	MICROSOFT, ADOBE, SYMANTEC
• Lectores de códigos de barras y componentes para puntos de venta.	SYMBOL
• Impresoras Multifunción y copiadoras	XEROX

Edmundo Caravajal Oe 4-58 y Av. Brasil
Quito Ecuador
P.O. Box: 17-17-950
Telfs.: 3318 709 / 3318 668
3318 748 / 2437 324
2453 179 / 2272 322
Fax: 2430 053
www.zonatecologicaecc.com

Zona Tecnológica Ecc
electronic computer center

Componentes de las marcas más reconocidas en el mercado para el ensamblaje de clones de excelentes prestaciones y actualizaciones de equipos de tecnología anterior.

COMPONENTES	MARCAS
Procesadores	INTEL, AMD
Motherboards	INTEL, ASROCK, BIOSTAR
Discos Duros: SATA, ATA, SCSI	MAXTOR ,Samsung, WD SEAGATE
Monitores : CRT y TFT	Samsung, LG, DELL, AOC
Memorias : DDR, DDR2 SDR	Princeton, KINGSTON. HTL
Otros componentes:	3Com, BIOSTAR, DFI, MS
UNIDADES OPTICAS (CDR / CDRW / DVD-R / W	SAMUNG, LG, LITEON
T. WIRELESS	TARJ. DE RED, ROUTERS, PRINTSERVERS

La filosofía de nuestra Organización se centra en estar de la mano con la Tecnología, ofreciendo productos de alta calidad y variedad con la consecuente prestación de servicio ágil y eficaz caminado al ritmo que demandan las Empresas de hoy.

Quedo en espera de sus preguntas o inquietudes.

Edwin Cueva Cevallos
Representante Legal
Telf. 2453179 - 2437324 - 3318748 - 3318709 - 3318668
Celular 095-241876
E-mail:tita@zonatecnologicaecc.com
msn: titainri@hotmail.com

ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	Zona Tecnologica ECC / Edwin Cueva Cevallos
RUC:	1707136535001
REPRESENTANTE LEGAL:	Ing. Edwin Bayardo Cueva Cevallos
INICIO DE ACTIVIDADES:	Mayo de 1989
ACTIVIDAD COMERCIAL:	Venta e Importación de Equipos de Computación y Oficina, Audio visuales
DOMICILIADA:	Edmundo Carvajal OE 4-58 y Av Brasil (Subida al Bosque)
CIUDAD:	Quito – Ecuador
TELEFAX:	3318748 / 2453179 / 3318668/ 3318709
E-MAIL:	edwin@ecctrading.com; julia@zonatecnologicaecc.com
WEBSITE:	www.zonatecnologicaecc.com
TOTAL PATRIMONIO NETO:	US$ 342.339,22

BIENES Y SERVICIOS QUE OFRECE

- Equipos de Computación
- Impresoras y Multifunciones
- Equipos de Fax
- Equipos para Respaldo de Información
- Scanner
- Plotters
- Suministros y Accesorios de Computación
- Electrodomésticos en General
- Monitores de Pantalla Plana
- Cámaras y Filmadoras Digitales

Edmundo Caravajal Oe 4-58 y Av. Brasil
Quito Ecuador
P.O. Box: 17-17-950
Telfs.: 3318 709 / 3318 668
3318 748 / 2437 324
2453 179 / 2272 322
Fax: 2430 053
www.zonatecologicaecc.com

Zona Tecnológica Ecc
electronic computer center

PERSONAL DE LA EMPRESA

Nombre	Profesión	Cargo	Experiencia
Edwin Cueva	Ing. Sistemas	Gerente General	18 años
ADMINISTRATIVO			
Julia Jiménez	Ing. Administración	Importaciones	10 años
Rommel Cueva	Capitán Navío (Rt)	Gerente de Operaciones	30 años
Mariana Campoverde	Contador	Gerente Financiero	25 años
Andrés Rosero	Contador	Contador General	10 años
Rosa Pacheco	Auditoria	Auxiliar de Contabilidad	1 años
Sandra Romero	Contabilidad	Caja y cobranzas	5 años
DEPARTAMENTO DE VENTAS			
Teresa Darquea	Tec. en Informática	Ejecutiva de Ventas	22 años
Fanny Ávila	Ventas	Ejecutiva de Ventas	3 años
Patricia Sornoza	Ventas	Ejecutiva de Ventas	3 años
Jeremy Kloke	Ventas	Ejecutivo de Ventas	3 años
Yesenia Mendoza	Ventas	Ejecutivo de Ventas	8 años
Pablo Carrillo Díaz	Ingeniero Comercial	Jefe Ventas Corporativas	12 años
Tita Vincenti	Tecnológa	Ventas Corporativas	10 años
José Casares	Ventas	Ventas Corporativas	4 años
Norma Benavides	Ventas	Ejecutiva de Ventas	3 años
Mabel Romero	Ventas	Ejecutiva de Ventas	2 años
Lilian Suárez	Tclg.. en Sistemas	Ejecutivo de Ventas	8 años
Danilo Grijalva	Ventas	Ejecutivo de Ventas	2 años
BODEGA – LOGISTICA			
Xavier Parrales	Físico matemático	Bodeguero	4 años
Cristian Toapanta	Tclg. en Sistemas	Asistente de Bodega	1 año
Carmen Tumbaco	Bachiller	Asistente de Bodega	1 año
Darío Alban	Bachiller	Despachador Transportista	5 años
DEPARTAMENTO TECNICO			
Juan Carlos Rodríguez	Tclg. en Sistemas	Técnico	5 años
Fernando Vivanco	Tclg. En Sistemas	Técnico	5 años
Sebastián Álvarez	Técnico en Electrónica	Técnico	13 años

Edmundo Caravajal Oe 4-58 y Av. Brasil
Quito Ecuador
P.O. Box: 17-17-950
Telfs.: 3318 709 / 3318 668
3318 748 / 2437 324
2453 179 / 2272 322
Fax: 2430 053
www.zonatecologicaecc.com

SEGUROS COLONIAL

Quito: Av. Amazonas N44-105 y Rio Coda 2do. Piso Telf. PBX-226 3795/246 8933/292 1104 Fax 246 2286
Finlandia N° 3506 y Suecia Telf. PBX-396 7400 al 499
Guayaquil: Av. Miguel H. Alcivar. Edif. Torres del Norte, Torre B 3er Piso Oficina 301.
Telfs. (04)268 8432/3/4/5/6/7/8/268 8424 Fax (04)268 8427.
Cuenca: Av. Federico Malo 170 y Av. 12 de Abril - Telfs. (07)841 285/831 990/842 786 Fax (07) 838 732.
Riobamba: Calle Vargas Torres entre 1ra Constituyente y Veloz Telf. (03)940 863/942 346 Fax 940 863.
Ambato: Ficoa: Av. de los Guaytambos No.04-102 y Montalvo Telefax: (03)820 571/824 496 Fax (03)823 495
Ibarra: Av. Camilo Ponce y Luis Jaramillo Esquina Telefax: (06) 642 199 Cel: 099 705 723
Santo Domingo: Av. De la Paz No 119 y Santa Rosa PB, Sector Indio Colorado Telf: 2760 639/2768 917/ 2769 316/2745978 fax: 2745990
Manta: Avs. M2 y M11 y Calles 23 y 24 (Barrio el Murciélago) Telefax: (05)627 880/627 801/627 879/627 806

CONTRIBUYENTE ESPECIAL

RESOLUCIÓN No.5368 - 02 de junio del 1995

COLONIAL COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., que en adelante se denominara 'La Compañia', en base a la solicitud de seguro presentada por el interesado, que forma parte integrante de este contrato, asegura el nombrado aqui como 'El Asegurado', contra perdidas y/o daños establecidos y de acuerdo a las condiciones generales aprobadas por la Superintendencia de Bancos mediante resolución No. SB-INS-2001-194 del 2001-07-26, particulares y especiales, teniendo relación las últimas sobre las primeras.

FACTURA No. 001-003-0539616 **AGENTE:** DIRECTO

RAMO	DOCUMENTO	POLIZA	ANEXO No.
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	POLIZA	1029677	1

VIGENCIA DEL DOCUMENTO		PLAZO			SUMA ASEGURADA
DESDE	HASTA	AÑOS	MESES	DIAS	
12/12/2007 16:00	26/01/2008 16:00			45	1,892.24

SOLICITANTE: CUEVA CEVALLOS EDWIN BAYARDO
DIRECCION: EDMUNDO CARVAJAL OE-458 Y BRASIL
RUC/CI: 1707136535001
TELEFONO: 3318668

COPIA SIN VALOR
PARA EFECTOS TRIBUTARIOS

ASEGURADO: UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

RIESGO ASEGURADO: SEGUN CONDICIONES PARTICULARES

CLAUSULAS QUE INTEGRAN ESTE CONTRATO: SEGUN CONDICIONES PARTICULARES

PRIMA	SUP.BANCOS	DERECHOS-EMISION	SEG. CAMPESINO	SUBTOTAL
25.00	0.88	0.50	0.13	26.51
I.V.A. 12.00%	**Financiación**	TOTAL		**MONEDA**
3.18	0.00	**29.69**		**DOLARES**

SON: VEINTE NUEVE CON 69/100 CENTAVOS

FORMA DE PAGO:
PAGO DE CONTADO 29.69

EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE FIRMA EL PRESENTE DOCUMENTO CONTRACTUAL EN LA CIUDAD DE QUITO, A 12 DE DICIEMBRE DEL 2007

EL ASEGURADO	EL AFIANZADO	LA COMPANIA

El presente formulario ha sido aprobada por la Superintendencia de Bancos mediante resolución número SB-INS-2000-152 del 01 de junio del 2000.

EL PRESENTE FORMULARIO ES ADEMAS UN DOCUMENTO DE COBRO

Impreso por COLONIAL COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. - RUC 1791240014001 - Autorización 1105038655 - Caduca septiembre del 2008

ASEGURADO

SEGUROS COLONIAL

SEGURO DE FIANZAS

RAMO: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

POLIZA No. : 1029677

VIGENCIA : DESDE: 12-diciembre-2007 HASTA: 26-enero-2008

ASEGURADO: UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

CONTRATISTA: CUEVA CEVALLOS EDWIN BAYARDO

OBJETO: PROVISION DE COMPUTADORAS PORTATILES TOSHIBA SATELITE.

VALOR ASEGURADO: 1.892,24

COBERTURAS

- Según condiciones generales de la póliza

Está póliza podrá ser renovada dentro de los 15 días anteriores a su vencimiento a solicitud del asegurado, las veces que sean necesarias.

Transcurrido el plazo estipulado en la presente póliza, la misma quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de la Compañía, aún en el caso de que no fuera devuelto el original de la póliza.

CONDICIONES ESPECIALES

Se deja expresamente aclarado y convenido que la póliza a la cual se adhiere en el presente anexo es incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratación Pública Art. 73, literal C; y sujeta a las cláusulas del contrato principal del afianzado.

La póliza de seguro de cumplimiento del contrato, se otorga de conformidad con lo estipulado en la Ley de Contratación Pública, artículos 66 y 68.

Para su cobro se procederà de acuerdo con lo señalado en la Ley de Contrataciòn Pùblica, Art. 105 y en concordancia con el Art. 83 del Reglamento General de la Ley de Contratación Pública y más pertinentes a la mencionada Ley. De igual manera se atenderá a las estipulaciones del Contrato Principal del Afianzado.

Esta garantía podrá ser renovada de acuerdo con el Art. 76 de la Ley de Contratación Pública.

El pago de multas impuestas al contratista por cualquier concepto, queda excluido del amparo de la póliza.

Nota: Resolución No. 93.130.S del 29 de marzo de 1993.

CONTROVERSIAS

Cualquier litigio que se suscitare entre la compañía y el asegurado, con motivo del rpesente contrato de seguro, queda sometido a la jurisdicción ecuatoriana.

Las acciones contra la compañía deben ser deducidas en el domicilio de ésta; las acciones contra el asegurado o beneficiario, en el domicilio del demandado.

Las partes podrán de común acuerdo, somoter las diferencias que se originen en el presente contrato de seguro a arbitraje o mediación, de conformidad con las normas de la Ley de Arbitraje y Mediación

Vigente.

El texto de las coberturas y cláusulas que constan en el presente artículo, se encuentra en los respectivos impresos que se agregan y forman parte integrante de la presente póliza.

El asegurado declara expresamente que ha leído y acepta sin excepción alguna las estipulaciones generales de la póliza, sus anexos y las presentes condiciones particulares.

QUITO, diciembre 12, 2007

EL ASEGURADO	EL CONTRATISTA	LA ASEGURADORA

inaupari

SEGUROS COLONIAL

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SECTOR PUBLICO

ESTIPULACIONES GENERALES

Articulo 1.- El presente seguro se regirá por las estipulaciones que a continuación se indican, las cuales fijan y limitan la garantía que se otorga. los endosos que se emitan para aclarar, ampliar o modificar las estipulaciones de esta póliza, no tendrán valor si no llevan las firmas de la Compañía, del Asegurado y del Contratista.

Articulo 2.- La vigencia de la presente póliza terminará antes de la fecha señalada en la misma, tan pronto como se pague el capital asegurado, por incumplimiento del contrato por parte del Contratista.

Articulo 3.- Cualquier modificación de¡ contrato convenida entre el Asegurado y el Contratista, que no haya sido aceptada por la Compañía, no obligará a ésta a responder por la agravación del riesgo, pero si quedará obligada en los términos de las estipulaciones del contrato original.

Articulo 4.- Mediante esta póliza y los certificados de ampliación de vigencia, solicitados y emitidos con anterioridad a la fecha de caducidad, este seguro se mantendrá vigente por el tiempo de duración del contrato y de sus prórrogas o ampliaciones legalmente convenidas, en cuyo caso el Contratista pagará la prima respectiva por el período correspondiente, si hubiere lugar a ello.

Articulo 5 .- Durante la vigencia del presente contrato, el Asegurado podrá solicitar la terminación anticipada del seguro, en cuyo caso la Compañía atenderá el pedido y liquidará la prima aplicando la tarifa de corto plazo. Ni la Compañía ni el Contratista podrán revocar esta póliza.

Artículo 6.- la presente póliza cubre el riesgo de incumplimiento de contrato y las obligaciones que contrajere el Contratista a favor de terceros provenientes de dicho contrato. No responde la Compañía por el incumplimiento de contrato que sea ocasionado por fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados.

Articulo 7.- El reclamo del Asegurado por motivo de este seguro, deberá hacerlo tan pronto se produzca la declaración de incumpliendo de contrato o de que existan obligaciones en mora de Contratista frente a terceros, o en cualquier momento de vigencia de la póliza.

Articulo 8.- Si hubiera otras garantías que aseguren el cumplimiento del contrato conforme a la Ley de Contratación Pública, el pago de la indemnización será prorrateado en proporción a tales garantías.

Articulo 9.- Una vez realizado el pago de la presente garantía, la Compañía se reserva el derecho de examinar los libros del Contratista y del Asegurado, en la parte que se refiere o tenga relación con la procedencia del reclamo siempre que no haya Ley que los prohiba.

Articulo 10.- El Contratista se compromete a enviar a la Compañía copias certificadas de los informes del Asegurado respecto de las fiscalizaciones periódicas que éste realizara.

Articulo 1 1.- El Asegurado conviene y se obliga a prestar a la Compañía, mientras el seguro
ampara el seguro, permitiendo el libre examen de los libros, archivos, documentos y cuentas de su pertenencia, proporcionando todos los datos que reposen en su poder, sin que para ello se requiera de orden judicial, siempre que no haya ley que lo prohiba. Igual derecho tendrá la Compañía para examinar los libros y más documentos del Contratista.

Artículo 12.- En caso de pago de¡ seguro por la Compañía, el Asegurado cederá a favor de ella todos los derechos contra el Contratista, por razón de la presente póliza hasta cubrir la suma que la Compañía hubiera pagado al

SEGUROS COLONIAL

Asegurado. El Asegurado se obliga a hacer la cesión de tales derechos a favor de la Compañía, hasta el valor total de la indemnización pagada.

Artículo 13.- la indemnización a que da derecho este seguro podrá ser cobrada únicamente por el Asegurado.

Articulo 14.- Para el pago de esta garantía se requerirá presentar a la Compañía una declaración escrita y oficial, suscrita por la autoridad máxima de la Entidad Pública Asegurada, sobre el incumplimiento del respectivo contrato; o la mora del Contratista en sus obligaciones, frente a terceros. Recibida que sea dicha declaración, la Compañía procederá inmediatamente y sin más trámites al pago de¡ valor asegurado en el caso de incumplimiento del contrato o el pago del valor requerido para satisfacer obligaciones del Contratista frente a terceros.

Artículo 15.- la Compañía al pagar la indemnización por concepto de este seguro, quedará relevada de toda responsabilidad para con el Asegurado. Si se llegare a comprobar que la reclamación del Asegurado fue infundada, dicho Asegurado responderá ante la Compañía por todas las consecuencias del juicio.

Articulo 16.- Si el Asegurado fuere deudor del Contratista, por cualquier concepto, al reclamar el pago de la indemnización por incumplimiento del contrato deducirá el monto de dicha deuda.

Artículo 17.- El Contratista se constituye en deudor de la Compañía por el valor de la indemnización que éste pague al Asegurado. También se considerará de cargo del Contratista todos los gastos que la Compañía haya hecho en razón del pago del seguro. la sola declaración de la Compañía sobre el valor de la indemnización y los gastos causados, será aceptada obligatoriamente por el Contratista, como prueba suficiente del valor a su cargo, el cual se presumirá verdadero mientras no se compruebe lo contrario.

Artículo 18.- Toda cuestión que se suscitara por razón de esta póliza, una vez realizado el pago de una indemnización queda sometida a la jurisdicción ecuatoriana.

Artículo 19.- las partes convienen en fijar su domicilio en la ciudad de Quito para los efectos de cualquier reclamación judicial.

Articulo 20.- la Compañía Aseguradora expresa y formalmente renuncia a los derechos establecidos en la ley General de Compañías de Seguros a su favor, de modo que tales derechos no puedan oponerse a las Estipulaciones Generales que constan en la presente póliza.

NOTA: El presente formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos, con Resolución No. 93-130-S de 29 de Marzo de 1.993.

exámen de los libros, archivos, documentos y cuentas de su pertenencia, proporcionando todos los datos que reposen en su poder, sin que para ello se requiera de orden judicial, siempre que no haya ley que lo prohíba. Igual derecho tendrá la Compañía para examinar los libros y más documentos del Contratista.

Articulo 13.- En caso de pago de esta garantía por porte de la Compañía, el Asegurado cederá a favor de ella todos los derechos contra el Contratista, por razón de la presente póliza, hasta cubrir la suma que la Compañía hubiera pagado al Asegurado. El Asegurado se obliga a hacer la cesión de tales derechos a favor de la Compañía, hasta el valor total de la indemnización pagada.

Articulo 14.- La indemnización a que da derecho este seguro podrá ser cobrada únicamente por el Asegurado.

Articulo 15.- Para el pago de esta garantía se requerirá presentar a la Compañía una declaración escrita y oficial, suscrita por la autoridad máxima de la entidad pública asegurada, en la cual se indique haber cumplido con lo prescrito en la Ley de Contratación Pública, el saldo actual del anticipo no devengado y la solicitud de la indemnización respectivo. Recibida que sea dicha declaración, la Compañía procederá inmediatamente y sin más trámites al pago del saldo del anticipo solicitado.

Artículo 16.- La Compañía al pagar la indemnización por concepto de este seguro, quedará relevada de toda responsabilidad para con el Asegurado. Si se llegará a comprobar que la reclamación del Asegurado fue infundada, dicho Asegurado responderá ante la Compañía por todas las consecuencias del juicio.

Artículo 17.- El contratista se constituye en deudor de la compañía por el valor de la indemnización que ésta pague al Asegurado. También se considerará de cargo del contratista todos los gastos que la Compañía haya hecho en razón del pago del seguro. La sola declaración de la Compañía sobre el valor de la indemnización y los gastos causados, será aceptada obligatoriamente por el contratista, como prueba suficiente del valor a su cargo, el cual se presumirá verdadero mientras no se compruebe lo contrario.

Articulo 18.- Cualquier litigio que se suscitara por razón de esta póliza, una vez realizado el pago de una indemnización queda sometida a la jurisdicción ecuatoriana.

Articulo 19.- Las partes convienen el fijar su domicilio en la ciudad de Quito para los efectos de cualquier reclamación judicial.

Articulo 20.- La Compañía expresa y formalmente renuncia a los derechos establecidos en la Ley General de Compañías de Seguros a su favor, de modo que tales derechos no puedan oponerse a las estipulaciones generales que constan en la presente póliza.

El presente formulado fue aprobado por la Superintendencia de Bancos, con Resolución N2 93-130-S de 29 de Marzo de 1.993

SEGUROS COLONIAL

Quito: Av. Amazonas N44-105 y Rio Coda 2do. Piso Telf. PBX-226 3795/246 8933/292 1104 Fax 246 2286
Finlandia N° 3506 y Suecia Telf. PBX-396 7400 al 499
Guayaquil: Av. Miguel H. Alcivar. Edif. Torres del Norte, Torre B 3er. Piso Oficina 301.
Telfs. (04)268 8432/3/4/5/6/7/8/268 8424 Fax (04)268 8427
Cuenca: Av. Federico Malo 170 y Av. 12 de Abril - Telfs. (07)841 285/831 990/842 786 Fax (07) 838 732.
Riobamba: Calle Vargas Torres entre 1ra Constituyente y Veloz Telf. (03)940 863/942 346 Fax 940 863.
Ambato: Ficoa: Av. de los Guaytambos No.04-102 y Montalvo Telefax: (03)820 571/824 496 Fax (03)823 495
Ibarra: Av. Camilo Ponce y Luis Jaramillo Esquina Telefax: (06) 642 199 Cel: 099 705 723
Santo Domingo: Av. De la Paz No.119 y Santa Rosa PB, Sector Indio Colorado Telf: 2760 639/2768 917/ 2769 316/2745978 fax: 2745990
Manta: Avs. M2 y M11 y Calles 23 y 24 (Barrio el Murciélago) Telefax: (05)627 880/627 801/627 879/627 806

CONTRIBUYENTE ESPECIAL

RESOLUCIÓN No.5368 - 02 de junio del 1995

COLONIAL COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., que en adelante se denominara 'La Compañia', en base a la solicitud de seguro presentada por el interesado, que forma parte integrante de este contrato, asegura el nombrado aqui como 'El Asegurado', contra perdidas y/o daños establecidos y de acuerdo a las condiciones generales aprobadas por la Superintendencia de Bancos mediante resolución No. SB-INS-2001-194 del 2001-07-26, particulares y especiales, teniendo relación las últimas sobre las primeras.

FACTURA No. 001-003-0539613 **AGENTE:** DIRECTO

RAMO	DOCUMENTO	POLIZA	ANEXO No.
BUEN USO DE ANTICIPO	POLIZA	1017552	1

VIGENCIA DEL DOCUMENTO		PLAZO			SUMA ASEGURADA
DESDE	HASTA	AÑOS	MESES	DIAS	
12/12/2007 16:00	26/01/2008 16:00			45	18,922.40

SOLICITANTE: CUEVA CEVALLOS EDWIN BAYARDO
DIRECCION: EDMUNDO CARVAJAL OE-458 Y BRASIL
RUC/CI: 1707136535001
TELEFONO: 3318668

COPIA SIN VALOR PARA EFECTOS TRIBUTARIOS

ASEGURADO: UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

RIESGO ASEGURADO: SEGUN CONDICIONES PARTICULARES

CLAUSULAS QUE INTEGRAN ESTE CONTRATO: SEGUN CONDICIONES PARTICULARES

PRIMA	SUP.BANCOS	DERECHOS-EMISION	SEG. CAMPESINO	SUBTOTAL
93.06	3.26	0.50	0.47	97.29
I.V.A. 12.00%	**Financiación**	TOTAL		**MONEDA**
11.67	0.00	**108.96**		**DOLARES**

SON: CIENTO OCHO CON 96/100 CENTAVOS

FORMA DE PAGO:
PAGO DE CONTADO 108.96

EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE FIRMA EL PRESENTE DOCUMENTO CONTRACTUAL EN LA CIUDAD DE QUITO, A 12 DE DICIEMBRE DEL 2007

EL ASEGURADO	EL AFIANZADO	LA COMPANIA

El presente formulario ha sido aprobada por la Superintendencia de Bancos mediante resolución número SB-INS-2000-152 del 01 de junio del 2000

EL PRESENTE FORMULARIO ES ADEMAS UN DOCUMENTO DE COBRO

Impreso por COLONIAL COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. - RUC 1791240014001 - Autorización 1105038655 - Caduca septiembre del 2008

ASEGURADO

SEGUROS COLONIAL

SEGURO DE FIANZAS

RAMO: BUEN USO DE ANTICIPO

POLIZA No. : 1017552

VIGENCIA : DESDE: 12-diciembre-2007 HASTA: 26-enero-2008

ASEGURADO: UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

CONTRATISTA: CUEVA CEVALLOS EDWIN BAYARDO

OBJETO: PROVISION DE COMPUTADORAS PORTATILES TOSHIBA SATELITE.

VALOR ASEGURADO: 18.922,40

COBERTURAS

- Según condiciones generales de la póliza

Está póliza podrá ser renovada dentro de los 15 días anteriores a su vencimiento a solicitud del asegurado, las veces que sean necesarias.

Transcurrido el plazo estipulado en la presente póliza, la misma quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de la Compañía, aún en el caso de que no fuera devuelto el original de la póliza.

Esta pòliza es incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, y estas condiciones prevalecen sobra las condiciones generales, de conforidad con lo estipulado con la Ley de Contrataciòn Pùblica, Art. 73 literal C; sujeto a la clàusula del contrato principal del afianzado.

La presente pòliza de seguro de anticipo, se otorga de conformidad con la Ley de Contrataciòn Pùblica artìculos 66 y 69.

Para su cobro se procederà de acuerdo con lo señalado en la Ley de Contrataciòn Pùblica, Art. 105 y en concordancia con el Art. 83 del Reglamento General de la Ley de Contratación Pública y más pertinentes a la mencionada Ley. De igual manera se atenderá a las estipulaciones del Contrato Principal del Afianzado.

La garantìa podrà ser renovada de acuerdo al Art. 76 de la Ley de Contrataciòn Pùblica.

El pago de multas inpuestas al contratista por cualquier concepto queda excluido del amparto de la pòliza.

NOTA: Resoluciòn No. 93-130-S del 29 de marzo de 1993.

CONTROVERSIAS

Cualquier litigio que se suscitare entre la compañía y el asegurado, con motivo del presente contrato de seguro, queda sometido a la jurisdicción ecuatoriana.

Las acciones contra la compañía deben ser deducidas en el domicilio de ésta; las acciones contra el asegurado o beneficiario, en el domicilio del demandado.

Las partes podrán de común acuerdo, somoter las diferencias que se originen en el presente contrato de seguro a arbitraje o mediación, de conformidad con las normas de la Ley de Arbitraje y Mediación Vigente.

El texto de las coberturas y cláusulas que constan en el presente artículo, se encuentra en los

SEGUROS COLONIAL

POLIZA DE SEGURO DE ANTICIPO
SECTOR PUBLICO

ESTIPULACIONES GENERALES

Articulo 1.- El presente seguro se regirá por las estipulaciones que a continuación se indican, las cuales fijan y limitan la garantía que se otorga. Los anexos que se emitan para aclarar, ampliar o modificar las estipulaciones de esta póliza, no tendrán valor si no llevan las firmas de la Compañía, del Asegurado y del Contratista.

Artículo 2.- El presente seguro terminará antes de la fecha señalada en esta Póliza, en los siguientes casos:

a. A la firma del acta de entrega recepción provisional de los bienes objeto del contrato.
b. Tan pronto como se haya amortizado el anticipo, y
c. Tan pronto como la Compañía indemnice al Asegurado por la ejecución legal de la presente garantía.

Artículo 3.- Cualquier modificación del contrato convenida entre el Asegurado y el contratista, que tenga relación con el anticipo y que no haya sido aceptada por la Compañía, no obligará a ésta a responder por la agravación del riesgo, pero si quedará obligada en los términos de las estipulaciones del contrato original.

Articulo 4.- Este seguro se mantendrá vigente hasta que el contratista haya amortizado totalmente el anticipo recibido, mediante la presente póliza y las ampliaciones de vigencia legalmente establecidas. Las primas de seguro y de renovación serán pagadas por el contratista.

Articulo 5.- Durante la vigencia del presente contrato, el Asegurado podrá solicitar la terminación anticipada del seguro, en cuyo caso la Compañía atenderá el pedido y liquidará la prima aplicando la tarifa de corto plazo. Ni la Compañía ni el contratista podrán revocar esta póliza.

Artículo 6.- El capital asegurado de la presente póliza y de sus ampliaciones se reducirá en la proporción en que se vaya amortizando el anticipo o recibido provisionalmente los bienes, objeto del contrato, en el caso de proveerse recepciones parciales.

Articulo 7.- La presente póliza cobre: la devolución de los saldos deudores del anticipo en casos de resolución, terminación y/o resiliación del contrato por las causas señaladas en el contrato y luego de cumplir con lo señalado en la Ley de Contratación Pública y, la inversión del anticipo exclusivamente en la realización de las obras materia del contrato, celebrado entre el Asegurado y el contratista, así como la adquisición de bienes o maquinarias para estos mismos fines. En consecuencia, si el Contratista usare el anticipo para otros fines que no sean los del contrato, la Compañía responderá por los daños causados.

Articulo 8.- Los saldos deudores del anticipo son el resultante de la diferencia entre el valor del anticipo original y lo recuperado por el Asegurado en las planillas de trabajo ejecutado por el contratista.

Articulo 9.- Si hubiere otras garantías que aseguren el anticipo conforme la Ley de Contratación Pública el pago de la indemnización será prorrateado en proporción a tales garantías.

Articulo 10.- Una vez realizado el pago de la presente garantía, la Compañía se reserva el derecho de examinar los libros del contratista y del Asegurado, en la parte que se refiere o tenga relación con la procedencia del reclamo, siempre que no haya ley que los prohíba.

Artículo 11.- El Contratista se compromete a enviar a la Compañía copias legalizadas de las planillas de trabajo ejecutado o certificaciones del Asegurado en las que se indique el valor actual del anticipo.

Articulo 12.- El Asegurado conviene y se obliga a prestar a la Compañía, mientras el seguro esté vigente, toda clase de facilidades para la investigación de la marcha del contrato que ampara el seguro, permitiendo el libre

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES
ACTA Nro. 30-2007 / NOVIEMBRE 22 DEL 2007

En la ciudad de Guaranda, a los veintidós días del mes de noviembre del dos mil siete, siendo las 15h20 se inicia la sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, con la presencia del Ing. Diómedes Núñez Minaya, Presidente de la Comisión; Dr. Eduardo Calero Arregui, Delegado de la Facultad de Jurisprudencia; Lic. Edgar Rivadeneira, Delegado de la Asociación de Profesores, Ing. Danilo Barreno, Delegado de la Facultad de Ciencias Administrativas; Ing. Vinicio Montalvo, Delegado de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; Lic. Mónica Secaira, Delegada de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Borys González Martínez, Procurador; Arq. César Pazmiño Zabala, Ing. Roy Ruiz Abril, Director y Técnico del Departamento de Planificación Física y Construcciones, respectivamente; y, la no presencia de: Dr. Carlos Domínguez, Delegado de la Facultad de Ciencias de la Educación; Lic. Rina Vásconez, Delegada de Asociación de Empleados y Trabajadores; Sr. David Galarza Presidente de FEUE; Dr. Henry Vallejo y Lic. Jhonny Camacho, Delegados del Rectorado. En la Secretaría actúa la Lic. Imelda García Zapata. Una vez constatado el quórum reglamentario, el señor Presidente agradece a los señores miembros de la Comisión por su presencia y declara instalada la sesión; quien dispone a secretaría se de lectura del Orden del Día, en el que constan los siguientes puntos: Primero.- Lectura y aprobación de las actas de la sesión ordinaria del primero, sesión extraordinaria del 5 y sesión ordinaria del 8 de noviembre del 2007. Segundo.- Calificación de proveedores. Tercero.- Apertura de sobres para la adquisición de libros para las Bibliotecas de la Universidad. Cuarto.- Apertura de sobres para la adquisición de equipos informáticos para las facultades y más dependencias de la Universidad. Quinto.- Conocimiento del oficio 0649-DFCS-UEB, suscrito por la Lic. Elena Valdivieso, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el que solicita la adquisición de un estereoscopio de espejos marca Topcon, para utilizar en la Escuela de Desastres y Gestión del Riesgo. Sexto.- Apertura de sobres para colocación en obra de cielo raso tipo Gymsun en el Auditorio del edificio de la Facultad de Ciencias de la Educación, predio Alpachaca km 3 ½ vía Ambato. Séptimo.- Apertura de sobres para la adquisición de equipos y materiales de amplificación para la Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Ciencias de la Educación, Salón auditorio del H. Consejo Universitario, Departamento de Postgrado y para la Extensión Universitaria de San Miguel de Bolívar. Octavo.- Apertura de sobres para la adquisición de materiales (Eléctrico, Sanitario y Aditivos de Recubrimiento) para la construcción del edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud. Noveno.- Apertura de sobres para la adquisición de materiales (Bloque de 0.15 x 0.20 x .40 vibro comprimido) para la construcción del edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud. Décimo.- Apertura de sobres para la adquisición de materiales (Cerámica) para la construcción del edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud. El señor Presidente pone a consideración el Orden del Día, el mismo que es aprobado en todo su contenido. Seguidamente, Presidencia dispone se proceda con el Primer Punto del Orden Día.....

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- <u>LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMERO, SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 5 Y SESIÓN ORDINARIA DEL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2007</u>.- Por secretaría se da lectura de la comunicación del 1 de noviembre del 2007, el señor Presidente pone a consideración de los asistentes, quienes avocan a conocimiento; secretaría continua con la lectura del acta de la sesión extra ordinaria del 5 de noviembre del 2007, el señor Presidente pone a consideración de los asistentes,

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Secretaria General

quienes aprueban el Acta No. 28-2007, con el voto salvado de los señores Miembros que no estuvieron presentes en dicha sesión. Se da lectura del acta se la sesión ordinaria del 8 de noviembre del 2007, el señor Presidente pone a consideración de los asistentes, quienes aprueban el Acta No. 29-2007, con el voto salvado de los señores Miembros que no estuvieron presentes en esta sesión. Inmediatamente se da paso al siguiente punto del Orden del Día.....

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- CALIFICACION DE PROVEEDORES.- El señor Presidente solicita a secretaría se entregue los sobres a los Miembros de la Comisión, seguidamente se da lectura de los requisitos a fin de ir comparando con lo solicitado, del cual se desprende el cuadro anexo. Se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.....

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- APERTURA DE SOBRES PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD.- El señor Presidente dispone a secretaría entregue los sobres a los Miembros a fin de hacer las revisión pertinente, los señores Miembros de la Comisión **RESUELVEN:** Enviar las cotizaciones a la Jefe de Bibliotecas de la Universidad para que analice las cotizaciones a fin de que elabore un cuadro comparativo e informe a la Comisión. Se da paso al siguiente punto del Orden del Día.....

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- APERTURA DE SOBRES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LAS FACULTADES Y MÁS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD.- Previa la apertura de los sobres el Ing. Vinicio Montalvo, Delegado de la Facultad de Ciencias agropecuarias abandona la sala, secretaría entrega los sobres con las ofertas para la adquisición de equipos informáticos para las facultades y más dependencias de la universidad, a los Miembros de la Comisión para su revisión, de la cual se desprende:.....

EMPRESA	OBSERVACIONES	COMPUTADORAS PORTATILES		
	CUMPLE	CALIDAD	PRECIO SIN IVA	PLAZO
COMPUMAS	NO			
MAKRO	SI		34.255,00	15 días
GRUCOSCH	SI		35.185,00	30 a 40 días
ZONA TECNOLOGICA	SI		33.790,00	15 días

Los Miembros de la Comisión **RESUELVEN:** Por convenir a los intereses institucionales se adjudica a la Empresa ZONA TECNOLOGICA, la adquisición de equipos informáticos para las facultades y más dependencias de la universidad, por el valor de **USD 33.790 SIN IVA, Proforma TV005021**, de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas por la institución.....

CANT	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

31	Computadoras Portátiles Toshiba Satélite M205-SP3018 Mouse Externo marca Genius

Los pagos se realizarán el 50% a la firma del contrato y el 50% a la entrega recepción de los bienes por adquirirse de la Partida Presupuestaria No. 84.01.07.0005.0 (EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS). El plazo máximo de entrega será de 15 días laborable después de la notificación de su adjudicación, mismos que se tomará en cuenta a partir de la fecha de acreditación del anticipo. Se continúa con la apertura de ofertas presentadas por las empresas: MAKRO, GRUCOSH, ZONA TECNOLOGICA Y COMPU SMART, para la adquisición de equipos informáticos para las facultades y más dependencias de la universidad. De la revisión realizada por los Miembros de la Comisión, **RESUELVEN:** Enviar las ofertas para la adquisición de equipos informáticos para las facultades y más dependencias de la universidad.....

CANT	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO
20	Computadoras • Case ATX Watts o superior para P4 (4 bahías 5 ¼ y 2 bahías 3 ½), doble ventilador, marca Súper Power • Mainboard Intel DG33BU o superior • Procesador Intel®Core™ 2 Duo, de 2.66GHz, • Memoria Ram de 1 Gb DDR2 PC667Kingston • Disco Duro de 200 Gb Samsung Sata 200Gb 7200 rpm • DVD/Writer interno Samsung • Floppy Drive 3 ½, de 1.44 Mb Periféricos • Teclado multimedia Ps/2 Genius o superior • Mouse óptico Scroll Ps/2 Genius o superior • Parlantes de 150 Watts Etéreo Genios o superior Pad Mouse Cobertores
20	Regulador y UPS Tripa Lite de 550 VA
20	Monitores Samsung LCD de 17"

al Instituto de Informática a fin de que emitan un informe técnico, para lo cual adjunto copia fotostática del oficio ITIC 42 suscrito por el Lic. Washington Fierro, Director del Instituto de Informática. Se continua con el siguiente punto del Orden del Día.....

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- <u>CONOCIMIENTO DEL OFICIO 0649-DFCS-UEB, SUSCRITO POR LA LIC. ELENA VALDIVIESO, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EN EL QUE SOLICITA LA ADQUISICIÓN DE UN ESTEREOSCOPIO DE ESPEJOS MARCA TOPCON, PARA UTILIZAR EN LA ESCUELA DE DESASTRES Y GESTIÓN DEL RIESGO</u>.- por secretaría se da lectura del oficio 0649-DFCS-UEB, suscrito por la Lic. Elena Valdivieso, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual la Lic. Elena Valdivieso, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita la adquisición de un estereoscopio de espejos marca Topcon, para utilizar en la Escuela de Desastres y Gestión del Riesgo. Los Miembros de la Comisión **RESUELVEN:** Autorizar realizar las cotizaciones mediante invitación para la adquisición de un estereoscopio de espejos marca Topcon, para utilizar en la Escuela de Desastres y Gestión del Riesgo. Se da paso al siguiente punto del Orden del Día.....

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- APERTURA DE SOBRES PARA COLOCACIÓN EN OBRA DE CIELO RASO TIPO GYMSUN EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, PREDIO ALPACHACA KM 3 ½ VÍA AMBATO.- Presidencia dispone a secretaría se entregue el único sobre presentado por el Dr. Rolando Celi Águila, Gerente General de MASTERCELING CIA. LTDA, a un Miembro de la Comisión para ir comparando las características técnicas solicitadas para la colocación en obra de cielo raso tipo Gymsun en el Auditorio del edificio de la Facultad de Ciencias de la Educación, predio Alpachaca km 3 ½ vía Ambato. De la revisión realizada los Miembros de la Comisión **RESUELVEN:** Declarar desierto el concurso en razón que se presenta una sola oferta. **2.** Se autoriza realizar una nueva invitación para la colocación en obra de cielo raso tipo Gymsun en el Auditorio del edificio de la Facultad de Ciencias de la Educación, predio Alpachaca km 3 ½ vía Ambato.....

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Cielo raso plano horizontal	m^2	99,00
2	Canaleta de luz indirecta recta	ml	140,00
3	Canaleta de luz indirecta curva	ml	22,50
4	Cielo raso tipo bóveda	m^2	85,00
5	Cielo raso tipo cúpula	m^2	16,00
6	Estucado y pintura tres manos	m^2	280,00
7	Lámparas fluorescentes de 1 x 40w	und	50,00
8	Ojos de buey (Dicroico) de 30 a 50 w	und	44,00
9	Caja térmica de 6 puntos	und	1,00
	El cielo raso tipo Gymsun, irá suspendido en una estructura desde la losa y vigas, se ubicará 6 bóvedas en los tramos de las luces estructurales del edificio, hacia el escenario un diseño tipo cúpula, se instalará para combinar con los niveles horizontales, canales de luz indirecta recta y curva, se colocará una vez que estén en sitio todas las instalaciones eléctricas y especiales, que deberán quedar perdidas entre los tumbados y la losa. De acuerdo al plano se instalarán luminarias ojos de buey y en las canaletas para resaltar los volúmenes se colocarán lámparas fluorescentes 1 x 40 watios, a fin de conseguir luz directa. Todo el cielo raso será emporado y pintado. Se observará una perfecta nivelación horizontal y vertical, acabados de aristas y en funcionamiento todos los puntos de luz que iluminarán por zonas, que a continuación se detalla: 1. Área de		

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
....Amelia Gaccisi.....

	ojos de buey (escenario, salón parte adelante parte posterior). 2. Luz indirecta (escenario, salón parte adelante y salón parte posterior).		

Se da paso al siguiente punto del Orden del Día.....

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- APERTURA DE SOBRES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES DE AMPLIFICACIÓN PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SALÓN AUDITORIO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, DEPARTAMENTO DE POSTGRADO Y PARA LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE SAN MIGUEL DE BOLÍVAR.- Secretaría entrega los sobres a los Miembros de la Comisión a fin de ir comparando las especificaciones técnica para la adquisición de equipos y materiales de amplificación para la Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Ciencias de la Educación, Salón auditorio del H. Consejo Universitario, Departamento de Postgrado y para la Extensión Universitaria de San Miguel de Bolívar. De la revisión realizada los Miembros de la Comisión **RESUELVEN:** Por convenir a los intereses instituciones se adjudica a CASA MUSICAL UVS del Sr. Hugo Vicente Vilema Padilla, de acuerdo a la Proforma No. 676 la adquisición de equipos y materiales de amplificación para la Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Ciencias de la Educación, Salón auditorio del H. Consejo Universitario, Departamento de Postgrado y para la Extensión Universitaria de San Miguel de Bolívar, por el valor de **USD 14.365,00 SIN IVA.** .....

CANT.	CARACTERISTICAS DEL EQUIPO
10	Cajas amplificadas JBL EON
10	Pedestales de cajas
5	Micrófonos inalámbrico shure
5	Micrófonos alambrico zurre sm 58
5	Consolas Makye de 8 canales efx
5	Juegos de cable horizon de 28 metros cada uno
40	Pluf suishcraf

Los pagos se realizarán el 60% a la firma del contrato y el 40% a la entrega total de los bienes, previo el ingreso a la sección de Bodega, por adquirirse de la partida presupuestaria No. 840104 Maquinaria y Equipos. El plazo máximo de entrega será de 10 días después de la notificación de su adjudicación, mismos que se tomará en cuenta a partir de la fecha de acreditación del anticipo. Se da paso al siguiente punto del Orden del Día.....

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- APERTURA DE SOBRES PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES (ELÉCTRICO, SANITARIO Y ADITIVOS DE RECUBRIMIENTO) PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.- Presidencia da la bienvenida al Sr. Jorge Nuñez, Representante de MARRIOT, a la vez dispone a secretaría se entregue los sobres a los Miembros de la Comisión a fin de ir comparando con lista materiales eléctricos para la construcción del edificio para la Facultad de Ciencias de la Salud, del cual se desprende.....

OBSERVACIONES	MATERIAL ELECTRICO

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
.....

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES
ACTA Nro. 30-2007 / NOVIEMBRE 22 DEL 2007

EMPRESA				
	CUMPLE	CALIDAD	PRECIO SIN IVA	PLAZO
MARRIOTT	FALTA 3 ITEM		33.159,08	
EL MAESTRO	NO		10.704,40	
PROCOINE	SI		29.941,02	
INSTELEC	SI		45.731,01	
FERRETOL	SI		51.491,40	
ROBALINO ROCERO	NO		44.770,70	

Una vez realizada la revisión pertinente, el señor Presidente solicita la intervención al Sr. Jorge Nuñez, Representante de MARRIOT, el mismo que absuelve inquietudes de los presentes, los Miembros de la Comisión **RESUELVEN:** Nombrar la Comisión Técnica integrada por Arq. César A. Pazmiño Zabala, Director del Departamento de Planificación Física y Construcciones; Arq. Luisa Cháves, Funcionaria del Departamento e Ing. Roy Ruiz Abril, Técnico del Departamento, a fin de que revisen y emitan un criterio técnico para la adquisición de materiales eléctricos para la construcción del edificio para la Facultad de Ciencias de la Salud, de las empresas que cumplen con lo solicitado en la invitación: PROCOINE, INSTELEC y FERRETOL. Se continua con la apertura de sobres para la adquisición de Materiales sanitarios para la construcción del edificio para la Facultad de Ciencias de la Salud, de la revisión se desprende:.....

EMPRESA	OBSERVACIONES		SANITARIO	
	CUMPLE	CALIDAD	PRECIO SIN IVA	PLAZO
FERRETOL	SI		28.298,30	8 días
EL MAESTRO	NO		6.134,57	

Los Miembros de la Comisión **RESUELVEN:** Por convenir a los intereses instituciones se adjudica a **FERRETOL**, en vista que cumple con la invitación, de acuerdo al Art. 78 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios, la adquisición de material de instalación sanitario y de agua potable para la construcción del edificio para la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Estatal de Bolívar:.....

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
1	45	UND	LLAVE DE PASO BRONCE 1/2" FV
2	20	UND	LLAVE DE MANGUERA FV 1/2"
3	7	UND	LAVANDIN 2 POZOS TEKA COMPLETO
4	2	UND	LAVABO QUIRURGICO
5	10	UND	LLAVE ANGULAR 1/2" FV PARA LAVAVO
6	8	JUEGO	ACCESORIOS DE BAÑO FV
7	8	UND	LAVAMANOS CON MUEBLES DE MADERA
8	1	UND	MEDIO BAÑO

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES
ACTA Nro. 30-2007 / NOVIEMBRE 22 DEL 2007

9	8	UND	INODOROS COLOR A DEFINIR
10	7	UND	LLAVE DE CUELLO DE GANSO FV
11	15	UND	INODORO BLANCO CON FLUXOMETRO
12	15	UND	LAVAMANOS CON LLAVE PRESMATIC PARA EMPOTRAR EN MEZON
13	5	UND	URINARIOS CON LLAVE PRIMATIC
14	2	UND	BOMBA 10HP CON CONTROL ELECTRICO + TANQUE DE PRESION 80 GLN
15	3	UND	GABINETE CONTRA INCENDIOS
16	45	UND	CODOS PVC 110 X 90°
17	30	UND	CODOS PVC 110 X 45°
18	50	UND	CODOS PVC 50MM X 90°
19	35	UND	CODOS PVC 50MM X 45°
20	25	UND	CODOS PVC 75 X 90°
21	15	UND	CODOS PVC 75MM X 45°
22	25	UND	REDUCCIONES PVC 110MM X 75°
23	25	UND	REDUCCIONES PVC 110MM X 50°
24	25	UND	REDUCCIONES PVC 75 A 50MM
25	12	UND	TEE PVC 110MM X 110MM
26	8	UND	TEE PVC 110MM X 75MM
27	10	UND	TEE PVC 75MM X 50MM
28	12	UND	TEE PVC 50MM
29	20	UND	TEE HG 3/4" X 1/2"
30	8	UND	TEE POLIMESE 1/2" A 1"
31	25	UND	TEE POLIMESE 1"
32	12	UND	TEE POLIMESE 1" A 3/4"
33	12	UND	TEE HG 1 1/2"
34	30	UND	TEE POLIMESE 1/2"
35	15	UND	TEE POLIMESE 3/4"
36	20	UND	TEE POLIMESE 1/2" CON INSERTO METALICO
37	18	UND	TUBOS POLIMESE DE 1/2" X 6M DE PRESION
38	80	UND	TUBO PVC 110MM PLASTIGAMA (DESAGUE)
39	70	UND	TUBO PVC 75MM X 3M (DESAGUE)
40	60	UND	TUBO PVC 50MM X 3M (DESAGUE)
41	30	UND	YEE PVC 110MM
42	20	UND	YEE PVC 110MM A 75MM
43	15	UND	YEE PVC 75MM A 50MM
44	40	UND	YEE PVC 50MM
45	20	UND	YEE PVC 75MM
46	50	UND	SIFON PVC 50MM
47	35	UND	SIFON PVC 75MM
48	12	UND	SELLANTE TERRACOTA PARA POLIMESE
49	6	GALON	POLIPEGA
50	6	GALON	POLI LIMPIA
51	15	UND	TUBOS POLIMESE 1" X 6M
52	15	UND	TUBOS POLIMESE 3/4" X 6 METROS
53	30	UND	TUBOS POLIMESE 11/2 X 6M.
54	40	UND	TUBOS POLIMESE 1/2" X 6 METROS
55	25	UND	CODOS POLIMESE 1 1/2" X 90°
56	30	UND	CODOS POLIMESE 3/4" X 90°
57	8	UND	CODOS POLIMESE 1 1/2" X 45°
58	25	UND	CODOS POLIMESE 1" X 90°
59	8	UND	CODOS POLIMESE 1 " X 45°
60	8	UND	CODOS POLIMESE 3/4" X 45°

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

61	150	UND	CODOS POLIMESE 1/2" X 90°
62	25	UND	CODOS POLIMESE 1/2" X 45°
63	30	UND	CODOS POLIMESE 1/2" CON INSERTO METALICO
64	20	UND	NEPLOS POLIMESE 1 1/2" X 10CM
65	35	UND	NEPLOS POLIMESE 1 1/2" CORRIDO
66	25	UND	NEPLOS POLIMESE 1" X 10CM
67	20	UND	NEPLOS POLIMESE 1 1/2" X 6CM
68	20	UND	NEPLOS POLIMESE 1" X 6CM
69	25	UND	NEPLOS POLIMESE 1 " CORRIDO
70	25	UND	NEPLOS POLIMESE 3/4" X 10CM
71	25	UND	NEPLOS POLIMESE 3/4" X 6CM
72	30	UND	NEPLOS POLIMESE 3/4" CORRIDO
73	40	UND	NEPLOS POLIMESE 1/2"X 10CM
74	40	UND	NEPLOS POLIMESE 1/2" X 6CM
75	40	UND	NEPLOS POLIMESE 1/2" CORRIDOS
76	6	UND	LLAVE COMPUERTA 3/4" RED WHITTE
77	10	UND	LLAVE DE PASO 3/4"
78	18		UNIVERSAL DE 1 " POLIMESE
79	15	UND	UNIVERSALES 3/4" POLIMESE
80	20	UND	UNIVERSAL DE 1 1/2" POLIMESE
81	25	UND	UNIVERSALES 1/2" POLIMESE
82	150	ROLLOS	TEFLON
83	5	TUBO	PERMATEX 11 ONZAS
84	40	UND	UNIONES POLIMESE 1 1/2"
85	15	UND	UNIONES POLIMESE 1"
86	40	UND	UNIONES POLIMESE 1/2"
87	12	UND	UNIONES DREESER 1 1/2"
88	18	UND	UNIONES DREESER 1 "
89	15	UND	UNIONES DREESER 3/4"
90	25	UND	UNIONES DREESER 1/2"
91	40	UND	TAPONES POLIMESE 1/2" MACHO
92	15	UND	TAPONES POLIMESE 1" MACHO
93	6	UND	TAPONES POLIMESE 1 1/2" MACHO
94	30	UND	TAPONES POLIMESE 1/2" HEMBRA
95	20	UND	TAPONES POLIMESE 1" HEMBRA
96	2	UND	TARRAJA POLIMESE 1/2 A 1"
97	2	UND	TARRAJA POLIMESE 1 1/4" A 2"
98	1	UND	CORTADORA DE TUBO 1/2 A 2"
99	4	UND	DIAMANTES PARA CORTADORA
100	1	UND	LLAVE DE TUBO RIGGIO 10"
101	2	UND	LLAVE DE TUBO RIGGIO 12"
102	2	UND	LIMATONES DE MEDIA CAÑA 10"

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Amelda Carrión

Por el valor de **USD 4.701,75 SIN IVA.** Los pagos se realizarán contra entrega total de los materiales, previo el ingreso a la sección de Bodega, por adquirirse de la partida presupuestaria No. 750199 Otras Obras de Infraestructura. El plazo máximo de entrega será de 15 días después de la notificación de su adjudicación. Presidencia pide a secretaría se entregue los sobres a los Miembros de la Comisión, la misma que da lectura de la descripción de los aditivos de recubrimiento para la construcción del edificio para la Facultad de Ciencias de la Salud, una vez realizada la revisión pertinente los Miembros de la Comisión **RESUELVEN:** Por convenir a los intereses instituciones se adjudica a **FERRETERIA FERRETOL**, la adquisición de aditivos de recubrimientos para la

construcción del edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Estatal de Bolívar.....

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
1	80	qq	CARBONATO TIPO A
2	80	qq	CARBONATO TIPO B
3	80	qq	SILICE
4	30	LT	FORMOL
5	50	CANECA	RESINA BLANCA – RESAFLEX

Porque cumple con la invitación, de acuerdo al Art. 78 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios, por el valor de **USD 4.063,00 SIN IVA.** Los pagos se realizarán contra entrega total de los materiales, previo el ingreso a la sección de Bodega, por adquirirse de la partida presupuestaria No. 750199 Otras Obras de Infraestructura. El plazo máximo de entrega será de 15 días después de la notificación de su adjudicación. Se continua con la apertura de sobres para la adquisición de Material de Ferretería, secretaria da lectura de la descripción del material, luego de la revisión pertinente los Miembros de la Comisión **RESUELVEN:** Declarar desierto en concurso en virtud que no cumplen con las expectativas de la invitación. **2.** Se autoriza solicitar al Ing. Roy Ruiz Abril, Técnico del Departamento de Planificación Física y Construcciones las especificaciones técnicas de la malla electrosoldada corrugada de 6 mm cuadro de 10 cm para la construcción del edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud, con la finalidad de hacer las invitaciones pertinentes. Se da paso al siguiente punto del Orden del Día.....

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- <u>APERTURA DE SOBRES PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES (BLOQUE DE 0.15 X 0.20 X .40 VIBRO COMPRIMIDO) PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</u>.- Secretaría da a conocer que se invito a: Arq. Leonardo Zapata, ATREZZO, Ing. José Luis Rodríguez, los mismos que no presentaron oferta alguna. Los Miembros de la Comisión **RESUELVEN:** Autorizan realizar una nueva invitación para la adquisición de bloque para la construcción del edificio para la Facultad de Ciencias de la Salud. **2.** Solicitar al Arq. César A. Pazmiño, Director del Departamento de Planificación Física y Construcciones las especificaciones técnicas del bloque para la construcción del edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud, con la finalidad de hacer las invitaciones pertinentes. Se continua con el siguiente punto del Orden del Día.....

DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- <u>APERTURA DE SOBRES PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES (CERÁMICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</u>.- El señor Presidente solicita a secretaria invite al Sr. Jhon Eduardo Carrasco Aroca Gerente de DISCEC, seguidamente se apertura los sobres con las ofertas para la adquisición de cerámica para la construcción del edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud, secretaría da lectura de las especificaciones técnicas a fin de ir comparando con lo solicitado, de la revisión realizada se desprende:

EMPRESA	OBSERVACIONES	CERAMICA

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Ruedda Garcia

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES
ACTA Nro. 30-2007 / NOVIEMBRE 22 DEL 2007

	CUMPLE	CALIDAD	PRECIO SIN IVA	PLAZO
PROMETIN	SI		28.298,30	8 días
DISCEC	SI		29.421,70	

Una vez realizada la revisión pertinente, el señor Presidente solicita la intervención al Sr. Jhon Carrasco Aroca, Representante de DISEC, el mismo que expone el producto señalando que es distribuidor de GRAIMAN, de la misma manera absuelve inquietudes de los presentes Los Miembros de la Comisión **RESUELVEN:** Nombrar la Comisión Técnica integrada por Arq. César A. Pazmiño Zabala, Director del Departamento de Planificación Física y Construcciones; Arq. Luisa Cháves, Funcionaria del Departamento e Ing. Roy Ruiz Abril, Técnico del Departamento, a fin de que revisen y emitan un criterio técnico para la adquisición de Cerámica para la construcción del edificio para la Facultad de Ciencias de la Salud, de las empresas que cumplen con lo solicitado en la invitación: PROMETIN y DISCEC. Una vez tratados todos los puntos del Orden del Día. Siendo las 20h30 el señor Presidente agradece a los señores Miembros que han participado en esta sesión y clausura la misma.

Ing. Diómedes Núñez M.
PRESIDENTE

Lic. Imelda García Zapata
SECRETARIA

Dr. Eduardo Calero Arregui
DELEGADO FF. JURISPRUDENCIA

Lic. Edgar Rivadeneira
DELEGADO ASO. PROFESORES

Ing. Danilo Barreno
DELEGADO FF. CC. AA.

Ing. Vinicio Montalvo
DELEGADO FF. CC. AGROP.

Lic. Mónica Secaira
DELAGADA FF. CC. SALUD

Dr. Borys González Martínez
PROCURADOR

Arq. César A. Pazmiño Z.
DIRECTOR
DPTO. PLANIF. FÍSICA Y CONST

Ing. Roy Ruiz Abril
TÉCNICO
DPTO. PLANIF. FÍS. Y CONST.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVA
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Guaranda, 19 de septiembre del 2007

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR DRA. PATRICIA NOBOA FLORES, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR :

CERTIFICA:

Que el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria del 18 de Diciembre del 2006, resolvió :

SEXTO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE INFORMES DE COMISION ECONOMICA.- COMISION ECONOMICA DE 12 DE DICIEMBRE DEL 2006.1.- TRATAMIENTO DEL INFORME DE LA SUB COMISION QUE REALIZO EL ANALISIS RESPECTO A LA POSIBLE RELIQUIDACION DE LOS FONDOS DEL IVA E IMPUESTO A LA RENTA A LA UNIVERSIDAD.

Acoger la sugerencia de Comisión Económica de 28 de noviembre del 2006 y aprobar la siguiente propuesta de distribución de los recursos provenientes de la Reliquidación de Impuestos:

No.	RUBROS			
1	SECTOR ESTUDIANTIL		251.284,44	
1.1	Equipamiento de Bienestar Universitario con laboratorios para exámenes.	40.000		
1.2	Equipamiento de las Facultades con equipos o laboratorios ($30.000 c/Facultad).	150.000		
1.3	Actualización del Fondo Bibliográfico para la Biblioteca General.	10.084,44		
1.4	Amoblamiento y Equipamiento de la Biblioteca General.	20.000		
1.5	Equipamiento del Comedor Universitario.	10.000		
1.6	Adecentamiento de local para Sede de FEUE.	21.200		
2	SECTOR DOCENTE		294.080.79	
2.1	Deuda Bono Noviembre 2004, 2005, 2006.	229.329.68		
2.2	Bono Navideño 2006 exclusivamente.	43.551,11		
2.3	Adecentamiento de local para Sede de APUEB.	21.200		
3	SECTOR EMPLEADOS Y TRABAJADORES.		132.123.77	
3.1	Deuda Bono Noviembre 2004,2005 2006.	73.874,88		
3.2	Bono Navideño 2006 exclusivamente (205)	37.048.89		
3.3	Adecentamiento de local para Sede de ATUEB	21.200		
	TOTALES			$677.489

Se considerará la atención a los Institutos en el presupuesto del año 2007 de existir disponibilidad económica. Aprobado.

Lo que certifico en honor a la verdad.

Atentamente

DRA. PATRICIA NOBOA FLORES
Secretaria General de UEB

Silvana A.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES
Telefax 032206010 Ext. 1206, 1207
Guaranda - Ecuador

CA-679-UEB-07
Guaranda, 5 de noviembre de 2007

Señores
ZONA TECNOLOGICA
Quito

De mis consideraciones:

Informo a usted que la Comisión de Adquisiciones reunida el 23 de octubre de 2007, resolvió autorizar la invitación a su Empresa, en caso de estar legalmente capacitada para ejercer actividades comerciales en el Ecuador, para que presente sus ofertas para la adquisición de:

CANT	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO
31	**Computadoras Portátiles Toshiba Satéllite M205 – SP3018** Mouse Externo Marca Genius

Las condiciones generales para esta invitación son las siguientes:

1. Los pagos se realizarán el 50% a la firma del contrato y el 50% a la entrega-recepción de los bienes por adquirirse de la partida presupuestaria No 84.01.07.000.5.0 (EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS".

2. Las ofertas se recibirán en dos sobres cerrados, en la Secretaría de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar. Hasta las 14h00 del jueves 8 de noviembre de 2007. A las 15h00 del mismo día, la Comisión sesionará y procederá a la apertura de los sobres. No se tomará en cuenta las ofertas entregadas en otro lugar o después de la hora fijada para su recepción, aun cuando el retraso obedezca a factores fuera del control del oferente. Tampoco se aceptará ofertas enviadas por correo, fax u otro medio de comunicación. Los sobres se cerrarán con suficientes seguridades que impidan conocer su contenido antes de su apertura oficial y se rotulará con la siguiente leyenda:

   "CONCURSO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR" (EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS)

   Señor
   Secretario de la Comisión de Adquisiciones
   Universidad Estatal de Bolívar
   Presente.

   El sobre Nro. 1 contendrá: El original y copia certificada de la oferta con los siguientes documentos:

   1. Carta de presentación y compromiso;
   2. Oferta, en el que, se determinará el plazo de entrega del bien o servicio ofertado.
   3. Para el caso de personas jurídicas, certificado de existencia legal, nombre del representante legal;
   4. Copia de documentos personales;
   5. Certificados que avalen su solvencia técnica y económica para proveer el bien o servicio;

6. Copia del Registro único de Contribuyente (RUC) o de estar calificado como contribuyente especial si fuere el caso; y.
7. Los demás documentos y certificaciones que le Comité de adquisiciones considere necesarios.

El sobre Nro 2 contendrá los documentos que constituyen los requisitos para la calificación como Proveedor de la Universidad Estatal de Bolívar, en caso de no estar calificado para el año 2007. Adjunto encontrará el listado de requisitos para calificarse como tal, EN CASO DE NO ENCONTRARSE CALIFICADO EN EL AÑO 2007.

3. Las ofertas deberán presentarse por la totalidad de las adquisiciones solicitadas en las invitaciones y ceñirse a los requerimientos de la Universidad, pudiendo en todo caso proponer la provisión de materiales o equipos con las especificaciones técnicas de mayor tecnología, además deberán señalar que poseen en stock y que la entrega lo harán en el plazo máximo de 15 días después de la notificación de su adjudicación, brokeshures.

4. Las ofertas deberán contener la garantía técnica de los bienes a adquirirse.

5. El procedimiento se ceñirá a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar y, en las partes no previstas, a la Ley de Contratación Pública, pudiendo la Comisión de Adquisiciones declarar desierto el proceso, de así convenir a los intereses institucionales, sin que los participantes tengan derecho a reclamo o indemnización alguna.

Cordialmente,

Ing. Diómedes Núñez M.
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Comisión de Adquisiciones

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVA
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Guaranda 27 de noviembre de 2007
CA-0746-UEB-07

Señores
ZONA TECNOLOGICA
Quito

Saludos cordiales:

Pláceme dar a conocer a usted que la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, en sesión ordinaria del 22 de noviembre del 2007, **Resolvió:** Por convenir a los intereses institucionales se adjudica a la Empresa ZONA TECNOLOGICA la adquisición de equipos informáticos para las facultades y más dependencias de la universidad, por el valor de **USD 33.790 SIN IVA, Proforma TV005021**, de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas por la institución.

CANT	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO
31	Computadoras Portátiles Toshiba Satélite M205-SP3018 Mouse Externo marca Genius

Los pagos se realizarán el 50% a la firma del contrato y el 50% a la entrega recepción de los bienes por adquirirse de la Partida Presupuestaria No. 84.01.07.0005.0 (EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS). El plazo máximo de entrega será de 15 días laborable después de la notificación de su adjudicación, mismos que se tomará en cuenta a partir de la fecha de acreditación del anticipo.

Por lo que agradeceré a usted cumplir con las expectativas solicitadas por la institución.

Atentamente,

Ing. Diómedes Núñez Minaya
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Comisión de Adquisiciones

Imelda G.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Zona Tecnológica Ecc
electronic computer center

CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO

Quito, a 08 de Noviembre del 2007

Señor
Secretario de la Comisión de Adquisiciones
Universidad Estatal de Bolívar
Presente.

Señor Secretario:

El que suscribe, en atención a la invitación directa efectuada por la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, para el "Concurso de Bienes y Servicios para la Universidad Estatal de Bolívar" (Equipos Sistemas y paquetes Informáticos) luego de examinar los documentos precontractuales, al presentar esta propuesta , Ing. Edwin Cueva Cevallos por mi propio derecho, como Representante legal de Zona Tecnológica ECC, declaro que:

1. Proveeré los bienes ofertados, de conformidad con las disposiciones generales detalladas en la Propuesta, en el plazo y por los precios indicados; en la Universidad Estatal de Bolívar, según se indica en las Disposiciones Generales.

2. La única persona o personas interesadas en esta propuesta como principal o principales está o están nombradas en ella y ninguna otra persona distinta de las que aquí aparecen tienen interés alguno en esta propuesta ni en el contrato que de ella pudiera derivarse. Declara, también, que la propuesta la hace en forma independiente y sin conexión con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en esta invitación y que, en todo aspecto, la oferta es honrada y de buena fe.

3. Conoce las condiciones de los bienes a proveerse y ha estudiado las disposiciones generales y demás documentos precontractuales, inclusive sus alcances como constan por escrito en el texto de esta carta, y se halla satisfecho del conocimiento adquirido. Por consiguiente, renuncia a cualquier reclamo posterior.

4. Entiende que las cantidades indicadas en la Propuesta no podrá variar por ningún concepto.

Edmundo Carvajal Oe 4-58 y Av. Brasil
Quito Ecuador
P.O. Box: 17-17-950
Telfs.: 3318 709 / 3318 668
3318 748 / 2437 324
2453 179 / 2272 322
Fax.: 2430 053
www.zonatecnologicaecc.com

5. Conoce acepta que el Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, se reserva el derecho de adjudicación del contrato o, de declarar desierto el procedimiento convocado, si conviniere a los intereses nacionales e institucionales.

6. Se somete a las exigencias y demás condiciones establecidas en los documentos precontractuales y contractuales, en caso de ser adjudicado.

7. Garantiza la veracidad y exactitud de la información y de las declaraciones incluidas en los documentos de la propuesta, formularios y otros anexos, al tiempo que autoriza a la Universidad Estatal de Bolívar, a efectuar averiguaciones para comprobar u obtener aclaraciones e información adicional sobre las condiciones técnicas y económicas del proponente.

8. Asimismo declaro bajo juramento, que no está incursa en las prohibiciones para contratar mencionadas en la Ley de Contratación Pública y su Reglamento sustitutivo del reglamento General de la Ley de Contratación Pública.

9. En caso de que se le adjudique el contrato, conviene en :

   a) Firmar el contrato dentro del término que determine la Universidad Estatal de Bolívar, mediante comunicación por escrito.

   b) Presentar como requisito previo a la suscripción del contrato, la garantía técnica, a la orden de la Universidad Estatal de Bolívar.

Atentamente,

Ing. Edwin Cueva Cevallos
Representante Legal
Zona Tecnológica ECC
Edmundo Carvajal OE4-58 y Av. Brasil

Edmundo Carvajal Oe 4-58 y Av. Brasil
Quito Ecuador
P.O. Box: 17-17-950
Telfs.: 3318 709 / 3318 668
3318 748 / 2437 324
2453 179 / 2272 322
Fax.: 2430 053
www.zonatecnologicaecc.com

Zona Tecnológica Ecc
electronic computer center

Zona Tecnológica Ecc
electronic computer center

PROFORMA TV005021

Fecha: 8 de Noviembre de 2007

Empresa: **Universidad Estatal de Bolívar**
Atención Ing. Diómedes Nuñez
PRESIDENTE
Teléfono: 03-2982818
Vigencia: 05 días
Ejecutivo: Tita Vincenti
RUC: 17O7136535001

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
31	**Computadoras Portátiles Toshiba Satellite M205-SP3018**	1,090.00	33,790.00
	Procesador de doble núcleo Intel Core 2 Duo 1.66Ghz,cache nivel L2		-
	Memoria DDR2 de 1 GB		
	Disco Duro de 160GB		
	Unidad óptica DVD WRITTER (+/-R doble capa)		
	Pantalla de 14,1" TFT WXGA True Brite High Definition 1280x800		
	Video Intel Graphics Media X3100 CON 128 a 256MB compartida		
	Comunicación alámbrica LAN Ethernet 10/100 Integrada		
	Comunicación Inalámbrica Wi-Fi Intel PRO/Wirless 802.11a/b/g		
	Integración en red inlámbrica Bluetooth V2.0		
	Sonido 3D Stereo Speakers		
	Modem de datos de 56K V.90		
	Cámara Web con Micrófonos integrados		
	Lector de Huella digital		
	Teclado español para windows		
	Puerto: teclado/mouse/ 4 USB, RGB, TV S video,1 puerto I Link		
	Bateria de Lithium -ion de 6 células		
	Sistema Operativo Windows Vista Bussines Original		
	Mini mouse óptico externo marca Genius		-
		Subtotal:	**33,790.00**
		I.V.A. 12%	**4,054.80**
		Total:	**37,844.80**

Ing. Edwin Cueva
Representante Legal
Telf. 2453179 - 2437324 - 3318748 - 3318709 - 3318668 -Celular 095-241876
E-mail:tita@zonatecnologicaecc.com

Forma de pago: 50 % a la Firma del Contrato, 50% a la firma del Acta de Entrega Recepción
Entrega: 15 dias laborables, posterior a la recepción del Anticipo
Garantía: 1 año sobre defectos de fábrica

La garantía se efectuará a los equipos, contra defectos de fabricación, contados a partir de la fecha de compra del contrato, siempre y cuando el cliente disponga en sus instalaciones de trabajo, línea de voltaje debidamente instalada a un equipo de regulación, y tomacorrientes polarizados con línea a tierra no mayor a 0.5 v. La garantía técnica no cubre ingresos de virus al computador, mal manejo operativo de programas de computación (software), desastres naturales, golpes, accidentes o negligencia de los usuarios. La garantía de los equipos se anulan si son manipulados por personas ajenas a ZONATECNOLOGICA ECC.

Edmundo Caravajal Oe 4-58 y Av. Brasil
Quito Ecuador
P.O. Box: 17-17-950
Telfs.: 3318 709 / 3318 668
3318 748 / 2437 324
2453 179 / 2272 322
Fax: 2430 053
www.zonatecologicaecc.com

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA
CUEVA CEVALLOS EDWIN BAYARDO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1944

ECUATORIANA****** V334BV2E42
CASADO JULIA E JIMENEZ PALMAY
SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR
ERNESTO CUEVA
CLARA CEVALLOS
QUITO 19/04/2006
19/04/2018
REN 1794100

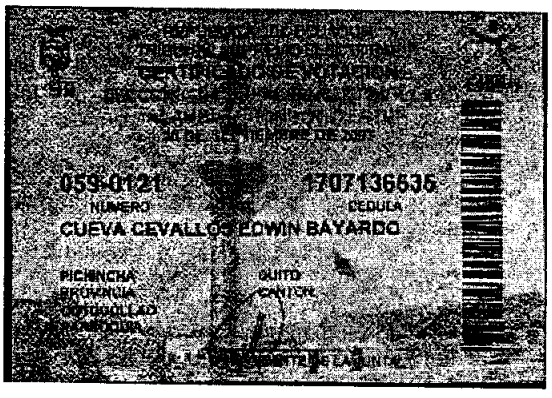
059-0121
1707136636
CUEVA CEVALLOS EDWIN BAYARDO
PICHINCHA
QUITO

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 2 **Foja(s):** 2

Quito a, 10 OCT 2007

QUITO - ECUADOR

Dr. Fabián Navarrete O.
NOTARIO TRIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO (SUPLENTE)

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

RUC: 1707136535001
RAZON SOCIAL: CUEVA CEVALLOS EDWIN BAYARDO
IMPUESTO: Impuesto a la Renta Personas Naturales
PERIODO FISCAL: 01/2005 (mm/yyyy)

CAMPO	DESCRIPCION	VALOR
102	AÑO	2005
031	(S)USTITUTIVA/(O)RIGINAL	ORIGINAL
106	No. Empleados bajo nómina	22
201	RUC	1707136535001
202	RAZON SOCIAL	CUEVA CEVALLOS EDWIN B
203	CIUDAD	QUITO
204	CALLE PRINCIPAL	EDMUNDO CARVAJAL
205	NÚMERO	OE4-58
301	Caja bancos	172,783.43
303	Ctas y docs por cobrar clientes no relacionado	256,671.06
307	Crédito tributario a favor del contribuyente (Iva)	44,034.71
309	Crédito tributario a favor del contribuyente (Renta) año corriente	19,769.61
313	Inventario de prod. term.y mercad. en almacén	139,065.70
316	Otros Activos Corrientes	2,000.00
319	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	634,324.51
322	Inmuebles, naves, aeronaves, barcazas y similares	180,000.00
323	Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles	8,197.14
324	Equipo de computación y software	13,001.85
325	Vehículos, Equipo de transporte y caminero móvil	44,800.00
327	(-) Depreciación acumulada activo fijo	23,063.18
333	TOTAL ACTIVO FIJO	222,935.81
349	TOTAL DEL ACTIVO	857,260.32
351	Cuentas y doc. por pagar proveedores Locales	429,596.32
353	Obligaciones con instituciones financieras Locales	33,297.72
355	Obligaciones con la Administración Tributaria	41,989.62
356	Obligaciones - I.R. por pagar del Ejercicio	13,186.13
357	Obligaciones con el IESS	1,105.50
359	Obligaciones - Participación trabajadores por pagar	12,411.77
360	Provisiones	3,009.45
369	TOTAL PASIVO CORRIENTE	534,596.51
387	TOTAL DEL PASIVO (369+379+380)	534,596.51
388	TOTAL PATRIMONIO NETO	322,663.81
389	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (387+388)	857,260.32
391	Ventas netas locales gravadas con tarifa 12%	2,615,050.68
399	TOTAL INGRESOS	2,615,050.68
401	Inventario inicial de bienes no producidos por el contribuyente	25,041.17
402	Compras netas locales de bienes no producidos por el contribuyente	2,167,205.29
403	Importaciones de bienes no producidos por el contribuyente	309,251.78
404	(-) Inventario de final bienes no producidos por el contribuyente	139,065.70
414	Sueldos, salarios y demás remuneraciones	54,438.03
416	Aportes a la Seguridad Social (incluido fondo de reserva)	9,416.10
417	Beneficios Sociales e Indemnizaciones	7,452.70
422	Mantenimiento y reparaciones	1,085.97
423	Arrendamiento bienes inmu. propiedad personas naturales	10,713.83
426	Promoción y publicidad	1,120.00

DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
VII
NOTARIA SEPTIMA
QUITO - ECUADOR

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

RUC: 170713653500
RAZON SOCIAL: CUEVA CEVALLOS EDWIN BAYARDO
IMPUESTO: Impuesto a la Renta Personas Naturales
PERIODO FISCAL: 01/01/2005 (dd/mm/yyyy)

CAMPO	DESCRIPCION	VALOR
427	Combustibles	3,761.00
431	Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	6,372.55
432	Suministros y materiales	4,672.87
433	Gastos de gestión (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes) 2%	890.54
434	Gastos de viaje	5,482.33
435	Agua, energía, luz y telecomunicaciones	19,055.26
437	Impuestos contribuciones y otros	626.33
438	Depreciación de activos fijos	23,063.18
443	Intereses y comisiones bancarias Locales	10,028.65
450	Otros Gastos Locales	11,693.67
459	TOTAL COSTOS Y GASTOS	2,532,305.55
460	Utilidad del ejercicio (399 - 459 mayor a 0)	82,745.13
462	(-) 15% Participación trabajadores	12,411.77
463	(+) Gastos no deducibles en el país	6,851.64
469	=Utilidad gravable (460-461-462+463+464+465-466+467 mayor a 0)	77,185.00
612	Ingresos - Salarios y otros ingresos líquidos del trabajo en relación de de	7,169.88
622	Gastos deducibles - Salarios y otros ingresos líquidos del trabajo en relac	670.38
632	Renta imponible - Salarios y otros ingresos líquidos del trabajo en relació	6,499.50
699	Subtotal 631 + 632	6,499.50
803	Base imponible	83,684.50
804	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	13,186.13
806	(-) Retenciones en la fuente del ejercicio fiscal	19,769.61
898	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	6,583.48
198	C.I. o Pasaporte No.	1707136535
199	RUC CONTADOR	1711998300001
905	MEDIANTE CHEQUE,DEBITO,EFECTIVO OTRAS	2,615.05
904	Multas	2,615.05
999	**TOTAL PAGADO**	**2,615.05**
922	BANCO	BANCO DEL PICHINCHA

Firma Representante Legal

C.I. 1707136535

Firma Contador (a)

C.I. 1711998300001

NOTARIA SEPTIMA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
Quito, a 15 MAR 2001
Dr. Luis Vargas Hinojosa
NOTARIO SEPTIMO DE QUITO

BANCO DEL PACÍFICO
Más banco banco para ti...

Quito, 8 de enero de 2007

Señores
Edwin Cueva Cevallos / ECC Trading Grup
Ciudad.-

De mi consideración:

Tenemos a bien certificar que los Señores Edwin Cueva Cevallos / ECC Trading Grup, con cédula # 1707136535, registran en el Banco del Pacífico, la siguiente información financiera:

CUENTA NUMERO	CLIENTE DESDE:	SALDOS PROMEDIOS ULTIMOS 5 MESES	OPERACIONES DE CREDITO
5212103	20-may-04	cinco cifras altas	Dos créditos directos que suma seis cifras bajas con vencimiento futuro

La información aquí contenida es estrictamente confidencial y es proporcionada sobre la base de la solicitud del cliente; más no implica responsabilidad alguna del Banco del Pacífico por el uso indebido del presente certificado.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,
BANCO DEL PACIFICO
FIRMA AUTORIZADA
Marielena Roldán Cordero
DEPARTAMENTO DE INFORMES DE CREDITO

NOTA: No será válido este documento si hay indicio de adulteración.

NOTARIA SEPTIMA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
Quito, a 15 MAR. 2007
Dr. Luis Vargas Hinostrosa
Notario Séptimo de Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS

Fecha de reporte : 21/02/2007 16:52:57
Pagina 1 de 1

REPORTE UNICO DE CENTRAL DE RIESGOS

Sujeto en el Sistema

Reporte No.
2129-2007

R - 1707136535001 CUEVA CEVALLOS EDWIN BAYARDO

1004 - BANCO AUSTRO

Fecha de Corte:	31/01/2007	Saldo por Vencer:	16.387,65	Total Adeudado:	16.387,65
Tipo Deudor:	T TITULAR	Val. no devenga Int.:	0,00	Demanda Judicial:	0,00
Calificación:	A RIESGO NORMAL	Total Vencido:	0,00	Cartera Castigada:	0,00
Tipo de crédito:	Comercial	Intereses:	0,00 (Ordinario + Mora)		

Lcdo. Pablo Cobo Luna
SECRETARIO GENERAL

NOTARIA SEPTIMA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
Quito, a 15 MAR 2007
Dr. Luis Vargas Hinestroza
NOTARIO SEPTIMO DE QUITO

Zona Tecnológica Ecc
electronic computer center

Referencias Bancarias

Banco	Contacto	No. Cuenta	Dirección	Ciudad	Teléfono
Pacific Nacional Bank	Norka Villacrés	1342674-06	1390 Brickell Av	Miami	305 539 7526
Pichincha	Paulina Mejía	1708397-3	Av. Al Parque Ltda.. Centrum	Quito	593 2225 6702 593 99825 8645
Pichincha	Paulina Mejía	1708419-5	Av. Al Parque Ltda.. Centrum	Quito	593 2225 6702 593 99825 8645
Pichincha	Paulina Mejía	179705-9	Av. Al Parque Ltda.. Centrum	Quito	593 2225 6702 593 99825 8645

Referencias Comerciales (Miami)

Compañía	Contacto	Cod Postal	Dirección	Ciudad	Telf.	Monto
JCC Warehouse	Mr. Robin Feng Mr Edgar Columbo	33126	1611 Nw -84 Av	Miami	305 593 8261	100.000
Max Usa	Sonia Escudero	33126	1607 Nw – 84 Av	Miami	305 717 9993	80.000
Star Computer	Wilson Lozada	33172	10435 Nw – 29 th Terrace	Miami	305 471 6101	90000
ADISTEC	Juan Cortez		6620 Nw – 25St Unit 8	Miami	786 221 2300	25000
Prodecom	Mr. Carlos Silva	33126	1600 Nw – 84Av	Miami	305 715 7272	75.000
Tech Data	Sandra Malary	33126	8501 Nw –17 St Suite 101	Miami	305 718 3204	20000
Fénix	Alfredo Palacios	33172	10800 Nw – 29 Av	Miami	305 597 0002	80.000

Edmundo Caravajal Oe 4-58 y Av. Brasil
Quito Ecuador
P.O. Box: 17-17-950
Telfs.: 3318 709 / 3318 668
3318 748 / 2437 324
2453 179 / 2272 322
Fax: 2430 053
www.zonatecologicaecc.com

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CERTIFICADO

Por medio del presente documento, certifico que la EMPRESA ECC TRADING es uno de los proveedores del Ministerio de Relaciones Exteriores en lo referente a equipos informáticos, impresoras y suministros de computación.

Con los antecedentes expuestos, doy fe de la seriedad profesional, calidad y garantía de los productos y servicios que ofrece la Empresa ECC TRADING.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Quito, 24 de marzo de 2006

Mónica Lasso Rosero
DIRECTORA DE BIENES Y SERVICIOS ORGANIZACIONALES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION DE BIENES Y SERVICIOS ORGANIZACIONALES

NOTARIA SEPTIMA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
Quito, a 05 MAR 2007

Dr. Luis Vargas Hinostroza
NOTARIO SEPTIMO DE QUITO

DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
VII
NOTARIA
QUITO-ECUADOR

Sertecpet®

CERTIFICADO

Certifico que La empresa denominada "ZONA TECNOLOGICA ECC" realiza la funcion de proveedor de equipos de cómputo realizando esa labor con esmero y proligidad desde hace seis meses en la empressa demostrando responsabilidad y garantia en sus equipos

Estodo cuanto se puede certificar en honor a la verdad

Quito 26 de Julio del 2006

Ing Wilson Espinoza
COORDINADOR DE SISTEMAS SERTECPET

NOTARIA SEPTIMA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
Quito, a 15 MAR. 2007
Dr. Luis Vargas Hinojosa
NOTARIO SEPTIMO DE QUITO

ISO9001 - ISO14001 OHSAS 18001
UKAS ENVIRONMENTAL MANAGEMENT 001
Certificado Nº 708009

Quito: Av. Eloy Alfaro N37 25 entre José Correa y Manuel María Sánchez
PBX: (593-2) 2257626 Fax: 2277427 ext. 102 Casilla 17-11-06532
E-mail: info@sertecpet.com.ec - sales@sertecpet.com.ec
Coca: Av. Alejandro Labaka, vía a Lago Agrio (Frente al Aeropuerto)
Telfs. (593-6) 2881005 / 2881735 Fax: 2881006
Página Web: www.sertecpet.com.ec
Ecuador - América del Sur

Hoja de vida y experiencia por contratos ejecutados por Zona Tecnologica ECC / Edwin Cueva Cevallos

Nombre y/o Institución	Monto	Fecha de Contrato
Consejo Nacional de Competitividad	10.000,00	Octubre del 2003
Superintendencia de Telecomunicaciones	7.000,00	Noviembre 2003
Smarting Consultores	7.000,00	Diciembre 2003
Cooperativa Ahorro Crédito Petroecuador	25.000,00	Diciembre 2003
Pydaco	8.000,00	Diciembre 2003
Recaudadora del Ecuador	8.000,00	Febrero 2004
Blooming Farm	5.000,00	Febrero 2004
Perenco Ecuador Limited	2.000,00	Agosto 2004
Cooperativa de Ahorro y Crédito Andalucía Ltda...	10.000,00	Septiembre 2004
INEC Préstamo BID 1296/oc-ec Unidad de Coordinación	15.000,00	Agosto a Diciembre 2004
Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria - SESA	3.000,00	Octubre 2004
Ministerio de Relaciones Exteriores	2.000,00	Octubre 2004
Ministerio de Bienestar Social	60.000,00	Noviembre 2004
Ministerio de Bienestar Social – Dirección Nacional de Cooperativas	30.000,00	Diciembre 2004
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	2.000,00	Diciembre 2004
Ministerio de Bienestar Social	21.000,00	Enero 2005
EMAAP	5.000,00	Febrero 2005
Cuerpo de Ingenieros del Ejército	100.000,00	Julio 2005
Instituto Geográfico Militar	10.500,00	Julio 2005
Unidad Postal del Ecuador	9.000,00	Julio 2005
SIEMENS	10.000,00	Agosto 2005
EMAAP	1.000.00	Agosto 2005
SIEMENS	60.000,00	Septiembre 2005
Universidad Estatal de Bolívar	52.000,00	Septiembre 2005
SIEMENS	40.000,00	Octubre 2005
Instituto Nacional Galápagos	6.000,00	Diciembre 2005
Universidad Central del Ecuador	55.000,00	Enero 2006
Colegio Aeronáutico COTAC	20.000,00	ENERO 2006
CANCILLERIA	53.000,00	FEBRERO 2006
SEGURO SOCIAL CAMPESINO	37.000,00	ENERO 2006
ESPE	15.000,00	FEBREO 2006

Defensoria del Pueblo	39.000,00	ENERO 2006
Universidad Internacional	20.000,00	Enero 2006
ESPE	15.000.00	Enero 2006
CORPAQ	18.000,00	Enero 2006
Congreso Nacional	4.000,00	Febrero 2006
Humana	17.000,00	Febrero 2006
I.G.M.	15.000,00	Marzo 2006
Farmacia Fuerzas Armadas	6.000,00	Marzo 2006
Universidad Estatal de Bolívar	30.000,00	Marzo 2006
Ministerio de Relaciones Exteriores	30.000,00	Abril 2006
Facultad de Geologia	10.000,00	Abril 2006
IESS SERVICIOS GENERALES	6.000,00	Mayo 2006
Cooperativa Andalucía	8.000,00	Mayo 2006
Municipio de Rumiñahui	5.000,00	Mayo 2006
Congreso Nacional	15.000,00	Mayo 2006
Instituto Superior Aeronáutico	6.000,00	Junio 2006
Tribunal Electoral de Cotopaxi	9.000,00	Junio 2006
Congreso Nacional	16.000.00	Julio 2006
I.G.M.	8.000,00	Julio 2006
Humana	10.000,00	Agosto 2006
Tribunal Electoral de Cotopaxi	7.000,00	Agosto 2006
Tribunal Supremo Electoral	84.000,00	Agosto 2006
CONCOPE	16.000,00	Septiembre 2006
Universidad Internacional	16.000,00	Octubre 2006
Universidad Internacional	9.000,00	Octubre 2006
Banco COFIEC	7.000,00	Octubre 2006
Universidad Internacional	6.000,00	Noviembre 2006
Universidad Estatal de Bolívar	44.000,00	Diciembre 2006
Facultad de Geología Universidad Central	6.000,00	Diciembre 2006
Instituto Geográfico Militar	19.000,00	Diciembre 2006
Policía Nacional, Dirección de Inteligencia	25.000,00	Diciembre 2006
Colegio Militar Héroes del Tapi, Riobamba	15.000,00	Diciembre 2006
Ministerio de Relaciones Exteriores	6.000,00	Diciembre 2006
Compras Anuales 2006		
	28.000,00	Anual

Corporación Quiport		
ADC & HAS Managment	46.000,00	Anual
Aldeas Infantiles SOS	18.000,00	Anual
Tribunal Supremo Electoral	80.162,00	Anual
Club Empleados Civiles Fae	12.000,00	Anual
Congreso Nacional	25.000,00	Anual
ESPE San Antonio	5.000,00	Anual
Facultad de Ciencias Medicas U. Central	5.000,00	Anual
Fabrica La Macia	3.000,00	Anual
Ilustre Municipio de Rumiñahui	9.000,00	Anual
INEN	8.000,00	Anual
Sertecpet S.A.	19.000,00	Anual
AÑO 2007 Facturación en curso		
Instituto Geográfico Militar	50.000,00	2007
CONSEP	25.000,00	2007
Cuerpo de Ingenieros del Ejército	55.000,00	En curso 2007
KOICA - Embajada de Corea	8.500,00	2007
Municipio de Rumiñahui	2.500,00	2007
Congreso Nacional	4.000,00	2007
Ministerio del Ambiente	45.000,00	2007
Corporación Quiport	45.800,00	2007
Facultad de Ciencias Medicas UCE	8.000,00	2007
Universidad Internacional	4.000,00	2007
Transelectric	11.000,00	2007
ADC & HAS Management Ecuador	12.631,00	2007
Empresa Eléctrica Quito	22.500,00	2007
IESS	25.000,00	2007
Proyecto Marco Nacional de Seguridad de la Biotecnología	9.000,00	2007
Unidad Coordinadora del Proyecto: Sistema Alerta Temprana y Gestión del Riesgo Natural	10.000,00	2007
Universidad Estatal de Bolívar	18.860,00	2007
Antonio Pino Ycaza	10.000,00	2007

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES

NUMERO RUC: 1707138535001

APELLIDOS Y NOMBRES: CUEVA CEVALLOS EDWIN BAYARDO

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS ***OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:*** SI

FEC. NACIMIENTO: 08/02/1964 ***FEC. ACTUALIZACION:*** 05/01/2007

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/05/1989

FEC. INSCRIPCION: 21/06/1989

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE COMPUTACION.

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: EL PARQUE Número: 47 Intersección: UNO A Referencia: A UNA CUADRA DEL CENTRO COMERCIAL EL BOSQUE. Teléfono: 022487741

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ***ABIERTOS:*** 1

JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PIC ***CERRADOS:*** 0

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCION REGIONAL NORTE
COD. SC06360
05 ENE. 2007
SERVICIOS TRIBUTARIOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DPSS111206 ***Lugar de emisión:*** QUITO:PAEZ 655 Y RAMIREZ DAVALOS QUITO ***Fecha y hora:*** 05/01/2007 12:01:51

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES

NUMERO RUC: 1707138535001

APELLIDOS Y NOMBRES: CUEVA CEVALLOS EDWIN BAYARDO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ***ESTADO:*** ABIERTO MATRIZ ***FEC. INICIO ACT.*** 24/05/1989

NOMBRE COMERCIAL: ZONA TECNOLOGICA ECC

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: ***FEC. ACT.:*** 05/01/2007

- ALQUILER A CORTO Y LARGO PLAZO DE EQUIPO DE INFORMATICA.
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE COMPUTACION.
- VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES Y EQUIPO DE OFICINA.
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO MEDICO, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: EL BOSQUE Calle: CARVAJAL Número: OE4- 58 Intersección: AV. BRAZIL Referencia: FRENTE A LA URBANIZACION PORTAL DEL BOSQUE Oficina: PB Telefono Domicilio: 022487741 Telefono Trabajo: 023318868 Telefono Trabajo: 022437324 Telefono Trabajo: 022453179 Email: edwin@ecctrading.com Email: edwin@zonatecnologicaecc.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCION REGIONAL NORTE
COD: 05 ENE. 2007
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ DAVALOS
SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

Usuario: DPS5111206 Lugar de emisión: Fecha y hora: 05/01/2007 12:01:51

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 2 Foja(s): 3+3

Quito a: 10 OCT 2007

QUITO - ECUADOR

Dr. Fabián Navarrete O.
NOTARIO TRIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO (SUPLENTE)

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS CON EL ESTADO

CERTIFICADO No. 042492
Válido por 60 días

NOTARIA
TRIGESIMA
TERCERA

Dr. Nelson Prado
NOTARIO
Quito - Ecuador

En vista de la solicitud presentada y una vez revisados los documentos que mantiene esta entidad, CERTIFICO : Que, a la presente fecha , el señor EDWIN BAYARDO CUEVA CEVALLOS , con cédula de ciudadanía Nº 1707136535 , no consta inscrito en el Registro de Contratistas Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos.

Quito, 19 SEP 2006

Atentamente,

Dr. Manuel Antonio Franco
SECRETARIO GENERAL DE LA CONTRALORÍA

NOTA : Cualquier enmendadura invalida el presente certificado

Los servidores públicos, de conformidad con el Art. 27, letras J y O, de la Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público, no pueden intervenir directamente o por interpuesta persona, en la suscripción de contratos con el Estado.

PNG/CJA
VALOR DEL FORMULARIO: Cinco dólares - $ 5.00
18/09/2006

Fact. Nº : 203362

NOTARIA TRIGESIMA TERCERA: De Conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la ley Notarial, CERTIFICO que la presente es fiel copia del original que se me exhibió.
20 SEP 2006

Dr. Nelson Prado
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO

0354719

Otros Paises: Selecciona el País

TOSHIBA
Leading Innovation >>>

Mexico

- Página Principal
- Toshiba de México
- Productos
  - Computo
  - Portátiles
  - Proyectores
  - Productos de Consumo
  - Soluciones de Comunicacion
- Comunicados de Prensa
- Contáctenos
- Tienda eToshiba
- Centros Autorizados de Servicio

>>> Serie Satellite

Modelos Anteriores

Toshiba recomienda Windows Vista® Bussiness para informática de negocios

Toshiba recomienda Windows Vista®Home Premium para informática personal

Comprar

Satellite A105-SP4031 *

Un equipo tan completo que solo falta que usted lo utilice para que sepa lo que Toshiba es capaz de hacer

- Intel Core Duo T 2500 (2.0 Ghz)
- Windows XP Home SP2 en Español Original
- Disco Duro de 120 GB (5400 rpm)
- DVD SuperMulti Doble Capa
- Pantalla 15.4" WXGA (1280X800) TruBrite Alto Brillo
- 1024 MB expandible a 4096 MB
- Tarjeta de red 10/100/1000, Control Remoto, Bocinas Harman Kardon, Nvidia 128 MB ind, incluye LifeSmart
- Intel Pro Wireless 3945ABG

Comprar

Satellite A135-SP4088

El equipo ideal para los corporativos mas exigentes!! Ahora con Windows Vista Business

- Intel Core Duo T 2350 (1.86 Ghz)
- Windows Vista Business Original
- Disco Duro de 80 GB (5400 rpm)
- DVD SuperMulti doble Capa
- Pantalla de 15.4" WXGA
- 512 MB expnadible a 4096 MB
- Tarjeta de red 10/100 mbps, Lector de huella digital
- Intel Pro Wireless 3945ABG

Comprar

Satellite A135-SP4108

Un equipo que combina alto desempeño con un diseño robusto, explora las ventajas de Windows Vista Business

- Intel Core Duo T 2450 (2.0 Ghz)
- Windows Vista Business Original
- Disco Duro de 100 GB (5400 rpm)
- DVD SuperMulti Doble Capa
- Pantalla de 15.4" WXGA
- 512 MB expandible a 4096 MB
- Tarjeta de red 10/100 mbps, Lector de huella digital
- Intel Pro Wireless 3945ABG

Comprar

Satellite A135-SP4116 *

Un diseño elegante y funcional. comprueba la calidad de este equipo

- Intel Core Duo T2350 (1.86 Ghz)
- Windows Vista Home Basic Original
- Disco Duro de 80 GB (5400 rpm)
- DVD SuperMulti Doble Capa
- Pantalla de 15.4" WXGA TruBrite de Alto Brillo
- 512 MB expnadible a 4096 MB
- Tarjeta de red 10/100 mbps, TouchPad, acabado tipo piano
- Intel Pro Wireless 3945ABG

Comprar

Satellite A135-SP4796

Toshiba pone en tus manos el mejor equipos de valor con un procesador Celeron de la siguiente generación

- Intel Celeron M 520 (1.6 GHz)
- Windows Vista Home Basic Original
- Disco Duro de 80 GB (5400 rpm)
- DVD SuperMulti de Doble Capa
- Pantala de 15.4" WXGA
- 512 MB expandible a 2048 MB
- Tarjeta de red 10/100 mbps, TouchPad
- Atheros 802.11 b/g

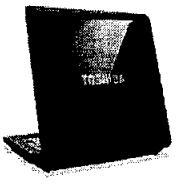

Comprar

Satellite A205-SP4027 *

Toshiba ha dado un gran cambio!! Te invitamos a conocerlo, ahora con WebCam!!

- Intel Core Duo T2450 (2.0 Ghz)
- Windows Vista Home Premium Original
- Disco Duro de 120 GB (5400 rpm)
- DVD SuperMulti Doble Capa con LabelFlash
- Pantalla de 15." WXGA TruBrite de Alto Brillo
- 1024 MB expnadible a 4096 MB
- Tarjeta de red 10/100 mbps, LuxPad, Bluetooth 2.0, Lector de huella digital,WebCam 1.3 MP

- Intel Pro Wireless 3945 ABG

Comprar

Satellite A205-SP4038

Te presentamos un equipo corporativo con el nuevo diseño de Toshiba, WebCam y sistema rotulador de CD/DVD´s

- Intel Core 2 Duo T5300 (1.7 Ghz)
- Windows Vista Business Original
- Disco Duro de 120 GB (5400 rpm)
- DVD SuperMulti Doble Capa con LableFlash
- Pantalla de 15.4" WXGA TruBrite de Alto Brillo
- 512 MB expandible a 4096 MB
- Tarjeta de red 10/100 mbps, Bluetooth 2.0, Lector de Huella digital, WebCam 1.3 MP
- Intel Pro Wireless 3945ABG

Comprar

Satellite A205-SP4077 *

Para los usuarios que buscan alto desempeño y funciones incluidas en un equipo como WebCam y Lector de huella

- Intel Core 2 Duo T5300 (1.7 Ghz)
- Windows Vista Home Premium Original
- Disco Duro de 120GB (5400 rpm)
- DVD SuperMulti Doble Capa con LabelFlash
- Pantalla de 15.4" WXGA TruBrite de Alto Brillo
- 1024 MB expandible a 4096 MB
- Tarjeta de red 10/100 mbps, Bluetooth 2.0,LuxPad, Lector de huella digital, WebCam 1.3 MP
- Intel Pro Wireless 3945ABG

Comprar

Satellite A215-SP4017 *

Para los usuarios que prefieren procesdores AMD ponemos en sus manos un equipo elegante y de alto desempeño

- AMD Turion64 X2 TL52
- Windows Vista Home Premium Original
- Disco Duro de 120 GB (5400 rpm)
- DVD SuperMulti de Doble Capa con Label Flash
- Pantalla de 15.4" WXGA TruBrite de alto brillo
- 1024 MB expandible a 4096MB
- Tarjeta de red 10/100 mbps, LuxPad,Lector de huella digital, Webcam
- Atheros 802.11 b/g

Comprar

Satellite L45-SP4016 *

El nuevo diseño de Toshiba mas un procesador de alto desempeño nos dan como resultado un excelente equipo de valor

- Intel Dual Core T2080 (1.73 Ghz)
- Windows Vista Home Basic Original
- Disco Duro de 120 GB (5400 rpm)
- DVD SuperMulti Doble Capa
- Pantalla de 15.4" WXGA TruBrite de Alto Brillo
- 512 MB expandible a 2048 MB
- Tarjeta de red 10/100
- Atheros 802.11 b/g

Comprar

Satellite M115-SP3021 *

Las caracteristicas y estilo de este equipo te convencerán de que es tu mejor opción

- Intel Core 2 Duo T5500 (1.66 Ghz)
- Windows XP Home SP2 en Español Original
- Disco Duro de 120 GB (5400 rpm)
- DVD SuperMulti Doble Capa
- Pantalla de 14.1" WXGA TruBrite Alto Brillo
- 1024 MB expandible a 4096 MB
- Tarjeta de red 10/100,Lector de Huella Digital, Bluettoth,Control Remoto,Tarjeta de video ATI 128MB ind
- Intel Pro Wireless 3945ABG

Comprar

Satellite U305-SP5017 *

Una maquina elegante y ultraportatil tiene que ser de alto desempeño, atrevete a tenerla en tus manos!!!

- Intel Core 2 Duo T 5300 (1.73 Ghz)
- Windows Vista Home Premium Original
- Disco Duro de 120 GB (5400 rpm)
- DVD SuperMulti de Doble Capa
- Pantalla de 13.3" WXGA TruBrite de Alto Brillo
- 1024 MB expandible a 4096 MB
- Tarjeta de red 10/100 mbps, Lector de huella digital, Bluetooth, Protección contra caidas
- Intel Pro Wireless 4965 AGN

Comprar

Satellite U305-SP5028

El equipo corporativo ultraportatil de alto desempeño que te ayudara a ser mas productivo en tus viajes

- Intel Core 2 Duo T 5300 (1.73 Ghz)
- Windows Vista Business Original
- Disco Duro de 120 GB (5400 rpm)
- DVD SuperMulti de Doble Capa
- Pantalla de 13.3" WXGA TruBrite de Alto Brillo
- 1024 MB expandible a 4096 MB
- Tarjeta de red 10/100 mbps, Lector de huella digital, Bluetooth, Protección contra caidas

Zona Tecnológica Ecc
electronic computer center

Quito, 08 de Noviembre del 2007

Señor
Secretario de la Comisión de Adquisiciones
Universidad Estatal de Bolívar
Presente.-

Reciba un cordial saludo, deseando éxitos en los planes y proyectos generados para el presente año que redundarán en beneficio de la institución que usted dignamente representa.

Zona Tecnológica ECC se ha posicionado dentro de un área tecnológica nacional ofreciendo una amplia gama de soluciones informáticas a canales de distribución que al momento supera los mil clientes, al igual que una creciente cartera de usuarios corporativos encontrándose en ambos casos respaldados por nuestra buena atención, respuesta rápida y eficaz a los requerimientos y cumplimiento oportuno en las adjudicaciones asignadas a nuestra organización en concursos públicos y licitaciones.

Nuestro equipo de trabajo está conformado por ejecutivos, técnicos y personal de apoyo con experiencia y capacidad probadas. La administración general es respaldada por nuestro principal, Ing. Edwin Cueva Cevallos, ejecutivo con 20 años de experiencia en este campo, y para quien la calidad en el servicio es pilar fundamental de la empresa.

Estamos constituidos como **persona natural obligada a llevar contabilidad**, por lo tanto, respetamos y cumplimos nuestras obligaciones tributarias lo cual es una demostración adicional de nuestra seriedad.

Tenemos la capacidad de ofrecer un conjunto completamente integrado de equipos y servicios para entregar soluciones informáticas y los componentes más sofisticados, además importamos directamente equipos para uso especializado y para todo tipo de aplicación.

Somos distribuidores mayoristas de los **equipos y accesorios informáticos** de punta en el mercado como:

EQUIPOS	MARCAS
• Servidores de red con diversas especificaciones.	HP, DELL, INTEL
• Computadores portátiles de las principales marcas.	HP, TOSHIBA, DELL, SONY,
• Computadores personales ensamblados y de marca.	HP-COMPAQ, INTEL, DELL
• Componentes para redes LAN e inalámbricas como Switch, Routeadores, Acces Point, cables, etc.	3COM,CNET, NEXXT, DLINK, ADVANTEK, TREND NET, CISCO
• Scanner de alta resolución –gráficos y tareas de OCR.	HP, CANON, GENIUS, BENQ
• Impresoras matriciales, Inyección de tinta y láser,	HP, EPSON, CANON, XEROX, LEXMARK, SAMSUNG
• Protección eléctrica: reguladores UPS., etc.	TRIPPLITE, APC, APEX
• Suministros para impresoras.	LEXMARK, HP, CANON, SAMSUNG
• Licencias de programas para cualquier aplicación.	MICROSOFT, ADOBE, SYMANTEC
• Lectores de códigos de barras y componentes para puntos de venta.	SYMBOL
• Impresoras Multifunción y copiadoras	XEROX

Edmundo Caravajal Oe 4-58 y Av. Brasil
Quito Ecuador
P.O. Box: 17-17-950
Telfs.: 3318 709 / 3318 668
3318 748 / 2437 324
2453 179 / 2272 322
Fax: 2430 053
www.zonatecologicaecc.com

Zona Tecnológica Ecc
electronic computer center

Componentes de las marcas más reconocidas en el mercado para el ensamblaje de clones de excelentes prestaciones y actualizaciones de equipos de tecnología anterior.

COMPONENTES	MARCAS
Procesadores	INTEL, AMD
Motherboards	INTEL, ASROCK, BIOSTAR
Discos Duros: SATA, ATA, SCSI	MAXTOR ,Samsung, WD SEAGATE
Monitores : CRT y TFT	Samsung, LG, DELL, AOC
Memorias : DDR, DDR2 SDR	Princeton, KINGSTON. HTL
Otros componentes:	3Com, BIOSTAR, DFI, MS
UNIDADES OPTICAS (CDR / CDRW / DVD-R / W	SAMUNG, LG, LITEON
T. WIRELESS	TARJ. DE RED, ROUTERS, PRINTSERVERS

La filosofía de nuestra Organización se centra en estar de la mano con la Tecnología, ofreciendo productos de alta calidad y variedad con la consecuente prestación de servicio ágil y eficaz caminado al ritmo que demandan las Empresas de hoy.

Quedo en espera de sus preguntas o inquietudes.

Edwin Cueva Cevallos
Representante Legal
Telf. 2453179 - 2437324 - 3318748 - 3318709 - 3318668
Celular 095-241876
E-mail:tita@zonatecnologicaecc.com
msn: titainri@hotmail.com

Zona Tecnológica Ecc
electronic computer center

ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	Zona Tecnologica ECC / Edwin Cueva Cevallos
RUC:	1707136535001
REPRESENTANTE LEGAL:	Ing. Edwin Bayardo Cueva Cevallos
INICIO DE ACTIVIDADES:	Mayo de 1989
ACTIVIDAD COMERCIAL:	Venta e Importación de Equipos de Computación y Oficina, Audio visuales
DOMICILIADA:	Edmundo Carvajal OE 4-58 y Av Brasil (Subida al Bosque)
CIUDAD:	Quito – Ecuador
TELEFAX:	3318748 / 2453179 / 3318668/ 3318709
E-MAIL:	edwin@ecctrading.com; julia@zonatecnologicaecc.com
WEBSITE:	www.zonatecnologicaecc.com
TOTAL PATRIMONIO NETO:	US$ 342.339,22

BIENES Y SERVICIOS QUE OFRECE

- Equipos de Computación
- Impresoras y Multifunciones
- Equipos de Fax
- Equipos para Respaldo de Información
- Scanner
- Plotters
- Suministros y Accesorios de Computación
- Electrodomésticos en General
- Monitores de Pantalla Plana
- Cámaras y Filmadoras Digitales

Edmundo Caravajal Oe 4-58 y Av. Brasil
Quito Ecuador
P.O.Box: 17-17-950
Telfs.: 3318 709 / 3318 668
3318 748 / 2437 324
2453 179 / 2272 322
Fax: 2430 053
www.zonatecologicaecc.com

Zona Tecnológica Ecc
electronic computer center

PERSONAL DE LA EMPRESA

Nombre	Profesión	Cargo	Experiencia
Edwin Cueva	Ing. Sistemas	Gerente General	18 años
ADMINISTRATIVO			
Julia Jiménez	Ing. Administración	Importaciones	10 años
Rommel Cueva	Capitán Navío (Rt)	Gerente de Operaciones	30 años
Mariana Campoverde	Contador	Gerente Financiero	25 años
Andrés Rosero	Contador	Contador General	10 años
Rosa Pacheco	Auditoria	Auxiliar de Contabilidad	1 años
Sandra Romero	Contabilidad	Caja y cobranzas	5 años
DEPARTAMENTO DE VENTAS			
Teresa Darquea	Tec. en Informática	Ejecutiva de Ventas	22 años
Fanny Ávila	Ventas	Ejecutiva de Ventas	3 años
Patricia Sornoza	Ventas	Ejecutiva de Ventas	3 años
Jeremy Kloke	Ventas	Ejecutivo de Ventas	3 años
Yesenia Mendoza	Ventas	Ejecutivo de Ventas	8 años
Pablo Carrillo Díaz	Ingeniero Comercial	Jefe Ventas Corporativas	12 años
Tita Vincenti	Tecnológa	Ventas Corporativas	10 años
José Casares	Ventas	Ventas Corporativas	4 años
Norma Benavides	Ventas	Ejecutiva de Ventas	3 años
Mabel Romero	Ventas	Ejecutiva de Ventas	2 años
Lilian Suárez	Tclg.. en Sistemas	Ejecutivo de Ventas	8 años
Danilo Grijalva	Ventas	Ejecutivo de Ventas	2 años
BODEGA – LOGISTICA			
Xavier Parrales	Físico matemático	Bodeguero	4 años
Cristian Toapanta	Tclg. en Sistemas	Asistente de Bodega	1 año
Carmen Tumbaco	Bachiller	Asistente de Bodega	1 año
Darío Alban	Bachiller	Despachador Transportista	5 años
DEPARTAMENTO TECNICO			
Juan Carlos Rodríguez	Tclg. en Sistemas	Técnico	5 años
Fernando Vivanco	Tclg. En Sistemas	Técnico	5 años
Sebastián Álvarez	Técnico en Electrónica	Técnico	13 años

Edmundo Caravajal Oe 4-58 y Av. Brasil
Quito Ecuador
P.O. Box: 17-17-950
Telfs.: 3318 709 / 3318 668
3318 748 / 2437 324
2453 179 / 2272 322
Fax: 2430 053
www.zonatecologicaecc.com

Quito: Av. Amazonas N44-105 y Rio Coda 2do. Piso Telf. PBX-226 3795/246 8933/292 1104 Fax 246 2286
Finlandia N° 3506 y Suecia Telf. PBX-396 7400 al 499
Guayaquil: Av. Miguel H. Alcivar. Edif. Torres del Norte, Torre B 3er. Piso Oficina 301.
Telfs. (04)268 8432/3/4/5/6/7/8/268 8424 Fax (04)268 8427.
Cuenca: Av. Federico Malo 170 y Av. 12 de Abril - Telfs. (07)841 285/831 990/842 786 Fax (07) 838 732.
Riobamba: Calle Vargas Torres entre 1ra Constituyente y Veloz Telf. (03)940 863/942 346 Fax 940 863.
Ambato: Ficoa: Av. de los Guaytambos No.04-102 y Montalvo Telefax: (03)820 571/824 496 Fax (03)823 495
Ibarra: Av. Camilo Ponce y Luis Jaramillo Esquina Telefax: (06) 642 199 Cel: 099 705 723
Santo Domingo: Av. De la Paz No 119 y Santa Rosa PB, Sector Indio Colorado Telf: 2760 639/2768 917/ 2769 316/2745978 fax: 2745990
Manta: Avs. M2 y M11 y Calles 23 y 24 (Barrio el Murciélago) Telefax: (05)627 880/627 801/627 879/627 806

SEGUROS COLONIAL

CONTRIBUYENTE ESPECIAL

RESOLUCIÓN No.5368 - 02 de junio del 1995

COLONIAL COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., que en adelante se denominara 'La Compañia', en base a la solicitud de seguro presentada por el interesado, que forma parte integrante de este contrato, asegura el nombrado aqui como 'El Asegurado', contra perdidas y/o daños establecidos y de acuerdo a las condiciones generales aprobadas por la Superintendencia de Bancos mediante resolución No. SB-INS-2001-194 del 2001-07-26, particulares y especiales, teniendo relación las últimas sobre las primeras.

FACTURA No. 001-003-0539616 **AGENTE:** DIRECTO

RAMO	DOCUMENTO	POLIZA	ANEXO No.
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	POLIZA	1029677	1

VIGENCIA DEL DOCUMENTO		PLAZO			SUMA ASEGURADA
DESDE	HASTA	AÑOS	MESES	DIAS	
12/12/2007 16:00	26/01/2008 16:00			45	1,892.24

SOLICITANTE: CUEVA CEVALLOS EDWIN BAYARDO
DIRECCION: EDMUNDO CARVAJAL OE-458 Y BRASIL
RUC/CI: 1707136535001
TELEFONO: 3318668

COPIA SIN VALOR PARA EFECTOS TRIBUTARIOS

ASEGURADO: UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

RIESGO ASEGURADO: SEGUN CONDICIONES PARTICULARES

CLAUSULAS QUE INTEGRAN ESTE CONTRATO: SEGUN CONDICIONES PARTICULARES

PRIMA	SUP.BANCOS	DERECHOS-EMISION	SEG. CAMPESINO	SUBTOTAL
25.00	0.88	0.50	0.13	26.51
I.V.A. 12.00%	**Financiación**	TOTAL		**MONEDA**
3.18	0.00	**29.69**		**DOLARES**

SON: VEINTE NUEVE CON 69/100 CENTAVOS

FORMA DE PAGO:
PAGO DE CONTADO 29.69

EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE FIRMA EL PRESENTE DOCUMENTO CONTRACTUAL EN LA CIUDAD DE QUITO, A 12 DE DICIEMBRE DEL 2007

EL ASEGURADO	EL AFIANZADO	LA COMPANIA

El presente formulario ha sido aprobada por la Superintendencia de Bancos mediante resolución número SB-INS-2000-152 del 01 de junio del 2000.

EL PRESENTE FORMULARIO ES ADEMAS UN DOCUMENTO DE COBRO

Impreso por COLONIAL COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. - RUC 1791240014001 - Autorización 1105038655 - Caduca septiembre del 2008

ASEGURADO

SEGUROS COLONIAL

SEGURO DE FIANZAS

RAMO: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

POLIZA No. : 1029677

VIGENCIA : DESDE: 12-diciembre-2007 HASTA: 26-enero-2008

ASEGURADO: UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

CONTRATISTA: CUEVA CEVALLOS EDWIN BAYARDO

OBJETO: PROVISION DE COMPUTADORAS PORTATILES TOSHIBA SATELITE.

VALOR ASEGURADO: 1.892,24

COBERTURAS

- Según condiciones generales de la póliza

Está póliza podrá ser renovada dentro de los 15 días anteriores a su vencimiento a solicitud del asegurado, las veces que sean necesarias.

Transcurrido el plazo estipulado en la presente póliza, la misma quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de la Compañía, aún en el caso de que no fuera devuelto el original de la póliza.

CONDICIONES ESPECIALES

Se deja expresamente aclarado y convenido que la póliza a la cual se adhiere en el presente anexo es incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratación Pública Art. 73, literal C; y sujeta a las cláusulas del contrato principal del afianzado.

La póliza de seguro de cumplimiento del contrato, se otorga de conformidad con lo estipulado en la Ley de Contratación Pública, artículos 66 y 68.

Para su cobro se procederà de acuerdo con lo señalado en la Ley de Contrataciòn Pùblica, Art. 105 y en concordancia con el Art. 83 del Reglamento General de la Ley de Contratación Pública y más pertinentes a la mencionada Ley. De igual manera se atenderá a las estipulaciones del Contrato Principal del Afianzado.

Esta garantía podrá ser renovada de acuerdo con el Art. 76 de la Ley de Contratación Pública.

El pago de multas impuestas al contratista por cualquier concepto, queda excluido del amparo de la póliza.

Nota: Resolución No. 93.130.S del 29 de marzo de 1993.

CONTROVERSIAS

Cualquier litigio que se suscitare entre la compañía y el asegurado, con motivo del rpesente contrato de seguro, queda sometido a la jurisdicción ecuatoriana.

Las acciones contra la compañía deben ser deducidas en el domicilio de ésta; las acciones contra el asegurado o beneficiario, en el domicilio del demandado.

Las partes podrán de común acuerdo, somoter las diferencias que se originen en el presente contrato de seguro a arbitraje o mediación, de conformidad con las normas de la Ley de Arbitraje y Mediación

Vigente.

El texto de las coberturas y cláusulas que constan en el presente artículo, se encuentra en los respectivos impresos que se agregan y forman parte integrante de la presente póliza.

El asegurado declara expresamente que ha leído y acepta sin excepción alguna las estipulaciones generales de la póliza, sus anexos y las presentes condiciones particulares.

QUITO, diciembre 12, 2007

EL ASEGURADO	EL CONTRATISTA	LA ASEGURADORA

inaupari

SEGUROS COLONIAL

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SECTOR PUBLICO

ESTIPULACIONES GENERALES

Articulo 1.- El presente seguro se regirá por las estipulaciones que a continuación se indican, las cuales fijan y limitan la garantía que se otorga. los endosos que se emitan para aclarar, ampliar o modificar las estipulaciones de esta póliza, no tendrán valor si no llevan las firmas de la Compañía, del Asegurado y del Contratista.

Articulo 2.- La vigencia de la presente póliza terminará antes de la fecha señalada en la misma, tan pronto como se pague el capital asegurado, por incumplimiento del contrato por parte del Contratista.

Articulo 3.- Cualquier modificación de¡ contrato convenida entre el Asegurado y el Contratista, que no haya sido aceptada por la Compañía, no obligará a ésta a responder por la agravación del riesgo, pero si quedará obligada en los términos de las estipulaciones del contrato original.

Articulo 4.- Mediante esta póliza y los certificados de ampliación de vigencia, solicitados y emitidos con anterioridad a la fecha de caducidad, este seguro se mantendrá vigente por el tiempo de duración del contrato y de sus prórrogas o ampliaciones legalmente convenidas, en cuyo caso el Contratista pagará la prima respectiva por el período correspondiente, si hubiere lugar a ello.

Articulo 5 .- Durante la vigencia del presente contrato, el Asegurado podrá solicitar la terminación anticipada del seguro, en cuyo caso la Compañía atenderá el pedido y liquidará la prima aplicando la tarifa de corto plazo. Ni la Compañía ni el Contratista podrán revocar esta póliza.

Artículo 6.- la presente póliza cubre el riesgo de incumplimiento de contrato y las obligaciones que contrajere el Contratista a favor de terceros provenientes de dicho contrato. No responde la Compañía por el incumplimiento de contrato que sea ocasionado por fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados.

Articulo 7.- El reclamo del Asegurado por motivo de este seguro, deberá hacerlo tan pronto se produzca la declaración de incumpliendo de contrato o de que existan obligaciones en mora de Contratista frente a terceros, o en cualquier momento de vigencia de la póliza.

Articulo 8.- Si hubiera otras garantías que aseguren el cumplimiento del contrato conforme a la Ley de Contratación Pública, el pago de la indemnización será prorrateado en proporción a tales garantías.

Articulo 9.- Una vez realizado el pago de la presente garantía, la Compañía se reserva el derecho de examinar los libros del Contratista y del Asegurado, en la parte que se refiere o tenga relación con la procedencia del reclamo siempre que no haya Ley que los prohiba.

Articulo 10.- El Contratista se compromete a enviar a la Compañía copias certificadas de los informes del Asegurado respecto de las fiscalizaciones periódicas que éste realizara.

Articulo 1 1.- El Asegurado conviene y se obliga a prestar a la Compañía, mientras el seguro
ampara el seguro, permitiendo el libre examen de los libros, archivos, documentos y cuentas de su pertenencia, proporcionando todos los datos que reposen en su poder, sin que para ello se requiera de orden judicial, siempre que no haya ley que lo prohiba. Igual derecho tendrá la Compañía para examinar los libros y más documentos del Contratista.

Artículo 12.- En caso de pago de¡ seguro por la Compañía, el Asegurado cederá a favor de ella todos los derechos contra el Contratista, por razón de la presente póliza hasta cubrir la suma que la Compañía hubiera pagado al

SEGUROS COLONIAL

Asegurado. El Asegurado se obliga a hacer la cesión de tales derechos a favor de la Compañía, hasta el valor total de la indemnización pagada.

Artículo 13.- la indemnización a que da derecho este seguro podrá ser cobrada únicamente por el Asegurado.

Articulo 14.- Para el pago de esta garantía se requerirá presentar a la Compañía una declaración escrita y oficial, suscrita por la autoridad máxima de la Entidad Pública Asegurada, sobre el incumplimiento del respectivo contrato; o la mora del Contratista en sus obligaciones, frente a terceros. Recibida que sea dicha declaración, la Compañía procederá inmediatamente y sin más trámites al pago de¡ valor asegurado en el caso de incumplimiento del contrato o el pago del valor requerido para satisfacer obligaciones del Contratista frente a terceros.

Artículo 15.- la Compañía al pagar la indemnización por concepto de este seguro, quedará relevada de toda responsabilidad para con el Asegurado. Si se llegare a comprobar que la reclamación del Asegurado fue infundada, dicho Asegurado responderá ante la Compañía por todas las consecuencias del juicio.

Articulo 16.- Si el Asegurado fuere deudor del Contratista, por cualquier concepto, al reclamar el pago de la indemnización por incumplimiento del contrato deducirá el monto de dicha deuda.

Artículo 17.- El Contratista se constituye en deudor de la Compañía por el valor de la indemnización que éste pague al Asegurado. También se considerará de cargo del Contratista todos los gastos que la Compañía haya hecho en razón del pago del seguro. la sola declaración de la Compañía sobre el valor de la indemnización y los gastos causados, será aceptada obligatoriamente por el Contratista, como prueba suficiente del valor a su cargo, el cual se presumirá verdadero mientras no se compruebe lo contrario.

Artículo 18.- Toda cuestión que se suscitara por razón de esta póliza, una vez realizado el pago de una indemnización queda sometida a la jurisdicción ecuatoriana.

Artículo 19.- las partes convienen en fijar su domicilio en la ciudad de Quito para los efectos de cualquier reclamación judicial.

Articulo 20.- la Compañía Aseguradora expresa y formalmente renuncia a los derechos establecidos en la ley General de Compañías de Seguros a su favor, de modo que tales derechos no puedan oponerse a las Estipulaciones Generales que constan en la presente póliza.

NOTA: El presente formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos, con Resolución No. 93-130-S de 29 de Marzo de 1.993.

Quito: Av. Amazonas N44-105 y Río Coda 2do. Piso Telf. PBX-226 3795/246 8933/292 1104 Fax 246 2286
Finlandia N° 3506 y Suecia Telf. PBX-396 7400 al 499
Guayaquil: Av. Miguel H. Alcivar. Edif. Torres del Norte, Torre B 3er. Piso Oficina 301.
Telfs. (04)268 8432/3/4/5/6/7/8/268 8424 Fax (04)268 8427.
Cuenca: Av. Federico Malo 170 y Av. 12 de Abril - Telfs. (07)841 285/831 990/842 786 Fax (07) 838 732.
Riobamba: Calle Vargas Torres entre 1ra Constituyente y Veloz Telf. (03)940 863/942 346 Fax 940 863
Ambato: Ficoa: Av. de los Guaytambos No.04-102 y Montalvo Telefax: (03)820 571/824 496 Fax (03)823 495
Ibarra: Av. Camilo Ponce y Luis Jaramillo Esquina Telefax: (06) 642 199 Cel: 099 705 723
Santo Domingo: Av. De la Paz No.119 y Santa Rosa PB, Sector Indio Colorado Telf: 2760 639/2768 917/ 2769 316/2745978 fax: 2745990
Manta: Avs. M2 y M11 y Calles 23 y 24 (Barrio el Murciélago) Telefax: (05)627 880/627 801/627 879/627 806

SEGUROS COLONIAL

CONTRIBUYENTE ESPECIAL
RESOLUCIÓN No.5368 - 02 de junio del 1995

COLONIAL COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., que en adelante se denominara 'La Compañia', en base a la solicitud de seguro presentada por el interesado, que forma parte integrante de este contrato, asegura el nombrado aqui como 'El Asegurado', contra perdidas y/o daños establecidos y de acuerdo a las condiciones generales aprobadas por la Superintendencia de Bancos mediante resolución No. SB-INS-2001-194 del 2001-07-26, particulares y especiales, teniendo relación las últimas sobre las primeras.

FACTURA No. 001-003-0539613 **AGENTE:** DIRECTO

RAMO	DOCUMENTO	POLIZA	ANEXO No.
BUEN USO DE ANTICIPO	POLIZA	1017552	1

VIGENCIA DEL DOCUMENTO		PLAZO			SUMA ASEGURADA
DESDE	HASTA	AÑOS	MESES	DIAS	
12/12/2007 16:00	26/01/2008 16:00			45	18,922.40

SOLICITANTE:	CUEVA CEVALLOS EDWIN BAYARDO
DIRECCION:	EDMUNDO CARVAJAL OE-458 Y BRASIL
RUC/CI:	1707136535001
TELEFONO:	3318668
ASEGURADO:	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
RIESGO ASEGURADO:	SEGUN CONDICIONES PARTICULARES
CLAUSULAS QUE INTEGRAN ESTE CONTRATO:	SEGUN CONDICIONES PARTICULARES

COPIA SIN VALOR PARA EFECTOS TRIBUTARIOS

PRIMA	SUP.BANCOS	DERECHOS-EMISION	SEG. CAMPESINO	SUBTOTAL
93.06	3.26	0.50	0.47	97.29
I.V.A. 12.00%	**Financiación**	TOTAL		**MONEDA**
11.67	0.00	**108.96**		**DOLARES**

SON: CIENTO OCHO CON 96/100 CENTAVOS

FORMA DE PAGO:
PAGO DE CONTADO 108.96

EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE FIRMA EL PRESENTE DOCUMENTO CONTRACTUAL EN LA CIUDAD DE QUITO, A 12 DE DICIEMBRE DEL 2007

EL ASEGURADO	EL AFIANZADO	LA COMPANIA

El presente formulario ha sido aprobada por la Superintendencia de Bancos mediante resolución número SB-INS-2000-152 del 01 de junio del 2000

EL PRESENTE FORMULARIO ES ADEMAS UN DOCUMENTO DE COBRO

Impreso por COLONIAL COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. - RUC 1791240014001 - Autorización 1105038655 - Caduca septiembre del 2008

ASEGURADO

SEGUROS COLONIAL

SEGURO DE FIANZAS

RAMO: BUEN USO DE ANTICIPO

POLIZA No. : 1017552

VIGENCIA : DESDE: 12-diciembre-2007 HASTA: 26-enero-2008

ASEGURADO: UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

CONTRATISTA: CUEVA CEVALLOS EDWIN BAYARDO

OBJETO: PROVISION DE COMPUTADORAS PORTATILES TOSHIBA SATELITE.

VALOR ASEGURADO: 18.922,40

COBERTURAS

- Según condiciones generales de la póliza

Está póliza podrá ser renovada dentro de los 15 días anteriores a su vencimiento a solicitud del asegurado, las veces que sean necesarias.

Transcurrido el plazo estipulado en la presente póliza, la misma quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de la Compañía, aún en el caso de que no fuera devuelto el original de la póliza.

Esta pòliza es incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, y estas condiciones prevalecen sobra las condiciones generales, de conforidad con lo estipulado con la Ley de Contrataciòn Pùblica, Art. 73 literal C; sujeto a la clàusula del contrato principal del afianzado.

La presente pòliza de seguro de anticipo, se otorga de conformidad con la Ley de Contrataciòn Pùblica artìculos 66 y 69.

Para su cobro se procederà de acuerdo con lo señalado en la Ley de Contrataciòn Pùblica, Art. 105 y en concordancia con el Art. 83 del Reglamento General de la Ley de Contratación Pública y más pertinentes a la mencionada Ley. De igual manera se atenderá a las estipulaciones del Contrato Principal del Afianzado.

La garantìa podrà ser renovada de acuerdo al Art. 76 de la Ley de Contrataciòn Pùblica.

El pago de multas inpuestas al contratista por cualquier concepto queda excluido del amparto de la pòliza.

NOTA: Resoluciòn No. 93-130-S del 29 de marzo de 1993.

CONTROVERSIAS

Cualquier litigio que se suscitare entre la compañía y el asegurado, con motivo del presente contrato de seguro, queda sometido a la jurisdicción ecuatoriana.

Las acciones contra la compañía deben ser deducidas en el domicilio de ésta; las acciones contra el asegurado o beneficiario, en el domicilio del demandado.

Las partes podrán de común acuerdo, somoter las diferencias que se originen en el presente contrato de seguro a arbitraje o mediación, de conformidad con las normas de la Ley de Arbitraje y Mediación Vigente.

El texto de las coberturas y cláusulas que constan en el presente artículo, se encuentra en los

SEGUROS COLONIAL

POLIZA DE SEGURO DE ANTICIPO
SECTOR PUBLICO

ESTIPULACIONES GENERALES

Articulo 1.- El presente seguro se regirá por las estipulaciones que a continuación se indican, las cuales fijan y limitan la garantía que se otorga. Los anexos que se emitan para aclarar, ampliar o modificar las estipulaciones de esta póliza, no tendrán valor si no llevan las firmas de la Compañía, del Asegurado y del Contratista.

Artículo 2.- El presente seguro terminará antes de la fecha señalada en esta Póliza, en los siguientes casos:

a. A la firma del acta de entrega recepción provisional de los bienes objeto del contrato.
b. Tan pronto como se haya amortizado el anticipo, y
c. Tan pronto como la Compañía indemnice al Asegurado por la ejecución legal de la presente garantía.

Artículo 3.- Cualquier modificación del contrato convenida entre el Asegurado y el contratista, que tenga relación con el anticipo y que no haya sido aceptada por la Compañía, no obligará a ésta a responder por la agravación del riesgo, pero si quedará obligada en los términos de las estipulaciones del contrato original.

Articulo 4.- Este seguro se mantendrá vigente hasta que el contratista haya amortizado totalmente el anticipo recibido, mediante la presente póliza y las ampliaciones de vigencia legalmente establecidas. Las primas de seguro y de renovación serán pagadas por el contratista.

Articulo 5.- Durante la vigencia del presente contrato, el Asegurado podrá solicitar la terminación anticipada del seguro, en cuyo caso la Compañía atenderá el pedido y liquidará la prima aplicando la tarifa de corto plazo. Ni la Compañía ni el contratista podrán revocar esta póliza.

Artículo 6.- El capital asegurado de la presente póliza y de sus ampliaciones se reducirá en la proporción en que se vaya amortizando el anticipo o recibido provisionalmente los bienes, objeto del contrato, en el caso de proveerse recepciones parciales.

Articulo 7.- La presente póliza cobre: la devolución de los saldos deudores del anticipo en casos de resolución, terminación y/o resiliación del contrato por las causas señaladas en el contrato y luego de cumplir con lo señalado en la Ley de Contratación Pública y, la inversión del anticipo exclusivamente en la realización de las obras materia del contrato, celebrado entre el Asegurado y el contratista, así como la adquisición de bienes o maquinarias para estos mismos fines. En consecuencia, si el Contratista usare el anticipo para otros fines que no sean los del contrato, la Compañía responderá por los daños causados.

Articulo 8.- Los saldos deudores del anticipo son el resultante de la diferencia entre el valor del anticipo original y lo recuperado por el Asegurado en las planillas de trabajo ejecutado por el contratista.

Articulo 9.- Si hubiere otras garantías que aseguren el anticipo conforme la Ley de Contratación Pública el pago de la indemnización será prorrateado en proporción a tales garantías.

Articulo 10.- Una vez realizado el pago de la presente garantía, la Compañía se reserva el derecho de examinar los libros del contratista y del Asegurado, en la parte que se refiere o tenga relación con la procedencia del reclamo, siempre que no haya ley que los prohíba.

Artículo 11.- El Contratista se compromete a enviar a la Compañía copias legalizadas de las planillas de trabajo ejecutado o certificaciones del Asegurado en las que se indique el valor actual del anticipo.

Articulo 12.- El Asegurado conviene y se obliga a prestar a la Compañía, mientras el seguro esté vigente, toda clase de facilidades para la investigación de la marcha del contrato que ampara el seguro, permitiendo el libre

SEGUROS COLONIAL

exámen de los libros, archivos, documentos y cuentas de su pertenencia, proporcionando todos los datos que reposen en su poder, sin que para ello se requiera de orden judicial, siempre que no haya ley que lo prohíba. Igual derecho tendrá la Compañía para examinar los libros y más documentos del Contratista.

Articulo 13.- En caso de pago de esta garantía por porte de la Compañía, el Asegurado cederá a favor de ella todos los derechos contra el Contratista, por razón de la presente póliza, hasta cubrir la suma que la Compañía hubiera pagado al Asegurado. El Asegurado se obliga a hacer la cesión de tales derechos a favor de la Compañía, hasta el valor total de la indemnización pagada.

Articulo 14.- La indemnización a que da derecho este seguro podrá ser cobrada únicamente por el Asegurado.

Articulo 15.- Para el pago de esta garantía se requerirá presentar a la Compañía una declaración escrita y oficial, suscrita por la autoridad máxima de la entidad pública asegurada, en la cual se indique haber cumplido con lo prescrito en la Ley de Contratación Pública, el saldo actual del anticipo no devengado y la solicitud de la indemnización respectivo. Recibida que sea dicha declaración, la Compañía procederá inmediatamente y sin más trámites al pago del saldo del anticipo solicitado.

Artículo 16.- La Compañía al pagar la indemnización por concepto de este seguro, quedará relevada de toda responsabilidad para con el Asegurado. Si se llegará a comprobar que la reclamación del Asegurado fue infundada, dicho Asegurado responderá ante la Compañía por todas las consecuencias del juicio.

Artículo 17.- El contratista se constituye en deudor de la compañía por el valor de la indemnización que ésta pague al Asegurado. También se considerará de cargo del contratista todos los gastos que la Compañía haya hecho en razón del pago del seguro. La sola declaración de la Compañía sobre el valor de la indemnización y los gastos causados, será aceptada obligatoriamente por el contratista, como prueba suficiente del valor a su cargo, el cual se presumirá verdadero mientras no se compruebe lo contrario.

Articulo 18.- Cualquier litigio que se suscitara por razón de esta póliza, una vez realizado el pago de una indemnización queda sometida a la jurisdicción ecuatoriana.

Articulo 19.- Las partes convienen el fijar su domicilio en la ciudad de Quito para los efectos de cualquier reclamación judicial.

Articulo 20.- La Compañía expresa y formalmente renuncia a los derechos establecidos en la Ley General de Compañías de Seguros a su favor, de modo que tales derechos no puedan oponerse a las estipulaciones generales que constan en la presente póliza.

El presente formulado fue aprobado por la Superintendencia de Bancos, con Resolución N2 93-130-S de 29 de Marzo de 1.993

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES
ACTA Nro. 30-2007 / NOVIEMBRE 22 DEL 2007

En la ciudad de Guaranda, a los veintidós días del mes de noviembre del dos mil siete, siendo las 15h20 se inicia la sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, con la presencia del Ing. Diómedes Núñez Minaya, Presidente de la Comisión; Dr. Eduardo Calero Arregui, Delegado de la Facultad de Jurisprudencia; Lic. Edgar Rivadeneira, Delegado de la Asociación de Profesores, Ing. Danilo Barreno, Delegado de la Facultad de Ciencias Administrativas; Ing. Vinicio Montalvo, Delegado de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; Lic. Mónica Secaira, Delegada de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Borys González Martínez, Procurador; Arq. César Pazmiño Zabala, Ing. Roy Ruiz Abril, Director y Técnico del Departamento de Planificación Física y Construcciones, respectivamente; y, la no presencia de: Dr. Carlos Domínguez, Delegado de la Facultad de Ciencias de la Educación; Lic. Rina Vásconez, Delegada de Asociación de Empleados y Trabajadores; Sr. David Galarza Presidente de FEUE; Dr. Henry Vallejo y Lic. Jhonny Camacho, Delegados del Rectorado. En la Secretaría actúa la Lic. Imelda García Zapata. Una vez constatado el quórum reglamentario, el señor Presidente agradece a los señores miembros de la Comisión por su presencia y declara instalada la sesión; quien dispone a secretaría se de lectura del Orden del Día, en el que constan los siguientes puntos: Primero.- Lectura y aprobación de las actas de la sesión ordinaria del primero, sesión extraordinaria del 5 y sesión ordinaria del 8 de noviembre del 2007. Segundo.- Calificación de proveedores. Tercero.- Apertura de sobres para la adquisición de libros para las Bibliotecas de la Universidad. Cuarto.- Apertura de sobres para la adquisición de equipos informáticos para las facultades y más dependencias de la Universidad. Quinto.- Conocimiento del oficio 0649-DFCS-UEB, suscrito por la Lic. Elena Valdivieso, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el que solicita la adquisición de un estereoscopio de espejos marca Topcon, para utilizar en la Escuela de Desastres y Gestión del Riesgo. Sexto.- Apertura de sobres para colocación en obra de cielo raso tipo Gymsun en el Auditorio del edificio de la Facultad de Ciencias de la Educación, predio Alpachaca km 3 ½ vía Ambato. Séptimo.- Apertura de sobres para la adquisición de equipos y materiales de amplificación para la Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Ciencias de la Educación, Salón auditorio del H. Consejo Universitario, Departamento de Postgrado y para la Extensión Universitaria de San Miguel de Bolívar. Octavo.- Apertura de sobres para la adquisición de materiales (Eléctrico, Sanitario y Aditivos de Recubrimiento) para la construcción del edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud. Noveno.- Apertura de sobres para la adquisición de materiales (Bloque de 0.15 x 0.20 x .40 vibro comprimido) para la construcción del edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud. Décimo.- Apertura de sobres para la adquisición de materiales (Cerámica) para la construcción del edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud. El señor Presidente pone a consideración el Orden del Día, el mismo que es aprobado en todo su contenido. Seguidamente, Presidencia dispone se proceda con el Primer Punto del Orden Día.....

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- <u>LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMERO, SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 5 Y SESIÓN ORDINARIA DEL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2007</u>.- Por secretaría se da lectura de la comunicación del 1 de noviembre del 2007, el señor Presidente pone a consideración de los asistentes, quienes avocan a conocimiento; secretaría continua con la lectura del acta de la sesión extra ordinaria del 5 de noviembre del 2007, el señor Presidente pone a consideración de los asistentes,

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Imelda Garzón

quienes aprueban el Acta No. 28-2007, con el voto salvado de los señores Miembros que no estuvieron presentes en dicha sesión. Se da lectura del acta se la sesión ordinaria del 8 de noviembre del 2007, el señor Presidente pone a consideración de los asistentes, quienes aprueban el Acta No. 29-2007, con el voto salvado de los señores Miembros que no estuvieron presentes en esta sesión. Inmediatamente se da paso al siguiente punto del Orden del Día.....

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- CALIFICACION DE PROVEEDORES.- El señor Presidente solicita a secretaría se entregue los sobres a los Miembros de la Comisión, seguidamente se da lectura de los requisitos a fin de ir comparando con lo solicitado, del cual se desprende el cuadro anexo. Se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.....

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- APERTURA DE SOBRES PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD.- El señor Presidente dispone a secretaría entregue los sobres a los Miembros a fin de hacer las revisión pertinente, los señores Miembros de la Comisión **RESUELVEN:** Enviar las cotizaciones a la Jefe de Bibliotecas de la Universidad para que analice las cotizaciones a fin de que elabore un cuadro comparativo e informe a la Comisión. Se da paso al siguiente punto del Orden del Día.....

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- APERTURA DE SOBRES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LAS FACULTADES Y MÁS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD.- Previa la apertura de los sobres el Ing. Vinicio Montalvo, Delegado de la Facultad de Ciencias agropecuarias abandona la sala, secretaría entrega los sobres con las ofertas para la adquisición de equipos informáticos para las facultades y más dependencias de la universidad, a los Miembros de la Comisión para su revisión, de la cual se desprende:.....

EMPRESA	OBSERVACIONES	COMPUTADORAS PORTATILES		
	CUMPLE	CALIDAD	PRECIO SIN IVA	PLAZO
COMPUMAS	NO			
MAKRO	SI		34.255,00	15 días
GRUCOSCH	SI		35.185,00	30 a 40 días
ZONA TECNOLOGICA	SI		33.790,00	15 días

Los Miembros de la Comisión **RESUELVEN:** Por convenir a los intereses institucionales se adjudica a la Empresa ZONA TECNOLOGICA, la adquisición de equipos informáticos para las facultades y más dependencias de la universidad, por el valor de **USD 33.790 SIN IVA, Proforma TV005021**, de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas por la institución.....

CANT	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO

UNIVERSIDAD ESTATAL
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

31	Computadoras Portátiles Toshiba Satélite M205-SP3018 Mouse Externo marca Genius

Los pagos se realizarán el 50% a la firma del contrato y el 50% a la entrega recepción de los bienes por adquirirse de la Partida Presupuestaria No. 84.01.07.0005.0 (EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS). El plazo máximo de entrega será de 15 días laborable después de la notificación de su adjudicación, mismos que se tomará en cuenta a partir de la fecha de acreditación del anticipo. Se continúa con la apertura de ofertas presentadas por las empresas: MAKRO, GRUCOSH, ZONA TECNOLOGICA Y COMPU SMART, para la adquisición de equipos informáticos para las facultades y más dependencias de la universidad. De la revisión realizada por los Miembros de la Comisión, **RESUELVEN:** Enviar las ofertas para la adquisición de equipos informáticos para las facultades y más dependencias de la universidad.....

CANT	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO
20	Computadoras • Case ATX Watts o superior para P4 (4 bahías 5 ¼ y 2 bahías 3 ½), doble ventilador, marca Súper Power • Mainboard Intel DG33BU o superior • Procesador Intel®Core™ 2 Duo, de 2.66GHz, • Memoria Ram de 1 Gb DDR2 PC667Kingston • Disco Duro de 200 Gb Samsung Sata 200Gb 7200 rpm • DVD/Writer interno Samsung • Floppy Drive 3 ½, de 1.44 Mb Periféricos • Teclado multimedia Ps/2 Genius o superior • Mouse óptico Scroll Ps/2 Genius o superior • Parlantes de 150 Watts Etéreo Genios o superior Pad Mouse Cobertores
20	Regulador y UPS Tripa Lite de 550 VA
20	Monitores Samsung LCD de 17"

al Instituto de Informática a fin de que emitan un informe técnico, para lo cual adjunto copia fotostática del oficio ITIC 42 suscrito por el Lic. Washington Fierro, Director del Instituto de Informática. Se continua con el siguiente punto del Orden del Día.....

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- <u>CONOCIMIENTO DEL OFICIO 0649-DFCS-UEB, SUSCRITO POR LA LIC. ELENA VALDIVIESO, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EN EL QUE SOLICITA LA ADQUISICIÓN DE UN ESTEREOSCOPIO DE ESPEJOS MARCA TOPCON, PARA UTILIZAR EN LA ESCUELA DE DESASTRES Y GESTIÓN DEL RIESGO</u>.- por secretaria se da lectura del oficio 0649-DFCS-UEB, suscrito por la Lic. Elena Valdivieso, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual la Lic. Elena Valdivieso, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita la adquisición de un estereoscopio de espejos marca Topcon, para utilizar en la Escuela de Desastres y Gestión del Riesgo. Los Miembros de la Comisión **RESUELVEN:** Autorizar realizar las cotizaciones mediante invitación para la adquisición de un estereoscopio de espejos marca Topcon, para utilizar en la Escuela de Desastres y Gestión del Riesgo. Se da paso al siguiente punto del Orden del Día.....

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- APERTURA DE SOBRES PARA COLOCACIÓN EN OBRA DE CIELO RASO TIPO GYMSUN EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, PREDIO ALPACHACA KM 3 ½ VÍA AMBATO.- Presidencia dispone a secretaría se entregue el único sobre presentado por el Dr. Rolando Celi Águila, Gerente General de MASTERCELING CIA. LTDA, a un Miembro de la Comisión para ir comparando las características técnicas solicitadas para la colocación en obra de cielo raso tipo Gymsun en el Auditorio del edificio de la Facultad de Ciencias de la Educación, predio Alpachaca km 3 ½ vía Ambato. De la revisión realizada los Miembros de la Comisión **RESUELVEN:** Declarar desierto el concurso en razón que se presenta una sola oferta. **2.** Se autoriza realizar una nueva invitación para la colocación en obra de cielo raso tipo Gymsun en el Auditorio del edificio de la Facultad de Ciencias de la Educación, predio Alpachaca km 3 ½ vía Ambato.....

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Cielo raso plano horizontal	m²	99,00
2	Canaleta de luz indirecta recta	ml	140,00
3	Canaleta de luz indirecta curva	ml	22,50
4	Cielo raso tipo bóveda	m²	85,00
5	Cielo raso tipo cúpula	m²	16,00
6	Estucado y pintura tres manos	m²	280,00
7	Lámparas fluorescentes de 1 x 40w	und	50,00
8	Ojos de buey (Dicroico) de 30 a 50 w	und	44,00
9	Caja térmica de 6 puntos	und	1,00
	El cielo raso tipo Gymsun, irá suspendido en una estructura desde la losa y vigas, se ubicará 6 bóvedas en los tramos de las luces estructurales del edificio, hacia el escenario un diseño tipo cúpula, se instalará para combinar con los niveles horizontales, canales de luz indirecta recta y curva, se colocará una vez que estén en sitio todas las instalaciones eléctricas y especiales, que deberán quedar perdidas entre los tumbados y la losa. De acuerdo al plano se instalarán luminarias ojos de buey y en las canaletas para resaltar los volúmenes se colocarán lámparas fluorescentes 1 x 40 watios, a fin de conseguir luz directa. Todo el cielo raso será emporado y pintado. Se observará una perfecta nivelación horizontal y vertical, acabados de aristas y en funcionamiento todos los puntos de luz que iluminarán por zonas, que a continuación se detalla: 1. Área de		

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
....Imelda Gaviria.....

	ojos de buey (escenario, salón parte adelante parte posterior). 2. Luz indirecta (escenario, salón parte adelante y salón parte posterior).		

Se da paso al siguiente punto del Orden del Día.....

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- APERTURA DE SOBRES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES DE AMPLIFICACIÓN PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SALÓN AUDITORIO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, DEPARTAMENTO DE POSTGRADO Y PARA LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE SAN MIGUEL DE BOLÍVAR.- Secretaría entrega los sobres a los Miembros de la Comisión a fin de ir comparando las especificaciones técnica para la adquisición de equipos y materiales de amplificación para la Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Ciencias de la Educación, Salón auditorio del H. Consejo Universitario, Departamento de Postgrado y para la Extensión Universitaria de San Miguel de Bolívar. De la revisión realizada los Miembros de la Comisión **RESUELVEN:** Por convenir a los intereses instituciones se adjudica a CASA MUSICAL UVS del Sr. Hugo Vicente Vilema Padilla, de acuerdo a la Proforma No. 676 la adquisición de equipos y materiales de amplificación para la Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Ciencias de la Educación, Salón auditorio del H. Consejo Universitario, Departamento de Postgrado y para la Extensión Universitaria de San Miguel de Bolívar, por el valor de **USD 14.365,00 SIN IVA.** .....

CANT.	CARACTERISTICAS DEL EQUIPO
10	Cajas amplificadas JBL EON
10	Pedestales de cajas
5	Micrófonos inalámbrico shure
5	Micrófonos alambrico zurre sm 58
5	Consolas Makye de 8 canales efx
5	Juegos de cable horizon de 28 metros cada uno
40	Pluf suishcraf

Los pagos se realizarán el 60% a la firma del contrato y el 40% a la entrega total de los bienes, previo el ingreso a la sección de Bodega, por adquirirse de la partida presupuestaria No. 840104 Maquinaria y Equipos. El plazo máximo de entrega será de 10 días después de la notificación de su adjudicación, mismos que se tomará en cuenta a partir de la fecha de acreditación del anticipo. Se da paso al siguiente punto del Orden del Día.....

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- APERTURA DE SOBRES PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES (ELÉCTRICO, SANITARIO Y ADITIVOS DE RECUBRIMIENTO) PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.- Presidencia da la bienvenida al Sr. Jorge Nuñez, Representante de MARRIOT, a la vez dispone a secretaría se entregue los sobres a los Miembros de la Comisión a fin de ir comparando con lista materiales eléctricos para la construcción del edificio para la Facultad de Ciencias de la Salud, del cual se desprende.....

OBSERVACIONES	MATERIAL ELECTRICO

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
.....Amelia Garcia.....

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES
ACTA Nro. 30-2007 / NOVIEMBRE 22 DEL 2007

EMPRESA				
	CUMPLE	CALIDAD	PRECIO SIN IVA	PLAZO
MARRIOTT	FALTA 3 ITEM		33.159,08	
EL MAESTRO	NO		10.704,40	
PROCOINE	SI		29.941,02	
INSTELEC	SI		45.731,01	
FERRETOL	SI		51.491,40	
ROBALINO				
ROCERO	NO		44.770,70	

Una vez realizada la revisión pertinente, el señor Presidente solicita la intervención al Sr. Jorge Nuñez, Representante de MARRIOT, el mismo que absuelve inquietudes de los presentes, los Miembros de la Comisión **RESUELVEN:** Nombrar la Comisión Técnica integrada por Arq. César A. Pazmiño Zabala, Director del Departamento de Planificación Física y Construcciones; Arq. Luisa Cháves, Funcionaria del Departamento e Ing. Roy Ruiz Abril, Técnico del Departamento, a fin de que revisen y emitan un criterio técnico para la adquisición de materiales eléctricos para la construcción del edificio para la Facultad de Ciencias de la Salud, de las empresas que cumplen con lo solicitado en la invitación: PROCOINE, INSTELEC y FERRETOL. Se continua con la apertura de sobres para la adquisición de Materiales sanitarios para la construcción del edificio para la Facultad de Ciencias de la Salud, de la revisión se desprende:.....

EMPRESA	OBSERVACIONES		SANITARIO	
	CUMPLE	CALIDAD	PRECIO SIN IVA	PLAZO
FERRETOL	SI		28.298,30	8 días
EL MAESTRO	NO		6.134,57	

Los Miembros de la Comisión **RESUELVEN:** Por convenir a los intereses instituciones se adjudica a **FERRETOL**, en vista que cumple con la invitación, de acuerdo al Art. 78 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios, la adquisición de material de instalación sanitario y de agua potable para la construcción del edificio para la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Estatal de Bolivar:.....

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
1	45	UND	LLAVE DE PASO BRONCE 1/2" FV
2	20	UND	LLAVE DE MANGUERA FV 1/2"
3	7	UND	LAVANDIN 2 POZOS TEKA COMPLETO
4	2	UND	LAVABO QUIRURGICO
5	10	UND	LLAVE ANGULAR 1/2" FV PARA LAVAVO
6	8	JUEGO	ACCESORIOS DE BAÑO FV
7	8	UND	LAVAMANOS CON MUEBLES DE MADERA
8	1	UND	MEDIO BAÑO

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

9	8	UND	INODOROS COLOR A DEFINIR
10	7	UND	LLAVE DE CUELLO DE GANSO FV
11	15	UND	INODORO BLANCO CON FLUXOMETRO
12	15	UND	LAVAMANOS CON LLAVE PRESMATIC PARA EMPOTRAR EN MEZON
13	5	UND	URINARIOS CON LLAVE PRIMATIC
14	2	UND	BOMBA 10HP CON CONTROL ELECTRICO + TANQUE DE PRESION 80 GLN
15	3	UND	GABINETE CONTRA INCENDIOS
16	45	UND	CODOS PVC 110 X 90°
17	30	UND	CODOS PVC 110 X 45°
18	50	UND	CODOS PVC 50MM X 90°
19	35	UND	CODOS PVC 50MM X 45°
20	25	UND	CODOS PVC 75 X 90°
21	15	UND	CODOS PVC 75MM X 45°
22	25	UND	REDUCCIONES PVC 110MM X 75°
23	25	UND	REDUCCIONES PVC 110MM X 50°
24	25	UND	REDUCCIONES PVC 75 A 50MM
25	12	UND	TEE PVC 110MM X 110MM
26	8	UND	TEE PVC 110MM X 75MM
27	10	UND	TEE PVC 75MM X 50MM
28	12	UND	TEE PVC 50MM
29	20	UND	TEE HG 3/4" X 1/2"
30	8	UND	TEE POLIMESE 1/2" A 1"
31	25	UND	TEE POLIMESE 1"
32	12	UND	TEE POLIMESE 1" A 3/4"
33	12	UND	TEE HG 1 1/2"
34	30	UND	TEE POLIMESE 1/2"
35	15	UND	TEE POLIMESE 3/4"
36	20	UND	TEE POLIMESE 1/2" CON INSERTO METALICO
37	18	UND	TUBOS POLIMESE DE 1/2" X 6M DE PRESION
38	80	UND	TUBO PVC 110MM PLASTIGAMA (DESAGUE)
39	70	UND	TUBO PVC 75MM X 3M (DESAGUE)
40	60	UND	TUBO PVC 50MM X 3M (DESAGUE)
41	30	UND	YEE PVC 110MM
42	20	UND	YEE PVC 110MM A 75MM
43	15	UND	YEE PVC 75MM A 50MM
44	40	UND	YEE PVC 50MM
45	20	UND	YEE PVC 75MM
46	50	UND	SIFON PVC 50MM
47	35	UND	SIFON PVC 75MM
48	12	UND	SELLANTE TERRACOTA PARA POLIMESE
49	6	GALON	POLIPEGA
50	6	GALON	POLI LIMPIA
51	15	UND	TUBOS POLIMESE 1" X 6M
52	15	UND	TUBOS POLIMESE 3/4" X 6 METROS
53	30	UND	TUBOS POLIMESE 11/2 X 6M.
54	40	UND	TUBOS POLIMESE 1/2" X 6 METROS
55	25	UND	CODOS POLIMESE 1 1/2" X 90°
56	30	UND	CODOS POLIMESE 3/4" X 90°
57	8	UND	CODOS POLIMESE 1 1/2" X 45°
58	25	UND	CODOS POLIMESE 1" X 90°
59	8	UND	CODOS POLIMESE 1 " X 45°
60	8	UND	CODOS POLIMESE 3/4" X 45°

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Imelda Garcia

61	150	UND	CODOS POLIMESE 1/2" X 90°
62	25	UND	CODOS POLIMESE 1/2" X 45°
63	30	UND	CODOS POLIMESE 1/2" CON INSERTO METALICO
64	20	UND	NEPLOS POLIMESE 1 1/2" X 10CM
65	35	UND	NEPLOS POLIMESE 1 1/2" CORRIDO
66	25	UND	NEPLOS POLIMESE 1" X 10CM
67	20	UND	NEPLOS POLIMESE 1 1/2" X 6CM
68	20	UND	NEPLOS POLIMESE 1" X 6CM
69	25	UND	NEPLOS POLIMESE 1 " CORRIDO
70	25	UND	NEPLOS POLIMESE 3/4" X 10CM
71	25	UND	NEPLOS POLIMESE 3/4" X 6CM
72	30	UND	NEPLOS POLIMESE 3/4" CORRIDO
73	40	UND	NEPLOS POLIMESE 1/2"X 10CM
74	40	UND	NEPLOS POLIMESE 1/2" X 6CM
75	40	UND	NEPLOS POLIMESE 1/2" CORRIDOS
76	6	UND	LLAVE COMPUERTA 3/4" RED WHITTE
77	10	UND	LLAVE DE PASO 3/4"
78	18		UNIVERSAL DE 1 " POLIMESE
79	15	UND	UNIVERSALES 3/4" POLIMESE
80	20	UND	UNIVERSAL DE 1 1/2" POLIMESE
81	25	UND	UNIVERSALES 1/2" POLIMESE
82	150	ROLLOS	TEFLON
83	5	TUBO	PERMATEX 11 ONZAS
84	40	UND	UNIONES POLIMESE 1 1/2"
85	15	UND	UNIONES POLIMESE 1"
86	40	UND	UNIONES POLIMESE 1/2"
87	12	UND	UNIONES DREESER 1 1/2"
88	18	UND	UNIONES DREESER 1 "
89	15	UND	UNIONES DREESER 3/4"
90	25	UND	UNIONES DREESER 1/2"
91	40	UND	TAPONES POLIMESE 1/2" MACHO
92	15	UND	TAPONES POLIMESE 1" MACHO
93	6	UND	TAPONES POLIMESE 1 1/2" MACHO
94	30	UND	TAPONES POLIMESE 1/2" HEMBRA
95	20	UND	TAPONES POLIMESE 1" HEMBRA
96	2	UND	TARRAJA POLIMESE 1/2 A 1"
97	2	UND	TARRAJA POLIMESE 1 1/4" A 2"
98	1	UND	CORTADORA DE TUBO 1/2 A 2"
99	4	UND	DIAMANTES PARA CORTADORA
100	1	UND	LLAVE DE TUBO RIGGIO 10"
101	2	UND	LLAVE DE TUBO RIGGIO 12"
102	2	UND	LIMATONES DE MEDIA CAÑA 10"

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Amelia Carrión

Por el valor de **USD 4.701,75 SIN IVA.** Los pagos se realizarán contra entrega total de los materiales, previo el ingreso a la sección de Bodega, por adquirirse de la partida presupuestaria No. 750199 Otras Obras de Infraestructura. El plazo máximo de entrega será de 15 días después de la notificación de su adjudicación. Presidencia pide a secretaría se entregue los sobres a los Miembros de la Comisión, la misma que da lectura de la descripción de los aditivos de recubrimiento para la construcción del edificio para la Facultad de Ciencias de la Salud, una vez realizada la revisión pertinente los Miembros de la Comisión **RESUELVEN:** Por convenir a los intereses instituciones se adjudica a **FERRETERIA FERRETOL**, la adquisición de aditivos de recubrimientos para la

construcción del edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Estatal de Bolivar.....

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
1	80	qq	CARBONATO TIPO A
2	80	qq	CARBONATO TIPO B
3	80	qq	SILICE
4	30	LT	FORMOL
5	50	CANECA	RESINA BLANCA – RESAFLEX

Porque cumple con la invitación, de acuerdo al Art. 78 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios, por el valor de **USD 4.063,00 SIN IVA.** Los pagos se realizarán contra entrega total de los materiales, previo el ingreso a la sección de Bodega, por adquirirse de la partida presupuestaria No. 750199 Otras Obras de Infraestructura. El plazo máximo de entrega será de 15 días después de la notificación de su adjudicación. Se continua con la apertura de sobres para la adquisición de Material de Ferretería, secretaria da lectura de la descripción del material, luego de la revisión pertinente los Miembros de la Comisión **RESUELVEN:** Declarar desierto en concurso en virtud que no cumplen con las expectativas de la invitación. **2.** Se autoriza solicitar al Ing. Roy Ruiz Abril, Técnico del Departamento de Planificación Física y Construcciones las especificaciones técnicas de la malla electrosoldada corrugada de 6 mm cuadro de 10 cm para la construcción del edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud, con la finalidad de hacer las invitaciones pertinentes. Se da paso al siguiente punto del Orden del Día.....

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- <u>APERTURA DE SOBRES PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES (BLOQUE DE 0.15 X 0.20 X .40 VIBRO COMPRIMIDO) PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</u>.- Secretaría da a conocer que se invito a: Arq. Leonardo Zapata, ATREZZO, Ing. José Luis Rodríguez, los mismos que no presentaron oferta alguna. Los Miembros de la Comisión **RESUELVEN:** Autorizan realizar una nueva invitación para la adquisición de bloque para la construcción del edificio para la Facultad de Ciencias de la Salud. **2.** Solicitar al Arq. César A. Pazmiño, Director del Departamento de Planificación Física y Construcciones las especificaciones técnicas del bloque para la construcción del edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud, con la finalidad de hacer las invitaciones pertinentes. Se continua con el siguiente punto del Orden del Día.....

DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- <u>APERTURA DE SOBRES PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES (CERÁMICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</u>.- El señor Presidente solicita a secretaría invite al Sr. Jhon Eduardo Carrasco Aroca Gerente de DISCEC, seguidamente se apertura los sobres con las ofertas para la adquisición de cerámica para la construcción del edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud, secretaría da lectura de las especificaciones técnicas a fin de ir comparando con lo solicitado, de la revisión realizada se desprende:

EMPRESA	OBSERVACIONES	CERAMICA

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Amelia García

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES
ACTA Nro. 30-2007 / NOVIEMBRE 22 DEL 2007

	CUMPLE	CALIDAD	PRECIO SIN IVA	PLAZO
PROMETIN	SI		28.298,30	8 días
DISCEC	SI		29.421,70	

Una vez realizada la revisión pertinente, el señor Presidente solicita la intervención al Sr. Jhon Carrasco Aroca, Representante de DISEC, el mismo que expone el producto señalando que es distribuidor de GRAIMAN, de la misma manera absuelve inquietudes de los presentes Los Miembros de la Comisión **RESUELVEN:** Nombrar la Comisión Técnica integrada por Arq. César A. Pazmiño Zabala, Director del Departamento de Planificación Física y Construcciones; Arq. Luisa Cháves, Funcionaria del Departamento e Ing. Roy Ruiz Abril, Técnico del Departamento, a fin de que revisen y emitan un criterio técnico para la adquisición de Cerámica para la construcción del edificio para la Facultad de Ciencias de la Salud, de las empresas que cumplen con lo solicitado en la invitación: PROMETIN y DISCEC. Una vez tratados todos los puntos del Orden del Día. Siendo las 20h30 el señor Presidente agradece a los señores Miembros que han participado en esta sesión y clausura la misma.

Ing. Diómedes Núñez M.
PRESIDENTE

Lic. Imelda García Zapata
SECRETARIA

Dr. Eduardo Calero Arregui
DELEGADO FF. JURISPRUDENCIA

Lic. Edgar Rivadeneira
DELEGADO ASO. PROFESORES

Ing. Danilo Barreno
DELEGADO FF. CC. AA.

Ing. Vinicio Montalvo
DELEGADO FF. CC. AGROP.

Lic. Mónica Secaira
DELAGADA FF. CC. SALUD

Dr. Borys González Martínez
PROCURADOR

Arq. César A. Pazmiño Z.
DIRECTOR
DPTO. PLANIF. FÍSICA Y CONST

Ing. Roy Ruiz Abril
TÉCNICO
DPTO. PLANIF. FÍS. Y CONST

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVA
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

PROCURADURIA

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA

CONTRATO DE ADQUISICION E INSTALACION DE PISO FLOTANTE PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, ENTRE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR Y LA EMPRESA "CASA DE LAS CORTINAS".

COMPARECIENTES.- Intervienen en la celebración del presente contrato por una parte el Ing. Gabriel Aquiles Galarza López, en calidad de Rector y representante legal de la Universidad Estatal de Bolívar; y, por otra el señor Pedro Vicente Inga Yumi, Cédula de identidad No. 060208605-0. en calidad de propietario de la Empresa La Casa de las Cortinas con domicilio en la ciudad de Guaranda, convienen en celebrar el presente contrato de adquisición de piso flotante al tenor de las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA : ANTECEDENTES.- La Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar en sesión ordinaria de 2 de agosto del 2007 **RESOLVIO**: **SEXTOPUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- AUTORIZACION PARA LA COTIZACION DE PISO FLOTANTE EN AULAS, GRADAS Y AREA DE CIRCULACION DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, DE ACUERDO AL OFICIO OPFC O UEB 0502 SUSCRITO POR EL ARQ.CESAR PAZMIÑO, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION FISICA Y CONSTRUCCIONES**

"Se autoriza invitar a concurso privado de precios para la adquisición e instalación de : piso flotante en aulas, gradas y áreas de circulación; y, cielo raso del Edificio de la Facultad de Ciencias de la Educación"

La Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar en sesión ordinaria de 20 de septiembre de 2007 , luego de haber realizado el estudio de las pro-formas presentadas por las empresas : Ferre Borja,;Multicolor, La Casa de las Cortinas, DISCEC **RESOLVIO**: ***Por convenir a los intereses institucionales se autoriza adjudicar a la Casa de las Cortinas, de acuerdo a la proforma de fecha 20 de septiembre de 2007, RUC 0602086050001, la instalación en sitio de 1.115,90 m2 de piso flotante marca KRONOTEX Alemán de 8.mm AC4, color Light beech, con barrederas de madera motilón lacado en las aulas de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el valor de USD 19.434.52, incluido el IVA. Trabajo que será entregado en 45 días a partir de la firma del contrato, la forma de pago será el 80% de anticipo y la diferencia a la culminación y entrega de la obra"***

En oficio CA-UEB -07 de 15 de octubre de 2007 el Ing. Diómedez Núñez Vicerrector Administrativo Financiero, solicita la elaboración del contrato a

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
RECIBIDO
FECHA: 05-11-07
HORA:
SECRETARIA

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
05 NOV 2007
Original y Copias
SECRETARIA

Recibido. 5 Noviembre 2007

favor del Sr. Pedro Vicente Inga Yumi, propietario de La Casa de las Cortinas.

Mediante oficio V-AF-UEB-0542-07 de 29 de octubre de 2007, el Ing. Diómedez Núñez, solicita al señor Procurador incluir dentro del contrato a favor del señor Pedro Inga un adéndum que determine que el plazo rige a partir de la entrega del anticipo respectivo.

CLAUSULA SEGUNDA : OBJETO DEL CONTRATO.- Es la adquisición e instalación de piso flotante para las aulas, gradas y áreas de circulación para la Facultad de Ciencias de la educación de la Matriz, ubicado en el Km. 3 ½ de la Vía Guaranda Ambato, de acuerdo a las especificaciones contenidas en la proforma de La Casa de las Cortinas de 20 de septiembre de 2007, cuyo detalle es el siguiente:

CANT	DESCRICION	V. UNIT.	V.TOTAL
1.115.90m2	Piso flotante Marca Kronotex Alemán	15.55	17.352.25
	de 8 m.m. AC4.		
	Color Light beech		
	Instalado en el sitio, con barrederas		
	de madera motilón lacado.		
	Facultad de Ciencias Educación		
		SUB TOTA	17.352.25
		IVA 12%	2.082.27
		TOTAL	19.434.52

La colocación del piso flotante se lo hará de acuerdo a las especificaciones técnicas constantes en oficio DPFC D UEB 0231-2007 de 29 de marzo de 2007, y a los planos entregados por el Departamento de Obras Universitarias en los siguientes lugares:

LUGAR	UNIDAD	AREA
Aulas segundo piso alto	m2	434.66
Tercer piso alto	m2	451.91
Area de Hall	m2	191.00
Area de grada	m2	38.33
Area total	m2	1.115.90

Da una área total 1.115.90 m2.

CLAUSULA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO.- El precio que la Universidad deberá pagar por la adquisicion e instalacion del piso flotante es el de **DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES DE NORTE AMERICA CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS ($ 19.434,52)** *Estos precios incluyen el pago del IVA.*

El pago se lo realizará de la siguiente forma: EL 80% esto es **QUINCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES DE NORTE AMERICA CON SESENTA Y DOS CENTAVOS ($15.547,62)** a la firma del contrato; y, el 20% restante **TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES DE NORTE AMERICA CON 9 CENTAVOS ($3.886,9)** a la entrega total de la obra contratada, previo un informe de Fiscalizacion de haber recibido a entera satisfaccion de la Universidad y de las demás instancias encargadas de recibir estos trabajos contratados.

Pago que se hará con cargo a la Partida Presupuestaria No. 730811 Materiales de Construcción, eléctricos, Plomeria y carpinteria.

CLAUSULA CUARTA: GARANTIA POR EL ANTICIPO.- El señor Pedro Inga para asegurar el buen uso del anticipo entrega a la Universidad una garantia de una póliza por la suma de **QUINCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES DE NORTE AMERICA CON SESENTA Y DOS CENTAVOS ($15.547,62)**, correspondiente al 80% del valor del anticipo recibido.

La que será efectivizada en caso de incumplimiento del contrato.

CLAUSULA QUINTA.- GARANTIA TECNICA.- El Contratado señor Pedro Inga da una garantia técnica de un año contra defectos de fabricación. En caso de que el piso se dañe dentro de este plazo será restituido por el Contratado sin costo alguno para la Universidad ,salvo que el daño sea causado por el personal de la Universidad.

CLAUSULA SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Forman parte de este contrato como documentos habilitantes:

- Oficio CA-UEB-07 de 15 de octubre de 2007.
- Oficio V.AF-UEB-0542-07 de octubre 29 de 2007.
- Copia de la cédula del vendedor.
- Registro Unico de Contribuyentes.
- Resolución de la Comisión de adquisiciones de 2 de agosto de 2007 constante en oficio CA-0157-UEB-07 de septiembre 5 de 2007.
- Copia de oficio DPFC D UEB 0231-2007 de 29 de marzo de 2007.
- En reducción copia del plano donde se va a instalar el piso flotante.

- Proforma No. 002 -001 -000134 de 19 de septiembre de 2007.de Ferre Borja, más dos catálogos.
- Proforma No. 000404 de Multicolor de 12 de septiembre de 2007.
- Proforma de La Casa de las Cortinas de 20 de septiembre de 2007.
- Proforma de DISCEC de 17 de septiembre de 2007.
- Copia de oficio DPFC D UEB 0502 de 24 de julio de 2007.
- Copia de oficio DPFC D UEB 0231-2007 de 29 de marzo de 2007.

CLAUSULA SEPTIMA: PLAZO: *Se establece un plazo de entrega de los trabajos contratados de cuarenta y cinco (45) días a partir de la entrega del anticipo.*

CLAUSULA OCTAVA.- MULTAS.- *En caso de retardo en la instalación del piso flotante, el Vendedor deberá cancelar a la Universidad, en concepto de indemnización el equivalente al uno (1) por mil del valor total del contrato por cada día de retardo injustificado en el que incurriere.*

CLAUSULA NOVENA: CONTROVERSIAS.-*En caso de que una de las partes incumpliera a lo establecido en las cláusulas de este contrato, se someterán a los jueces competentes de esta jurisdicción cantonal.*

Para constancia de lo estipulado, firman en la ciudad de Guaranda a, los treinta días del mes de octubre de dos mil siete, en tres originales y tres copias del mis tenor.

Ing. Gabriel Galarza López
RECTOR

Sr. Pedro Inga Yumi
Propietario Casa de las Cortinas

BG.ma.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

COMISION DE ADQUISICIONES

Guaranda 15 de octubre del 2007
CA-UEB-07

Doctor
Borys González Martínez
PROCURADOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente

Señor Procurador:

Me permito dar a conocer a usted que en sesión ordinaria del 20 de septiembre del 2007, la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar **RESOLVIO:** Por convenir a los intereses institucionales se autoriza adjudicar a "La CASA DE LAS CORTINAS", de acuerdo a la Proforma de fecha 20 de septiembre del 2007, RUC 0602086050001, la instalación en sitio de 1.115,90 m² de piso flotante marca kronotex Alemán de 8.mm AC4, color Light beech, con barrederas de madera motilón lacado en las aulas de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el valor de **USD 19.434,52,** incluido el IVA. Trabajo que será entregado en 45 días a partir de la firma del contrato. la forma de pago será el 80% de anticipo y la diferencia a la culminación y entrega de la obra.

Por lo que agradeceré a usted se sirva realizar el contrato pertinente.

Para lo cual adjunto:

- Ofertas para la instalación en sitio de piso flotante
- Partida presupuestaria No. 730811 Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería.
- El pago se lo hará el 80% de anticipo y la diferencia a la culminación y entrega de la obra.
- El plazo de entrega será de 45 días a partir de la firma del contrato.

Cordialmente,

Ing. Diómedes Núñez Minaya
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA
RECIBIDO
Fecha: 16/10/2007
Hora: 10:22

Imelda G.

c.c: Arq. César A. Pazmiño Zabala, Director del Departamento de Planificación Física y Construcciones.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
Telefax 032206010

Guaranda - Ecuador

Guaranda octubre 29 2007
V-AF-UEB-0542-07

Doctor
Borys Gonzàlez M.
PROCURADOR SINDICO
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
Presente

De mi consideración:

Agradeceré a usted se sirva incluir dentro del contrato a favor del Sr. Pedro Inga, quien colocará el piso flotante en la Facultad de Ciencias de la Educación un adéndum que determine que el plazo rige a partir de la entrega del anticipo respectivo.

Por la atención que se de al presente me suscribo de usted

Atentamente,

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Ing. Diómedes Núñez M.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

DN/lm.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA
RECIBIDO
Fecha: 30/10/2007
Hora: 10:24

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA 060208605-0
INGA YUMI PEDRO VICENTE
CHIMBORAZO/RIOBAMBA/SAN JUAN
28 OCTUBRE 1966
FECHA DE REG. CIVIL 001 T 0108 00188 M
CHIMBORAZO/ RIOBAMBA
SAN JUAN 1966
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA
CASADO
SECUNDARIA EMPLEADO
JULIAN INGA
ROSA ELENA YUMI
SAN MIGUEL 25/11/2003
25/11/2015
REN 0040988

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
058-0005 0602086050
NUMERO CEDULA
INGA YUMI PEDRO VICENTE
CHIMBORAZO PROVINCIA
RIOBAMBA CANTON
SAN JUAN PARROQUIA

SRI

RE[illegible]O UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES

NUMERO RUC: 1709263170001

APELLIDOS Y NOM[illegible] ALCOCER ARIAS DIEGO RAMIRO

ESTABLECIMENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 *ESTADO:* ABIERTO MATRIZ *FEC. INICIO ACT.* 01/11/2005

NOMBRE COMERCIAL: SISTEMAS TECNOLOGICOS

FEC. ACT.: 03/01/2007

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES Y EQUIPOS ELECTRONICOS
- VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS QUIMICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Calle: DE LA PRENSA Número: N57-138 Intersección: PEDRO VALVERDE Referencia: FRENTE AL BANCO DE GUAYAQUIL Telefono Domicilio: 022531118

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: METAD61106 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ DAVALOS Fecha y hora: 03/01/2007 04:01:55

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCION REGIONAL NORTE

COD. 3C0635 03 ENE. 2007

SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

SRI
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES

NUMERO RUC: 1709283170001

APELLIDOS Y NOMBRES: ALCOCER ARIAS DIEGO RAMIRO

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

FEC. NACIMIENTO: 08/03/1970

FEC. ACTUALIZACION: 03/01/2007

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/11/2005

FEC. INSCRIPCION: 01/11/2005

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES Y EQUIPOS ELECTRONICOS

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Calle: GEOVANNY CALLES
Número: LOTE 15 Intersección: CALLE A Referencia: A TRES CUADRAS DE LA EMPRESA FLEXIPLAST
Teléfono: 022035381

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: \REGIONAL NORTE\PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: META061106 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 555 Y RAMIREZ DAVALOS

Fecha y hora: 03/01/2007 04:01:55

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCION REGIONAL NORTE

COD. SC06358

03 ENE. 2007

SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES
Telefax 032982819 - 032980121

Guaranda 5 de septiembre del 2007
CA-0157-UEB-07

Ingeniero
Raúl Vásconez Flor
JEFE DE ADQUISICIONES
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente

De mi consideración:

Plácome dar a conocer a usted que la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, en sesión ordinaria del 2 de agosto del 2007, resolvió:

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- AUTORIZACIÓN PARA LA COTIZACIÓN DE PISO FLOTANTE EN AULAS, GRADAS Y ÁREAS DE CIRCULACIÓN DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, DE ACUERDO AL OFICIO DPFC D UEB 0502 SUSCRITO POR EL ARQ. CÉSAR PAZMIÑO, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN FÍSICA Y CONSTRUCCIONES.

"Se autoriza invitar a concurso privado de precios para la adquisición e instalación de: piso flotante en aulas, gradas y áreas de circulación; y, cielo raso del edificio de la Facultad de Ciencias de la Educación".

Cordialmente,

Ing. Diómedes Núñez Minaya
PRESIDENTE

Imelda G.

Adjunto 4 anexos

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Comisión de Adquisiciones

Recibido
07-09-2007
9h23

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES
Telefax 032982819 - 032980121

Guaranda 5 de septiembre del 2007
CA-0157-UEB-07

Ingeniero
Raúl Vásconez Flor
JEFE DE ADQUISICIONES
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente

De mi consideración:

Plácame dar a conocer a usted que la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, en sesión ordinaria del 2 de agosto del 2007, resolvió:

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- AUTORIZACIÓN PARA LA COTIZACIÓN DE PISO FLOTANTE EN AULAS, GRADAS Y ÁREAS DE CIRCULACIÓN DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, DE ACUERDO AL OFICIO DPFC D UEB 0502 SUSCRITO POR EL ARQ. CÉSAR PAZMIÑO, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN FÍSICA Y CONSTRUCCIONES.

"Se autoriza invitar a concurso privado de precios para la adquisición e instalación de: piso flotante en aulas, gradas y áreas de circulación; y, cielo raso del edificio de la Facultad de Ciencias de la Educación".

Cordialmente,

Ing. Diómedes Núñez Minaya
PRESIDENTE

Imelda G.

Adjunto 4 anexos

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Comisión de Adquisiciones

Recibido
07-09-2007
9:23

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
DEPARTAMENTO PLANIFICACION FISICA Y CONSTRUCCIONES
DIRECCION

Guaranda, 29 de marzo del 2007
DPFC D UEB 0231-2007

Licenciado
Francisco Moreno Del Pozo
DECANO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
Presente

Señor Decano:

En base al oficio D-FCE-312-07 de marzo 28 , 2007 de su autoridad, remito el área total y plano para la instalación de piso flotante en las aulas, grada y áreas de circulación del segundo y tercer piso alto de la Facultad de Ciencias de la Educación que a continuación se detalla:

Especificaciones Técnicas

Piso flotante marca KRONOTEC ALEMÁN de 8 mm, color preferentemente (Light beech) instalado en sitio, con barredera de madera motilón lacada.

LUGAR	UNIDAD	ÁREA
Aulas Segundo piso alto	M2	434.66
Aulas Tercer piso alto	M2	451.91
Área de Hall	M2	191.00
Área de grada	M2	38.33
Área Total	M2	1115.90

Dando una área total de 1115.90 M2,

F

Lo que participo a usted a fin de que se gestione la instalacion.

Atentamente,

Arq. César Pazmiño Zabala
DIRECTOR

CPZ/Rch

30-03-07

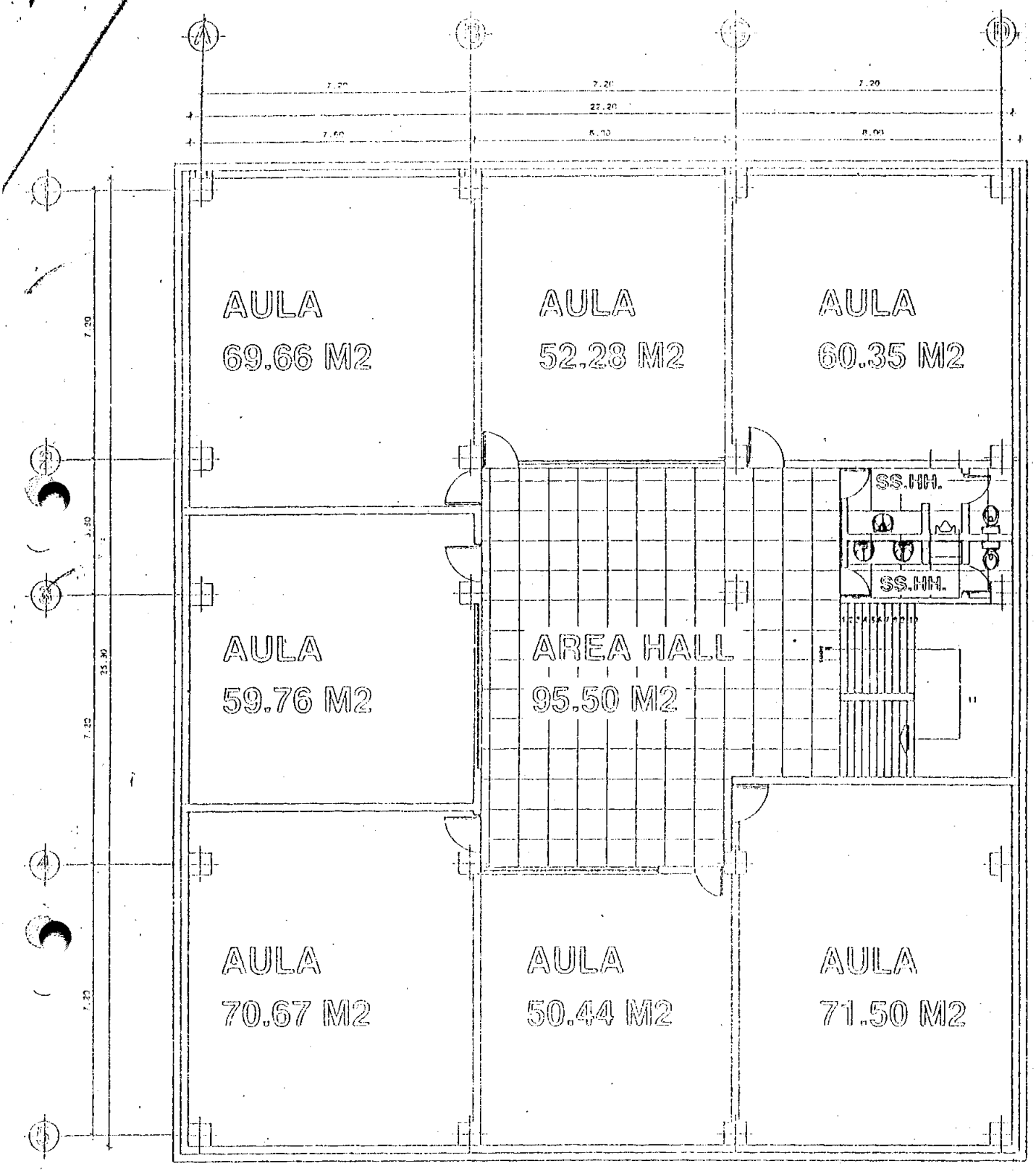

FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACION

SEGUNDO PISO ALTO

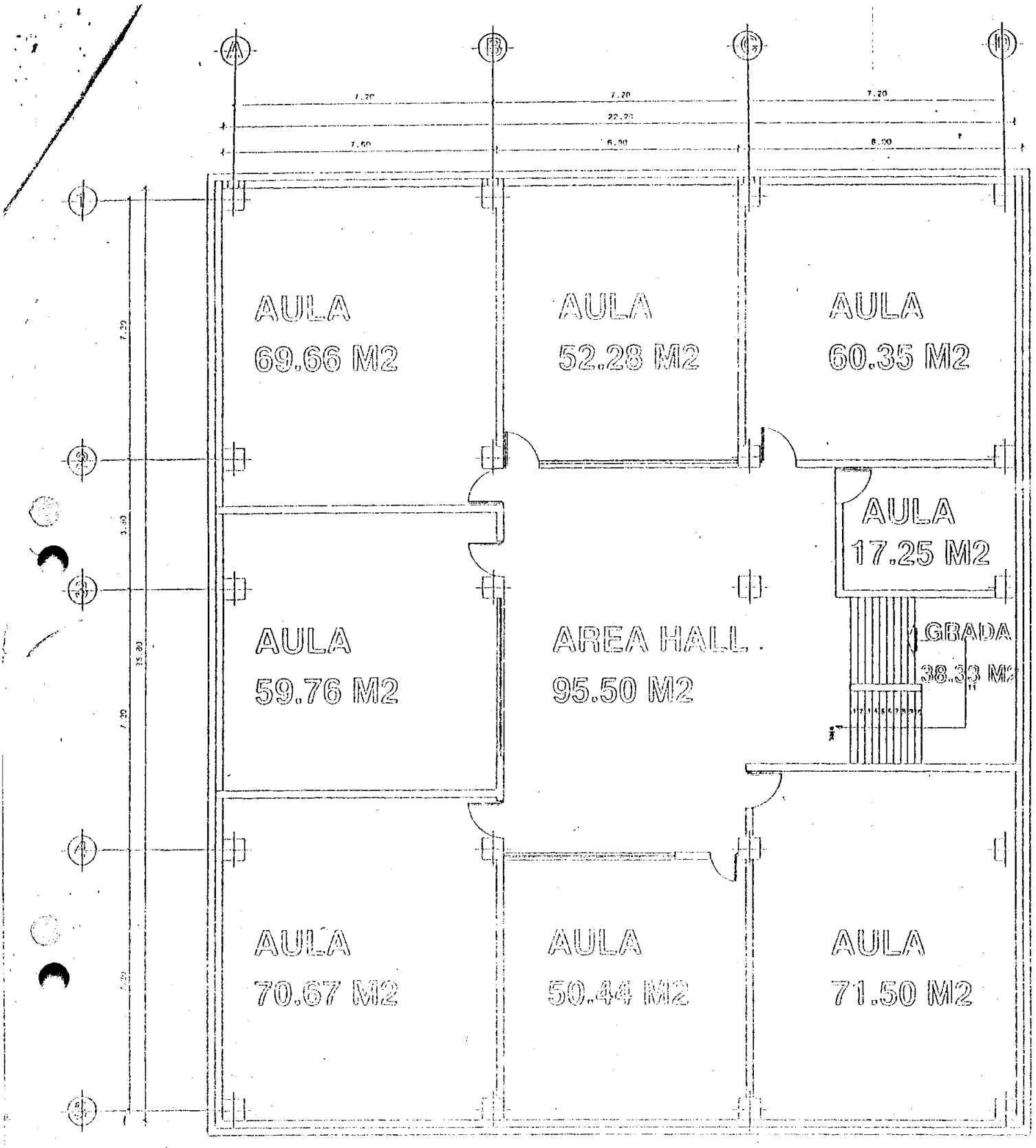

FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACION

TERCER PISO ALTO

FERRE BORJA
Borja Pozo Luis Alberto
RUC: 0201478492001
Contribuyente Espacial
Direcc.: Av. Guayaquil s/n y Panamericana Norte.
Tlf. 032 985 244 - Guaranda

PEOFORMA No.

002- 001- 000134

Señores: Universidad Estatal de Bolivar
RUC: 0260000920001
Dirección: Alpachaca Km. 3 1/2 vía Ambato

Fecha: 19 de septiembre de 2007,

ESPECIFICACIONES:
- Piso flotante marca HARDUTSH ALEMAN de 8,3 mm, de color Yellow Beech.
- La cantidad de piso flotante para el área solicitada es la siguiente, teniendo en cuenta que el desperdicio de la imtalación es del 3% aproximadamente.
- La instalación se realizaría inmediatamente con una duración de aproximadamente de 3 semanas.

Item	DERALLE	CANT.	Und.	VAL. UndT.	VAL. TOTAL
1	Piso flotante Hardusth Alemán 8,3 mm	1151,28	mtrs	10,33	11892,72
3	Tiras de barrederas 6 x 2,40 x 2	262	und	7,20	1886,40
4	Tiras TEE 4,5 cm x 2,40 mtrs.	15	und	6,31	94,65
5	Tiras filo de grada 5,5cm x 2,40 mtrs.	20	und	8,58	171,60
					0,00
					0,00
					0,00
				SUB TOTAL	14045,37
				Tarifa 0%	0,00
				IVA 12%	1685,44
				TOTAL FACT	15730,82

INCLUYE:
- Instalación completa de pisos, barrederas, tee y filos de grada .
- Incluye poliexpandex para aislar del frio, humedad y dar un mejor impacto.
- Todo al material a instalar es Hardutsh ALEMAN.

Válida 15 días.

FERRETERÍA BORJA

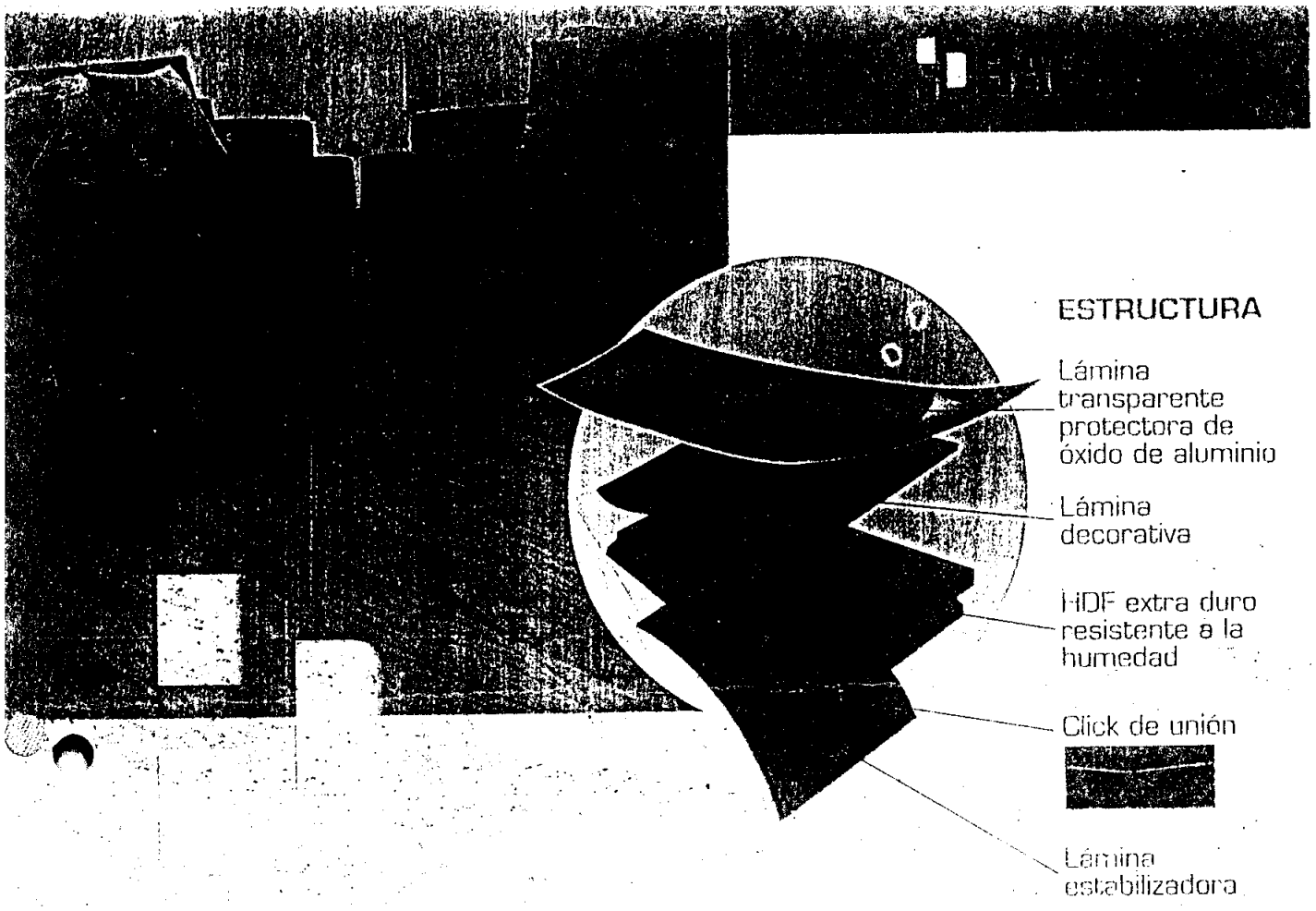

Resistente al uso, a los impactos y rayones, productos químicos domésticos, manchas de cigarros encendidos.
Sus colores son permanentes (no se afectan con los rayos UV).
Su facilidad y rapidez de instalación en ambientes lo hacen recomendable para usar en remodelaciones.
Ideal para dormitorios, salas de estar, comedores, pasillos interiores, escaleras, hajls de acceso.

AC 3

ISO 9001/9002

Características del HDF:
Mayor resistencia a la humedad

Lámina superior:
Óxido de aluminio AC3.

15 años de garantía

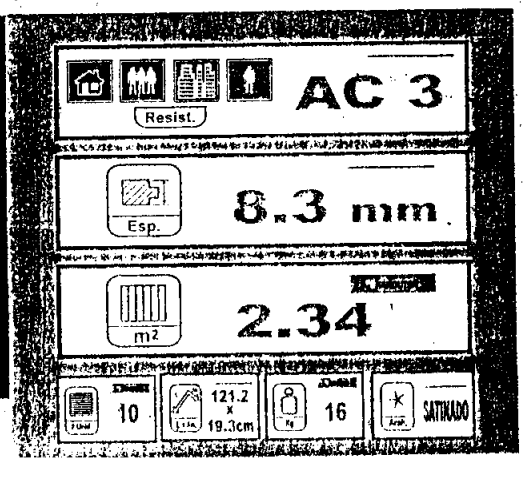

HPF1207

-9-

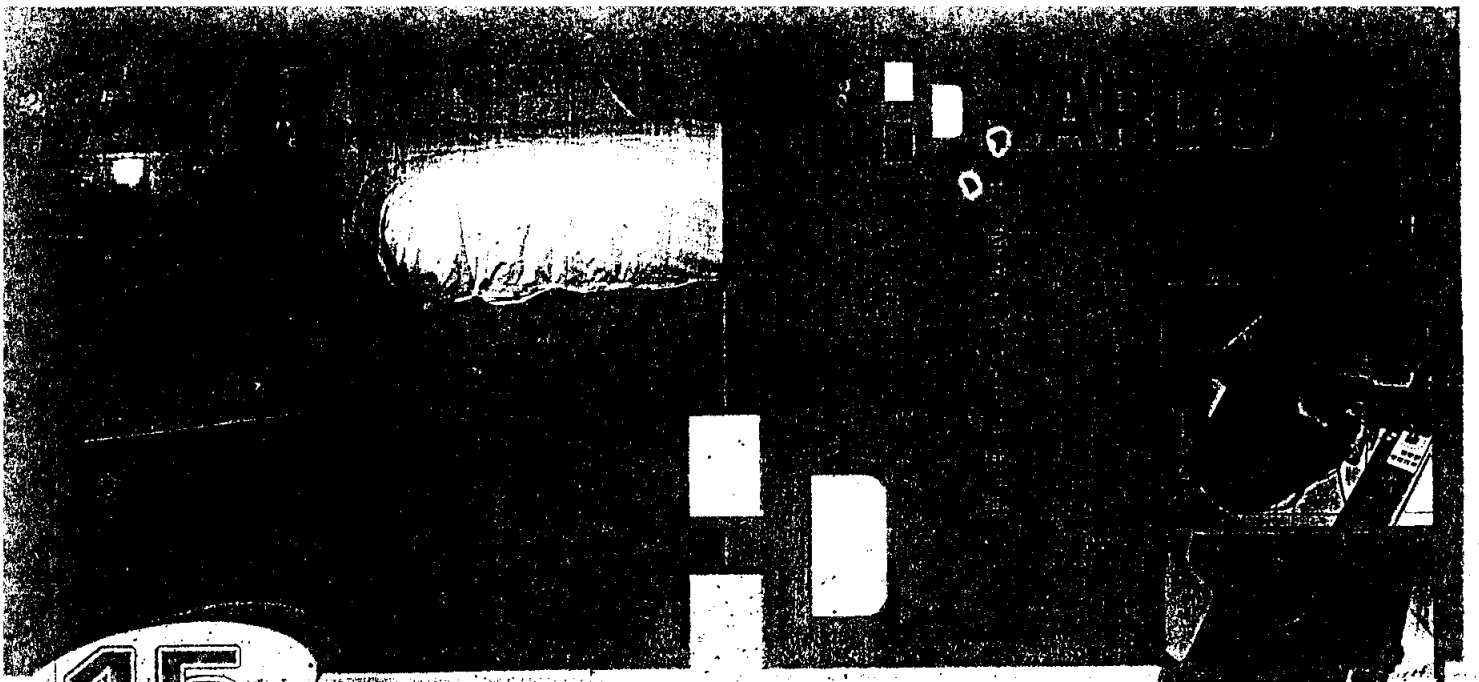

15 años de garantía

...Hardutsh se coloca "flotando" sin clavar, atornillar ni pegar al suelo, sobre cualquier superficie lisa, firme y seca existente como cerámicos, madera, vinílicos, etc.

El piso queda listo para su utilización una vez colocado. Por esta condición, son ideales para lugares que requieran una colocación rápida, libre de ácaros y limpia.

ACCESORIOS

Barrederas

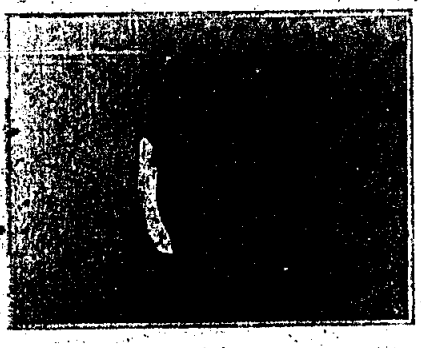

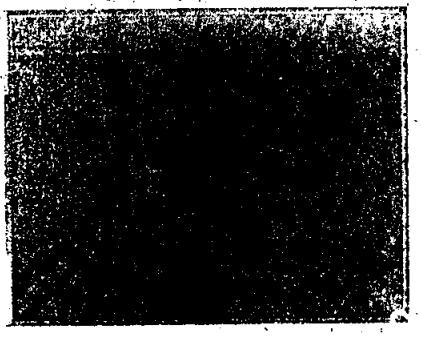

Unión T

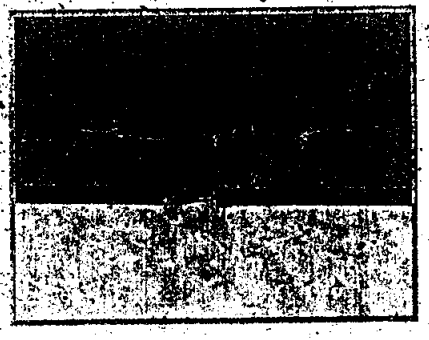

Borde de grada

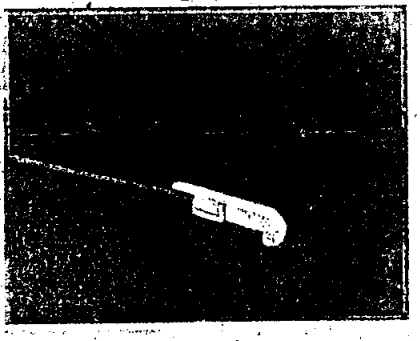

Cambio de nivel

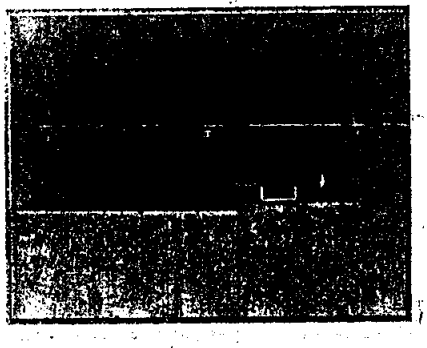

www.hardutsh.com

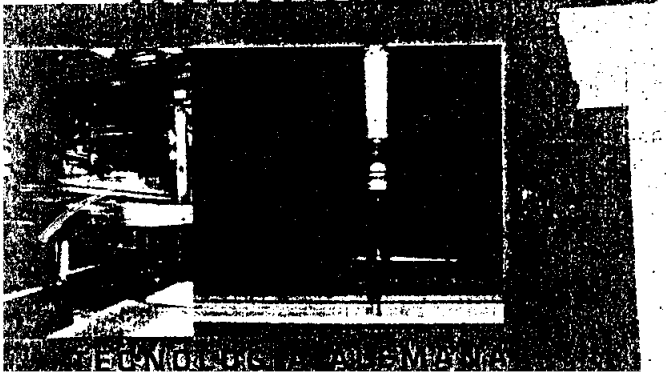

Ordóñez Escobar Norma Jakeline

MULTICOLOR

Dir. Av. Elisa M. de Carvajal s/n y Moraima O. Carvajal - Guaranda

RUC. 0201395787001

PROFORMA
Nº 100404
2-982-187

Sr.(es) Universidad Estatal de Bolívar

Ruc. o C.Id.:

Dirección: Alpachaca Km 3 1/2 Vía a Ambato

Fecha de Emisión: Guaranda Septiembre 12 de 2007

Cant.	DESCRIPCION	V. Unitario	Valor Total
1115.90	Piso Flotante Aleman 8.3mm con instalación	10.90	12.163.31
76	Mts Rejillas para gradas Aluminio	3.80	288.80
13	Mts de Rejillas en T Aulas	4.50	58.50
270	Banederas de MDF lacadas con instalación	4.50	1.215.00

SUB TOTAL	$ 13.725.61
IVA 12 %	$ 1.647.07
IVA 0 %	$
TOTAL $ USD	$ 15.372.68

Propietario

LA CASA DE LAS CORTINAS

Guaranda 20 de septiembre del 2007 RUC: 0602086050001

Señores:

Universidad Estatal de Bolívar PROFORMA

Dirección: Alpachaca Km3½ Vía Ambato

Presente:

CANT	DESCRIPCION	V. UNIT	V. TOTAL
1.115,90m2	Piso flotante Marca Kronotex Alemán de 8 m.m. AC4 Color Light beech. Instalado en el sitio, con barrederas de madera motilón lacado. Facultad de Ciencias de Educación.	15.55	17.352,25
		SUB	17.352,25
		IVA 12%	2.082,27
		TOTAL	19.434,52

DECORACIONES
LA CASA DE LAS CORTINAS
PEDRO INGA
PROPIETARIO

12

DISCEC

ARTICULOS DE FERRETARIA Y CERAMICA

PROFORMA Nº

RUC 02009987140001

Guaranda, Septiembre 17 de 2007

Señores
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente

En atencion a su solicitud,de cotizacion, me permito ofrecer la siguiente informacion :

CANT	DESCRIPCION	IVA	V. UNITARIO	TOTAL US
1115,9	Mts de piso flotante	12%		20.243,00
	Marca: Kronotec Aleman			
	8MM de espesor			
	color: Light beech			
	INCLUYE			
	Instalacion / Tiras especiales fin de piso / barrerera / tiras			
	de fin de grada.			
SON: VEINTE Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS 16/100Dolares			Subtotal	20.243,00
CONDICIONES DE LA OFERTA			Descuento	0,00
FORMA DE PAGO: 70% ANTICIPO 30% TERMINADO LA OBRA			Subtotal:	20.243,00
ENTREGA: Inmediata, salvo entrega previa			IVA 12%	2.429,16
VALIDEZ DE LA OFERTA: 8 dias			TOTAL	22.672,16

Esperando que la oferta sea de entera satisfaccion

Atentamente;
DISCEC

Jhon Carrasco A
PROPIETARIO
Telef. 2 982-873

DISCEC
Jhon Eduardo Carrasco Aroca
R.U.C.: 0200998714001
Av. Candido Rada y Gral. Enriquez Telf.: 2 982873
GUARANDA - ECUADOR

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
DEPARTAMENTO PLANIFICACION FISICA Y CONSTRUCCIONES
DIRECCION

Guaranda 24 de julio del 2007
DPFC D UEB 0502

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADM. FINANCIERO
Recibido a .....
VICE RECTOR

Ingeniero
Diómedes Núñez Minaya
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
Presente

Ingeniero Diómedes:

En referencia al Oficio CA-0141-UEB, de fecha 17 del presente mes y año, emitido por vuestra autoridad; referente a la propuesta para el adecentamiento de la Facultad de Ciencias de la Educación, me permito indicarle que en cuanto a las instalaciones del piso flotantote en las aulas, grada y áreas de circulación del segundo y tercer piso, esta presentado un informe al Lic. Francisco Moreno Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, el cual adjunto al presente; sobre los otros puntos este Departamento no conoce oficialmente sobre ningún pedido.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Arq. César Pazmiño Zapata
DIRECTOR

CPZ/Ag.

Adjunto: informe en mención

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
24 JUL 2007
SECRETARIA

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION FISICA Y CONSTRUCCIONES

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
DEPARTAMENTO PLANIFICACION FISICA Y CONSTRUCCIONES
D I R E C C I O N

Guaranda, 29 de marzo del 2007
DPFC D UEB 0231-2007

Licenciado
Francisco Moreno Del Pozo
DECANO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
Presente

Señor Decano:

En base al oficio D-FCE-312-07 de marzo 28 , 2007 de su autoridad, remito el área total y plano para la instalación de piso flotante en las aulas, grada y áreas de circulación del segundo y tercer piso alto de la Facultad de Ciencias de la Educación que a continuación se detalla:

Especificaciones Técnicas

Piso flotante marca KRONOTEC ALEMÁN de 8 mm, color preferentemente (Light beech) instalado en sitio, con barredera de madera medida 7cm.

LUGAR	UNIDAD	ÁREA	PRECIO UNITARIO
Aulas Segundo piso alto	M2	434.66	
Aulas Tercer piso alto	M2	451.91	
Área de Hall	M2	191.00	
Área de grada	M2	38.33	
Área Total	M2	1115.90	USD $ 15.60

Dando una área total de 1115.90 M2,

Precio Referencial total es de $ 17.408,04 dólares americanos.

Lo que participo a usted a fin de que se gestione la instalación.

Atentamente,

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Arq. César Pazmiño Zabala
DIRECTOR

30-03-07

CPZ/Rch

CLAUSULA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO.- El precio que la Universidad deberá pagar por la adquisición e instalación del piso flotante es el de **DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES DE NORTE AMERICA CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS [$ 19.434.52]** *Estos precios incluyen el pago del IVA.*

El pago se lo realizará de la siguiente forma: EL 80% esto es **QUINCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES DE NORTE AMERICA CON SESENTA Y DOS CENTAVOS [$15.547.62]** a la firma del contrato; y, el 20% restante **TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES DE NORTE AMERICA CON 9 CENTAVOS [3.886.9]** a la entrega total de la obra contratada, previo un informe de Fiscalización de haber recibido a entera satisfacción de la Universidad y de las demás instancias encargadas de recibir estos trabajos contratados.

Pago que se hará con cargo a la Partida Presupuestaria No. 730811 Materiales de Construcción, eléctricos, Plomería y carpintería.

CLAUSULA CUARTA: GARANTIA POR EL ANTICIPO.- El señor Pedro Inga para asegurar el buen uso del anticipo entrega a la Universidad una garantía de una póliza por la suma de **QUINCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES DE NORTE AMERICA CON SESENTA Y DOS CENTAVOS [$15.547.62]**, correspondiente al 80% del valor del anticipo recibido.

La que será efectivizada en caso de incumplimiento del contrato.

CLAUSULA QUINTA.- GARANTIA TECNICA.- El Contratado señor Pedro Inga da una garantía técnica de un año contra defectos de fabricación. En caso de que el piso se dañe dentro de este plazo será restituido por el Contratado sin costo alguno para la Universidad.,salvo que el daño sea causado por el personal de la Universidad.

CLAUSULA SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Forman parte de este contrato como documentos habilitantes:

- Oficio CA-UEB-07 de 15 de octubre de 2007.
- Oficio V.AF-UEB-0542-07 de octubre 29 de 2007.
- Copia de la cédula del vendedor.
- Registro Unico de Contribuyentes.
- Resolución de la Comisión de adquisiciones de 2 de agosto de 2007 constante en oficio CA-0157-UEB-07 de septiembre 5 de 2007.
- Copia de oficio DPFC D UEB 0231-2007 de 29 de marzo de 2007.
- En reducción copia del plano donde se va a instalar el piso flotante.

CLAUSULA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO.- El precio que la Universidad deberá pagar por la adquisición e instalación del piso flotante es el de **DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES DE NORTE AMERICA CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS ($ 19.434.52)** *Estos precios incluyen el pago del IVA.*

El pago se lo realizará de la siguiente forma: EL 80% esto es **QUINCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES DE NORTE AMERICA CON SESENTA Y DOS CENTAVOS ($15.547.62)** a la firma del contrato; y, el 20% restante **TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES DE NORTE AMERICA CON 9 CENTAVOS ($3.886.9)** a la entrega total de la obra contratada, previo un informe de Fiscalización de haber recibido a entera satisfacción de la Universidad y de las demás instancias encargadas de recibir estos trabajos contratados.

Pago que se hará con cargo a la Partida Presupuestaria No. 730811 Materiales de Construcción, eléctricos, Plomería y carpinteria.

CLAUSULA CUARTA: GARANTIA POR EL ANTICIPO.- El señor Pedro Inga para asegurar el buen uso del anticipo entrega a la Universidad una garantía de una póliza por la suma de **QUINCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES DE NORTE AMERICA CON SESENTA Y DOS CENTAVOS ($15.547.621,** correspondiente al 80% del valor del anticipo recibido.

La que será efectivizada en caso de incumplimiento del contrato.

CLAUSULA QUINTA.- GARANTIA TECNICA.- El Contratado señor Pedro Inga da una garantía técnica de un año contra defectos de fabricación. En caso de que el piso se dañe dentro de este plazo será restituido por el Contratado sin costo alguno para la Universidad.,salvo que el daño sea causado por el personal de la Universidad.

CLAUSULA SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Forman parte de este contrato como documentos habilitantes:

- Oficio CA-UEB-07 de 15 de octubre de 2007.
- Oficio V.AF-UEB-0542-07 de octubre 29 de 2007.
- Copia de la cédula del vendedor.
- Registro Unico de Contribuyentes.
- Resolución de la Comisión de adquisiciones de 2 de agosto de 2007 constante en oficio CA-0157-UEB-07 de septiembre 5 de 2007.
- Copia de oficio DPFC D UEB 0231-2007 de 29 de marzo de 2007.
- En reducción copia del plano donde se va a instalar el piso flotante.

CLAUSULA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO.- El precio que la Universidad deberá pagar por la adquisición e instalación del piso flotante es el de **DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES DE NORTE AMERICA CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS ($ 19.434.52)** *Estos precios incluyen el pago del IVA.*

El pago se lo realizará de la siguiente forma: EL 80% *esto es* **QUINCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES DE NORTE AMERICA CON SESENTA Y DOS CENTAVOS ($15.547.62)** a la firma del contrato; y, el 20% restante **TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES DE NORTE AMERICA CON 9 CENTAVOS ($3.886.9)** a la entrega total de la obra contratada, previo un informe de Fiscalización de haber recibido a entera satisfacción de la Universidad y de las demás instancias encargadas de recibir estos trabajos contratados.

Pago que se hará con cargo a la Partida Presupuestaria No. 730811 Materiales de Construcción, eléctricos, Plomería y carpintería.

CLAUSULA CUARTA: GARANTIA POR EL ANTICIPO.- El señor Pedro Inga para asegurar el buen uso del anticipo entrega a la Universidad una garantía de una póliza por la suma de **QUINCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES DE NORTE AMERICA CON SESENTA Y DOS CENTAVOS ($15.547.62)**, correspondiente al 80% del valor del anticipo recibido.

La que será efectivizada en caso de incumplimiento del contrato.

CLAUSULA QUINTA.- GARANTIA TECNICA.- El Contratado señor Pedro Inga da una garantía técnica de un año contra defectos de fabricación. En caso de que el piso se dañe dentro de este plazo será restituido por el Contratado sin costo alguno para la Universidad.,salvo que el daño sea causado por el personal de la Universidad.

CLAUSULA SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Forman parte de este contrato como documentos habilitantes:

- Oficio CA-UEB-07 de 15 de octubre de 2007.
- Oficio V.AF-UEB-0542-07 de octubre 29 de 2007.
- Copia de la cédula del vendedor.
- Registro Unico de Contribuyentes.
- Resolución de la Comisión de adquisiciones de 2 de agosto de 2007 constante en oficio CA-0157-UEB-07 de septiembre 5 de 2007.
- Copia de oficio DPFC D UEB 0231-2007 de 29 de marzo de 2007.
- En reducción copia del plano donde se va a instalar el piso flotante.

POLIZA

RUC. 1090083631001

INTEROCEANICA
C.A. SEGUROS Y REASEGUROS

Interoceanica C.A. de Seguros y Reaseguros, que en adelante se denominará "La Compañía", en virtud de la solicitud de seguro presentada por el interesado que en adelante se denominará "El Afianzado o Contratista" y que forma parte integrante de este contrato, se obliga a indemnizar al Asegurado, por las razones previstas en este contrato, de acuerdo a las condiciones generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos con Resolución No. SB-INS-2001-308 de 29 de octubre del 2001

#Póliza	Ramo	Código	Producto	Código	Tipo de Documento	# Documento
AMB-0000000889	BUEN USO DE ANTICIPO	27	INDIVIDUAL	00001	EMISION	0000001

Afianzado/Contratista/Garantizado/Proponente	Dirección	RUC
INGA YUMI PEDRO VICENTE	SAN JACINTO Y CRUZ LOMA	0602161374

Asegurado	Identificación	Grupo
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR	0260000920001	000

Dirección	Teléfono	Fax
CIUDADELA ALPACHACA KM. 3,5 VIA A AMBATO	298-0122	

Moneda	Paquete	Suma asegurada Poliza	Vigencia Póliza : Desde	Hasta
DOLARES-US	N/A	15.547,62	12/11/2007 A las 12h00	11/01/2008 A las 12h00

Notas	Suma asegurada Documento	Vigencia Documento : Desde	Hasta
	15.547,62	12/11/2007 A las 12h00	11/01/2008 A las 12h00

ORIGEN	COMPAÑIA	PORCENTAJE	REFERENCIA
DIRECTO			

Condiciones Particulares, Cláusulas y Anexos:

DIAS VIGENCIA DEL DOCUMENTO: 60

COBERTURAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE
Utilizacion de fondos	15.547,62	

ITEMS ASEGURADOS	DETALLE	SUMA ASEGURADA
ADQUISICION	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PISO FLOTANTE PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	15.547,62

LA PRESENTE POLIZA ES INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE COBRO INMEDIATO
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA SOBRE ESTA POLIZA, TERMINARA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 45.- DEL CAPITULO NOVENO DE LA LEY GENERAL DE SEGUROS.
LA MONEDA DE LA ACTUAL POLIZA ES: " DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA "

Prima	Sup.Bancos	Segu. Campe.	Der.Emisión	IVA	Financiación	TOTAL A PAGAR
92,01	3,22	0,46	0,50	11,54	0,00	107,73

Adicionales	Agente	Código
0,00	ALVAREZ CALDERON CARMEN CECILIA	0601113202001

En fe de lo cual la compañía expide el presente contrato de seguro, en Ambato el día: 9 de Noviembre de 2007

Asegurado

El Afianzado o Contratista

FIRMA AUTORIZADA
La Compañía

Comisión Agente :

Original

NOTA : El presente formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos, con Resolución No. SB-INS-97-405 del 11 de septiembre de 1997

QUITO : Av. Amazonas N3517 y Juan P. Sanz - Ed. Xerox - 5to piso - PBX 2251400 - 2259059 - 2259070 - 2259074 - 2259075 - Fax 2443189 - CASILLA 1716156 E-mail : seguros@interocea.com
IBARRA : Bolívar y Oviedo Ed. Mutualista Imbabura Of. 402 - Telfs. (06) 643655 - 642730 - 643654 - Fax (06) 643653 - CASILLA 1001135
GUAYAQUIL : Av. Francisco de Orellana N21-11 y Justino Cornejo, Ed. World Trade Center Torre A Piso 8 - Of. 801 Telfs. (04) 2630661 / 2 / 3 Fax (04) 2630669
PORTOVIEJO : Ricaute y Pedro Gual Ed. Safady - Piso 1 alto - Fax (05) 639923
AMBATO : CC Caracol Local 30-31 Av. De los Capulíes y Montalvo Telf.(03) 242-3856 / 3857 Fax (03) 282-6793
STO. DOMINGO : Av. Quito y Toachi, Ed. Mutualista Pichincha, piso 4 Of. 41. Telf. (02) 275 6073

	Código Producto		Código	Tipo de Documento	# Documento
BUEN USO DE ANTICIPO	27	INDIVIDUAL	00001	EMISION	0000001

s Particulares, Cláusulas y Anexos:

PAGO: $ 107,73 de contado.

INTEROCEANICA
C.A. SEGUROS Y REASEGUROS
FIRMA AUTORIZADA

El Asegurado	El Contratista	La Compañia

CONTRATO DE COMPRA VENTA DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL MASCULINO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR.

COMPARECIENTES.- Intervienen en la celebración del presente contrato por una parte el Ing. Gabriel Aquiles Galarza López, en calidad de Rector de la Universidad Estatal de Bolivar, a quien para efectos de este contrato se le denominará "LA UNIVERSIDAD"; y, por otra parte el señor Gustavo Ruales Samaniego, representante legal de la Empresa . ROYALTEX S.A, a quien en adelante se le denominara "EL VENDEDOR" con domicilio en el cantón Quito, Parroquia Cotocollao, Calle PANAMERICANA NORTE , Número: s/n Intersección Antonio Bazantes , oficina PB Kilómetro 71/2, con cédula de identidad No. 1705619714", convienen en celebrar el presente contrato de compra venta de uniformes para el personal administrativo masculino de la Universidad al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.- Considerando la necesidad que la Universidad tiene en adquirir uniformes para el personal administrativo y de servicio masculino y femenino, en sesión del H. Consejo Universitario de 18 de junio de 2007, **RESOLVIO**: **SEGUNDO PUNTO.- ANALISIS Y RESOLUCION DE INFORMES DE COMISION ECONOMICA.- COMISION ECONOMICA DE 27 DE MARZO DEL 2007.- 4.1 ANALISIS DEL OFICIOO 123 DA-RR-HH-07 REMITIDO POR EL SEÑOR COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS**.

Autorizar la adquisición de uniformes para el personal administrativo y de servicio masculino y femenino de la Universidad, correspondiente al año 2007, con aplicación a la partida presupuestaria No. 530802 "Vestuario, lencería y prendas de protección".

En sesión de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolivar, en sesión ordinaria de 12 de julio de 2007, **RESOLVIO** : " Segundo Punto del orden del día.- Autorización para la contratación y adquisición de uniformes para los empleados y trabajadores de la Universidad Estatal de Bolivar.

SOLICITAR A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA QUE A TRAVES DE LA COORDINACION DE RECURSOS HUMANOS, ELABORA LAS BASES PARA EL CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES PARA LOS EMPLEADOS Y TARBAJADORES DE LA UNIVERSIDAD, CONSIDERANDO LA INFORMACION CONTENIDA EN LOS INFORMES DE LAS SUBCOMISIONES, MISMAS

07-12-29.
10h15
21618

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
DIRECTOR FINANCIERO
RECIBIDO
FECHA: 2007.12.29.
HORA: 10h15
SECRETARIA

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VICERECTORADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
29 DIC 2007
ORIGINAL Y COPIA
10:08
SECRETARIA

QUE SERAN REECEPTADAS EN LA SECRETARIA DE LA COMISION DE ADQUISICIONES HASTA LAS 12h00 DEL 16 DE JULIO DE 2007, PARA PROCEDER A INVITAR A LOS PROVEEDORES DE ESTOS BIENES Y POSTERIORMENTE A LA APERTURA DE SOBRES".

"**SOLICITAR A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA LA NOMINA DEL PERSONAL Y EL TIPO DE UNIFORME QUE UTILIZARAN DE ACUERDO A SUS FUNCIONES; ES DECIR, A QUIENES LA UNIVERSIDAD LES DOTARA DEL TERNO Y OTRO TIPO DE ROPA DE TRABAJO. NO ESTA POR DEMAS RECOMENDAR QUE EN DICHA NOMINA SE HAGA CONSTAR AL PERSONAL TITULAR Y CONTRATADO**".

Con estos antecedentes en sesión de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad de 2 de agosto de 2007, luego de conocido el oficio DA-RR-HH-011 07 de julio 27 de 2007, emitido por el Dr. Fabián Flores, Coordinador de Recursos Humanos (E), la Comisión **RESUELVE**: " **Luego del análisis del informe emitido por el Dr. Fabián Flores Ribadeneira, Coordinador de Recursos Humanos de la Universidad, respecto al estudio de calidad, precio y plazos para la dotación de uniformes para los empleados y trabajadores masculino y femenino de la Institución, la Comisión de adquisiciones adjudica a la Empresa VIA ROMA, de la ciudad de Ambato, la confección de uniformes para el personal masculino; y, se adjudica a MODASA de la ciudad de Cuenca, la confección de uniformes para el personal femenino. La Comisión de Adquisiciones también RESUELVE Que la entrega de los uniformes para el personal administrativo sea de dos ternos y para el personal de servicio un terno; y, un uniforme de acuerdo a la función del trabajo, a adquirirse a la empresa ETATEX S.A. de la ciudad de Quito**".

Con oficio CA-0167-UEB-07 de 14 de septiembre de 2007, el Ing. Diómedez Núñez, Presidente de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, solicita la elaboración del los contratos pertinentes de acuerdo a la resolución de 2 de agosto de 2007.

Mediante oficio CA-0811-UEB-07 de 11 de diciembre de 2007, el Ing. Diómedez Núñez hace una rectificación del nombre de la Empresa ROTALYEX S.A. por el de ETATEX.

SEGUNDA : OBJETO DEL CONTRATO.- Con los antecedentes expuestos EL VENDEDOR, de conformidad con los términos y condiciones de la propuesta, presentada en proforma Lee de 25 de octubre de 2007, se obliga para con LA UNIVERSIDAD a la provisión de 39 uniformes, de acuerdo a las especificaciones constantes en proforma de Lee de fecha 25 de octubre de 2007, cuyo detalles es:

DESCRIPCION	CANT.	P.UNIT.	TOTAL
CHOMPA LEE	39	25.88	1,009.32
CSA lee	39	20.53	800.67
PANT. Lee	78	25.88	2,018.64
		SUBTOTAL	3,828.63
		DCTO.(12%)	459.43
		TOTAL	3,369.19
		IVA 12%	404.30
		A PAGAR	3,773.50

Las chompas casual de hombre color azul, las camisas MC clásica a cuadros, y, los pantalones bota recta hombre long, color azul. Se entregarán dos pantalones a cada beneficiario

El listado con la nómina de beneficiarios se encuentran adjunto en una foja útil de acuerdo a las tallas que deberá entregar la Universidad.

Las tallas de las prendas objeto de este contrato serán entregadas a Lee por la Dirección Administrativa de la Universidad.

TERCERA: VALOR DEL CONTRATO.- Por la adquisición de los uniformes detallados en la cláusula segunda del presente contrato la UNIVERSIDAD pagará AL VENDEDOR el valor total de **TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES DE NORTE AMERICA con 50 /100 (USD $. 3.773.50)**. Estos precios incluyen el pago del IVA. A pagarse contra entrega de los uniformes contratados y previo un informe de la persona que recibe por parte de la Universidad. Este pago se lo hará con cargo a la partida presupuestaria No. 530802 Lencería y prendas de protección.

Por la naturaleza del contrato no se aplicará ninguna fórmula para reajuste de precio.

En caso de incumplimiento del contrato la Empresa estará obligada a pagar daños y perjuicios ocasionados.

CUARTA: PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.- Por considerar de acuerdo a este contrato y por así determinar las partes, el pago será contra entrega; esto es, a la suscripción del contrato se le cancelará el monto materia del mismo.

EL VENDEDOR se compromete con la UNIVERSIDAD a entregar los uniformes en la ciudad de Guaranda, ubicado en el sector Alpachaca del kilómetro 31/2 de la Vía Guaranda – Ambato de la ciudad de Guaranda-Provincia Bolívar, en la Sección Bodega del departamento Financiero de la Universidad..

QUINTA: RETENCIONES.- De los pagos a efectuarse a AL VENDEDOR, la Dirección Financiera de la Universidad, descontará el valor de los impuestos a que hubiere lugar de conformidad con la normativa vigente.

SEXTA: : DOCUMENTOS HABILITANTES.- Forman parte de este contrato como documentos habilitantes:

- Copia de la resolución del H. Consejo Universitario de 18 de junio de 2007, donde se autoriza la adquisición.
- Copia de resolución de Comisión de Adquisiciones de 12 de julio de 2007.
- En 4 fs. útiles copia del, acta de la resolución de Comisión de Adquisiciones de 2 de agosto de 2007.
- Copia del oficio CA- 0130UEB-07 de 13 de julio.
- Copia de oficio CA-0167-UEB-07 de 14 de septiembre de 2007, en 2 fs, útiles.
- Oficio CA-0811-UEB-07 de 11 de diciembre de 2007.
- Proforma de ROYALTEX de 25 de octubre de 2007.
- En una foja la nómica del personal que será el beneficiario.
- Cotización de MARATHON EXPLORER No. 005-001 0000408 de 5 de diciembre de 2007.
- Copia simple de nombramiento como Gerente General de Lee del Ing. Gustavo Ruales Samaniego.
- Copia de Cédula de identidad del Ing. Ruales.
- Copia del RUC de LEE.

SEPTIMA .: CONTROVESIAS.- En caso de que una de las partes incumpliera a lo establecido en las cláusulas de este contrato, se someterán a los jueces competentes de esta jurisdicción cantonal.

OCTAVA : ACEPTACION.- Libre y voluntariamente, previo el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos exigidos por las leyes de la materia, las partes celebran expresamente su aceptación a todo lo convenido en el presente contrato a cuyas estipulaciones se someten.

Para constancia de lo estipulado y en testimonio de su conformidad y aceptación suscriben el presente instrumento en tres originales y tres copias del mismo temor , en Guaranda a, los diecinueve días del mes de diciembre de 2007.

Ing. GABRIEL GALARZA LÓPEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

X ING. GUSTAVO RUALES SAMANIEGO
GERENTE ROYALTEX
VENDEDOR

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Guaranda 11 de diciembre del 2007
CA-0811-UEB-07

Doctor
Borys González Martínez
PROCURADOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente

Señor Procurador:

Como alcance al oficio CA-0167-UEB-07 de fecha 14 de septiembre del 2007, mediante el cual se dio a conocer a usted que en sesión ordinaria del 2 de agosto de 2007, la Comisión de Adquisiciones Resolvió:

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN Y ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR.

Luego del análisis del informe emitido por el Dr. Fabián Flores Rivadeneira, Coordinador de Recursos Humanos de la Universidad, respecto al estudio de calidad, precio y plazos para la dotación de uniformes para los empleados y trabajadores masculino y femenino de la institución, la Comisión de Adquisiciones adjudica a la Empresa VIA ROMA, de la ciudad de Ambato, la confección de uniformes para el personal masculino; y, se adjudica a MODASA de la ciudad de Cuenca, la confección uniformes para el personal femenino. La Comisión de Adquisiciones también resuelve que la entrega de los uniformes para el personal administrativo sea de dos ternos y para el personal de servicio un terno; y, un uniforme de acuerdo a la función del trabajo, a adquirirse en la Empresa ETATEX S.A. de la ciudad de Quito.

Me permito hacer una ratificación del nombre de la Empresa ROYALTEX S.A. misma que confeccionará los uniformes para los Trabajadores de la Universidad

Por lo que agradeceré a usted se sirva realizar el contrato pertinente.

Cordialmente,

Ing. Diómedes Núñez Minaya
PRESIDENTE

Imelda G.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVA.
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Imelda Garcia

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

COMISION DE ADQUISICIONES

Guaranda 13 de julio del 2007
CA-0130-UEB-07

Licenciado
Enrique García Alarcón
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente

Señor Director:

Tengo a bien dar a conocer a usted que la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, en sesión ordinaria del 12 de julio del 2007, resolvió:

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN Y ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR.

"Solicitar a la Dirección Administrativa que a través de la Coordinación de Recursos Humanos, elabore las bases para el concurso de ofertas para la adquisición de uniformes para los empleados y trabajadores de la universidad, considerando la información contenida en los informes de las subcomisiones, mismas que serán receptadas en la Secretaría de la Comisión de Adquisiciones hasta las 12h00 del 16 de julio del 2007, para proceder a invitar a los proveedores de estos bienes y posteriormente a la apertura de sobres".

"Solicitar a la Dirección Administrativa la nómina del personal y el tipo de uniforme que utilizarán de acuerdo a sus funciones; es decir, a quienes la universidad les dotará del terno y otro tipo de ropa de trabajo. No esta por demás recomendar que en dicha nómina se haga constar al personal titular y contratado".

Cordialmente,

Ing. Diómedes Núñez Minaya
PRESIDENTE

Rina U
16-07-07

Imelda G.

Adjunto documentos de respaldo

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Imelda García

TRIZ QUITO: Km 7 1/2 Panamericana Norte s/n y Antonio Basantes Telf.: 2483120
URSAL QUITO: LA CAROLINA AV. AMAZONAS N6-114 Y REPUBLICA

ALTEX S.A.

or Exclusivo Lee

FACTURA No. 021-001
R.U.C. 1790994708001
AUT. SRI. 1104716490

Nº 037580

TE: Universidad Estatal de Bolivar TELF.:
0260000920001 DIRECCION: Alpachaca Km 3 1/2 vía Ambato.

CONTRIBUYENTES ESPECIALES SEGUN RESOLUCION 2850

ARTICULO	CANT.	PRECIO EN DOLARES U.S. UNITARIO	TOTAL
MPA. LEE	39	25.88	1'009.32
LEE	39	20.53	800.67
LEE	78	25.88	2'018.64

IA CREDITO
AGO EFECTIVO
CHEQUE

Sub Total 3'828.63
Descuento (12) 459.43
I.V.A. (12) 404.30

TOTAL 3'773.50

NCO	CUENTA	CHEQUE	VALOR

ETA	No.	PAGO

p. IRISGRAFF Edwin Francisco Achig Estrella R.U.C. 1707714513001 AUT. 1804 / 6-JUNIO-2007- DEL 37.401 AL 37.600

LIDO PARA SU EMISION HASTA JUNIO 2008

Cliente

Gracias por su compra

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Guaranda, 17 de septiembre del 2007

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR DRA. PATRICIA NOBOA FLORES, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR :

CERTIFICA:

Que el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria del 18 de junio del 2007, resolvió:

SEGUNDO PUNTO.- ANALISIS Y RESOLUCION DE INFORMES DE COMISION ECONOMICA.- COMISION ECONOMICA DE 27 DE MARZO DEL 2007. -4.1- ANALISIS DEL OFICIO 123 DA-RR-HH-07 REMITIDO POR EL SEÑOR COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS.

Autorizar la adquisición de Uniformes para el Personal Administrativo y de Servicio masculino y femenino de la Universidad, correspondiente al año 2007, con aplicación a la partida presupuestaria No. 530802 "Vestuario, Lencería y prendas de protección ".

Lo que certifico en honor a la verdad.

Atentamente

DRA. PATRICIA NOBOA FLORES
Secretaria General de la UEB.

Silvana A.

-1-

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES
Telefax 032982819 - 032980121

Guaranda 13 de julio del 2007
CA-0130-UEB-07

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Recibido: Sr. Flores
atender pedido
Fecha: 16 - VII - 07
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Licenciado
Enrique García Alarcón
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente

Señor Director:

Tengo a bien dar a conocer a usted que la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, en sesión ordinaria del 12 de julio del 2007, resolvió:

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN Y ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR.

"Solicitar a la Dirección Administrativa que a través de la Coordinación de Recursos Humanos, elabore las bases para el concurso de ofertas para la adquisición de uniformes para los empleados y trabajadores de la universidad, considerando la información contenida en los informes de las subcomisiones, mismas que serán receptadas en la Secretaría de la Comisión de Adquisiciones hasta las 12h00 del 16 de julio del 2007, para proceder a invitar a los proveedores de estos bienes y posteriormente a la apertura de sobres".

"Solicitar a la Dirección Administrativa la nómina del personal y el tipo de uniforme que utilizarán de acuerdo a sus funciones; es decir, a quienes la universidad les dotará del terno y otro tipo de ropa de trabajo. No esta por demás recomendar que en dicha nómina se haga constar al personal titular y contratado".

Cordialmente,

Ing. Diómedes Núñez Minaya
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Imelda G.

Adjunto documentos de respaldo

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
DIRECCION ADMINISTRATIVA
11:58

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES
ACTA No. 18-2007

En la ciudad de Guaranda, a los dos días del mes de agosto del dos mil siete, siendo las 17h00 se inicia la sesión de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, con la presencia del Ing. Diómedes Núñez Minaya, Presidente de la Comisión, Ing. Vinicio Montalvo, Delegado de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Dr. Carlos Domínguez, Delegado de la Facultad de Ciencias de la Educación, Ing. Danilo Barreno, Delegado de la Facultad de Ciencias Administrativas, Lic. Edgar Rivadeneira, Delegado de la Asociación de Profesores, Dr. Borys González, Procurador de la Universidad, Lic. Rina Vásconez, Delegada de la Asociación de Empleados y Trabajadores, Sr. David Galarza, Presidente de FEUE; y, la no presencia de Lic. Abelardo Paucar, Delegado de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Eduardo Calero Arregui, Delegado de la Facultad de Jurisprudencia, Dr. Henry Vallejo y Lic. Jhonny Camacho, Delegados del Rectorado. En la Secretaría actúa la Lic. Amelda García Zapata. Una vez constatado el quórum reglamentario, el señor Presidente agradece a los señores miembros de la Comisión por su presencia y declara instalada la sesión; quien dispone a secretaría se de lectura del Orden del Día, en el que constan los siguientes puntos: Primero.- Lectura y aprobación del acta de la sesión del 12 de julio del 2007. Segundo.- Conocimiento y aprobación de las bases para el concurso de ofertas para la adquisición de uniformes para los empleados y trabajadores de la universidad, emitido por el Dr. Fabián Flores, Coordinador de Recursos Humanos de la Universidad. Tercero.- Autorización para la contratación de seguro para los vehículos de la institución. Cuarto.- Autorización para la adquisición de adoquines para el parqueadero central de Universidad. Quinto.- Análisis y aprobación del oficio 988 RUEB, emitido por el señor Rector de la Universidad. Sexto.- Autorización para la adquisición de un servidor para la unidad de Internet, con fondos de autogestión de la Facultad de Ciencias de la Educación. Séptimo.- Autorización para la instalación de piso flotante en aulas, gradas y áreas de circulación del edificio de la Facultad de Ciencias de la Educación, de acuerdo al oficio DPFC D UEB 0502 suscrito por el Arq. César Pazmiño, Director del Departamento de Planificación Física y Construcciones. Octavo.- Conocimiento del oficio CP-007-050, suscrito por Norma Rubio, Gerente de Vepta de Le Chateau S.A. Noveno.- Lectura del oficio 087-07, suscrito por el Ing. Marco Vargas Yánez, Jefe de Administración de Bienes. Décimo.- Calificación de proveedores. Luego de la lectura del Orden del Día, el señor Presidente pone a consideración de los asistentes; el Dr. Carlos Domínguez, solicita la palabra, misma que es concedida a fin de hacer un cambio en el punto séptimo en lugar de instalación se ponga cotización, pedido que es aprobado; de la misma manera, el Ing. Danilo Barreno, manifiesta que el punto tres del orden del día fue tratado y aprobado en una sesión extraordinaria del 23 de julio del 2007; seguidamente el Lic. Edgar Rivadeneira solicita que se cambie el tercer punto, por autorización para la contratación y adquisición de uniformes para los empleados y trabajadores de la Universidad Estatal de Bolívar quedando el orden del día de la siguiente manera: Orden del Día: Primero.- Lectura y aprobación del acta de la sesión del 12 de julio del 2007. Segundo.- Autorización para la contratación y adquisición de uniformes para los empleados y trabajadores de la Universidad Estatal de Bolívar. Tercero.- Autorización para la adquisición de adoquines para el parqueadero central de Universidad. Cuarto.- Análisis y aprobación del oficio 988 RUEB, emitido por el señor Rector de la Universidad. Quinto.- Autorización para la adquisición de un servidor para la unidad de Internet, con fondos de autogestión de la Facultad de Ciencias de la Educación. Sexto.-

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

-3-

Autorización para la cotización de piso flotante en aulas, gradas y áreas de circulación del edificio de la Facultad de Ciencias de la Educación, de acuerdo al oficio DPFC D UEB 0502 suscrito por el Arq. César Pazmiño, Director del Departamento de Planificación Física y Construcciones. Séptimo.- Conocimiento del oficio CP-007-050, suscrito por Norma Rubio, Gerente de Venta de Le Chateau S.A. Octavo.- Lectura del oficio 087-07, suscrito por el Ing. Marco Vargas-Yánez, Jefe de Administración de Bienes. Noveno.- Calificación de proveedores. Luego de la lectura del Orden del Día, el señor Presidente pone a consideración de los asistentes, quienes aprueban en todo su contenido. Seguidamente, Presidencia dispone se proceda con el Primer Punto del Orden Día.....

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION DEL 12 DE JULIO DEL 2007.- Por secretaría se da lectura el Acta No. 17-2007 del 12 de julio del 2007, el señor Presidente pone a consideración de los asistentes, quienes aprueban el Acta No. 17-2007, con el voto salvado de los señores Miembros que no estuvieron presentes en dicha sesión. Inmediatamente se da paso al siguiente punto del Orden del Día.....

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN Y ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR.- Presidencia solicita se dé lectura del informe emitido por el Dr. Fabián Flores, Coordinador de Recursos Humanos. Luego de las intervenciones de los señores miembros de la Comisión, **RESUELVEN:** Luego del análisis del informe emitido por el Dr. Fabián Flores Rivadeneira, Coordinador de Recursos Humanos de la Universidad, respecto al estudio de calidad, precio y plazos para la dotación de uniformes para los empleados y trabajadores masculino y femenino de la institución, la Comisión de Adquisiciones adjudica a la Empresa VIA ROMA, de la ciudad de Ambato, la confección de uniformes para el personal masculino; y, se adjudica a MODASA de la ciudad de Cuenca, la confección uniformes para el personal femenino. La Comisión de Adquisiciones también resuelve que la entrega de los uniformes para el personal administrativo sea de dos ternós y para el personal de servicio un terno; y, un uniforme de acuerdo a la función del trabajo, a adquirirse en la Empresa ETATEX S.A. de la ciudad de Quito. Se da paso al siguiente punto del orden del día.....

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE ADOQUINES PARA EL PARQUEADERO CENTRAL DE UNIVERSIDAD.- Por secretaría se da lectura del oficio JA-UEB-289-2007, mediante el cual el Ing. Raúl Vásconez, Jefe de Adquisiciones, presenta el cuadro de análisis de precios y las proformas para la adquisición de adoquines. Una vez realizada la revisión pertinente, los Miembros de la Comisión **RESUELVEN:** Autorizar la cotización de adoquín vehicular de colores (tres colores) y de forma rectangular para el parqueadero central de la universidad. Inmediatamente se da paso al siguiente punto del Orden del Día.....

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL OFICIO 988 RUEB, EMITIDO POR EL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD.- Por secretaría se da lectura del oficio en mención, mediante el cual el señor Rector da a conocer que el Sr. Felipe Vargas, Gerente de Sociedad Radiotécnica Ecuatoriana solicita dos modificaciones en el contrato de compra venta de programas computacionales para los laboratorios de inglés. Luego de la intervenciones de los señores miembros de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, adoptan la siguiente **RESOLUCIÓN:** Autorizar las dos modificaciones en el contrato de compra venta de los laboratorios de inglés para las Facultades de Ciencias

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

de la Educación y Ciencias Administrativas matriz y Extensión San Miguel suscrito entre la Universidad y Sistemas Tecnológicos, como es la forma de pago que sea contra entrega y en lo referente al plazo se cambie de fecha el contrato. Inmediatamente se da paso al siguiente punto del orden del día.....

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR PARA LA UNIDAD DE INTERNET, CON FONDOS DE AUTOGESTIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.- Por secretaria se da lectura del oficio FFIC-201, mediante el cual el Lic. Washington Fierro, Director del Instituto de Informática, solicita se autorice la adquisición de un servidor para la Unidad de Internet, equipo que permitirá utilizarse para la implementación del Sistema de Educación Virtual, señalando que este equipamiento se lo haga con fondos de autogestión de la Facultad de Ciencias de la Educación, destinando a tal proyecto la cantidad de **USD $7.025.** Luego de las intervenciones de los señores miembros de la Comisión, adoptan la siguiente **RESOLUCIÓN:** Se autoriza realizar la cotización del un servidor para la Unidad de Internet, equipo que permitirá utilizarse para la implementación del Sistema de Educación Virtual, según las especificaciones dadas por el Dr. Henry Vallejo. Inmediatamente se da paso al siguiente punto del orden del día.....

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- AUTORIZACIÓN PARA LA COTIZACIÓN DE PISO FLOTANTE EN AULAS, GRADAS Y ÁREAS DE CIRCULACIÓN DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, DE ACUERDO AL OFICIO DPFC D UEB 0502 SUSCRITO POR EL ARQ. CÉSAR PAZMIÑO, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN FÍSICA Y CONSTRUCCIONES.- Por secretaría se da lectura del oficio en mención. Luego de las intervenciones de los señores miembros de la Comisión se adoptan la siguiente **RESOLUCIÓN:** Se autoriza invitar a concurso privado de precios para la adquisición e instalación de: piso flotante en aulas, gradas y áreas de circulación; y, cielo raso del edificio de la Facultad de Ciencias de la Educación. Se continúa con el siguiente punto del orden del día. .....

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- CONOCIMIENTO DEL OFICIO CP-007-050, SUSCRITO POR NORMA RUBIO, GERENTE DE VENTA DE LE CHATEAU S.A.- Por secretaria se da lectura del oficio indicado para conocimiento. Inmediatamente se da paso al siguiente punto del Orden del Día.....

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- LECTURA DEL OFICIO 087-07, SUSCRITO POR EL ING. MARCO VARGAS YÁNEZ, JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES.- Secretaría da lectura del oficio en mención, mediante el cual el Ing. Vargas da a conocer que los bienes pertenecientes al Departamento de Bienestar Universitario, se encuentran en regular y mal estado. Luego de las intercesiones de los señores Miembros de la Comisión, de Adquisiciones se adopta la siguiente **RESOLUCION:** Autorizar la cotización y adquisición de mobiliario para el Departamento de Bienestar Universitario, en base al informe de necesidades. Inmediatamente se da paso al siguiente punto del Orden del Día.....

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- CALIFICACIÓN DE PROVEEDORES.- Presidencia dispone a secretaria se entregue a cada uno de los señores Miembros de la Comisión, los sobres para ir comparando uno a uno los requisitos solicitados para calificarse, del cual se desprende el cuadro anexo. Una vez tratados todos los puntos del Orden del Día, Siendo las 19h30 el señor Presidente agradece a los señores Miembros que han participado en esta sesión y clausura la misma.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Ing. Diómedes Núñez M.
PRESIDENTE

Lic. Imelda García Zapata
SECRETARIA

Dr. Carlos Domínguez
DELEGADO FF.CC.EE.

Ing. Danilo Barreno
DELEGADO FF. CC. AA.

Lic. Edgar Rivadeneira
DELEGADO ASO. PROF.

Ing. Vinicio Montalvo
DELEGADO FF. CC. AGROP.

Dr. Borys González
PROCURADOR

Lic. Rina Vásconez
DELEGADA AETUEB.

Sr. David Guarga
PRESIDENTE REDE

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISIÓN DE ADQUISICIONES
Telefax 032982819 - 032980121

Guaranda 13 de julio del 2007
CA-0130-UEB-07

Recibido: Jc Flores
atender pedido
Fecha: 16-VII-07

Licenciado
Enrique García Alarcón
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente

Señor Director:

Tengo a bien dar a conocer a usted que la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, en sesión ordinaria del 12 de julio del 2007, resolvió:

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN Y ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR.

"Solicitar a la Dirección Administrativa que a través de la Coordinación de Recursos Humanos, elabore las bases para el concurso de ofertas para la adquisición de uniformes para los empleados y trabajadores de la universidad, considerando la información contenida en los informes de las subcomisiones, mismas que serán receptadas en la Secretaría de la Comisión de Adquisiciones hasta las 12h00 del 16 de julio del 2007, para proceder a invitar a los proveedores de estos bienes y posteriormente a la apertura de sobres".

"Solicitar a la Dirección Administrativa la nómina del personal y el tipo de uniforme que utilizarán de acuerdo a sus funciones; es decir, a quienes la universidad les dotará del terno y otro tipo de ropa de trabajo. No esta por demás recomendar que en dicha nómina se la conste al personal titular y contratado".

Cordialmente,

Ing. Diómedes Núñez Minaya
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
FINANCIERO

Imelda G.

Adjunto documentos de respaldo

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
DIRECCION ADMINISTRATIVA
11:58

-7-

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES
Telefax 032982819 - 032980121

Guaranda 14 de septiembre del 2007
CA-0167-UEB-07

Doctor
Borys González Martínez
PROCURADOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente

Señor Procurador:

Me permito dar a conocer a usted que en sesión ordinaria del 2 de agosto de 2007, la Comisión de Adquisiciones Resolvió:

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN Y ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR.

Luego del análisis del informe emitido por el Dr. Fabián Flores Rivadeneira, Coordinador de Recursos Humanos de la Universidad, respecto al estudio de calidad, precio y plazos para la dotación de uniformes para los empleados y trabajadores masculino y femenino de la institución, la Comisión de Adquisiciones adjudica a la Empresa VIA ROMA, de la ciudad de Ambato, la confección de uniformes para el personal masculino; y, se adjudica a MODASA de la ciudad de Cuenca, la confección uniformes para el personal femenino. La Comisión de Adquisiciones también resuelve que la entrega de los uniformes para el personal administrativo sea de dos ternos y para el personal de servicio un terno; y, un uniforme de acuerdo a la función del trabajo, a adquirirse en la Empresa ETATEX S.A. de la ciudad de Quito.

Por lo que agradeceré a usted se sirva realizar los contratos pertinentes.

Para lo cual adjunto:

- Ofertas para la adquisición de uniformes para los empleados y trabajadores masculino y femenino de la institución.
- Resolución del H. Consejo Universitario
- Copia certificada del Acta No. 18-2007, donde consta la Resolución de la Comisión de Adquisiciones.
- Informe emitido por el Dr. Fabián Flores Rivadeneira, Coordinador de Recursos Humanos de la Universidad, respecto al estudio de calidad, precio y plazos para la dotación de uniformes para los empleados y trabajadores masculino y femenino de la institución.
- Partida presupuestaria No. 530802 Lencería y prendas de protección.

- El pago se lo hará el 50% a la firma del contrato y el 50% cuando entreguen los uniformes para los empleados y trabajadores masculino y femenino de la institución.
- El plazo de entrega será de 30 días a partir de la firma del contrato.

Cordialmente,

Ing. Diómedes Núñez Minaya
PRESIDENTE

Imelda G.

Adjunto 51 anexos

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Comisión de Adquisiciones

UNIVERSIDAD ESTATAL
DE BOLIVAR
SECRETARIA
RECIBIDO
Fecha: 18 de sept/07
Hora: 07 H 40

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Guaranda 11 de diciembre del 2007
CA-0811-UEB-07

Doctor
Borys González Martínez
PROCURADOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente

Señor Procurador:

Como alcance al oficio CA-0167-UEB-07 de fecha 14 de septiembre del 2007, mediante el cual se dio a conocer a usted que en sesión ordinaria del 2 de agosto de 2007, la Comisión de Adquisiciones Resolvió:

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN Y ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR.

Luego del análisis del informe emitido por el Dr. Fabián Flores Rivadeneira, Coordinador de Recursos Humanos de la Universidad, respecto al estudio de calidad, precio y plazos para la dotación de uniformes para los empleados y trabajadores masculino y femenino de la institución, la Comisión de Adquisiciones adjudica a la Empresa VIA ROMA, de la ciudad de Ambato, la confección de uniformes para el personal masculino; y, se adjudica a MODASA de la ciudad de Cuenca, la confección uniformes para el personal femenino. La Comisión de Adquisiciones también resuelve que la entrega de los uniformes para el personal administrativo sea de dos ternos y para el personal de servicio un terno; y, un uniforme de acuerdo a la función del trabajo, a adquirirse en la Empresa ETATEX S.A. de la ciudad de Quito.

Me permito hacer una ratificación del nombre de la Empresa ROYALTEX S.A. misma que confeccionará los uniformes para los Trabajadores de la Universidad

Por lo que agradeceré a usted se sirva realizar el contrato pertinente.

Cordialmente,

Ing. Diómedes Núñez Minaya
PRESIDENTE

Imelda G.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Comisión Administrativa

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA
RECIBIDO
Fecha: 12/12/2007
Hora: 16:12

Dirección: Alpachaca Km 3 ½ vía Ambato R.U.C. 0260000920001 Telefax 032 206 010 2206 077 Ext. 1206

1	RUIZ ABRIL ROY MARCELO ENTREGADO 2 TERNOS.
2	NAUÑAY MENDOZA PABLO VICENTE ✓
3	ALARCON ARAGON HOLGER BOLIVAR ✓
4	CHAGUARO MEDINA RICHAR LENIN ✓
5	SILVA GUANO ANGEL GUILLERMO ✓
6	BUSTILLOS CABEZAS NELSON JAVIER ✓
7	CHIMBO GUANANGA ANGEL OSWALDO ✓
8	LLUMITAXI ANDAGANA SEGUNDO RODOLFO ✓
9	SIMBA YANEZ SEGUNDO EDUARDO ✓
10	VERDEZOTO MOREJON SEGUNDO HUMERTO ✓
11	ZAPATA JARA ANGEL BELARMINO ✓
12	AGUALSACA SANTIAGO ✓
13	BONILLA GARCIA MESIAS TEODORO ✓
14	GAIBOR SANCHEZ HUMBERTO RAUL ✓
15	GAROFALO BAÑO LUIS HERMINIO ✓
16	MONTERO FIERRO ALFREDO BLADIMIR ✓
17	PUCHA PUCHA MARCOS ARNULFO ✓
18	SILVA AGUAYO CESAR GUSTAVO ✓
19	VEGA CRUZ AGNELIO ENRIQUE ✓
20	ANALUIZA GAROFALO MARCO ARNULFO ✓
21	CULQUI PEPE RAMIRO ✓
22	GAIBOR SANCHEZ JOSE JAIMEN ✓
23	GUAMAN LUIS VICENTE ✓
24	GUINGLA PUCHA ADOLFO ALBERTO ✓
25	LLUNDO GUAMAN WILO MARCELO ✓
26	PILCO LLAGCHA VICENTE EMILIO ✓
27	PINARGOTE SEGUNDO HERMELINDO ✓
28	RUILOVA ROGER MIGUEL ✓
29	ALVAREZ MORA CHISTIAN FERNANDO ✓
30	ARGUELLO CAMACHO HUMBERTO ELADIO ✓
31	CAIZA CHIMBO CLEBER MAURICIO ✓
32	CRIOLLO SOLORZANO GUIDO ✓
33	GALEAS OJEDA HERMILTON NAPOLEON ✓
34	PAZOS MONTERO HECTOR DAVID ✓
35	SACAN EDGAR GUALBERTO ✓
36	MUÑOZ MARIO ✓
37	ARGUELLO RODRIGO ✓
38	CRONELIO MANUEL ✓
39	GAIBOR HITLER ✓
40	CARRASCO NELSON ✓

DISTRIBUIDORA DEPORTIVA

B&TISPORT CÍA. LTDA.

MATRIZ: PARQUES DEL RECUERDO:
Av. 10 de Agosto 13205 y De Los Cerezos • QUITO

MARATHON EXPLORER

SUCURSAL: LA CAROLINA: MALL EL JARDIN, Locales 240-241, Av. Amazonas E6-114 y Av. República
Teléfono: 298-~~0200~~ • QUITO

R.U.C. 1790877876001

COTIZACION

Nº 005-001

0000408

CONTRIBUYENTE ESPECIAL — RESOLUCIÓN: 194 DEL 10-12-1999

Fecha : 05/12/2007 11:26:20
A nombre de : UNIVERSIDAD ESTATAL GUARANDA
R.U.C. : tlfon.
Vendedor : 1716045552

CÓDIGO	CANT.	UNITARIO	V. TOTAL
Pantal n Camp RUC Denim PAN1CMB10UCA04359	2	57.94	115.88
Chomba Shelby's Soft S CHO1CMB10HTR047M1	1	107.05	107.05
Camisa SS Windowpane C CAM1TIM10UCA387M1	1	40.09	40.09

SUBTOTAL	263.02
% DESCUENTO	0.00
% IVA	31.56
TOTAL $	294.58

0 %

SON: Doscientos Noventa y Cuatro 58/100 dólares

NOTA: Cotización valida por 48 horas

FIRMA AUTORIZADA — ES CONFORME

ORIGINAL: ADQUIRIENTE / ROSADO: ALMACEN

ESTA COTIZACIÓN TENDRÁ UNA VALIDEZ DE OCHO DÍAS.

SERVICIOS GRÁFICOS GARZÓN • R.U.C. 1702762582001 • GARZÓN MARCO VINICIO • AUT. 1241
Del 401 al 700 • IMP.: 11-06-2007

-13-

Quito, 25 de abril del 2006

Ingeniero
GUSTAVO RUALES SAMANIEGO
Presente.-

De mi consideración

me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **ROYALTEX S.A.** en la reunión efectuada en la ciudad de Quito, el día 25 de abril del 2006, ha decidido designar a usted como **GERENTE GENERAL** de la empresa por el período estatutario de tres años.

De conformidad con lo establecido, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

ROYALTEX S.A. fue constituida con escritura pública el 4 de diciembre de 1989, otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito y aprobada mediante resolución de la Superintendencia de Compañías No. 89.1.1.1.02351 del 28 de diciembre de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 29 de diciembre de 1989 bajo el número 231, tomo 21. El estatuto vigente fue aprobado el 17 de mayo del 2001 según consta en la Escritura Pública otorgada ante la Notaría Trigésima Segunda del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 169 del Registro Industrial, tomo 33, el 17 de septiembre del 2001.

RIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
ficación a la Ley Notarial DOY FE
foto copia que antecede es igual
cumento que me fue presentado
foja (s) útil (es)
16 AGO. 2007
Ramiro Dávila Silva
RIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO

Atentamente,

Dr. Víctor Manuel Peñaherrera Mateus
PRESIDENTE
C.C. 170047245-7

Quito, 25 de abril del 2006
En esta fecha acepto la designación

Gustavo Ruales Samaniego
C.C. 170561971-4

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 4616 del Registro Nombramientos Tomo 137
Quito, a 16 MAYO 2006
REGISTRO MERCANTIL
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR

[redacted]

ECUATORIANA********* E333311222
CASADO MARIA ELENA HOLGUIN MONTALVO
SUPERIOR ING. CIVIL
GUSTAVO RUALES
MARIA SAMANIEGO
QUITO 30-01-72
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1681524

[redacted]

RUALES SAMANIEGO GUSTAVO

PICHINCHA
PROVINCIA

En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en: 2 foja (s) útiles

Quito, a 15 OCT. 2007

Dr. Ramiro Dávila Silva
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO

-15-

AS INTERNAS

CERTIFICADO RUC

SOCIEDADES

) RUC : 1790994708001

SOCIAL: ROYALTEX S.A.

OMERCIAL: ROYALTEX

TITUCION: 29/12/1989 **FEC. ACTUALIZACION:** 20/11/2006

I ACTIVIDADES: 29/12/1989

IPCION: 07/03/1990

EL CONTRIBUYENTE: ACTIVO

CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

ECONOMICA PRINCIPAL:

ON DE PRENDAS DE VESTIR

DOMICILIO PRINCIPAL:

ICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Calle: PANAMERICANA NORTE Número: S/N
n: ANTONIO DAGANTES Oficina: DB Kilómetro: 7 1/2 Referencia ubicación: FRENTE AL BANCO
ONAL Telefono Trabajo: 0224734 72 Telefono Trabajo: 0224831122 Fax: 0224706 70 Email:
texals.com

ON : \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA

SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

2060 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ 666 Y RAMIREZ DAVALOS **Fecha y hora:** 06/06/2007 01:06:23

- 16 -

) · S. A.
:S ESPECIALES **
del 02-Jun-1995

03-001252

) 108 CONTADO
. ESTATAL DE GUARANDA Dec 05/2007
'RUC: TELEF:

ripcion	Talla	Cant.	P.V.P.	Total
SA MC CLASICA	L	1.0	29.46	29.46
PA CASUAL H	S	1.0	53.13	53.13
BOTA RECTA HOMBRE LONG	28	2.0	35.27	70.54

ALIDA POR 15 DIAS Total: 153.13
E LA FECHA 0.00
Valor Iva: 18.38
Z JENNY
Total Proforma: 171.51

- 17 -

CONTRATO DE COMPRA VENTA DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL MASCULINO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR.

COMPARECIENTES.- Intervienen en la celebración del presente contrato por una parte el Ing. Gabriel Aquiles Galarza López, en calidad de Rector de la Universidad Estatal de Bolivar, a quien para efectos de este contrato se le denominará "LA UNIVERSIDAD"; y, por otra parte el señor Gustavo Ruales Samaniego, representante legal de la Empresa . ROYALTEX S.A, a quien en adelante se le denominara "EL VENDEDOR" con domicilio en el cantón Quito, Parroquia Cotocollao, Calle PANAMERICANA NORTE , Número: s/n Intersección Antonio Bazantes , oficina PB Kilómetro 71/2, con cédula de identidad No. 1705619714", convienen en celebrar el presente contrato de compra venta de uniformes para el personal administrativo masculino de la Universidad al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.- Considerando la necesidad que la Universidad tiene en adquirir uniformes para el personal administrativo y de servicio masculino y femenino, en sesión del H. Consejo Universitario de 18 de junio de 2007, **RESOLVIO**: **SEGUNDO PUNTO.- ANALISIS Y RESOLUCION DE INFORMES DE COMISION ECONOMICA.- COMISION ECONOMICA DE 27 DE MARZO DEL 2007.- 4.1 ANALISIS DEL OFICIOO 123 DA-RR-HH-07 REMITIDO POR EL SEÑOR COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS**.

Autorizar la adquisición de uniformes para el personal administrativo y de servicio masculino y femenino de la Universidad, correspondiente al año 2007, con aplicación a la partida presupuestaria No. 530802 "Vestuario, lencería y prendas de protección".

En sesión de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolivar, en sesión ordinaria de 12 de julio de 2007, **RESOLVIO** : " Segundo Punto del orden del día.- Autorización para la contratación y adquisición de uniformes para los empleados y trabajadores de la Universidad Estatal de Bolivar.

SOLICITAR A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA QUE A TRAVES DE LA COORDINACION DE RECURSOS HUMANOS, ELABORA LAS BASES PARA EL CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES PARA LOS EMPLEADOS Y TARBAJADORES DE LA UNIVERSIDAD, CONSIDERANDO LA INFORMACION CONTENIDA EN LOS INFORMES DE LAS SUBCOMISIONES, MISMAS

QUE SERAN REECEPTADAS EN LA SECRETARIA DE LA COMISION DE ADQUISICIONES HASTA LAS 12h00 DEL 16 DE JULIO DE 2007, PARA PROCEDER A INVITAR A LOS PROVEEDORES DE ESTOS BIENES Y POSTERIORMENTE A LA APERTURA DE SOBRES".

"**SOLICITAR A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA LA NOMINA DEL PERSONAL Y EL TIPO DE UNIFORME QUE UTILIZARAN DE ACUERDO A SUS FUNCIONES; ES DECIR, A QUIENES LA UNIVERSIDAD LES DOTARA DEL TERNO Y OTRO TIPO DE ROPA DE TRABAJO. NO ESTA POR DEMAS RECOMENDAR QUE EN DICHA NOMINA SE HAGA CONSTAR AL PERSONAL TITULAR Y CONTRATADO**".

Con estos antecedentes en sesión de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad de 2 de agosto de 2007, luego de conocido el oficio DA-RR-HH-011 07 de julio 27 de 2007, emitido por el Dr. Fabián Flores, Coordinador de Recursos Humanos (E), la Comisión **RESUELVE**: " **Luego del análisis del informe emitido por el Dr. Fabián Flores Ribadeneira, Coordinador de Recursos Humanos de la Universidad, respecto al estudio de calidad, precio y plazos para la dotación de uniformes para los empleados y trabajadores masculino y femenino de la Institución, la Comisión de adquisiciones adjudica a la Empresa VIA ROMA, de la ciudad de Ambato, la confección de uniformes para el personal masculino; y, se adjudica a MODASA de la ciudad de Cuenca, la confección de uniformes para el personal femenino. La Comisión de Adquisiciones también RESUELVE Que la entrega de los uniformes para el personal administrativo sea de dos ternos y para el personal de servicio un terno; y, un uniforme de acuerdo a la función del trabajo, a adquirirse a la empresa ETATEX S.A. de la ciudad de Quito**".

Con oficio CA-0167-UEB-07 de 14 de septiembre de 2007, el Ing. Diómedez Núñez, Presidente de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, solicita la elaboración del los contratos pertinentes de acuerdo a la resolución de 2 de agosto de 2007.

Mediante oficio CA-0811-UEB-07 de 11 de diciembre de 2007, el Ing. Diómedez Núñez hace una rectificación del nombre de la Empresa ROTALYEX S.A. por el de ETATEX.

SEGUNDA : OBJETO DEL CONTRATO.- Con los antecedentes expuestos EL VENDEDOR, de conformidad con los términos y condiciones de la propuesta, presentada en proforma Lee de 25 de octubre de 2007, se obliga para con LA UNIVERSIDAD a la provisión de 39 uniformes, de acuerdo a las especificaciones constantes en proforma de Lee de fecha 25 de octubre de 2007, cuyo detalles es:

DESCRIPCION	CANT.	P.UNIT.	TOTAL
CHOMPA LEE	39	25.88	1,009.32
CSA lee	39	20.53	800.67
PANT. Lee	78	25.88	2.018.64
		SUBTOTAL	3.828.63
		DCTO.(12%)	459.43
		TOTAL	3,369.19
		IVA 12%	404.30
		A PAGAR	3.773.50

Las chompas casual de hombre color azul, las camisas MC clásica a cuadros, y, los pantalones bota recta hombre long, color azul. Se entregarán dos pantalones a cada beneficiario

El listado con la nómina de beneficiarios se encuentran adjunto en una foja útil de acuerdo a las tallas que deberá entregar la Universidad.

Las tallas de las prendas objeto de este contrato serán entregadas a Lee por la Dirección Administrativa de la Universidad.

TERCERA: VALOR DEL CONTRATO.- Por la adquisición de los uniformes detallados en la cláusula segunda del presente contrato la UNIVERSIDAD pagará AL VENDEDOR el valor total de **TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES DE NORTE AMERICA con 50 /100 (USD S. 3.773.50)**. Estos precios incluyen el pago del IVA. A pagarse contra entrega de los uniformes contratados y previo un informe de la persona que recibe por parte de la Universidad. Este pago se lo hará con cargo a la partida presupuestaria No. 530802 Lencería y prendas de protección.

Por la naturaleza del contrato no se aplicará ninguna fórmula para reajuste de precio.

En caso de incumplimiento del contrato la Empresa estará obligada a pagar daños y perjuicios ocasionados.

CUARTA: PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.- Por considerar de acuerdo a este contrato y por así determinar las partes, el pago será contra entrega; esto es, a la suscripción del contrato se le cancelará el monto materia del mismo.

EL VENDEDOR se compromete con la UNIVERSIDAD a entregar los uniformes en la ciudad de Guaranda, ubicado en el sector Alpachaca del kilómetro 31/2 de la Vía Guaranda – Ambato de la ciudad de Guaranda-Provincia Bolívar, en la Sección Bodega del departamento Financiero de la Universidad..

QUINTA: RETENCIONES.- De los pagos a efectuarse a AL VENDEDOR, la Dirección Financiera de la Universidad, descontará el valor de los impuestos a que hubiere lugar de conformidad con la normativa vigente.

SEXTA: : DOCUMENTOS HABILITANTES.- Forman parte de este contrato como documentos habilitantes:

- Copia de la resolución del H. Consejo Universitario de 18 de junio de 2007, donde se autoriza la adquisición.
- Copia de resolución de Comisión de Adquisiciones de 12 de julio de 2007.
- En 4 fs. útiles copia del, acta de la resolución de Comisión de Adquisiciones de 2 de agosto de 2007.
- Copia del oficio CA- 0130UEB-07 de 13 de julio.
- Copia de oficio CA-0167-UEB-07 de 14 de septiembre de 2007, en 2 fs, útiles.
- Oficio CA-0811-UEB-07 de 11 de diciembre de 2007.
- Proforma de ROYALTEX de 25 de octubre de 2007.
- En una foja la nómica del personal que será el beneficiario.
- Cotización de MARATHON EXPLORER No. 005-001 0000408 de 5 de diciembre de 2007.
- Copia simple de nombramiento como Gerente General de Lee del Ing. Gustavo Ruales Samaniego.
- Copia de Cédula de identidad del Ing. Ruales.
- Copia del RUC de LEE.

SEPTIMA .: CONTROVESIAS.- En caso de que una de las partes incumpliera a lo establecido en las cláusulas de este contrato, se someterán a los jueces competentes de esta jurisdicción cantonal.

OCTAVA : ACEPTACION.- Libre y voluntariamente, previo el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos exigidos por las leyes de la materia, las partes celebran expresamente su aceptación a todo lo convenido en el presente contrato a cuyas estipulaciones se someten.

Para constancia de lo estipulado y en testimonio de su conformidad y aceptación suscriben el presente instrumento en tres originales y tres copias del mismo temor , en Guaranda a, los diecinueve días del mes de diciembre de 2007.

Ing. GABRIEL GALARZA LÓPEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

X **ING. GUSTAVO RUALES SAMANIEGO**
GERENTE ROYALTEX
VENDEDOR

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Guaranda 11 de diciembre del 2007
CA-0811-UEB-07

Doctor
Borys González Martínez
PROCURADOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente

Señor Procurador:

Como alcance al oficio CA-0167-UEB-07 de fecha 14 de septiembre del 2007, mediante el cual se dio a conocer a usted que en sesión ordinaria del 2 de agosto de 2007, la Comisión de Adquisiciones Resolvió:

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN Y ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR.

Luego del análisis del informe emitido por el Dr. Fabián Flores Rivadeneira, Coordinador de Recursos Humanos de la Universidad, respecto al estudio de calidad, precio y plazos para la dotación de uniformes para los empleados y trabajadores masculino y femenino de la institución, la Comisión de Adquisiciones adjudica a la Empresa VIA ROMA, de la ciudad de Ambato, la confección de uniformes para el personal masculino; y, se adjudica a MODASA de la ciudad de Cuenca, la confección uniformes para el personal femenino. La Comisión de Adquisiciones también resuelve que la entrega de los uniformes para el personal administrativo sea de dos ternos y para el personal de servicio un terno; y, un uniforme de acuerdo a la función del trabajo, a adquirirse en la Empresa ETATEX S.A. de la ciudad de Quito.

Me permito hacer una ratificación del nombre de la Empresa ROYALTEX S.A. misma que confeccionará los uniformes para los Trabajadores de la Universidad

Por lo que agradeceré a usted se sirva realizar el contrato pertinente.

Cordialmente,

Ing. Diómedes Núñez Minaya
PRESIDENTE

Imelda G.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVA.
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Imelda Garcia

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

COMISION DE ADQUISICIONES

Guaranda 13 de julio del 2007
CA-0130-UEB-07

Licenciado
Enrique García Alarcón
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente

Señor Director:

Tengo a bien dar a conocer a usted que la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, en sesión ordinaria del 12 de julio del 2007, resolvió:

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN Y ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR.

"Solicitar a la Dirección Administrativa que a través de la Coordinación de Recursos Humanos, elabore las bases para el concurso de ofertas para la adquisición de uniformes para los empleados y trabajadores de la universidad, considerando la información contenida en los informes de las subcomisiones, mismas que serán receptadas en la Secretaría de la Comisión de Adquisiciones hasta las 12h00 del 16 de julio del 2007, para proceder a invitar a los proveedores de estos bienes y posteriormente a la apertura de sobres".

"Solicitar a la Dirección Administrativa la nómina del personal y el tipo de uniforme que utilizarán de acuerdo a sus funciones; es decir, a quienes la universidad les dotará del terno y otro tipo de ropa de trabajo. No esta por demás recomendar que en dicha nómina se haga constar al personal titular y contratado".

Cordialmente,

Ing. Diómedes Núñez Minaya
PRESIDENTE

Rina U
16-07-07

Imelda G.

Adjunto documentos de respaldo

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Imelda García

[RIZ QUITO: Km 7 1/2 Panamericana Norte s/n y Antonio Basantes Telf.: 2483120
'URSAL QUITO: LA CAROLINA AV. AMAZONAS N6-114 Y REPUBLICA

ALTEX S.A.
or Exclusivo Lee

FACTURA No. 021-001
R.U.C. 1790994708001
AUT. SRI. 1104716490
Nº 037580

TE: Universidad Estatal de Bolivar TELF.:
026000920001 DIRECCION: Alpachaca Km 3 1/2 Vía Ambato.

CONTRIBUYENTES ESPECIALES SEGUN RESOLUCION 2850

ARTICULO	CANT.	PRECIO EN DOLARES U.S. UNITARIO	TOTAL
MPA. LEE	39	25.88	1'009.32
LEE	39	20.53	800.67
LEE	78	25.88	2'018.64

IA CREDITO
AGO EFECTIVO
CHEQUE

Sub Total 3'828.63
Descuento (12) 459.43
I.V.A. (12) 404.30
TOTAL 3'773.50.

NCO	CUENTA	CHEQUE	VALOR

ETA	No.	PAGO

p. IRISGRAFF Edwin Francisco Achig Estrella R.U.C. 1707714513001 AUT. 1804 / 6-JUNIO.-2007- DEL 37.401 AL 37.600

LIDO PARA SU EMISION HASTA JUNIO 2008

Cliente

Gracias por su compra

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Guaranda, 17 de septiembre del 2007

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR DRA. PATRICIA NOBOA FLORES, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR :

CERTIFICA:

Que el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria del 18 de junio del 2007, resolvió:

SEGUNDO PUNTO.- ANALISIS Y RESOLUCION DE INFORMES DE COMISION ECONOMICA.- COMISION ECONOMICA DE 27 DE MARZO DEL 2007. -4.1- ANALISIS DEL OFICIO 123 DA-RR-HH-07 REMITIDO POR EL SEÑOR COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS.

Autorizar la adquisición de Uniformes para el Personal Administrativo y de Servicio masculino y femenino de la Universidad, correspondiente al año 2007, con aplicación a la partida presupuestaria No. 530802 "Vestuario, Lencería y prendas de protección ".

Lo que certifico en honor a la verdad.

Atentamente

DRA. PATRICIA NOBOA FLORES
Secretaria General de la UEB.

Silvana A.

-1-

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES
Telefax 032982819 - 032980121

Guaranda 13 de julio del 2007
CA-0130-UEB-07

Licenciado
Enrique García Alarcón
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente

Señor Director:

Tengo a bien dar a conocer a usted que la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, en sesión ordinaria del 12 de julio del 2007, resolvió:

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN Y ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR.

"Solicitar a la Dirección Administrativa que a través de la Coordinación de Recursos Humanos, elabore las bases para el concurso de ofertas para la adquisición de uniformes para los empleados y trabajadores de la universidad, considerando la información contenida en los informes de las subcomisiones, mismas que serán receptadas en la Secretaría de la Comisión de Adquisiciones hasta las 12h00 del 16 de julio del 2007, para proceder a invitar a los proveedores de estos bienes y posteriormente a la apertura de sobres".

"Solicitar a la Dirección Administrativa la nómina del personal y el tipo de uniforme que utilizarán de acuerdo a sus funciones; es decir, a quienes la universidad les dotará del terno y el tipo de ropa de trabajo. No esta por demás recomendar que en dicha nómina se haga constar al personal titular y contratado".

Cordialmente,

Ing. Diómedes Núñez Minaya
PRESIDENTE

Imelda G.

Adjunto documentos de respaldo

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
DIRECCION ADMINISTRATIVA
11:58

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES
ACTA No. 18-2007

En la ciudad de Guaranda, a los dos días del mes de agosto del dos mil siete, siendo las 17h00 se inicia la sesión de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, con la presencia del Ing. Diómedes Núñez Minaya, Presidente de la Comisión, Ing. Vinicio Montalvo, Delegado de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Dr. Carlos Domínguez, Delegado de la Facultad de Ciencias de la Educación, Ing. Danilo Barreno, Delegado de la Facultad de Ciencias Administrativas, Lic. Edgar Rivadeneira, Delegado de la Asociación de Profesores, Dr. Borys González, Procurador de la Universidad, Lic. Rina Vásconez, Delegada de la Asociación de Empleados y Trabajadores, Sr. David Galarza, Presidente de FEUE; y, la no presencia de Lic. Abelardo Paucar, Delegado de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Eduardo Calero Arregui, Delegado de la Facultad de Jurisprudencia, Dr. Henry Vallejo y Lic. Jhonny Camacho, Delegados del Rectorado. En la Secretaría actúa la Lic. Imelda García Zapata. Una vez constatado el quórum reglamentario, el señor Presidente agradece a los señores miembros de la Comisión por su presencia y declara instalada la sesión; quien dispone a secretaría se de lectura del Orden del Día, en el que constan los siguientes puntos: Primero.- Lectura y aprobación del acta de la sesión del 12 de julio del 2007. Segundo.- Conocimiento y aprobación de las bases para el concurso de ofertas para la adquisición de uniformes para los empleados y trabajadores de la universidad, emitido por el Dr. Fabián Flores, Coordinador de Recursos Humanos de la Universidad. Tercero.- Autorización para la contratación de seguro para los vehículos de la institución. Cuarto.- Autorización para la adquisición de adoquines para el parqueadero central de Universidad. Quinto.- Análisis y aprobación del oficio 988 RUEB, emitido por el señor Rector de la Universidad. Sexto.- Autorización para la adquisición de un servidor para la unidad de Internet, con fondos de autogestión de la Facultad de Ciencias de la Educación. Séptimo.- Autorización para la instalación de piso flotante en aulas, gradas y áreas de circulación del edificio de la Facultad de Ciencias de la Educación, de acuerdo al oficio DPFC D UEB 0502 suscrito por el Arq. César Pazmiño, Director del Departamento de Planificación Física y Construcciones. Octavo.- Conocimiento del oficio CP-007-050, suscrito por Norma Rubio, Gerente de Vepta de Le Chateau S.A. Noveno.- Lectura del oficio 087-07, suscrito por el Ing. Marco Vargas Yánez, Jefe de Administración de Bienes. Décimo.- Calificación de proveedores. Luego de la lectura del Orden del Día, el señor Presidente pone a consideración de los asistentes; el Dr. Carlos Domínguez, solicita la palabra, misma que es concedida a fin de hacer un cambio en el punto séptimo en lugar de instalación se ponga cotización, pedido que es aprobado; de la misma manera, el Ing. Danilo Barreno, manifiesta que el punto tres del orden del día fue tratado y aprobado en una sesión extraordinaria del 23 de julio del 2007; seguidamente el Lic. Edgar Rivadeneira solicita que se cambie el tercer punto, por autorización para la contratación y adquisición de uniformes para los empleados y trabajadores de la Universidad Estatal de Bolívar quedando el orden del día de la siguiente manera: Orden del Día: Primero.- Lectura y aprobación del acta de la sesión del 12 de julio del 2007. Segundo.- Autorización para la contratación y adquisición de uniformes para los empleados y trabajadores de la Universidad Estatal de Bolívar. Tercero.- Autorización para la adquisición de adoquines para el parqueadero central de Universidad. Cuarto.- Análisis y aprobación del oficio 988 RUEB, emitido por el señor Rector de la Universidad. Quinto.- Autorización para la adquisición de un servidor para la unidad de Internet, con fondos de autogestión de la Facultad de Ciencias de la Educación. Sexto.-

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

-3-

Autorización para la cotización de piso flotante en aulas, gradas y áreas de circulación del edificio de la Facultad de Ciencias de la Educación, de acuerdo al oficio DPFC D UEB 0502 suscrito por el Arq. César Pazmiño, Director del Departamento de Planificación Física y Construcciones. Séptimo.- Conocimiento del oficio CP-007-050, suscrito por Norma Rubio, Gerente de Venta de Le Chateau S.A. Octavo.- Lectura del oficio 087-07, suscrito por el Ing. Marco Vargas Yánez, Jefe de Administración de Bienes. Noveno.- Calificación de proveedores. Luego de la lectura del Orden del Día, el señor Presidente pone a consideración de los asistentes, quienes aprueban en todo su contenido. Seguidamente, Presidencia dispone se proceda con el Primer Punto del Orden Día.....

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION DEL 12 DE JULIO DEL 2007.- Por secretaría se da lectura el Acta No. 17-2007 del 12 de julio del 2007, el señor Presidente pone a consideración de los asistentes, quienes aprueban el Acta No. 17-2007, con el voto salvado de los señores Miembros que no estuvieron presentes en dicha sesión. Inmediatamente se da paso al siguiente punto del Orden del Día.....

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN Y ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR.- Presidencia solicita se dé lectura del informe emitido por el Dr. Fabián Flores, Coordinador de Recursos Humanos. Luego de las intervenciones de los señores miembros de la Comisión, **RESUELVEN:** Luego del análisis del informe emitido por el Dr. Fabián Flores Rivadeneira, Coordinador de Recursos Humanos de la Universidad, respecto al estudio de calidad, precio y plazos para la dotación de uniformes para los empleados y trabajadores masculino y femenino de la institución, la Comisión de Adquisiciones adjudica a la Empresa VIA ROMA, de la ciudad de Ambato, la confección de uniformes para el personal masculino; y, se adjudica a MODASA de la ciudad de Cuenca, la confección uniformes para el personal femenino. La Comisión de Adquisiciones también resuelve que la entrega de los uniformes para el personal administrativo sea de dos ternós y para el personal de servicio un terno; y, un uniforme de acuerdo a la función del trabajo, a adquirirse en la Empresa ETATEX S.A. de la ciudad de Quito. Se da paso al siguiente punto del orden del día.....

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE ADOQUINES PARA EL PARQUEADERO CENTRAL DE UNIVERSIDAD.- Por secretaría se da lectura del oficio JA-UEB-289-2007, mediante el cual el Ing. Raúl Vásconez, Jefe de Adquisiciones, presenta el cuadro de análisis de precios y las proformas para la adquisición de adoquines. Una vez realizada la revisión pertinente, los Miembros de la Comisión **RESUELVEN:** Autorizar la cotización de adoquín vehicular de colores (tres colores) y de forma rectangular para el parqueadero central de la universidad. Inmediatamente se da paso al siguiente punto del Orden del Día.....

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL OFICIO 988 RUEB, EMITIDO POR EL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD.- Por secretaría se da lectura del oficio en mención, mediante el cual el señor Rector da a conocer que el Sr. Felipe Vargas, Gerente de Sociedad Radiotécnica Ecuatoriana solicita dos modificaciones en el contrato de compra venta de programas computacionales para los laboratorios de inglés. Luego de la intervenciones de los señores miembros de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, adoptan la siguiente **RESOLUCIÓN:** Autorizar las dos modificaciones en el contrato de compra venta de los laboratorios de inglés para las Facultades de Ciencias

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

de la Educación y Ciencias Administrativas matriz y Extensión San Miguel suscrito entre la Universidad y Sistemas Tecnológicos, como es la forma de pago que sea contra entrega y en lo referente al plazo se cambie de fecha el contrato. Inmediatamente se da paso al siguiente punto del orden del día.....

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR PARA LA UNIDAD DE INTERNET, CON FONDOS DE AUTOGESTIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.- Por secretaria se da lectura del oficio FIC-201, mediante el cual el Lic. Washington Fierro, Director del Instituto de Informática, solicita se autorice la adquisición de un servidor para la Unidad de Internet, equipo que permitirá utilizarse para la implementación del Sistema de Educación Virtual, señalando que este equipamiento se lo haga con fondos de autogestión de la Facultad de Ciencias de la Educación, destinando a tal proyecto la cantidad de **USD $7.025.** Luego de las intervenciones de los señores miembros de la Comisión, adoptan la siguiente **RESOLUCIÓN:** Se autoriza realizar la cotización del un servidor para la Unidad de Internet, equipo que permitirá utilizarse para la implementación del Sistema de Educación Virtual, según las especificaciones dadas por el Dr. Henry Vallejo. Inmediatamente se da paso al siguiente punto del orden del día.....

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- AUTORIZACIÓN PARA LA COTIZACIÓN DE PISO FLOTANTE EN AULAS, GRADAS Y ÁREAS DE CIRCULACIÓN DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, DE ACUERDO AL OFICIO DPFC D UEB 0502 SUSCRITO POR EL ARQ. CÉSAR PAZMIÑO, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN FÍSICA Y CONSTRUCCIONES.- Por secretaría se da lectura del oficio en mención. Luego de las intervenciones de los señores miembros de la Comisión se adoptan la siguiente **RESOLUCIÓN:** Se autoriza invitar a concurso privado de precios para la adquisición e instalación de: piso flotante en aulas, gradas y áreas de circulación; y, cielo raso del edificio de la Facultad de Ciencias de la Educación. Se continúa con el siguiente punto del orden del día. .....

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- CONOCIMIENTO DEL OFICIO CP-007-050, SUSCRITO POR NORMA RUBIO, GERENTE DE VENTA DE LE CHATEAU S.A.- Por secretaria se da lectura del oficio indicado para conocimiento. Inmediatamente se da paso al siguiente punto del Orden del Día.....

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- LECTURA DEL OFICIO 087-07, SUSCRITO POR EL ING. MARCO VARGAS YÁNEZ, JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES.- Secretaría da lectura del oficio en mención, mediante el cual el Ing. Vargas da a conocer que los bienes pertenecientes al Departamento de Bienestar Universitario, se encuentran en regular y mal estado. Luego de las intercesiones de los señores Miembros de la Comisión, de Adquisiciones se adopta la siguiente **RESOLUCION:** Autorizar la cotización y adquisición de mobiliario para el Departamento de Bienestar Universitario, en base al informe de necesidades. Inmediatamente se da paso al siguiente punto del Orden del Día.....

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- CALIFICACIÓN DE PROVEEDORES.- Presidencia dispone a secretaria se entregue a cada uno de los señores Miembros de la Comisión, los sobres para ir comparando uno a uno los requisitos solicitados para calificarse, del cual se desprende el cuadro anexo. Una vez tratados todos los puntos del Orden del Día, Siendo las 19h30 el señor Presidente agradece a los señores Miembros que han participado en esta sesión y clausura la misma.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Ing. Diómedes Núñez M.
PRESIDENTE

Lic. Imelda García Zapata
SECRETARIA

Dr. Carlos Domínguez
DELEGADO FF.CC.EE.

Ing. Danilo Barreno
DELEGADO FF. GC. AA.

Lic. Edgar Rivadeneira
DELEGADO ASO. PROF.

Ing. Vinicio Montalvo
DELEGADO FF. CC. AGROP.

Dr. Borys González
PROCURADOR

Lic. Rina Vásconez
DELEGADA AETUEB.

Sr. David Salazar
PRESIDENTE NEOE

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Imelda

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES
Telefax 032982819 - 032980121

Guaranda 14 de septiembre del 2007
CA-0167-UEB-07

Doctor
Borys González Martínez
PROCURADOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente

Señor Procurador:

Me permito dar a conocer a usted que en sesión ordinaria del 2 de agosto de 2007, la Comisión de Adquisiciones Resolvió:

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN Y ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR.

Luego del análisis del informe emitido por el Dr. Fabián Flores Rivadeneira, Coordinador de Recursos Humanos de la Universidad, respecto al estudio de calidad, precio y plazos para la dotación de uniformes para los empleados y trabajadores masculino y femenino de la institución, la Comisión de Adquisiciones adjudica a la Empresa VIA ROMA, de la ciudad de Ambato, la confección de uniformes para el personal masculino; y, se adjudica a MODASA de la ciudad de Cuenca, la confección uniformes para el personal femenino. La Comisión de Adquisiciones también resuelve que la entrega de los uniformes para el personal administrativo sea de dos ternos y para el personal de servicio un terno; y, un uniforme de acuerdo a la función del trabajo, a adquirirse en la Empresa ETATEX S.A. de la ciudad de Quito.

Por lo que agradeceré a usted se sirva realizar los contratos pertinentes.

Para lo cual adjunto:

- Ofertas para la adquisición de uniformes para los empleados y trabajadores masculino y femenino de la institución.
- Resolución del H. Consejo Universitario
- Copia certificada del Acta No. 18-2007, donde consta la Resolución de la Comisión de Adquisiciones.
- Informe emitido por el Dr. Fabián Flores Rivadeneira, Coordinador de Recursos Humanos de la Universidad, respecto al estudio de calidad, precio y plazos para la dotación de uniformes para los empleados y trabajadores masculino y femenino de la institución.
- Partida presupuestaria No. 530802 Lencería y prendas de protección.

- El pago se lo hará el 50% a la firma del contrato y el 50% cuando entreguen los uniformes para los empleados y trabajadores masculino y femenino de la institución.
- El plazo de entrega será de 30 días a partir de la firma del contrato.

Cordialmente,

Ing. Diómedes Núñez Minaya
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Comisión de Adquisiciones

Imelda G.

Adjunto 51 anexos

UNIVERSIDAD ESTATAL
DE BOLIVAR
SECRETARIA
RECIBIDO
Fecha: 18 de sept 07
Hora: 09 H 10

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Guaranda 11 de diciembre del 2007
CA-0811-UEB-07

Doctor
Borys González Martínez
PROCURADOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente

Señor Procurador:

Como alcance al oficio CA-0167-UEB-07 de fecha 14 de septiembre del 2007, mediante el cual se dio a conocer a usted que en sesión ordinaria del 2 de agosto de 2007, la Comisión de Adquisiciones Resolvió:

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN Y ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR.

Luego del análisis del informe emitido por el Dr. Fabián Flores Rivadeneira, Coordinador de Recursos Humanos de la Universidad, respecto al estudio de calidad, precio y plazos para la dotación de uniformes para los empleados y trabajadores masculino y femenino de la institución, la Comisión de Adquisiciones adjudica a la Empresa VIA ROMA, de la ciudad de Ambato, la confección de uniformes para el personal masculino; y, se adjudica a MODASA de la ciudad de Cuenca, la confección uniformes para el personal femenino. La Comisión de Adquisiciones también resuelve que la entrega de los uniformes para el personal administrativo sea de dos ternos y para el personal de servicio un terno; y, un uniforme de acuerdo a la función del trabajo, a adquirirse en la Empresa ETATEX S.A. de la ciudad de Quito.

Me permito hacer una ratificación del nombre de la Empresa ROYALTEX S.A. misma que confeccionará los uniformes para los Trabajadores de la Universidad

Por lo que agradeceré a usted se sirva realizar el contrato pertinente.

Cordialmente,

Ing. Diómedes Núñez Minaya
PRESIDENTE

Imelda G.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Comisión Administrativa

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA
RECIBIDO
Fecha: 12/12/2007
Hora: 12:12

Dirección: Alpachaca Km 3 ½ vía Ambato R.U.C. 0260000920001 Telefax 032 206 010 2206 077 Ext. 1206

1	RUIZ ABRIL ROY MARCELO ENTREGADO 2 TERNOS.
2	NAUÑAY MENDOZA PABLO VICENTE ✓
3	ALARCON ARAGON HOLGER BOLIVAR ✓
4	CHAGUARO MEDINA RICHAR LENIN ✓
5	SILVA GUANO ANGEL GUILLERMO ✓
6	BUSTILLOS CABEZAS NELSON JAVIER ✓
7	CHIMBO GUANANGA ANGEL OSWALDO ✓
8	LLUMITAXI ANDAGANA SEGUNDO RODOLFO ✓
9	SIMBA YANEZ SEGUNDO EDUARDO ✓
10	VERDEZOTO MOREJON SEGUNDO HUMERTO ✓
11	ZAPATA JARA ANGEL BELARMINO ✓
12	AGUALSACA SANTIAGO ✓
13	BONILLA GARCIA MESIAS TEODORO ✓
14	GAIBOR SANCHEZ HUMBERTO RAUL ✓
15	GAROFALO BAÑO LUIS HERMINIO ✓
16	MONTERO FIERRO ALFREDO BLADIMIR ✓
17	PUCHA PUCHA MARCOS ARNULFO ✓
18	SILVA AGUAYO CESAR GUSTAVO ✓
19	VEGA CRUZ AGNELIO ENRIQUE ✓
20	ANALUIZA GAROFALO MARCO ARNULFO ✓
21	CULQUI PEPE RAMIRO ✓
22	GAIBOR SANCHEZ JOSE JAIMEN ✓
23	GUAMAN LUIS VICENTE ✓
24	GUINGLA PUCHA ADOLFO ALBERTO ✓
25	LLUNDO GUAMAN WILO MARCELO ✓
26	PILCO LLAGCHA VICENTE EMILIO ✓
27	PINARGOTE SEGUNDO HERMELINDO ✓
28	RUILOVA ROGER MIGUEL ✓
29	ALVAREZ MORA CHISTIAN FERNANDO ✓
30	ARGUELLO CAMACHO HUMBERTO ELADIO ✓
31	CAIZA CHIMBO CLEBER MAURICIO ✓
32	CRIOLLO SOLORZANO GUIDO ✓
33	GALEAS OJEDA HERMILTON NAPOLEON ✓
34	PAZOS MONTERO HECTOR DAVID ✓
35	SACAN EDGAR GUALBERTO ✓
36	MUÑOZ MARIO ✓
37	ARGUELLO RODRIGO ✓
38	CRONELIO MANUEL ✓
39	GAIBOR HITLER ✓
40	CARRASCO NELSON ✓

DISTRIBUIDORA DEPORTIVA

BATISPORT CÍA. LTDA.

MATRIZ: PARQUES DEL RECUERDO:
Av. 10 de Agosto 13205 y De Los Cerezos • QUITO

MARATHON EXPLORER

SUCURSAL: LA CAROLINA: MALL EL JARDIN, Locales 240-241, Av. Amazonas E6-114 y Av. República
Teléfono: 298-~~0200~~ • QUITO

R.U.C. 1790877876001

COTIZACION
Nº 005-001

0000408

CONTRIBUYENTE ESPECIAL — RESOLUCIÓN: 194 DEL 10-12-1999

Fecha : 05/12/2007 11:26:20
A nombre de : UNIVERSIDAD ESTATAL GUARANDA
R.U.C. : tlfon.
Vendedor : 1716045552

CÓDIGO	CANT.	UNITARIO	V. TOTAL
Pantal n Camp RUC Denim PAN1CM810UCA0435P	2	57.94	115.88
Chompa Shelby's Soft S CHO1CM810HTR047M1	1	107.05	107.05
Camisa SS Windowpane C CAM1TIM10UCA387M1	1	40.09	40.09

SUBTOTAL	263.02
% DESCUENTO	0.00
% IVA	31.56
TOTAL $	294.58

SON: Doscientos Noventa y Cuatro 58/100 dólares

NOTA: Cotización valida por 48 horas

FIRMA AUTORIZADA — ES CONFORME

ORIGINAL: ADQUIRIENTE / ROSADO: ALMACEN

ESTA COTIZACIÓN TENDRÁ UNA VALIDEZ DE OCHO DÍAS.

SERVICIOS GRÁFICOS GARZÓN • R.U.C. 1702762582001 • GARZÓN MARCO VINICIO • AUT. 1241
Del 401 al 700 • IMP.: 11-06-2007

-13-

Quito, 25 de abril del 2006

Ingeniero
GUSTAVO RUALES SAMANIEGO
Presente.-

De mi consideración

me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **ROYALTEX S.A.** en la reunión efectuada en la ciudad de Quito, el día 25 de abril del 2006, ha decidido designar a usted como **GERENTE GENERAL** de la empresa por el período estatutario de tres años.

De conformidad con lo establecido, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

ROYALTEX S.A. fue constituida con escritura pública el 4 de diciembre de 1989, otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito y aprobada mediante resolución de la Superintendencia de Compañías No. 89.1.1.1.02351 del 28 de diciembre de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 29 de diciembre de 1989 bajo el número 231, tomo 21. El estatuto vigente fue aprobado el 17 de mayo del 2001 según consta en la Escritura Pública otorgada ante la Notaría Trigésima Segunda del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 169 del Registro Industrial, tomo 33, el 17 de septiembre del 2001.

RIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
ficación a la Ley Notarial DOY FE
foto copia que antecede es igual
cumento que me fue presentado
foja (s) útil (es)
a 16 AGO. 2007
Ramiro Dávila Silva
RIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO

Atentamente,

Dr. Víctor Manuel Peñaherrera Mateus
PRESIDENTE
C.C. 170047245-7

Quito, 25 de abril del 2006
En esta fecha acepto la designación

Gustavo Ruales Samaniego
C.C. 170561971-4

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 4616 del Registro Nombramientos Tomo 137
Quito,a 16 MAYO 2006
REGISTRO MERCANTIL
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

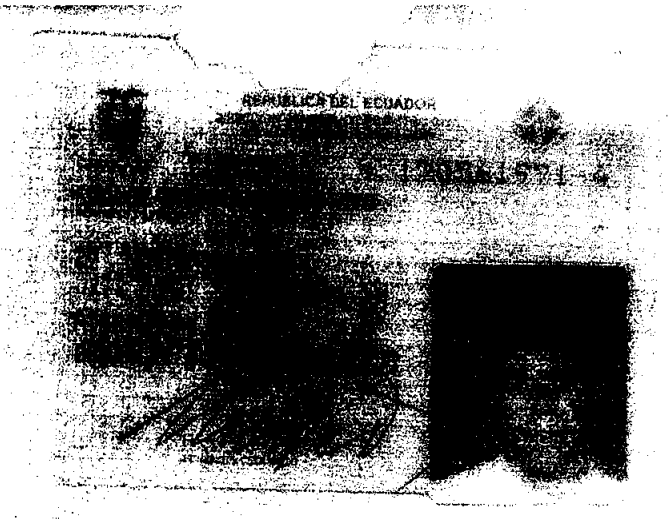

ECUATORIANA E333311222
CASADO MARIA ELENA HOLGUIN MONTALVO
SUPERIOR ING. CIVIL
GUSTAVO RUALES
MARIA SAMANIEGO
QUITO 30-01-92
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1681524

En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en: 2 (dos) fojas útiles

Quito, a 15 OCT 2007

Dr. Rafaél Dávila Silva
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO

-15-

AS INTERNAS

CERTIFICADO RUC

SOCIEDADES

) RUC : 1790994708001

SOCIAL: ROYALTEX S.A.

OMERCIAL: ROYALTEX

TITUCION: 29/12/1989 **FEC. ACTUALIZACION:** 20/11/2006

I ACTIVIDADES: 29/12/1989

IPCION: 07/03/1990

:L CONTRIBUYENTE: ACTIVO

CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

ECONOMICA PRINCIPAL:

ON DE PRENDAS DE VESTIR

DOMICILIO PRINCIPAL:

ICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Calle: PANAMERICANA NORTE Número: S/N
n: ANTONIO DAGANTES Oficina: PB Kilómetro: 7 1/2 Referencia ubicación: FRENTE AL BANCO
ONAL Telefono Trabajo: 0224 734 72 Telefono Trabajo: 022463122 Fax: 0224 706 70 Email:
texak.com

ON : \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

20607 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ 666 Y RAMIREZ DAVALOS **Fecha y hora:** 06/06/2007 01:06:23

- 16 -

) S. A.
:S ESPECIALES'**
del 02-Jun-1995

03-001252

) 108
. ESTATAL DE GUARANDA
'RUC:

CONTADO
Dec 05/2007
TELEF:

ripcion	Talla	Cant.	P.V.P.	Total
SA MC CLASICA	L	1.0	29.46	29.46
PA CASUAL H	S	1.0	53.13	53.13
BOTA RECTA HOMBRE LONG	28	2.0	35.27	70.54

ALIDA POR 15 DIAS
E LA FECHA

Z JENNY

Total:	153.13
	0.00
Valor Iva:	18.38
Total Proforma:	171.51

- 17 -

2980-304 JORGE o 1

RA DEPORTIVA
CIA. LTDA.

QUES DEL RECUERDO:
sio 13205 y De Los Cerezos • QUITO
N EXPLORER
LA CAROLINA: MALL EL JARDIN, Locales
Amazonas E6-114 y Av. República
298-0300 • QUITO

R.U.C. 179087787
COTIZACI
Nº 005-00
000040

IYENTE ESPECIAL RESOLUCIÓN 134 DEL 30-12

: 05/12/2007 11:26:20
cede : UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZONICA
: tlfon.
dor : 1716045552

CÓDIGO	CANT.	UNITARIO	V. T
Pantal n Camp ROC Denim			
PAN1CMB10UCA04359	2	57.94	11
Chompa Shelby's Soft S			
CHU1CM310WTR042N1	1	107.05	10
Camisa SS Windowpane C			
CAM1TIA10UCA387M1	1	40.09	4

	SUBTOTAL	26.
0	% DESCUENTO	0
12	% IVA	3
	TOTAL $	29

SON: Doscientos Noventa y Cuatro 58/100 dólare

NOTA: Cotización válida por 48 horas...

FIRMA AUTORIZADA ES CONFORME

ORIGINAL: ADQUIRIENTE / ROSADO: ALMACEN

ESTA COTIZACIÓN TENDRÁ UNA VALIDEZ DE OCHO T

SERVICIOS GRAFICOS GARZON • R.U.C. 1703762582001 • GARZON MARCO VINICIO •
Del 401 al 700 • IMP: 11-06-2007

ROYALTEX S. A.

CONTRIBUYENTES ESPECIALES
Almacen Jardín
Teléfono: 2980180
Fax: 470-670

Lee

PROFORMA

Empresa: Universidad Estatal de Bolivar. Fecha: 25/10/2007
Atención:
Dirección: Alpachaca Km 5½ via Ambato. FAX:
Teléfono:

DESCRIPCIÓN	CANT.	P.UNIT	TOTAL
CHOMPA LEE	39	25.88	1'009.32
CSA LEE	39	20.53	800.67
PANT. LEE	78	25.88	2'018.64

SUBTOTAL	3'828.63
DCTO.(12%)	459.43
TOTAL	3'369.19
IVA 12%	404.30
A PAGAR $	3'773.50

Gustavo Ruales.

Representante Local

Sobre los $200 dólares se dará un 5%
Sobre los $500 dólares se dará un 10 %
Sobre los $ 1000 dólares se dará un 12%
CONDICIONES:
FORMA DE PAGO : Contra entrega
TIEMPO DE VALIDEZ: 7 Dias
TIEMPO DE ENTREGA: A Convenir (segun stock)

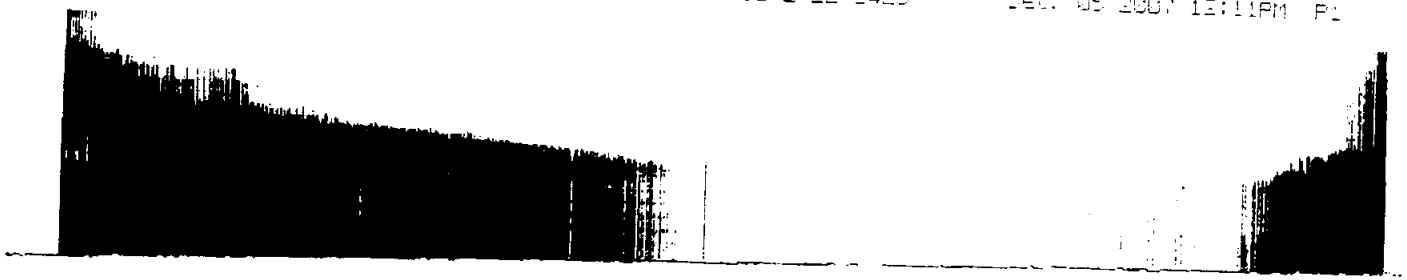

' I N T O S. A.
av CONTRIBUYENTES ESPECIALES 69
Resolucion 6300 del 02-Jun-1995

PROFORMA 03-001252
HASTA-PAGTO

AMPO 100	CONTADO
NOV. ESTATAL DE GUAYAQUIL	Dec 04/2007
CEDULA:	TELEF:

Codigo	Descripcion	Talla	Cant.	P.U.P.	Total
[illegible]	[illegible] HO CLASICA	L	1.0	29.46	29.46
[illegible]	[illegible] CAMPA CASUAL A	S	1.0	53.13	53.13
[illegible]	[illegible] JEAN ESTA RECTA MUJERE LDA3	26	1.0	38.27	70.54

NOTA: PROFORMA VALIDA POR 15 DIAS
A PARTIR DE LA FECHA

Total:	153.13
	0.00
Valor Iva:	18.38
Total Proforma:	171.51

VENDEDOR: RENTEL JEAN
C.I : 1314[illegible]

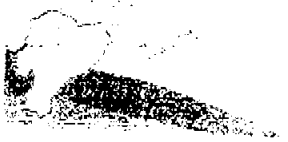

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

26 DE NOVIEMBRE DE L 2006

37 - 027 — NUMERO
1705619714 — CEDULA

RUALES SAMANIEGO
GUSTAVO

PICHINCHA — PROVINCIA
QUITO — CANTON
COMBAYA — PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

			PANTA	CAMISA	CHOMPA	FIRMA
42	RUIZ ABRIL ROY MARCELO	1	38	44	44	
54	~~ALARCON ARAGON RAMIRO JOAQU~~	1	40	40	42	
55	NAUÑAY MENDOZA PABLO VICENT	1	32	40	40	
56	ALARCON ARAGON HOLGER BOLIV	1	38	40	40	
57	CHAGUARO MEDINA RICHAR LENIN	1	34 SEAN	40	40	
59	SILVA GUANO ANGEL GUILLERMO	1	40	38	40	
60	BUSTILLOS CABEZAS NELSON JAVI	1	32	40	40	
61	CHIMBO GUANANGA ANGEL OSWA	1	32	38	40	
62	~~LLUMITAXI ANDAGANA SEGUNDO R~~	1	40	40	42	
63	SIMBA YANEZ SEGUNDO EDUARDO	1	M34	M	38	
64	VERDEZOTO MOREJON SEGUNDO	1	38	40	40	
65	ZAPATA JARA ANGEL BELARMINO	1	36	38	38	
66	AGUALSACA SANTIAGO	1	40	40	40	
67	BONILLA GARCIA MESIAS TEODOR	1	42	42	42	
68	GAIBOR SANCHEZ HUMBERTO RAU	1	42	40	42	
69	GAROFALO BAÑO LUIS HERMINIO	1	40	40	40	
70	MONTERO FIERRO ALFREDO BLAD	1	36	40	40	
72	PUCHA PUCHA MARCOS ARNULFO	1	38	38	40	
73	~~SALTOS VALVERDE FRANKLIN JAVI~~	1				
74	SILVA AGUAYO CESAR GUSTAVO	1	42	42	42	
75	VEGA CRUZ AGNELIO ENRIQUE	1	40	40	40	
76	ANALUIZA GAROFALO MARCO ARN	1	40	40	40	
77	CULQUI PEPE RAMIRO	1	38	38	40	
78	GAIBOR SANCHEZ JOSE JAIMEN	1	42	38	40	
79	GUAMAN LUIS VICENTE	1	38	38	38	
80	GUINGLA PUCHA ADOLFO ALBERT	1	40	38	40	
81	LLUNDO GUAMAN WILO MARCELO	1	40	40	40	
82	PILCO LLAGCHA VICENTE EMILIO	1	40	38	40	
83	PINARGOTE SEGUNDO HERMELIN	1	40	40	40	
84	RUILOVA ROGER MIGUEL	1	40	40	40	
##	ALVAREZ MORA CHISTIAN FERNA	1	32	38	38	
##	ARGUELLO CAMACHO HUMBERT	1	38	40	40	
##	CAIZA CHIMBO CLEBER MAURICI	1	32	38S	38	
##	CRIOLLO SOLORZANO GUIDO	1	40	40	40	
##	GALEAS OJEDA HERMILTON NAP	1	38	40	40	
##	PAZOS MONTERO HECTOR DAVID	1	40	40	40	
##	SACAN EDGAR GUALBERTO	1	40	40	40	
##	MUÑOZ MARIO	1	38	S	38	
##	ARGUELLO RODRIGO	1	40	38	40	
##	CORNELIO MANUEL	1	38	38	38	
##	GAIBOR HITLER	1	40	40	40	
##	CARRASCO NELSON	1	42	42	42	
##	~~RONCE MARTINEZ EDGAR RAMIR~~	1				

43

38 XL 42 XL 42 XL

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA

PROCURADURIA
Recibi Conforme

CONTRATO PARA LA COLOCACION EN OBRA DE CIELO RASO TIPO GYMSUN EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR Y LA EMPRESA MASTERCELING CIA. LTDA.

CLÁUSULA PRIMERA-COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la Universidad Estatal de Bolivar, legalmente representada por el señor Ing. Gabriel Aquiles Galarza López, en su calidad de Rector, entidad a la que en adelante se la denominará CONTRATANTE, y, por otra parte el Dr. Rolando Celi Aguila Gilber Rolando, cédula de identidad No. 020123340-0 por sus propios derechos, a quien se le denominará CONTRATISTA, quienes en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: En sesión de la Comisión de Adquisiciones en sesión ordinaria de 13 de diciembre de 2007 **RESUELVE**: *"Por conveniir a los intereses institucionales se autoriza adjudicar a MASTYERCELING CIA LTDA., del Dr. Rolando Celi Aguila, domiciliado en la cindad de Quito, por el precio porque cumple con la invitación, la colocación en obra de cielo raso tipo Gymsun en el Auditorio del Edificio de la Facultad de Ciencias de la Educación, predio Alpachaca Km 3 ½ via Ambato"* de acuerdo a proforma de 13 de diciembre de 2007

CLAUSULA TERCERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- La Universidad Estatal de Bolivar contrata a MASTERCELING CIA. LTDA. del Dr. Gilber Rolando Celi Aguila, *para la colocación en obra de cielo raso tipo Gymsun para el Auditorio del edificio* de la Facultad de Ciencias de la Educación, de acuerdo al detalle de su proforma de 13 de diciembre de 2007, cuyo detalle es:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	Cielo raso plano horinzontal: en GYMSUN				
	regular medio espesor	m2	99.00	12.40	1227.60
2	Canaleta de luz indirecta recta	ml	140.00	9.10	1274.00
3	Canaleta de luz indirecta curva	ml	22.50	9.40	211.50
4	Cielo raso tipo bóveda	m2	85.00	25.00	2125.00
5	Cielo raso tipo cúpula	m2	16.00	39.00	640.00
6	Estucado y pintura tres manos	m2	280.00	4.40	1232.00
7	Lámparas fluorecentes 1X40W	pt	50.00	14.50	725.00
8	Ojos de buey (dicroicos) 30 a 50W	pt	44.00	19.20	844.80
9	Caja térmica de 6 puntos				60.00
9	Hospedaje + alimentación (12 dias)				760.00
				SUBTOTAL	9.099.90
				IVA	1091.98
				TOTAL	10.191.88

CLÁUSULA CUARTA.- PRECIO DEL CONTRATO:

El precio que la Entidad Contratante pagará al Contratista es el DIEZ MIL CIENTO NOVENTA Y UN DOLARES DE NORTE AMERICA con 88/100 (USD

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VI CERRECTORADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
9 DIC 2007
ORIGINAL Y COPIA
16:16
SECRETARIA

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
DIRECCION FINANCIERA
RECIBIDO
FECHA: 2007-12-19
HORA: 16h30
SECRETARIA

S/ 10,191.88) Incluido el pago del IVA. Valor que se pagará de la partida 730499 denominada otros gastos en instalaciones de materiales y reparaciones.

Pagaderos de la siguiente manera:

El setenta por ciento (70) a la firma del contrato esto es SIETE MIL CIENTO TRENINTA Y CUATRO DOLARES DE NORTE AMERICA CON 32/100 (USD S/ 7.134.32); y, el 40% restante, a la entrega de la obra, previo informe de Fiscalización del Departamento de Planificación Física y Construcciones entregada a través de acta entrega recepción y de los demás funcionarios que tengan que recibir por parte de la Universidad.

CLÁUSULA QUINTA.- GARANTIAS:

GARANTIA POR EL ANTICIPO.- El Contratista para garantizar el fiel cumplimiento del presente contrato da una garantía de una póliza por el valor del 70% recibido como anticipo esto es SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO DOLARES DE NORTE AMERICA CON 32/100 (USD S/ 7.134.32). A nombre de la Universidad Estatal de Bolívar.

En caso de incumplimiento del contrato por parte del Contratista la Universidad ejecutará de inmediato la póliza entregada como garantía.

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO.- El Contratista antes de la firma del contrato entrega a la Universidad una garantía de fiel cumplimiento del contrato por un monto equivalente al cinco por ciento del valor total, la misma que servirá para responder de las obligaciones que contrajera el Contratista frente a terceros, relacionadas con el Contrato.

La garantía de fiel cumplimiento se devolverá a la terminación del contrato y siempre que no exista incumplimiento.

GARANTIA POR EL VALOR DEL 5% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO- El Contratista entregará al Contratante una garantía del cinco por ciento (5%) del monto total del contrato, garantía que servirá para asegurar las reparaciones o cambios de aquellas partes de la obra en la que se descubran defectos de construcción, mala calidad o incumplimiento de especificaciones imputables al Contratista. Si la obra no fuere ejecutada con la debida celeridad, la Universidad Estatal de Bolívar, podrá realizarlos por su cuenta y sus costos serán cargados al Contratista, sin perjuicio de otras indemnizaciones que puedan ser reclamadas por La Universidad Estatal de Bolívar por la demora antes indicada.

El Contratista tiene la obligación de mantener vigentes las garantías de fiel cumplimiento del contrato y las de anticipos hasta la suscripción del Acta de recepción definitiva y la liquidación del contrato, que extingue las obligaciones pactadas. De no renovar una garantía por lo menos cinco días antes de su vencimiento, La Contratante la hará efectiva. El Contratante deberé devolver al Contratista la garantía de fiel cumplimiento y la garantía por el anticipo cuando se suscriba el Acta de entrega recepción definitiva y la liquidación del contrato, que extingue las obligaciones pactadas.

CLÁUSULA SÉXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-

- **En dos fs. útiles oficio CA- 0845-UEB-07 de 17 de diciembre de 2007.**
- **En dos fs. copia certificada de oficio CA- 0806-UEB-07 de 10 de diciembre de 2007.**
- **Copia certificada de oficio CA-0818-UEB-07 de 13 de diciembre de 2007.**
- **Comunicación de 13 de diciembre de 2007 suscrita por el Dr. Rolando celi Gerente General de MASTERCELING.**
- **Proforma de 13 de diciembre de MASTERCELING.**
- **Copia del Ruc del vendedor.**
- **Copia de nombramiento de Gerente General del Vendedor.**
- **Copia de la cédula de identidad del Vendedor.**
- **Proforma de DISCEC de diciembre de 2007.**

CLAUSULA SEPTIMA: PLAZOS.-

Se establece el plazo de entrega de los trabajos contratados el de TREINTA DIAS contados a partir de la recepción del anticipo.

CLÁUSULA OCTAVA.- PRORROGAS DE PLAZO:

El Contratante prorrogará el plazo si el Contratista así lo solicita por escrito, justificando los fundamentos de su solicitud, dentro de los quince días siguientes a la fecha de producido el hecho que motiva la solicitud:

a) Por causa de fuerza mayor o caso fortuito aceptado como tal por el Contratante;

b) Por suspensiones ordenadas por el Contratante y que no se deban a causas imputables al Contratista.

Cuando las prórrogas de plazo modifiquen el plazo total, se necesitará la autorización de la máxima Autoridad de la Entidad Contratante.

CLÁUSULA NOVENA.- MULTAS:

Por cada día de retardo en la entrega de la obra contratada, el Contratista deberá pagar a la Contratante una multa del 1 por mil del monto del contrato.

CLÁUSULA DECIMA.- RECEPCION DE LA OBRA-

Trascurrido el plazo de treinta días a partir de la entrega del anticipo las partes contratantes procederán a la entrega-recepción de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley y siempre que no existan reclamaciones pendientes.

Los funcionarios que suscriban las actas de entrega-recepción serán administrativa, civil y penalmente responsables por los datos que en ellas consignen.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA.- TERMINACION DEL CONTRATO:

El contrato terminará por una de las causas previstas en el Art. 102 de la Codificación de la Ley de Contratación Pública. De conformidad con lo que dispone el capítulo VIII, Título V de la Codificación de la Ley de Contratación Pública, el contrato podrá terminar antes de su vencimiento, por mutuo acuerdo de las partes, todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentre, cuando por circunstancias de orden imprevisto, sean técnicas o económicas, fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente, a juicio de la Universidad Estatal de Bolívar, continuar con la ejecución del contrato. El acuerdo para la terminación del contrato constará en un acta que será suscrita por las partes. La terminación por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causados o adquiridos en favor de la Universidad Estatal de Bolívar o del Contratista.
La Universidad Estatal de Bolívar podrá terminar anticipada y unilateralmente este contrato, en los casos señalados en el Art. 104 de la Codificación de la Ley de Contratación Pública, para lo cual seguirá la notificación y trámites previstos en el Art. 105 de la referida Ley. El Contratista podrá demandar la resolución del contrato por las causas imputables a la entidad referidas en el Art. 107 de la codificación de la Ley de Contratación Pública.

CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- IMPUESTOS:

De los pagos que se hagan, la Universidad Estatal de Bolívar efectuará las retenciones de ley, de acuerdo a lo que establece la ley de Régimen Tributario.

El Contratista para el cobro del precio del contrato presentará copia certificada del RUC y la factura que reúna los requisitos establecidos en Reglamento de Comprobantes de venta y retención, publicada en el R.O. 679 de octubre 8 del 2002.

CLAUSULA DÉCIMA TERCERA.- JURISDICCION Y PROCEDIMIENTO:

Las controversias originadas por la ejecución de este contrato que no puedan ser resueltas extrajudicialmente, se someterán a la competencia y procedimiento establecido en el Art. 109 de la codificación de la Ley de Contratación Pública publicada el Registro Oficial # 272 del 22 de febrero del 2001.

Para constancia de lo estipulado en el presente contrato, firman las partes en tres originales y tres copias de igual tenor y valor en Guaranda a los dieciocho días del mes de diciembre de dos mil siete.

Ing. GABRIEL GALARZA LOPEZ
CONTRATANTE

Dr. ROLANDO GILLI AGUILA
CONTRATISTA 0201233140-0

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Guaranda 17 de diciembre de 2007
CA-0845-UEB-07

Doctor
Borys González Martínez
PROCURADOR
Presente

Señor Procurador:

La Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, en sesión ordinaria en sesión ordinaria del 13 de diciembre del 2007, **Resolvió:** Por convenir a los intereses instituciones se autoriza adjudicar a MASTERCELING CIA. LTDA, del Dr. Rolando Celi Aguila, domiciliado en la ciudad de Quito, por el precio porque cumple con la invitación, la colocación en obra de cielo raso tipo Gymsun en el Auditorio del edificio de la Facultad de Ciencias de la Educación, predio Alpachaca km 3 ½ vía Ambato.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Cielo raso plano horizontal	m²	99,00
2	Canaleta de luz indirecta recta	ml	140,00
3	Canaleta de luz indirecta curva	ml	22,50
4	Cielo raso tipo bóveda	m²	85,00
5	Cielo raso tipo cúpula	m²	16,00
6	Estucado y pintura tres manos	m²	280,00
7	Lámparas fluorescentes de 1 x 40w	und	50,00
8	Ojos de buey (Dicroico) de 30 a 50 w	und	44,00
9	Caja térmica de 6 puntos	und	1,00
	El cielo raso tipo Gymsun, irá suspendido en una estructura desde la losa y vigas, se ubicará 6 bóvedas en los tramos de las luces estructurales del edificio, hacia el escenario un diseño tipo cúpula, se instalará para combinar con los niveles horizontales, canales de luz indirecta recta y curva, se colocará una vez que estén en sitio todas las instalaciones eléctricas y especiales, que deberán quedar perdidas entre los tumbados y la losa. De acuerdo al plano se instalarán		

UNIVERSIDAD ESTATAL
DE BOLIVAR
SECRETARIA
RECIBIDO

	luminarias ojos de buey y en las canaletas para resaltar los volúmenes se colocarán lámparas fluorescentes 1 x 40 watios, a fin de conseguir luz directa. Todo el cielo raso será emporado y pintado. Se observará una perfecta nivelación horizontal y vertical, acabados de aristas y en funcionamiento todos los puntos de luz que iluminarán por zonas, que a continuación se detalla: 1. Área de ojos de buey (escenario, salón parte adelante parte posterior). 2. Luz indirecta (escenario, salón parte adelante y salón parte posterior).		

Por el valor de **USD 9.099,90 SIN IVA.** Los pagos se realizarán el 70% a la firma del contrato y el 30% a la entrega recepción de la obra, previo el informe del Departamento de Planificación Física y Construcciones, por adquirirse de la partida presupuestaria No. 730499 Otras Gastos en instalación de materiales y reparaciones. El plazo máximo de entrega de la obra será de 30 días partir de la firma del contrato.

Por lo que agradeceré a usted se sirva disponer la elaboración del contrato.

Atentamente,

Ing. Diómedes Núñez Minaya
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Comisión de Adquisiciones

Imelda G.

Adjunto 10 anexos

UNIVERSIDAD ESTATAL
DE BOLIVAR
PROCURADURIA
RECIBIDO
Fecha: 17/12/2007
Hora: 11:41

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES
Telefax 032206010 / 2 206 077 Ext. 1206, 1207
Guaranda - Ecuador

Guaranda 10 de diciembre de 2007
CA-0806 -UEB-07

Señores
MASTERCELING CIA. LTDA.
Quito

De mi consideración:

Informo a usted que la Comisión de Adquisiciones reunida el 22 de noviembre del 2007, resuelve autorizar la invitación a su Empresa, en caso de estar legalmente capacitada para ejercer actividades comerciales en el Ecuador, para que presente sus ofertas para la colocación en obra de cielo raso tipo Gymsun en el Auditorio del edificio de la Facultad de Ciencias de la Educación, predio Alpachaca km 3 ½ vía Ambato:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Cielo raso plano horizontal	m^2	99,00
2	Canaleta de luz indirecta recta	ml	140,00
3	Canaleta de luz indirecta curva	ml	22,50
4	Cielo raso tipo bóveda	m^2	83,00
5	Cielo raso tipo cúpula	m^2	16,00
6	Estucado y pintura tres manos	m^2	280,00
7	Lámparas fluorescentes de 1 x 40w	und	50,00
8	Ojos de buey (Dicroico) de 30 a 50 w	und	44,00
9	Caja térmica de 6 puntos	und	1,00
	El cielo raso tipo Gymsun, irá suspendido en una estructura desde la losa y vigas, se ubicará 6 bóvedas en los tramos de las luces estructurales del edificio, hacia el escenario un diseño tipo cúpula, se instalará para combinar con los niveles horizontales, canales de luz indirecta recta y curva, se colocará una vez que estén en sitio todas las instalaciones eléctricas y especiales, que deberán quedar perdidas entre los tumbados y la losa. De acuerdo al plano se instalarán luminarias ojos de buey y en las canaletas para resaltar los volúmenes se colocarán lámparas fluorescentes 1 x 40 watios, a fin de conseguir luz directa. Todo el cielo raso será emporado y pintado. Se observará una perfecta nivelación horizontal y vertical, acabados de aristas y en		

	funcionamiento todos los puntos de luz que iluminarán por zonas, que a continuación se detalla: 1. Área de ojos de buey (escenario, salón parte adelante parte posterior). 2. Luz indirecta (escenario, salón parte adelante y salón parte posterior).		

Las condiciones generales para esta invitación son las siguientes:

Los pagos se realizarán el 70% a la firma del contrato y el 30% a la entrega de la obra, previo el informe del Departamento de Planificación Física y Construcciones, por adquirirse de la partida presupuestaria No. 730499 Otras Gastos en instalación de materiales y reparaciones.

Las ofertas se recibirán en dos sobres cerrados, en la Secretaría de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar. Hasta las 14h00 del jueves 13 de diciembre de 2007. A las 15h00 la Comisión sesionará y procederá a la apertura pública de los sobres con la presencia de los delegados que deseen asistir. No se tomará en cuenta las ofertas entregadas en otro lugar o después de la hora fijada para su recepción, aun cuando el retraso obedezca a factores fuera del control del oferente. Tampoco se aceptará ofertas enviadas por correo, fax u otro medio de comunicación. Los sobres se cerrarán con suficientes seguridades que impidan conocer su contenido antes de su apertura oficial y se rotulará con la siguiente leyenda:

"CONCURSO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR" (**COLOCACION DE CIELO RASO TIPO GYMSUN**).

Señor
Secretario de la Comisión de Adquisiciones
Universidad Estatal de Bolívar
Presente.

El sobre Nro. 1 contendrá: El original y copia certificada de la oferta con los siguientes documentos:

1. Carta de presentación y compromiso;
2. Oferta, en el que, se determinará el plazo de entrega del bien o servicio ofertado.
3. Para el caso de personas jurídicas, certificado de existencia legal, nombre del representante legal;
4. Copia de documentos personales;
5. Certificados que avalen su solvencia técnica y económica para proveer el bien o servicio;
6. Copia del Registro único de Contribuyente (RUC) o de estar calificado como contribuyente especial si fuere el caso; y,
7. Los demás documentos y certificaciones que le Comité de adquisiciones considere necesarios.

El sobre Nro 2 contendrá los documentos que constituyen los requisitos para la calificación como Proveedor de la Universidad Estatal de Bolívar, en caso de no estar calificado para el año 2007. Adjunto encontrará el listado de requisitos para calificarse como tal. EN CASO DE NO ENCONTRARSE CALIFICADO EN EL AÑO 2007

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES
Telefax 032206010 / 2 206 077 Ext. 1206, 1207
Guaranda - Ecuador

Las ofertas deberán presentarse por la totalidad de las adquisiciones solicitadas en las invitaciones y ceñirse a los requerimientos de la Universidad, pudiendo en todo caso proponer la provisión de materiales para la construcción con las especificaciones técnicas de mayor tecnología, además deberán señalar que poseen un stock y que la entrega lo harán en el plazo máximo de 30 días después de la notificación de su adjudicación, brokeshures.

Las ofertas deberán contener la garantía técnica de los bienes a adquirirse.

El procedimiento se ceñirá a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar y, en las partes no previstas, a la Ley de Contratación Pública, pudiendo la Comisión de Adquisiciones declarar desierto el proceso, de así convenir a los intereses institucionales, sin que los participantes tengan derecho a reclamo o indemnización alguna.

Cordialmente,

Ing. Diómedes Núñez M.
PRESIDENTE

Imelda G.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Imelda Cevallos

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Guaranda 13 de diciembre de 2007
CA-0818-UEB-07

022494913

Señores
MASTERCELING CIA. LTDA.
Quito

Saludos cordiales:

Pláceme dar a conocer a usted que la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, en sesión ordinaria del 13 de diciembre del 2007, **Resolvió:** Por convenir a los intereses instituciones se autoriza adjudicar a MASTERCELING CIA. LTDA, del Dr. Rolando Celi Aguila, domiciliado en la ciudad de Quito, por el precio porque cumple con la invitación, la colocación en obra de cielo raso tipo Gymsun en el Auditorio del edificio de la Facultad de Ciencias de la Educación, predio Alpachaca km 3 ½ vía Ambato:.....

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Cielo raso plano horizontal	m²	99,00
2	Canaleta de luz indirecta recta	ml	140,00
3	Canaleta de luz indirecta curva	ml	22,50
4	Cielo raso tipo bóveda	m²	85,00
5	Cielo raso tipo cúpula	m²	16,00
6	Estucado y pintura tres manos	m²	280,00
7	Lámparas fluorescentes de 1 x 40w	und	50,00
8	Ojos de buey (Dicroico) de 30 a 50 w	und	44,00
9	Caja térmica de 6 puntos	und	1,00
	El cielo raso tipo Gymsun, irá suspendido en una estructura desde la losa y vigas, se ubicará 6 bóvedas en los tramos de las luces estructurales del edificio, hacia el escenario con diseño tipo cúpula, se instalará para combinar con los niveles horizontales, canales de luz indirecta recta y curva, se colocará una vez que estén en sitio todas las instalaciones eléctricas y especiales, que deberán quedar perdidas entre los tumbados y la losa. De acuerdo al plano se instalarán luminarias ojos de buey y en las canaletas para resaltar los volúmenes se colocarán lámparas fluorescentes 1		

	x 40 watios, a fin de conseguir luz directa. Todo el cielo raso será emporado y pintado. Se observará una perfecta nivelación horizontal y vertical, acabados de aristas y en funcionamiento todos los puntos de luz que iluminarán por zonas, que a continuación se detalla: 1. Área de ojos de buey (escenario, salón parte adelante parte posterior). 2. Luz indirecta (escenario, salón parte adelante y salón parte posterior).		

Los pagos se realizarán el 70% a la firma del contrato y el 30% a la entrega recepción de la obra, previo el informe del Departamento de Planificación Física y Construcciones, por adquirirse de la partida presupuestaria No. 730499 Otras Gastos en instalación de materiales y reparaciones. El plazo máximo de entrega de la obra será de 30 días partir de la firma del contrato.

Por lo que agradeceré a usted cumplir con las expectativas solicitadas por la institución.

Atentamente,

Ing. Diómedes Núñez Minaya
PRESIDENTE

Imelda G.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOL...
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Imelda Garcés

Uno

Quito, 13 de Diciembre del 2007

Por medio de la presente, la **compañía Masterceling** les hace llegar el más afectuoso saludo y deseándoles muchos éxitos en todas las labores que la **Universidad Estatal de Bolívar,** viene desempeñando acertadamente en el adelanto y bienestar de la comunidad Bolivarense y de todo el país

Masterceling CIA. Ltda... es una compañía dedicada a dar soluciones rápidas y garantizadas en diferentes ámbitos de la construcción como son:

1. **GYMSUN,** instalación y mantenimiento con prefabricados, techos falsos-Fijos, paredes divisorias, diseños de ambientes, reformas, etc.
2. **PISO FLOTANTE,** de origen Alemán, Chino.
3. **ALFONBRAS, PERSIANAS.**
4. **DIVISIONES DE OFICINAS.**
5. **MODULARES DE OFICINA**

Esperando que la presente tenga una acogida favorable nos suscribimos -

Atentamente.

Dr. Rolando Celi Aguila.
GERENTE GENERAL.

DIRECCION: José Arteta y Calixto, N70 184 Alfonso del Hierro, ciudadela 23 de Junio, sector Cotocollao, Distrito Metropolitano de Quito.
Telefax: 2 49 49 13 Celular: 086 40 33 95 - 091 70 80 43.

SOLUCIONES ARQUITECTONICAS INTEGRALES
MC Masterceling Cia. Ltda.
Quito - Ecuador

Amelda

Dos

MASTERCEILING CIA. LTDA

Soluciones Arquitectónicas modernas
Jose Arteta 70184 Alfonso del Hierro
Telefax: 2 49 49 13
086403395 - 091708043
www.masterceiling.com

Señores

Quito, 13 de Diciembre 2007

Ing. Diomedes Núñez.
Presidente. Comisión de Adquisiciones.
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR.

Por medio de la presente, tengo a bien hacerle llegar la OFERTA PRO FORMA, de los trabajos a realizarse, de un techo decorativo en GYMSUN, en el Auditórium de la facultad, ubicado en el sector de Achacha, vía AMBATO.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNT	TOTAL
1	Cielo raso plano horizontal: en GYMSUN				
	regular medio espesor	m2	99.00	12.40	1227.60
2	Canaleta de luz indirecta recta	ml	140.00	9.10	1274.00
3	Canaleta de luz indirecta curva	ml	22.50	9.40	211.50
4	Cielo raso tipo bóveda	m2	85.00	25.00	2125.00
5	Cielo raso tipo cúpula	m2	16.00	39.00	640.00
6	Estucado y pintura tres manos	m2	280.00	4.40	1232.00
7	Lámparas fluorescentes 1x40W	pt	50.00	14.50	725.00
8	Ojos de buey (dicroicos) 30 a 50W	pt	44.00	19.20	844.80
9	Caja térmica de 6 puntos				60.00
9	Hospedaje+ alimentación (12 días)				760.00
				SUBTOTAL	**9099.90**
				IVA	**1091.98**
				TOTAL	**10´191.88**

NOTA: DIEZ MIL CIENTO NOVENTA Y UNO CON 88/100 DÓLARES

NOTA: Todas las medidas son aproximadas afín de la obra se remedirá y se facturará

FORMA DE PAGO: 70% inicio y firma del contrato.
30% fin de obra.
TIEMPO DE ENTREGA:15 días laborables

En espera de que la presente tenga una acogida favorable, me suscribo de Usted.

Dr. Rolando Celi Aguila
GERENTE GENERAL

Sr. Patricio Vela.
DIR. DE OBRAS.

Anulada

SOLUCIONES ARQUITECTONICAS MODERNAS
MC Mastercelling Cia. Ltda.
Quito - Ecuador

Tres

SRI
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791959264001

RAZON SOCIAL: MASTERCELING CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: CELI AGUILA LUIS REYNALDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES.:	28/10/2004	**FEC. CONSTITUCION:**	28/10/2004
FEC. INSCRIPCION:	10/11/2004	**FEC. ACTUALIZACION:**	16/05/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

IMPORTACION Y VENTA AL DOS MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, DIZZAR Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN BLAS Calle: GONZALO ESCUDERO Número: 1392 Intersección: THOMAS ROSSEAU Oficina: P8 Referencia ubicación: JUNTO A RICO POLLO AL CARBON Telefono Trabajo: 022607441 Fax: 022607441 Telefono Trabajo: 056403395

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO TRANSACCIONAL
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ***ABIERTOS:*** 1 ***CERRADOS:*** 0

JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MPJE050307 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 656 Y RAMIREZ DAVALOS Fecha y hora: 16/05/2007 10:05:10

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCION REGIONAL NORTE
COD. 207302 16 MAYO 2007
SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

Amelda

Cuadro

314919

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 4744 del Registro de Nombramiento Tomo No. 138

Quito, a 10 MAYO 2007

REGISTRO MERCANTIL

Dr. HECTOR CAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO
SUPLENTE

REGISTRO MERCANTIL QUITO

Quito, viernes 4 de mayo del 2007

SEÑOR
GILBER ROLANDO CELI AGUILA
Presente.-

De mi consideración:

En la Junta Universal de Socios de la Compañía MASTERCELING CIA. LTDA, realizada el día 4 de mayo del 2007, se resolvió por unanimidad designar a usted como Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la misma, por el período estatutario de dos años contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

Deseándole éxitos en su gestión, me suscribo.

MARCO VINICIO MONCAYO AGUILA
PRESIDENTE DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS

ACTA DE ACEPTACION: Acepto la designación de Gefente General y Representante legal de la Compañía MASTERCELING, Quito, 4 de mayo del 2007.

Atentamente,

GILBER ROLANDO CELI AGUILA
GERENTE GENERAL

C.C: 0201233140-0

MASTERCELING CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 7 de octubre del 2004 ante el señor Notario Primero del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de octubre 2004.

SOLUCIONES ARQUITECTONICAS MODERNAS MC MasterCeling Cia. Ltda. Quito - Ecuador

SOLUCIONES ARQUITECTONICAS MODERNAS MC MasterCeling Cia. Ltda.

-9-

Cinco

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791958264001

RAZON SOCIAL: MASTERCELING CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: CELI AGUILA LUIS REYNALDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES.:	28/10/2004	**FEC. CONSTITUCION:**	28/10/2004
FEC. INSCRIPCION:	10/11/2004	**FEC. ACTUALIZACION:**	16/05/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

IMPORTACIÓN Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, HIERRO Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN BLAS Calle: GONZALO ESCUDERO Número: 1392 Intersección: THOMAS ROSSEAU Oficina: PB Referencia ubicación: JUNTO A RICO POLLO AL CARBON Telefono Trabajo: 022607441 Fax: 022607441 Telefono Trabajo: 0984033995

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO TRANSACCIONAL
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ***ABIERTOS:*** 1 ***CERRADOS:*** 0

JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MPJE050307 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ DAVALOS Fecha y hora: 16/05/2007 10:05:10

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCION REGIONAL NORTE
COD. 007563 16 MAYO 2007
SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

SOLUCIONES INTEGRALES
MC Master Celing Cia. Ltda.
Quito - Ecuador

Amelder

ECUATORIANA******* V334414444
CASADO MONICA PATRICIA GARCIA DEL
SUPERIOR ESTUDIANTE
LUIS REINALDO CELI JIMENEZ PROFESION
NOEMI AGUILA ARGUELLO
GUAYAQUIL 13/06/96
13/06/2
FECHA DE CADUCIDAD
2553452
FIRMA DEL PORTADOR
FIRMA DE AUTORIDAD
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 020123340-0
CELI AGUILA GILBER ROLANDO
05 NOVIEMBRE 1.968
BOLIVAR/CHIMBO/SAN JOSE DE
LUGAR DE NACIMIENTO 02 006 0020
DOMICILIO ACT.
BOLIVAR/ CHIMBO
SAN JOSE DE CHIMBO 68
FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE PRESENTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007
SE
ASAMBLEA
VALIDO POR 30 DIAS
CEDULA 020123340-0
NUMERO 14
Celi Aguila Gilber Rolando
APELLIDOS Y NOMBRES
Bolivar Chimbo
PROVINCIA CANTON
PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Druelda

Siete

DISCEC

ARTICULOS DE FERRETARIA Y CERAMICA

AV. Candido Rada s/n y General Enriquez Telefono 2982-873

Guaranda, diciembre de 2007

Señores
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente

ITEM	CANT	DESCRIPCION	UNIDAD	V. UNITARIO	TOTAL US
1	99	CIELO RAZO PLANO HORIZONTAL EN GYMSUN	M2	13,50	1.336,50
2	140	CANALETA DE LUZ INDIRECTA RECTA	ML	10,50	1.470,00
3	23	CANALETA DE LUZ INDIRECTA CURVA	ML	12,00	270,00
4	85	CIELO RASO TIPO BOVEDA	M2	22,00	1.870,00
5	16	CIELO RASO TIPO CUPULA	M2	42,00	672,00
6	280	ESTUCADO Y PINTURA TRES MANOS	M2	6,32	1.769,60
7	50	LAMPARAS FLUORESCENTES DE 1 X 40W	U	24,00	1.200,00
8	44	OJOS DE BUEY (dicroico) de 30 a 50 w	u	16,50	726,00
9	1	CAJA TERMICA DE 6 PUNTOS	U	62,00	62,00
					-
	CONDICIONES DE LA OFERTA			SUBTOTAL	9.376,10
	FORMA DE PAGO: 60% inicio firma del contrato 40% fin del contrato			IVA 0%	
	ENTREG 20 días laborables			IVA 12%	1.125,13
	VALIDEZ DE LA OFERTA: 8 días			TOTAL	10.501,23

Esperando que la oferta sea de entera satisfaccion

Atentamente;
DISCEC
Jhon Carrasco A
PROPIETARIO

DISCEC
Jhon Eduardo Carrasco Aroca
R.U.C.: 0200998714001
Av. Candido Rada y Gral. Enriquez Telf.: 2 982873
GUARANDA - ECUADOR

Imelda

PROCURADURIA

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA

FECHA 07-09-24
HORA 15H 10
4 16 H

CONTRATO PARA LA CONFECCION DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO MASCULINO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR, ENTRE LA EMPRESA VIA ROMA Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR.

COMPARECIENTES.- Intervienen en la celebración del presente contrato por una parte el Ing. Gabriel Aquiles Galarza López, en calidad de Rector de la Universidad Estatal de Bolívar, a quien para efectos de este contrato se le denominará "LA UNIVERSIDAD"; y, por otra parte la señora Sánchez Hidalgo Gladys Clemencia, Gerente General de le Empresa VIA ROMA., con domicilio legal en la ciudad de Ambato: Sucre 2-71 entre Guayaquil y Olmedo , telf. 03 2425108, No. de RUC 1800528810001, a quien para los mismos efectos se le llamará "LA EMPRESA", convienen en celebrar el presenta contrato de prestación de servicios para la confección de uniformes para el personal masculino administrativo y de servicio de la Universidad al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.- En sesión del H. Consejo Universitario de 18 de junio de 2007, **RESOLVIO**: **SEGUNDO PUNTO.- ANALISIS Y RESOLUCION DE INFORMES DE COMISION ECONOMICA.- COMISION ECONOMICA DE 27 DE MARZO DEL 2007.- 4.1 ANALISIS DEL OFICIOO 123 DA-RR-KH-07 REMITIDO POR EL SEÑOR COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS.**

***Autorizar la adquisición de uniformes para el personal administrativo y de servicio* masculino y femenino de la Universidad, correspondiente al año 2007, con aplicación a la partida presupuestaria No. 530802 "Vestuario, lencería y prendas de protección".**

En sesión de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, sesión ordinaria de 12 de julio de 2007, **RESOLVIO** : **"SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN Y ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR.**

SOLICITAR A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA A TRAVES DE LA COORDINACION DE RECURSOS HUMANOS, ELABORA LAS BASES PARA EL CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE *UNIFORMES PARA LOS EMPLEADOS Y TARBAJADORES DE LA UNIVERSIDAD, CONSIDERANDO LA* INFORMACION CONTENIDA EN LOS INFORMES DE LAS SUBCOMISIONES, MISMAS QUE SERAN RECEPTADAS EN LA SECRETARIA D ELA COMISION DE ADQUISICIONES HASTA LAS 12h00 DEL 16 DE JULIO DE 2007, PARA PROCEDER A INVITAR A LOS PROVEEDORES DE ESTOS BIENES Y POSTERIORMENTE A LA APERTURA DE SOBRES".

"SOLICITAR A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA LA NOMINA DEL PERSONAL Y EL TIPO DE UNIFORME QUE UTILIZARAN DE ACUERDO A SUS FUNCIONES; ES DECIR, A QUIENES LA

24 IX 2007

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
24 SEP 2007
Copia Original Reforma Copia
SECRETARIA

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
DIRECCIO FINANIERA
RECIBIDO
FECHA: 24-09-07
HORA:
SECRETARIA

UNIVERSIDAD LES DOTARA DEL TERNO Y OTRO TIPO DE ROPA DE TRABAJO. NO ESTA POR DEMAS RECOMENDAR QUE EN DICHA NOMINA SE HAGA CONSTAR AL PERSONAL TITULAR Y CONTRATADO".

Con estos antecedentes en sesión de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad de 2 de agosto de 2007, luego de conocido el informe emitido por el Dr. Fabián Flores, Coordinador de Recursos Humanos (E), en oficio DA RR-HH-010 07, de julio 27 de 2007 , la Comisión **RESUELVE**: " **Luego del análisis del informe emitido por el Dr. Fabián Flores Ribadeneira, Coordinador de Recursos Humanos de la Universidad, respecto al estudio de calidad, precio y plazos para la dotación de uniformes para los empleados y trabajadores masculino y femenino de la Institución, la Comisión de adquisiciones adjudica a la Empresa VIA ROMA de la ciudad de Ambato, la confección de uniformes para el personal masculino; y, se adjudica a MODASA de la ciudad de Cuenca, la confección de uniformes para el personal femenino. La Comisión de Adquisiciones también RESUELVE Que la entrega de los uniformes para el personal administrativo sea de dos ternos y para el personal de servicio un terno; y, un uniforme de acuerdo a la función del trabajo, a adquirirse a la empresa ETATEX S.A. de la ciudad de Quito**".

Con oficio CA-0167-UEB-07 de 14 de septiembre de 2007, el Ing. Diómedez Núñez, Presidente de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, solicita la elaboración del los contratos pertinentes de acuerdo a la resolución de 2 de agosto de 2007.

SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO.- La Empresa se compromete a confeccionar y proveer de 191 ternos de hombre para el personal administrativo y de servicio de la Universidad Estatal de Bolívar, de acuerdo a la comunicación de 20 de agosto de 2007, suscrita por la Sra. Gladys Sánchez, Gerente propietaria de la Empresa VIA ROMA ;y , oficios DA- RRHH-010 07 de julio 27 de 2007 y 013 de septiembre 19 de 2007 suscritos por el Dr. Fabián Flores Ribadeneira, Coordinador de Recursos Humanos (E), cuya descripción y precios constan a continuación:

CANT.	ARTICULO	MARCA	COLOR	DESCRIPCION	ORIGEN	V.UNITARIO	V.TOTAL
117	TERNO DE	CENTAURO	AZUL	60% LANA	FRANCIA	$100	$11.700
	HOMBRE			40%VISCOSA			
74	TERNO DE	CENTAURO	GRIS	60%LANA	FRANCIA	$100	$7.400
	HOMBRE			40%VISCOSA			
						SUBTOTAL	19.10
						12%IVA	2,292.00
						TOTAL	21.392.00

De acuerdo a las medidas que deberá tomar la Empresa a cada uno de los beneficiarios, en base al detalle de colores, calidad de tela, modelos, etc., seleccionados por la Comisión respectiva; y a la lista entregada por Recursos Humanos de la Universidad.

TERCERA: VALOR DEL CONTRATO.- El precio total del contrato que la Universidad Estatal de Bolívar deberá pagar a la Empresa VIA ROMA es de VEINTE Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES DE NORTE AMERICA 00/100 (USD $21.392.00) por concepto de los uniformes descritos en la cláusula segunda del objeto del contrato. Estos precios incluyen el pago de IVA.

Por la naturaleza del contrato no se aplicará ninguna fórmula para reajuste de precios.

La forma de pago que la Universidad realizará por concepto de este contrato es : El 50% a la firma del contrato, esto es DIEZ MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA 00/100 (USD $10,696,00); y. el 50% restante (USD S/ 10.696.00) a la entrega de los uniformes contratados y previo un informe de la persona que recibe por parte de la Universidad a entera satisfacción. Este pago se lo hará con cargo a la partida presupuestaria No. 530802 Lencería y prendas de protección.

El sistema de facturación se realizará de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

CUARTA: PLAZO.- El plazo para la entrega de los uniformes materia de este contrato será de treinta días calendario contados a partir de la entrega del anticipo por parte de la Universidad.

Esta fecha podrá ser prorrogada únicamente por razones de fuerza mayor o caso fortuito debidamente justificados por la Empresa dentro de la vigencia del plazo y aceptado por la Universidad , podrá celebrar la terminación unilateral y anticipada del contrato.

Por ser prendas confeccionadas sobre medida se entregará a entera satisfacción de los beneficiarios, teniendo 72 horas después de la entrega para cualquier reclamo que exista en anchos.

QUINTA: GARANTIA POR EL ANTICIPO.- La Sra. Gladys Sánchez Hidalgo para garantizar el fiel cumplimiento del presente contrato da una garantia de una póliza de Seguros por el valor del 50% recibido como anticipo.

En caso de incumplimiento del contrato por parte de la Empresa la Universidad ejecutará de inmediato la póliza entregada como garantia.

SEXTA: GARANTIA DE FABRICA Y DE CALIDAD.- La empresa garantiza que el material, es de buena calidad de acuerdo la oferta presenta, por lo cual otorgan una garantia de buena calidad de los materiales.

SEPTIMA :RELACION ENTRE LAS PARTES.- La Empresa no podrá ceder, asignar o transferir en forma alguna ni todo ni parte de este contrato . Será la única responsable ante la Universidad por los actos u omisiones de las personas directas o indirectamente empleadas por ellos en la realización del objeto de esta contratación. La Empresa al ser la única responsable frente a terceros por las actividades relacionadas con la ejecución del contrato, es quien debe asumir la relación con ellos, sin que la Universidad deba hacerlo por ningún concepto.

OCTAVA: MATERIALES EQUIPOS Y ENSERES.- La Empresa correrá con la mano de obra, los equipos, herramientas y materiales necesarios para la confección de los uniformes que son objeto del contrato. Además garantiza que la calidad de los materiales empleados y la confección guardan conformidad a las especificaciones solicitadas por la Universidad, razón por lo cual, queda expresamente establecido que en caso de que hubieran defectos o mala calidad de los materiales y/o accesorios empleados la Empresa se compromete a sustituir la parte o prenda defectuosa o de ser necesario el cambio total de la prenda.

NOVENA : MULTAS.- En caso de retardo en la entrega de los uniformes, La Empresa deberá cancelar a la Universidad, en concepto de indemnización el equivalente al uno por mil del precio total del contrato por cada dia de retardo injustificado en el que incurriere, bastando para ello la simple notificación a la Empresa. Las multas que se le impongan no serán devueltas a la empresa por ningún concepto.

Las multas no excederán del 10% del valor total de contrato.

DECIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Forman parte de este contrato como documentos habilitantes:

- Certificación de sesión del H. Consejo Universitario de 18 de junio de 2007.
- Oficio CA-0130-UEB-07 de 13 de julio de 2007.
- En cuatro fs. útiles copia certificada del acta de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad de 2 de agosto de 2007.
- Oficio CA-0167-UEB-07 de 14 de septiembre de 2007, en 2 fs. útiles.
- Comunicación de 20 de agosto de 2007, suscrito por la Sra. Gladis Sánchez, más un catálogo de muestras.
- Oficio DARR-HH-010 07 de 27 de julio de 2007, en dos fs..
- Oficio DA RR-HH-224-07 de 2 de agosto de 2007.
- Comunicación de 20 de julio del 2007, suscrita por la Sra. Gladis Sanchez H.
- Dos preformas de Boutique Willyams de fecha 12 de abril de 2007.
- Copia de proforma de MODASA de 12 de marzo de 2007.
- Comunicación de 12 de junio de 2007 suscrito por la Sra. Gladys Sánchez.
- Certificados de la Sra. Gladys Sánchez: Relaciones Comerciales, de antecedentes personales,de no adeudar al Municipio de Ambato; Contraloría general del Estado; del IESS del Tungurahua; Hotel Casino Emperador; Ab. Angel Augusto Palacios Cabrera; De Consultores de Seguros.
- Copia de RUC de la Empresa.
- Declaración del Impuesto al Valor Agregado.
- Copia de la cédula de la Sra. Gladys Clemencia Sánchez Hidalgo.
- Dos recibos de depósitos en cuenca corrientes Nos. 14362.
- Oficio No. 328-CA, de noviembre 6, de 2006, copia certificada del acta de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad de 30 de octubre de 2006 en 6 fs. útiles; Proforma de Creaciones Charlestong de 23 de octubre de 2006; proforma de Boutique Mónica de 12 de octubre de 2006; acta de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad de 30 de octubre de 2006 e seis fojas útiles.

DECIMA PRIMERA.: CONTROVESIAS.- En caso de que una de las partes incumpliera a lo establecido en las cláusulas de este contrato, se someterán a lo que establezca el Tribunal de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de esa Jurisdicción Cantonal.

DECIMA SEGUNDA : ACEPTACION.- Libre y voluntariamente, previo el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos exigidos por las leyes de la materia, las partes celebran expresamente su aceptación a todo lo convenido en el presente contrato a cuyas estipulaciones se someten.

Para constancia de lo estipulado y en testimonio de su conformidad y aceptación suscriben el presente instrumento en seis ejemplares de igual contenido, en Guaranda a, los veinte días del mes de septiembre de dos mil siete.

Ing. GABRIEL GALARZA LÓPEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

Sra. GLADYS SANCHEZ HIDALGO
GERENTE EMPRESA VIA ROMA

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Guaranda, 17 de septiembre del 2007

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR DRA. PATRICIA NOBOA FLORES, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR :

CERTIFICA:

Que el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria del 18 de junio del 2007, resolvió:

SEGUNDO PUNTO.- ANALISIS Y RESOLUCION DE INFORMES DE COMISION ECONOMICA.- COMISION ECONOMICA DE 27 DE MARZO DEL 2007. -4.1- ANALISIS DEL OFICIO 123 DA-RR-HH-07 REMITIDO POR EL SEÑOR COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS.

Autorizar la adquisición de Uniformes para el Personal Administrativo y de Servicio masculino y femenino de la Universidad, correspondiente al año 2007, con aplicación a la partida presupuestaria No. 530802 "Vestuario, Lencería y prendas de protección ".

Lo que certifico en honor a la verdad.

Atentamente

DRA. PATRICIA NOBOA FLORES
Secretaria General de la UEB

Silvana A.

ES FIEL COPIA DE LA COMPULSA QUE REPOSA EN ARCHIVO DE LA PROCURADURIA

GUARANDA, 11 DE DICIEMBRE 2007

Guaranda - Ecuador

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES
Telefax 032982819 - 032980121

Guaranda 13 de julio del 2007
CA-0130-UEB-07

Licenciado
Enrique García Alarcón
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente

Señor Director:

Tengo a bien dar a conocer a usted que la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, en sesión ordinaria del 12 de julio del 2007, resolvió:

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN Y ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR.

"Solicitar a la Dirección Administrativa que a través de la Coordinación de Recursos Humanos, elabore las bases para el concurso de ofertas para la adquisición de uniformes para los empleados y trabajadores de la universidad, considerando la información contenida en los informes de las subcomisiones, mismas que serán receptadas en la Secretaría de la Comisión de Adquisiciones hasta las 12h00 del 16 de julio del 2007, para proceder a invitar a los proveedores de estos bienes y posteriormente a la apertura de sobres".

"Solicitar a la Dirección Administrativa la nómina del personal y el tipo de uniforme que utilizará de acuerdo a sus funciones; es decir, a quienes la universidad les dotará del terno y el tipo de ropa de trabajo. No esta por demás recomendar que en dicha nómina se incluya al personal titular y contratado".

Cordialmente,

Ing. Diómedes Núñez Minaya
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Imelda G.

Adjunto documentos de respaldo

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
DIRECCION ADMINISTRATIVA

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE LA COMPULSA QUE REPOSA EN PROCURADURIA. GUARANDA, 14 DE DICIEMBRE DE 2007

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES
ACTA No. 18-2007

En la ciudad de Guaranda, a los dos días del mes de agosto del dos mil siete, siendo las 17h00 se inicia la sesión de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, con la presencia del Ing. Diómedes Núñez Minaya, Presidente de la Comisión, Ing. Vinicio Montalvo, Delegado de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Dr. Carlos Domínguez, Delegado de la Facultad de Ciencias de la Educación, Ing. Danilo Barreno, Delegado de la Facultad de Ciencias Administrativas, Lic. Edgar Rivadeneira, Delegado de la Asociación de Profesores, Dr. Borys González, Procurador de la Universidad, Lic. Rina Vásconez, Delegada de la Asociación de Empleados y Trabajadores, Sr. David Galarza, Presidente de FEUE; y, la no presencia de Lic. Abelardo Paucar, Delegado de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Eduardo Calero Arregui, Delegado de la Facultad de Jurisprudencia, Dr. Henry Vallejo y Lic. Jhonny Camacho, Delegados del Rectorado. En la Secretaría actúa la Lic. Imelda García Zapata. Una vez constatado el quórum reglamentario, el señor Presidente agradece a los señores miembros de la Comisión por su presencia y declara instalada la sesión; quien dispone a secretaría se de lectura del Orden del Día, en el que constan los siguientes puntos: Primero.- Lectura y aprobación del acta de la sesión del 12 de julio del 2007. Segundo.- Conocimiento y aprobación de las bases para el concurso de ofertas para la adquisición de uniformes para los empleados y trabajadores de la universidad, emitido por el Dr. Fabián Flores, Coordinador de Recursos Humanos de la Universidad. Tercero.- Autorización para la contratación de seguro para los vehículos de la institución. Cuarto.- Autorización para la adquisición de adoquines para el parqueadero central de Universidad. Quinto.- Análisis y aprobación del oficio 988 RUEB, emitido por el señor Rector de la Universidad. Sexto.- Autorización para la adquisición de un servidor para la unidad de Internet, con fondos de autogestión de la Facultad de Ciencias de la Educación. Séptimo.- Autorización para la instalación de piso flotante en aulas, gradas y áreas de circulación del edificio de la Facultad de Ciencias de la Educación, de acuerdo al oficio DPFC D UEB 0502 suscrito por el Arq. César Pazmiño, Director del Departamento de Planificación Física y Construcciones. Octavo.- Conocimiento del oficio CP-007-050, suscrito por Norma Rubio, Gerente de Vepta de Le Chateau S.A. Noveno.- Lectura del oficio 087-07, suscrito por el Ing. Marco Vargas Yánez, Jefe de Administración de Bienes. Décimo.- Calificación de proveedores. Luego de la lectura del Orden del Día, el señor Presidente pone a consideración de los asistentes: el Dr. Carlos Domínguez, solicita la palabra, misma que es concedida a fin de hacer un cambio en el punto séptimo en lugar de instalación se ponga cotización, pedido que es aprobado; de la misma manera, el Ing. Danilo Barreno, manifiesta que el punto tres del orden del día fue tratado y aprobado en una sesión extraordinaria del 23 de julio del 2007; seguidamente el Lic. Edgar Rivadeneira solicita que se cambie el tercer punto, por autorización para la contratación y adquisición de uniformes para los empleados y trabajadores de la Universidad Estatal de Bolívar quedando el orden del día de la siguiente manera: Orden del Día: Primero.- Lectura y aprobación del acta de la sesión del 12 de julio del 2007. Segundo.- Autorización para la contratación y adquisición de uniformes para los empleados y trabajadores de la Universidad Estatal de Bolívar. Tercero.- Autorización para la adquisición de adoquines para el parqueadero central de Universidad. Cuarto.- Análisis y aprobación del oficio 988 RUEB, emitido por el señor Rector de la Universidad. Quinto.- Autorización para la adquisición de un servidor para la unidad de Internet, con fondos de autogestión de la Facultad de Ciencias de la Educación. Sexto.-

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
.....

Autorización para la cotización de piso flotante en aulas, gradas y áreas de circulación del edificio de la Facultad de Ciencias de la Educación, de acuerdo al oficio DPFC D UEB 0502 suscrito por el Arq. César Pazmiño, Director del Departamento de Planificación Física y Construcciones. Séptimo.- Conocimiento del oficio CP-007-050, suscrito por Norma Rubio, Gerente de Venta de Le Chateau S.A. Octavo.- Lectura del oficio 087-07, suscrito por el Ing. Marco Vargas Yánez, Jefe de Administración de Bienes. Noveno.- Calificación de proveedores. Luego de la lectura del Orden del Día, el señor Presidente pone a consideración de los asistentes, quienes aprueban en todo su contenido. Seguidamente, Presidencia dispone se proceda con el Primer Punto del Orden Día.....

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION DEL 12 DE JULIO DEL 2007.- Por secretaría se da lectura el Acta No. 17-2007 del 12 de julio del 2007, el señor Presidente pone a consideración de los asistentes, quienes aprueban el Acta No. 17-2007, con el voto salvado de los señores Miembros que no estuvieron presentes en dicha sesión. Inmediatamente se da paso al siguiente punto del Orden del Día.....

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN Y ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR.- Presidencia solicita se dé lectura del informe emitido por el Dr. Fabián Flores, Coordinador de Recursos Humanos. Luego de las intervenciones de los señores miembros de la Comisión, **RESUELVEN:** Luego del análisis del informe emitido por el Dr. Fabián Flores Rivadeneira, Coordinador de Recursos Humanos de la Universidad, respecto al estudio de calidad, precio y plazos para la dotación de uniformes para los empleados y trabajadores masculino y femenino de la institución, la Comisión de Adquisiciones adjudica a la Empresa VIA ROMA, de la ciudad de Ambato, la confección de uniformes para el personal masculino; y, se adjudica a MODASA de la ciudad de Cuenca, la confección uniformes para el personal femenino. La Comisión de Adquisiciones también resuelve que la entrega de los uniformes para el personal administrativo sea de dos ternos y para el personal de servicio un terno; y, un uniforme de acuerdo a la función del trabajo, a adquirirse en la Empresa ETATEX S.A. de la ciudad de Quito. Se da paso al siguiente punto del orden del día.....

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE ADOQUINES PARA EL PARQUEADERO CENTRAL DE UNIVERSIDAD.- Por secretaría se da lectura del oficio JA-UEB-289-2007, mediante el cual el Ing. Raúl Vásconez, Jefe de Adquisiciones, presenta el cuadro de análisis de precios y las proformas para la adquisición de adoquines. Una vez realizada la revisión pertinente, los Miembros de la Comisión **RESUELVEN:** Autorizar la cotización de adoquín vehicular de colores (tres colores) y de forma rectangular para el parqueadero central de la universidad. Inmediatamente se da paso al siguiente punto del Orden del Día.....

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL OFICIO 988 RUEB, EMITIDO POR EL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD.- Por secretaría se da lectura del oficio en mención, mediante el cual el señor Rector da a conocer que el Sr. Felipe Vargas, Gerente de Sociedad Radiotécnica Ecuatoriana solicita dos modificaciones en el contrato de compra venta de programas computacionales para los laboratorios de inglés. Luego de la intervenciones de los señores miembros de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, adoptan la siguiente **RESOLUCIÓN:** Autorizar las dos modificaciones en el contrato de compra venta de los laboratorios de inglés para las Facultades de Ciencias

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
.....

de la Educación y Ciencias Administrativas matriz y Extensión San Miguel suscrito entre la Universidad y Sistemas Tecnológicos, como es la forma de pago que sea contra entrega y en lo referente al plazo se cambie de fecha el contrato. Inmediatamente se da paso al siguiente punto del orden del día.....

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR PARA LA UNIDAD DE INTERNET, CON FONDOS DE AUTOGESTIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.- Por secretaria se da lectura del oficio FFIC-201, mediante el cual el Lic. Washington Fierro, Director del Instituto de Informática, solicita se autorice la adquisición de un servidor para la Unidad de Internet, equipo que permitirá utilizarse para la implementación del Sistema de Educación Virtual, señalando que este equipamiento se lo haga con fondos de autogestión de la Facultad de Ciencias de la Educación, destinando a tal proyecto la cantidad de **USD $7.025.** Luego de las intervenciones de los señores miembros de la Comisión, adoptan la siguiente **RESOLUCIÓN:** Se autoriza realizar la cotización del un servidor para la Unidad de Internet, equipo que permitirá utilizarse para la implementación del Sistema de Educación Virtual, según las especificaciones dadas por el Dr. Henry Vallejo. Inmediatamente se da paso al siguiente punto del orden del día.....

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- AUTORIZACIÓN PARA LA COTIZACIÓN DE PISO FLOTANTE EN AULAS, GRADAS Y ÁREAS DE CIRCULACIÓN DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, DE ACUERDO AL OFICIO DPFC D UEB 0502 SUSCRITO POR EL ARQ. CÉSAR PAZMIÑO, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN FÍSICA Y CONSTRUCCIONES.- Por secretaría se da lectura del oficio en mención. Luego de las intervenciones de los señores miembros de la Comisión se adoptan la siguiente **RESOLUCIÓN:** Se autoriza invitar a concurso privado de precios para la adquisición e instalación de: piso flotante en aulas, gradas y áreas de circulación; y, cielo raso del edificio de la Facultad de Ciencias de la Educación. Se continúa con el siguiente punto del orden del día. .....

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- CONOCIMIENTO DEL OFICIO CP-007-050, SUSCRITO POR NORMA RUBIO, GERENTE DE VENTA DE LE CHATEAU S.A.- Por secretaria se da lectura del oficio indicado para conocimiento. Inmediatamente se da paso al siguiente punto del Orden del Día.....

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- LECTURA DEL OFICIO 087-07, SUSCRITO POR EL ING. MARCO VARGAS YÁNEZ, JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES.- Secretaria da lectura del oficio en mención, mediante el cual el Ing. Vargas da a conocer que los bienes pertenecientes al Departamento de Bienestar Universitario, se encuentran en regular y mal estado. Luego de las intercesiones de los señores Miembros de la Comisión de Adquisiciones se adopta la siguiente **RESOLUCION:** Autorizar la cotización y adquisición de mobiliario para el Departamento de Bienestar Universitario, en base al informe de necesidades. Inmediatamente se da paso al siguiente punto del Orden del Día.....

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- CALIFICACIÓN DE PROVEEDORES.- Presidencia dispone a secretaria se entregue a cada uno de los señores Miembros de la Comisión, los sobres para ir comparando uno a uno los requisitos solicitados para calificarse, del cual se desprende el cuadro anexo. Una vez tratados todos los puntos del Orden del Día. Siendo las 19h30 el señor Presidente agradece a los señores Miembros que han participado en esta sesión y clausura la misma.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
.....

Ing. Diómedes Núñez M.
PRESIDENTE

Lic. Imelda García Zapata
SECRETARIA

Dr. Carlos Domínguez
DELEGADO FF.CC.EE.

Ing. Danilo Barreno
DELEGADO FF. GC. AA.

Lic. Edgar Rivadeneira
DELEGADO ASO. PROF.

Ing. Vinicio Montalvo
DELEGADO FF. CC. AGROP.

Dr. Borys González
PROCURADOR

Lic. Rina Vásconez
DELEGADA AFTUEB.

Sr. David Ontarza
PRESIDENTE FEUE

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Imelda

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES
Telefax 032982819 - 032980121

Guaranda 14 de septiembre del 2007
CA-0167-UEB-07

Doctor
Borys González Martínez
PROCURADOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente

Señor Procurador:

Me permito dar a conocer a usted que en sesión ordinaria del 2 de agosto de 2007, la Comisión de Adquisiciones Resolvió:

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACION Y ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR.

Luego del análisis del informe emitido por el Dr. Fabián Flores Rivadeneira, Coordinador de Recursos Humanos de la Universidad, respecto al estudio de calidad, precio y plazos para la dotación de uniformes para los empleados y trabajadores masculino y femenino de la institución, la Comisión de Adquisiciones adjudica a la Empresa VIA ROMA, de la ciudad de Ambato, la confección de uniformes para el personal masculino; y, se adjudica a MODASA de la ciudad de Cuenca, la confección uniformes para el personal femenino. La Comisión de Adquisiciones también resuelve que la entrega de los uniformes para el personal administrativo sea de dos ternos y para el personal de servicio un terno; y, un uniforme de acuerdo a la función del trabajo, a adquirirse en la Empresa ETATEX S.A. de la ciudad de Quito.

Por lo que agradeceré a usted se sirva realizar los contratos pertinentes.

Para lo cual adjunto:

- Ofertas para la adquisición de uniformes para los empleados y trabajadores masculino y femenino de la institución.
- Resolución del H. Consejo Universitario
- Copia certificada del Acta No. 18-2007, donde consta la Resolución de la Comisión de Adquisiciones.
- Informe emitido por el Dr. Fabián Flores Rivadeneira, Coordinador de Recursos Humanos de la Universidad, respecto al estudio de calidad, precio y plazos para la dotación de uniformes para los empleados y trabajadores masculino y femenino de la institución.
- Partida presupuestaria No. 530802 Lencería y prendas de protección.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES
Telefax 032982819 - 032980121

- El pago se lo hará el 50% a la firma del contrato y el 50% cuando entreguen los uniformes para los empleados y trabajadores masculino y femenino de la institución.
- El plazo de entrega será de 30 días a partir de la firma del contrato.

Cordialmente,

Ing. Diómedes Núñez Minaya
PRESIDENTE

Imelda G.

Adjunto 51 anexos

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Comisión de Adquisiciones

UNIVERSIDAD ESTATAL
DE BOLIVAR
SECRETARIA
RECIBIDO
Fecha: 18 de sept 2007
Hora: 09H46

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Teléfonos: 2980-121 Extensión 1210

Guaranda agosto 2, 2007
DA RR-HH-224- 07

Ingeniero
DIOMEDES NUÑEZ MINAYA
Vicerrector Administrativo- Financiero
Universidad Estatal de Bolívar
Presente

Señor Vicerrector:

Remito a usted trámite completo para la adquisición de uniformes para el año 2007, para su aprobación.

Por la atención brindada, agradezco.

Atentamente,

Dr. FABIAN FLORES RIBADENEIRA
Coordinador de Recursos Humanos (e)

FFR/KAB

VIA ROMA

Ambato, 20 de Julio del 2007

Srs.
Universidad Estatal de Bolívar
Presente

De mis consideraciones.

La presente es una propuesta para la provisión de prendas de hombre; en razón de que mi empresa Vía Roma se encarga de la importación y distribución de prendas formales de vestir importadas.

Artículo	Marca	Descripción	Origen	V. Unitario
Terno de Hombre	TED LAPIDUS Super 100	100% Lana Terminado a mano	Italia	USD. 170,00
Terno de Hombre	TED LAPIDUS Super 100	100% Lana Terminado Industrial	Italia	USD. 160,00
Terno de Hombre	POLO	65% Lana 35% Poliéster	Estados Unidos	USD. 160,00
Terno de Hombre	RUFFINI	75% Lana 25% Poliéster	Italia	USD. 140,00
Terno de Hombre	CENTAURO	100% Lana	Francia	USD. 120,00
Terno de Hombre	CENTAURO	60% Lana 40% Viscosa	Francia	USD. 100,00

*Estos precios no incluye IVA

Vía Roma se ha caracterizado por la calidad de sus productos; y más aún en la selección de las mejores prendas de vestir para caballero, lo cual le ha dado un posicionamiento a nivel de país, tanto por su particularidad en sus prendas como en sus precios.

A la espera de que la presente propuesta les sea de total y completo agrado.

Atentamente.,

Gladys Sánchez H.
Gerente

Sucre 2-71 entre Guayaquil y Olmedo Telf: 242-5108 Fax: 242-0219 Cel: 098-369109 AMBATO - ECUADOR

Ambato, 20 de Agosto del 2007

Srs.
Universidad Estatal de Bolívar
Presente

De mis consideraciones.

La presente es una propuesta para la provisión de prendas de hombre; en razón de que mi empresa Vía Roma se encarga de la importación y distribución de prendas formales de vestir importadas.

Artículo	Marca	Descripción	Origen	V. Unitario
Terno de Hombre	TED LAPIDUS Super 100	100% Lana Terminado a mano	Italia	USD. 170,00
Terno de Hombre	TED LAPIDUS Super 100	100% Lana Terminado Industrial	Italia	USD. 160,00
Terno de Hombre	POLO	65% Lana 35% Poliéster	Estados Unidos	USD. 160,00
Terno de Hombre	RUFFINI	75% Lana 25% Poliéster	Italia	USD. 140,00
Terno de Hombre	CENTAURO	100% Lana	Francia	USD. 120,00
Terno de Hombre	CENTAURO	60% Lana 40% Viscosa	Francia	USD. 100,00

*Estos precios no incluye IVA

Vía Roma se ha caracterizado por la calidad de sus productos; y más aún en la selección de las mejores prendas de vestir para caballero, lo cual le ha dado un posicionamiento a nivel de país, tanto por su particularidad en sus prendas como en sus precios.

A la espera de que la presente propuesta les sea de total y completo agrado.

Atentamente.,

Gladys Sánchez H.
Gerente

Sucre 2-71 entre Guayaquil y Olmedo Telf: 242-5108 Fax: 242-0219 Cel: 098-369109 AMBATO - ECUADOR

CENTAURO

60% Lana;
40% Poliéster

Catálogo de Muestras

Sucre 2-71 entre Guayaquil y Olmedo Telf: 242-5108 Fax: 242-0219 Cel: 098-369109 AMBATO - ECUADOR

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Teléfonos: 2980-121 Extensión 1210

Guaranda julio 27, 2007
DA RR-HH-010 07

Ingeniero
DIOMEDES NUÑEZ MINAYA
Vicerrector Administrativo Financiero
Universidad Estatal de Bolívar
Presente

Señor Vicerrector:

Una vez que hemos analizado los productos de cada una de las empresas ofertantes, en lo que respecta a los uniformes del personal masculino de nuestra institución en función de lo que nos explicaron y sustentaron mediante propuestas escritas otros, salvo su mejor criterio y de la comisión de adquisiciones me permito sugerir a la empresa VIA ROMA, (La opción CENTAURO 60% lana, 40% viscosa ,Francia), quien en función de la calidad, textura y precio que se ajusta a las necesidades presupuestarias y satisface las necesidades creadas por los empleados y trabajadores en lo referente a los uniformes de calidad.

Adjunto: Cuadro comparativo.

	Valor Unit.	Valor total
Willyams boutique Terno de hombre, compuesto de chaqueta y pantalón, confeccionados en Casimir Burlington, con materiales y acabados de primera calidad, con la garantía de industrias Barreiro de Colombia	106.50	106.50
Willyams Boutique Terno hombre, compuesto de chaqueta y pantalón, confeccionados en Casimir E.F con materiales y acabados de primera calidad, con la garantía de Industrias Barreiro de Colombia	116.00	116.00
Vía Roma		
Terno Hombre Marca TED LAPIDUS Super 100 100% lana terminado a mano, italiano	170.00	170.00
Terno Hombre Marca TED LAPIDUS Super 100 100% lana terminado industrial, italiano	160.00	160.00
Terno Hombre Marca POLO 65% lana 35% POLIÉSTER, Estados Unidos	160.00	160.00
Terno Hombre Marca RUFFINI 75% lana, 25%	140.00	140.00

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Teléfonos: 2980-121 Extensión 1210

Poliéster, italiano		
Terno Hombre Marca CENTAURO 100% lana, Francia	120.00	120.00
Terno Hombre Marca CENTAURO 60% lana, 40% viscosa, Francia	100.00	100.00
MODASA **Saco** Forrado con satin Italiano, fusionado con entretela Italiana, botonería Italiana **Pantalón** Con cintura de seguridad anti deslis forro a media pierna corte Italiano	101.92	101.92.00

Atentamente,

Dr. FABIAN FLORES RIBADENEIRA
Coordinador de Recursos Humanos (e)

FFR/KAB

WILLYAMS *Boutique*

Dirección : Juan B Vela 858 y Castillo Tlf. 2820336
Ambato – Ecuador

RUC: 1802303006001

Ambato, 12 de abril 2007
Srs.
UNIVERSIDAD DE BOLÍVAR
Presente,

PROFORMA

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Terno de **hombre,** compuesto de chaqueta y pantalón, confeccionados en **Casimir E.F**, con materiales y acabados de primera calidad, con la garantía de Industrias Barreiro de Colombia.	116..00	116.00
2	Camisas marca " STAFORD "	16.5 0	33.00
		SUBTOTAL	149.00
		IVA	17.88
		TOTAL	166.88

- Forma de pago: 50% de anticipo a la firma de contrato, saldo contraentrega
- Plazo de entrega : 90 días contados a partir de la recepción del anticipo
- Los modelos, colores y tallas serán de acuerdo a su elección.

Atentamente,

W. Rodrigo Castro D.
PROPIETARIO

WILLYAMS Boutique
Dirección: Juan B Vela 858 y Castillo Tlf. 2820336. www.wrcatrodav@yahoo.es
Ambato – Ecuador

RUC: 1802303006001

Ambato, 12 de abril 2007
Srs.
UNIVERSIDAD DE BOLÍVAR

Presente,

PROFORMA

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Terno de **hombre**, compuesto de chaqueta y pantalón, confeccionados en **Casimir Burlington**, con materiales y acabados de primera calidad, con la garantía de Industrias Barreiro de Colombia.	106.50	106.50
2	Camisas marca " Staford "	16.5 0	33.00
1	Corbata italiana de seda	10.50	10.50
• Forma de pago: 50% de anticipo a la firma de contrato, saldo contraentrega • Plazo de entrega : 90 días contados a partir de la recepción del anticipo • Los modelos, colores y tallas serán de acuerdo a su elección.		SUBTOTAL	150.00
		IVA	18.00
		TOTAL	168.00

Atentamente,

Willyams Rodrigo Castro D.
PROPIETARIO

16

MODASA

Ambato,Marzo 12 del 2007

Señores:
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Atención
Ing. Diómedes Núñez
Guaranda
Nos es grato ponerle a consideración la proforma para la confección de uniformes del personal de su prestigiosa Institución.

UNIFORME PARA CABALLEROS MODASA

DETALLE	CANTIDAD	V.UNITARIO	V. TOTAL
TELA CASIMIR FANTASÍA CO EL WOOL 55/45			
SACO: forrado con carola de producción nacional y fusionado con entretela importada, botones importados.	1	70,72	70,72
PANTALÓN: sin forro.	1	31,20	31,20
CAMISA: en tela importada MODASA	1	18,72	18,72

101,92

***PORTA TERNOS DE OBSEQUIO**
***POR LA ADQUISICIÓN DE TERNOS Y CAMISAS CORBATAS DE OBSEQUIO**

PRECIOS NO INCLUYEN I.V.A.
CONTAMOS CON CALIFICACIÓN ARTESANAL *(para facturación excenta del i.v.a.)*
ASESORIA : En diseño e imagen corporativa sin costo
FORMA DE PAGO: 50% a la firma del contrato, saldo contra entrega. *(acta de entrega-recepción)*
TIEMPO DE ENTREGA: A convenir de acuerdo a la cantidad solicitada.
GARANTIA : Modasa s.a. se compromete a garantizar la confección y la respectiva textilera garantiza la calidad de la tela.
CONFECCIÓN: Sobre medida, bajo extrictas normas de calidad, y de acuerdo a la moda vanguardista.
TOMA DE MEDIDADAS: Se realizara en la fecha y hora convenida, en sus instalaciones.
SERVICIO DE POST VENTA: En mantenimientode uniformes, cambio de cierres, botones, ajustes etc. Sin costo.
VALIDÉZ DE LA OFERTA: 60 dias calendario.

Atentamente,

José Luis Martínez V.
GERENTE SUCURSAL AMBATO

17

Pasaje México s/n y Av. de las Américas (frente a Gasolinera Shell de Las Américas) · Tel.: (593-7) 2817685 / 2885759 · Fax. (593-7) 2889422
CUENCA · ECUADOR

Ambato, 12 de Junio del 2007

Srs.
Universidad Estatal de Bolívar
Guaranda

De mi consideración:

Yo, Gladys Sánchez Hidalgo, propietaria del almacén Vía Roma desde finales del año 2005, dedicándome a la importación de prendas formales de vestir tanto para dama como para Caballero; dedicándome principalmente en la importación de ternos de Hombre sean estos desde los Estados Unidos y Europa, destacándose la calidad en su confección y en telas, lo que hace que Vía Roma sea apreciada y reconocida por su alta calidad en sus prendas.
Así dejo presentado mis datos personales:

Nombre: **Gladys Clemencia Sánchez Hidalgo**
Actividad **Importación y Distribución de Ternos de Hombre**
Dirección: **Sucre 2-71 entre Guayaquil y Olmedo**
Ciudad: **Ambato**
Teléfono: **03 2425108**
Fax: **03 2420219**
Correo Electrónico: **viaromags@yahoo.es**

A la espera de una comunicación y ofreciendo los servicios de en mi área.

Atentamente.,

CERTIFICO QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES IGUAL AL QUE ME FUERA PRESENTADO Y EXHIBIDO AMBATO junio 13 DEL 2007

Sra. Gladys Sánchez H.
Gerente

Dr. [illegible] TIAS
Sucre [illegible]

BANCO PICHINCHA

CONFIDENCIAL

CERTIFICADO DE RELACIONES COMERCIALES

AMBATO, 11 de Junio de 2007

Señores:

UNIVERSIDAD DE BOLIVAR

Presente

Tenemos a bien informar que el (la) Sr. (a) SANCHEZ HIDALGO GLADYS CLEMENCIA portador (a) de la cédula No. 1800528810 es cliente de esta institución y mantiene las siguientes relaciones comerciales con el Banco Pichincha C.A.:

Cuentas

No. Cuenta	Cta. Anterior	Tipo	Moneda	Fecha Apertura	Promedio Semestre en Cifras	Situación	Relación	No. Prot.
3147139304	15508393	CUENTA CORRIENTE PERSONAL MIGRACION	USD	27/06/2003	4 CIFRAS MEDIAS	ACTIVO	PROPIETARIO	0

Créditos

No. Crédito	Tipo	Vencimiento	Estado	Monto Actual en Cifras
23980600	DIRECTO - PRODUCTIVO GAF	03/05/2008	ACTIVO	4 CIFRAS MEDIAS

OBSERVACIONES:

Esta información es de carácter estrictamente CONFIDENCIAL y no implica para el Banco ninguna responsabilidad. Este documento se emite a petición del interesado y tiene un carácter exclusivamente informativo por lo que no podrá entenderse que el BANCO PICHINCHA C.A., se obliga en forma alguna con el cliente o con terceros por la información que emite. Tampoco podrá ser utilizado para autorizar débitos, créditos o transacciones bancarias dentro del banco.

Atentamente,

BANCO PICHINCHA C.A.

Firma Autorizada

CERTIFICO QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES IGUAL AL QUE SE ME HA PRESENTADO Y DEVUELVO AMBATO junio 13 DE 2007

NOTARIA QUINTA DEL CANTON AMBATO

NOTARIO

NOTARIA QUINTA

Tel. 827718

NOTA: No será válido este documento si hay indicio de alteración

Ingles

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PERSONALES

POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCION NACIONAL DE LA POLICIA JUDICIAL

Especie Valorada USD 5,00

NO REGISTRA ANTECEDENTES

REGISTRA ANTECEDENTES: NO

APELLIDOS Y NOMBRES: SANCHEZ HIDALGO GLADYS CLEMENCIA

DEPENDENCIA: ARCHIVO CENTRAL AMBATO

CEDULA DE CIUDADANIA: 1800528810

FECHA NACIMIENTO: 08/06/1948

N° DE PASAPORTE: 1800528810

CLASIFICACION DACTILOSCOPICA: E1333V1122

FECHA EXPEDICION: 11/06/2007

FECHA CADUCA: 09/09/2007

mosdC2331127E11569616506

(I) Autorizada

Ab. David Miranda Ortiz

CBOP. DE POLICIA

MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS

SUBSECRETARIO DE TESORERIA DE LA NACION

C.G.P.

CERTIFICO QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA PRESENTADO POR EL INTERESADO

AMBATO junio 13 [illegible]

Dr. HERNAN SANTAMARIA S.

NOTARIO [illegible]

Registro 11-[illegible] 27711

20

ILUSTRE MUNICIPIO DE AMBATO
CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL MUNICIPIO

Nº 10183

VALOR: USD. 0.80

De ~~SANCHEZ HIDALGO GLADYS CLEMENCIA X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X~~
X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X

Y de X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X
X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X

Motivo de solicitud: ~~PRESENTACION DE LICITACION~~

Dirección del inmueble: ~~FICOA LOS GUAYTAMBOS Y DIOS TE DE 3-03~~

TESORERIA GENERAL JUN. 2007 MUNICIPIO DE AMBATO

PERSONA QUE SOLICITA

Apellidos Paterno: SANCHEZ Materno: ______ Nombres: GLADYS

Céd. Ident. 180052881-0 C. Vot. ______ Libreta Militar ______

RUBROS	DEBE	FIRMA AUTORIZADA	CERT. AV.
PRE. URBANO			
PRE. RUSTICO			
RELL. SANITARIO			
CONTRIBUCIONES			
PATENTES			
1.5 POR MIL			
ROTULOS			
OCUP. VIA. PUB			
ARRIENDOS			
VARIOS			

OBSERVACION

Ambato ~~11/06/2007~~ del 200__

Firma del Peticionario

CERTIFICO QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES IGUAL AL QUE FUERA PRESENTADO EXHIBIDO AMBATO junio 13 DEL 2007

RESPONSABLE: B.J.

Vista la petición del interesado el Tesorero Municipal CERTIFICA:
Que registrados los archivos de esta Dependencia NO ADEUDA a la presente fecha, por ningún concepto al Municipio de Ambato.

(EL PRESENTE CERTIFICADO ES VALIDO POR TREINTA DIAS)

21

Ambato ____ de ~~11/06/2007~~ del 200__

Tesorero Municipal ______
Lcdo. Marco Montalvo Aguirre

2470

En vista de la solicitud presentada y una vez revisados los archivos que mantiene esta Entidad, CERTIFICO: que, a la presente fecha, la señora GLADYS CLEMENCIA SANCHEZ HIDALGO, con cédula de ciudadanía N° 180052881-0 no consta inscrita en el Registro de Contratistas Incumplidos y Adjudicatarios fallidos.

Ambato, 12 JUN 2007

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,
Por el Contralor General del Estado

Dra. Elena Paola Calucho Torres
DIRECTORA REGIONAL 3

Nota 1.- Cualquier enmendadura invalida el presente certificado.

Nota 2.- Los servidores públicos, de conformidad con el artículo 27, literal j) de la Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público, no pueden intervenir directamente o por interpuesta persona, en la suscripción de contratos con el Estado.

Nota 3.- Documento válido para un solo trámite, por una sola vez y en formato original.

VALOR DEL FORMULARIO: Cinco, 00/100 Dólares (USD. 5.00)
(No incluye costo del servicio)

RGA
12/06/2007
fact. 8516

22

CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES IGUAL A LA FOTOCOPIA QUE PRESENTO. AMBATO Junio 13 2007

NOTARIA QUINTA DEL CANTON AMBATO

0414651

Sucre 11-28 entre Bolívar y Castillo Tel. 827718

A QUIEN INTERESE

CERTIFICO que la sra. GLADYS CLEMENCIA SÁNCHEZ HIDALGO portadora de C.I. #: 1800528810 , no tiene ninguna clase de deuda en esta INSTITUCIÓN , tanto en PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS , HIPOTECARIOS Y PRENDARIOS.

Es todo cuanto puedo aseverar y certificar en honor a la verdad, la interesada puede hacer uso del presente en lo que a bien pudiere o tuviere.

Atentamente

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION PROVINCIAL TUNGURAHUA
DPTO. FONDOS TERCEROS

Ma. Lucía Novillo L.
OFICINISTA

LCSS Novillo Lucía
TLGA.G.C.Y M.
JEFE DEL DPTO DE FONDOS DE TERCEROS
DEL I.E.S.S. DEL TUNGURAHUA- ENCARGADA.

Ambato, 2007- 09-07

RAZON: Doy Fe de la exactitud y Conformidad de esta fotocopia que esta igual al original que me fue exhibida y que devuelvo al interesado; El documento correspondiente.

O. _____

Ambato, ... de ... de ...

Dr. Alfonso Alvarez S.
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON AMBATO
AV. CEVALLOS 21-43
826071 826784

23

EMPERADOR
HOTEL CASINO

Ambato, 13 de Junio del 2007

CERTIFICACIÓN

CASINO HOTEL EMPERADOR, certifica que la Empresa VIA ROMA con RUC.- 1800528810001 cuya representante legal es la Sra. [illegible] Sánchez es nuestra proveedora de uniformes por el lapso de 1 año y 6 meses, tiempo en el cual nos han atendido excelentemente.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad, y el interesado puede hacer uso de este como creyera conveniente.

Atentamente,

CARLOS LOPEZ CASTRO
DIRECTOR DE RRHH.

CERTIFICO QUE [illegible] DEL DOCUMENTO [illegible] DE ES IGUAL [illegible] A PRESENTADO [illegible] DO AMBATO Junio 13 [illegible] 7.

Dr. [illegible] S.
NOTARIO [illegible] CTO.
Sucre 11-23 C[illegible] - Tel[illegible]

24

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

ESTUDIO JURÍDICO
AB. AUGUSTO PALACIOS CABRERA

DIRECCIÓN: AV. CEVALLOS N° 1852 ENTRE QUITO Y CASTILLO
TELÉFONO : OFICINA 032- 826510 , CELULAR 099236825.

Ambato, 13 de Junio de 2007-06-13

CERTIFICADO

AB. ANGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA, a petición verbal de la señora GLADYS CLEMENCIA SANCHEZ IDALGO, portadora de la Cédula de Ciudadanía Nro. 1800528810, propietaria del almacén denominado "VIA ROMA", CERTIFICO: que los trajes que distribuye en dicho almacén son de buena calidad, originales, garantizados y mi experiencia personal al vestir con estos trajes a sido de primera.

La mencionada puede hacer uso del presente certificado como creyere conveniente.

ATENTAMENTE

AB. AUGUSTO PALCIOS CABRERA.

25

NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN AMBATO

CERTIFICO QUE ES COPIA DEL ORIGINAL
AMBATO Junio 13 2007

Dr. [illegible] S.
[illegible]
Sucre 11-29 [illegible] - Tel. 82771

Seguros

La salvaguarda profesional a sus bienes

Ambato, 11 de Junio del 2007

CERTIFICADO

DENIS PATRICIO USINIA SÁNCHEZ en calidad de Gerente Propietario de D'Seguros Consultores certifico:

Ser Cliente satisfecho de Vía Roma, la cual es propietaria la Señora Gladys Sánchez Hidalgo, la cual nos ha demostrado y mantenido una excelente calidad durante dos años que hemos solicitado uniformes para la empresa.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, la señora Sánchez puede hacer uso de la presente certificación como a bien creyere conveniente.

Denis Usinia B.A.

Gerente

CERTIFICO QUE [illegible]
DOCUMENTO [illegible]
ES IGUAL AL [illegible]
PRESENTADO [illegible]
AMBATO, Junio 13 [illegible] 7

26

NOTARIA QUINTA DEL CANTON

Dr. [illegible] S.
NOTARIO.

Nicle 11-25 [illegible] - Tel. 827710
Av. De los Capulíes Centro Comercial Caracol Of. 34 Telfax: 033420219 / 098569108
e-mail: dseguros@consultant.com

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES

SRI
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

NUMERO RUC: 1800528810001

APELLIDOS Y NOMBRES: SANCHEZ HIDALGO GLADYS CLEMENCIA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 01/05/1999

NOMBRE COMERCIAL: PARADISE OSTRICH FARM

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. ACT.:** 17/05/2007

- CRIA DE AVES DE CORRAL.
- PRODUCCION DE ALIMENTO PARA AVES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: CUNCHIBAMBA Barrio: LA CALERA Calle: PRINCIPAL Número: S/N Intersección: VIA A QUITO Referencia: A DOS KILOMETROS DE LA IGLESIA TIGUALO Edificio: CRIADERO PARADISE OSTRICH FARM Carretera: VIA A PISAYAMBO Telefono Domicilio: 032844021 Telefono Trabajo: 032858142

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 22/05/2001

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 01/03/2002

FEC. REINICIO: 15/03/2005

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. ACT.:** 16/02/2006

- ALQUILER DE BIENES INMUEBLES PARA VIVIENDA.
- ALQUILER DE BIENES INMUEBLES PARA LOCAL COMERCIAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: ATOCHA - FICOA Barrio: FICOA Calle: AV. LOS GUAYTAMBOS Número: 3-03 Intersección: DIOS TE DE Referencia: FRENTE AL PARQUE DE LOS QUINDES Telefono Domicilio: 032844021

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 16/02/2008

NOMBRE COMERCIAL: VIA ROMA

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. ACT.:** 17/05/2007

- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: LA MATRIZ Barrio: CENTRO Calle: SUCRE Número: 2-71 Intersección: GUAYAQUIL Referencia: A MEDIA CUADRA DEL PALACIO DE JUSTICIA Telefono Domicilio: 032844021 Telefono Trabajo: 003789626

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AMSP040006 Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1560 ENTRE MARTINEZ Y LALANA Fecha y hora: 17/01/2007 12:05:46

CERTIFICO QUE LA DOCUMENTO QUE ES IGUAL AL PRESENTADO ANTE MI. AMBATO, Junio 13 / 07

Notaría Quinta del Cantón

Dr. [illegible] Notaría 5ta.
[illegible] Cantón.
Sucre 11-[illegible] - Telf. 327718

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

NUMERO RUC: 1800528817001

APELLIDOS Y NOMBRES: SANCHEZ HIDALGO GLADYS CLEMENCIA

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NO

FEC. NACIMIENTO: 08/06/1948

FEC. ACTUALIZACION: 17/05/2007

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/05/1999

FEC. INSCRIPCION: 12/05/1999

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CRIA DE AVES DE CORRAL.

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: ATOCHA - FICOA Calle: AV. LOS GUAYTAMBOS Número: 3-03 Intersección: DIOS TE DE Referencia: FRENTE AL PARQUE DE LOS QUINDES, BARRIO FICOA Teléfono: 0323844021

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

* Las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad deben declarar impuesto a la renta siempre que sus ingresos brutos anuales superen la base minima exonerada.
* Las personas naturales que posean ingresos anuales superiores a $40.000 o un capital propio superior a $24.000 están obligadas a llevar contabilidad y por lo tanto se convierten en agentes de retención.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003

ABIERTOS: 3

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL CENTRO I TUNGURAHUA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AMSP040806 Lugar de emisión: AMBATO - BOLIVAR 1569 ENTRE MARIANO ECHEVERRIA

Fecha y hora: 17/05/2007 12:05:46

SRI
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FORMULARIO 104 A
RESOLUCIÓN Nº 2005-0637

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD Y QUE NO REALICEN ACTIVIDAD DE COMERCIO EXTERIOR

No. 30 3961433

IMPORTANTE: SÍRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

DECLARACIÓN MENSUAL

101	MES	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12

DECLARACIÓN SEMESTRAL

103	SEMESTRE	ENERO - JUNIO	01	JULIO - DICIEMBRE	02

102	AÑO	2	0	0	7

104	No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE
	--

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

201	RUC	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
	1900528310001		SANCHEZ INDAZOO GLADYS CLEMENTINA

300 PROPORCIÓN DE CRÉDITO TRIBUTARIO APLICABLE EN ESTE MES

VENTAS CON TARIFA 12% RESPECTO DEL TOTAL (531+537)/549	301	-
SALDO DEL CRÉDITO TRIBUTARIO MES ANTERIOR	399	-

500 RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERIODO QUE DECLARA

		BASE IMPONIBLE 0%		BASE IMPONIBLE 12%		IMPUESTO
VENTAS NETAS (VENTAS BRUTAS MENOS DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS EN VENTAS, EXCLUYE ACTIVOS FIJOS Y OTROS)	501	-	531	3.000,00	551	360,00
VENTAS DE ACTIVOS FIJOS	505	-	535	-	555	-
OTROS (Donaciones, promociones, etc)	507	-	537	-	557	-
INGRESO POR CONCEPTO DE REEMBOLSO DE GASTOS (INFORMATIVO)	509	-	539	-	559	-
TOTAL VENTAS 501+505+507+531+535+537	549	3.000,00				
IVA PRESUNTIVO SALAS DE JUEGO, (BINGO-MECÁNICOS) Y OTROS JUEGOS DE AZAR					597	-
TOTAL IMPUESTO 551+555+557+597					599	360,00
TOTAL COMPROBANTES DE VENTA EMITIDOS	107	1				

600 RESUMEN DE COMPRAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERIODO QUE DECLARA

		BASE IMPONIBLE 0%		BASE IMPONIBLE 12%		IMPUESTO
COMPRAS LOCALES NETAS DE BIENES (COMPRAS BRUTAS MENOS DESCUENTOS Y DEVOLUCIONES EXCLUYE ACTIVOS FIJOS)	601	-	631	950,70	651	114,08
COMPRAS LOCALES DE SERVICIOS	603	-	633	-	653	-
COMPRAS LOCALES DE ACTIVOS FIJOS	605	-	635	-	655	-
PAGO POR CONCEPTO DE REEMBOLSO DE GASTOS (INFORMATIVO)	607	-	637	-	657	-
COMPRAS DE BIENES O SERVICIOS CON COMPROBANTES QUE NO SUSTENTAN CRÉDITO TRIBUTARIO	619	-	649	-		
TOTAL COMPRAS 601+603+605+619+631+633+635+649	650	950,70				
CRÉDITO TRIBUTARIO DE ACUERDO A REGISTRO DE INGRESOS Y GASTOS 551+653+655					698	114,08
CRÉDITO TRIBUTARIO DE ACUERDO AL FACTOR DE PROPORCIONALIDAD (651+653+655)x 301					699	-
COMPROBANTE DE VENTA RECIBIDOS	114	3				

700 RESUMEN IMPOSITIVO

IMPUESTO CAUSADO	599 - 698 ó 599 - 699 > 0	701	245,92
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DEL MES	599 - 698 ó 599 - 699 < 0	702	
(-) SALDO DE CRÉDITO TRIBUTARIO A APLICARSE EN ESTE MES	Trasladar el campo 399	703	-
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE DE IVA QUE LE HAN SIDO EFECTUADAS		705	102,80
(-) SALDO DE CRÉDITO TRIBUTARIO PARA EL PRÓXIMO MES	701-702-703-705 < 0	798	-
(=) SUBTOTAL A PAGAR	701-702-703-705 > 0	799	143,12

DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTA DECLARACIÓN SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LAS RESPONSABILIDADES LEGALES QUE DE ELLAS SE DERIVEN (Art. 101 de la Codificación 2004-026 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE

NOMBRE: SANCHEZ GLADYS

108	C.I. o Pasaporte No.	1600223910

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO		901	-
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	799-901	902	143,12
INTERESES POR MORA		903	1,14
MULTAS		904	4,14
TOTAL PAGADO	902+903+904	999	148,40
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	148,40
MEDIANTE COMPENSACIONES		906	-
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	-

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No. -	910	N/C No. -	912	N/C No. -	914	N/C No. -
909	USD -	911	USD -	913	USD -	915	USD -

DETALLE DE COMPENSACIONES

916	Resol. No	918	Resol. No
917	USD -	919	USD -

COPIA: 2 CONTRIBUYENTE

TASKI S.A. R.U.C.: 1790716147001 - RESOLUCIÓN No. NAC-DGER2006-0798 A 01-12-06

SELLO Y FECHA DE RECEPCIÓN

RAZON: Doy Fe de la exactitud y Conformidad de esta fotocopia que esta igual al original que me fue exhibido y que devuelvo al interesado; El documento correspondiente.

Amboto, de de

Dr. Alfonso Alvarez
NOTARIO CUAR
DEL CANTON AMB
AV. CEVALLOS 2
826071 826

24 11:58AM 08/29/2007 120 1 sbonif
01 070 PAGO IMPUESTOS NN
Impuesto: 104 01104 IMPUESTO AL VALOR
Sucursal No.: 07-009-00830-1
Usuario: 20 MARIO BOLIVAR

SANCHEZ HIDALGO GLADYS CLEMENCIA
TUNGURAHUA/PILLARO/PILLARO
08 JUNIO 1943
TUNGURAHUA/PILLARO
PILLARO 1943

COMERCIANTE
17/05/2017

CERTIFICADO DE VOTACION

137-0014 NUMERO
1800528810 CEDULA
SANCHEZ HIDALGO GLADYS CLEMENCIA

TUNGURAHUA PROVINCIA
AMBATO CANTON
ATOCHA FICOA PARROQUIA
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICO QUE ... DOCUMENTO ... ES IGUAL AL ... PRESENTADO ... AMBATO, junio 13 ... 7

Dr. ... S.

Suero ... 027711

NOTARIA QUINTA

3U

Universidad Estatal de Bolívar

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

COPIA

Form. Nº 44

Unidad Operadora en _____

RECIBO DE DEPOSITO EN CUENTA CORRIENTE

Nº 14362

Guaranda 10 IX 2007
Lugar y Fecha

Por cuenta de Universidad Estatal de Bolívar.
he entregado al BANCO NACIONAL DE FOMENTO, la suma de Treinta dolars. 00/100 dólares para acreditar a la
Cta. Cte. Nº 00500 54 32-5
en los siguientes valores que se detallan a continuación:

En Efectivo	30 —
Cheques propios BNF.	
" Ciudad	
"otras plazas	
TOTAL	30 —

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SUCURSAL GUARANDA 10 SEP 2007 Carmen Fátima RECAUDADORA PAGADORA

NOTA: 1.- Este Recibo acredita únicamente el importe entregado en efectivo.
2.- Los cheques comprendidos en esta Nota de Entrega, son tomados en gestión de cobro por el Banco y su abono en cuenta está condicionado a que sean hechos efectivos por el Banco girado.
3.- Los cheques girados que sean devueltos por el girado, se tramitarán al depositante y en caso de que ya hubieren sido acreditado, en su cuenta se debitarán sin más trámite en la misma, así como los gastos que puedan derivarse de la gestión de cobro.

DEPOSITANTE

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Teléfono: 2980-121 Extensión 1210

Guaranda septiembre 19, 2007
DA RR-HH-013- 07

Doctor
BORYS GONZALEZ MARTINEZ
Procurador General
Universidad Estatal de Bolívar
Presente

Señor Procurador:

En contención a oficio 283 P-UEB informo:

	Uniformes Masculino		Uniformes Femenino
Color Azul	117	Color Azul	92
Color Gris	74	Color Café	82
	191		174
Valor c/u	USD 100	Valor Azul c/u	USD 90.94
		Valor Café c/u	USD 79.84
Total	USD19.100	Total	USD14.913.36

Adjunto: Anexos.

Atentamente,

Dr. FABIAN FLORES RIBADENEIRA
Coordinador de Recursos Humanos (e)

FFR/KAB

	NOMINA DE FUNCIONARIOS HOMBRES	terno azul	terno gris
1	ACURIO ACURIO MILTON WILSON	1	1
2	AGUAY VARGAS EDGAR MAURICIO	1	1
3	AVEROS JIMENEZ LEONEL OSWALDO	1	1
4	AVILES QUISANO JAIME EDUARDO	1	1
5	BARRAGAN AUCATOMA GUSTAVO DANIEL	1	1
6	BONILLA SISALEMA MARCIAL LEOPOLDO	1	1
7	BONILLA SUAREZ ANGEL PATRICIO	1	1
8	BONILLA SUAREZ JESUS REMIGIO	1	1
9	BUCHELI ESPINOZA CARLOS IVANOFF	1	1
10	CAMACHO ARELLANO JHONY PATRICIO	1	1
11	CARRILLO BUÑAY MARCOS	1	1
12	CASTRO MANCERO HELDER AUGUSTO	1	1
13	CHIRIBOGA GALARZA PATRICIO FERNANDO	1	1
14	CUENCA BRONCANO CARLOS ALBERTO	1	1
15	FLORES RIVADENEIRA FABIAN RAFAEL	1	1
16	GAIBOR DE LA PARED ILDIFONSO JOSE	1	1
17	GARCIA CACERES JAIME BOLIVAR	1	1
18	GARCIA CAMACHO VLADIMIR FERNANDO	1	1
19	GARCIA GARCIA WILLIAM PATRICIO	1	1
20	GARCIA LOPEZ JOFFRE WILFRIDO	1	1
21	GODOY ANDRADE MARCO PATRICIO	1	1
22	GONZALEZ ESCUDERO ALEXIS PAUL	1	1
23	GONZALEZ MARTINEZ BORYS	1	1
24	GUILLIN ALDAS PABLO ANTONIO	1	1
25	JACOME BELTRAN MARCO ANTONIO	1	1
26	JACOME BELTRAN YANDRY FERNANDO	1	1
27	JARRIN GARCIA CRISTHIAN GONZALO	1	1
28	LARREA GRUEZO GALO GUILLERMO	1	1
29	LOPEZ RIVADENEIRA GONZALO RODRIGO	1	1
30	LLERENA VILLAFUERTE SEGUNDO CRUZ	1	1
31	LLIVI RUILOVA DANNY VICENTE	1	1
32	MARMOL ESCOBAR OLMEDO JAVIER	1	1
33	MARZUMILLAGA PAREDES JOSE VLADIMIR	1	1
34	MONTEROS MONTERO AMARO RODRIGO	1	1
35	MONTES CLAVIJO WILSON FABIAN	1	1
36	NOBOA HIDALGO FIDEL STALIN	1	1
37	NUÑEZ JIMENEZ VICTOR HUGO	1	1
38	NUÑEZ VERDEZOTO RIMAEL DUBERLI	1	1
39	ORTIZ AVILES EDGAR HERNAN	1	1
40	ORTIZ GONZALEZ EDGAR GONZALO	1	1
41	RIVADENEIRA RAMOS ANGEL RAFAEL	1	1
42	RUIZ ABRIL ROY MARCELO	1	
43	SALTOS CHAVEZ NELSON RODRIGO	1	1
44	SILVA GARCIA DAVID RODRIGO	1	1
45	SISALEMA GUAPULEMA MAURO RODRIGO	1	1
46	SOTO DAVILA OMAR FABRICIO	1	1
47	TAPIA NICOLA MILTON ANTONIO EDUARDO	1	1
48	VARGAS YANEZ MARCO VINICIO	1	1

49	VASCONEZ FLOR RAUL	1	1
50	VASCONEZ SALAZAR FREDDY RAUL	1	1
51	VERDEZOTO ESPINOZA RAUL POMPILIO	1	1
52	VITERI NARANJO ALEX ROLANDO	1	1
53	GARCIA ALARCON ENRIQUE L[illegible]	1	1
	SERVICIO		
54	ALARCON ARAGON RAMIRO JOA[illegible]IN	1	
55	NAUÑAY MENDOZA PABLO VICENTE	1	
56	ALARCON ARAGON HOLGER BOLIVAR	1	
57	CHAGUANO MEDINA RICHAR LENIN	1	
58	NARANJO LLUMIGUANO ELI GEREMIAS	1	1
59	SILVA GUANO ANGEL GUILLERMO	1	
	OBRAS		
60	BUSTILLOS CABEZAS NELSON JAVIER	1	
61	CHIMBO GUANANGA ANGEL OSWALDO	1	
62	LLUMITAXI ANDAGANA SEGUNDO RODOLFO	1	
63	SIMBA YANEZ SEGUNDO EDUARDO	1	
64	VERDEZOTO MOREJON SEGUNDO HUMERTO	1	
65	ZAPATA JARA ANGEL BELARMINO	1	
66	AGUALSACA SANTIAGO	1	
	GUARDIANES		
67	BONILLA GARCIA MESIAS TEODORO	1	
68	GAIBOR SANCHEZ HUMBERTO RAUL	1	
69	GAROFALO BAÑO LUIS HERMINIO	1	
70	MONTERO FIERRO ALFREDO BLADIMIR	1	
71	PAREDES FIERRO EDUARDO JOSELITO	1	1
72	PUCHA PUCHA MARCOS ARNULFO	1	
73	SALTOS VALVERDE FRANKLIN JAVIER	1	
74	SILVA AGUAYO CESAR GUSTAVO	1	
75	VEGA CRUZ AGNELIO ENRIQUE	1	
	TRABAJADORES CAMPO		
76	ANALUIZA GAROFALO MARCO ARNULFO	1	
77	CULQUI PEPE RAMIRO	1	
78	GAIBOR SANCHEZ JOSE JAIMEN	1	
79	GUAMAN LUIS VICENTE	1	
80	GUINGLA PUCHA ADOLFO ALBERTO	1	
81	LLUNDO GUAMAN WILO MARCELO	1	
82	PILCO LLAGCHA VICENTE EMILIO	1	
83	PINARGOTE SEGUNDO HERMELINDO	1	
84	RUILOVA ROGER MIGUEL	1	
	CHOFERES		
85	ARROBA GARCIA JOSE VICENTE	1	1
86	BARRIONUEVO VELARDE TELMO FERNANDO	1	1
87	CALIZ ANGULO JIMMY LEANDRO	1	1
88	CASTRO MANCERO LUIS BOLIVAR	1	1
89	COBO NARANJO CARLOS ALBERTO	1	1
90	GARCIA PAZMIÑO ANGEL ENRIQUE	1	1
91	GARCIA PAZMIÑO CARLOS WILFRIDO	1	1
92	GUAPULEMA GAVILANES CARLOS ALBERTO	1	1

93	IBARRA VASCONEZ RENE GUSTAVO	1	1
94	LARA GORDILLO CELIO LEOJILDO	1	1
95	MARTINEZ BRITO KLEBER BISMARK	1	1
96	OCAMPO LEON FERNANDO PATRICIO	1	1
97	PEREZ TRUJILLO MANUEL MESIAS	1	1
98	VASCONEZ GAVILANEZ SIXTO HELEODORO	1	1
99	AGUAGUIÑA MOYON GEOVANNY GONZALO	1	1

CONTRATADOS HOMBRRES 2007

100	ALVAREZ MORA CHISTIAN FERNANDO	1	
101	ARGUELLO CAMACHO HUMBERTO ELADIO	1	
102	BONILLA ESPIN CESAR ARTURO	1	1
103	BONILLA SANCHEZ JAIME	1	1
104	CAIZA CHIMBO CLEBER MAURICIO	1	
105	CRIOLLO SOLORZANO GUIDO	1	
106	GALEAS OJEDA HERMILTON NAPOLEON	1	
107	IBARRA VELOZ JORGE ANIBAL	1	1
108	PACHALA GUZMAN FREDDY PATRICIO	1	1
109	PAZOS MONTERO HECTOR DAVID	1	
110	RAMOS VISCARRA LORENZO NAPOLEON	1	1
111	SACAN EDGAR GUALBERTO	1	
112	MUÑOZ MARIO	1	
113	ARGUELLO RODRIGO	1	
114	CRONELIO MANUEL	1	
115	GAIBOR HITLER	1	
116	CARRASCO NELSON	1	
117	PONCE MARTINEZ EDGAR FAVIAN	1	
		117	74

total azul	117
total gris	74
total	191

NOMINA MUJERES 2007

	NOMBRE	terno azul	terno café
1	AGUAY VARGAS MIRIAN JACKELINE	1	1
2	ALBAN CASTILLO JUANA SOCORRO	1	1
3	ALVAREZ BONILLA KARINA	1	1
4	ALVAREZ BONILLA ROSA MERCEDES	1	1
5	ANDRADE PEREZ VERONICA PATRICIA	1	1
6	ANGULO SAA MARTHA AZUCENA	1	1
7	ARROBA GARCIA TERESA DE JESUS	1	1
8	ARROYO MUÑOZ LICETH ALEXANDRA	1	1
9	ARTEAGA GUERRERO TERESA DE JESUS	1	1
10	ARTEAGA MOREJON RUTH SILVANA	1	1
11	AVILES QUIJANO ANITA RAQUEL	1	1
12	BALLESTEROS JIMENEZ LAURA GEOCONDA DEL PILAR	1	1
13	BALLESTEROS JIMENEZ MARIANELA JANETH	1	1
14	BALLESTEROS MEDINA HIPATIA FERNANDA	1	1
15	BALLESTEROS VITERI MARIA LORENA	1	1
16	BARRIONUEVO BASANTES GEOCONDA ALEXANDRA	1	1
17	BUSTAMANTE DURAN ISABEL CRISTINA	1	1
18	CASTRO MARQUEZ JIMENA DEL CARMEN	1	1
19	CASTRO VILLAMARIN BEATRIZ DEL CARMEN	1	1
20	DAVILA DAVILA MAIRA ESTHER	1	1
21	DEL POZO BARRIONUEVO CRISTINA	1	1
22	ESPINOZA GUERRERO MARIA CATINA	1	1
23	FLORES MENDOZA KARINA PAOLA	1	1
24	FLORES PAZMIÑO ROSA DEL CARMEN	1	1
25	GAIBOR ALBAN MARIA ALCIRA BEATRIZ	1	1
26	GAIBOR SIRA BELGICA	1	1
27	GARCIA GARCIA MARIANA DEL ROCIO	1	1
28	GARCIA VELOZ RUTH ALICIA	1	1
29	GARCIA ZAPATA IMELDA CECILIA	1	1
30	GONZALEZ GAVILANEZ NEYDA NARCISA	1	1
31	GONZALEZ VASCONEZ LAURA MARINA	1	1
32	GRUEZO GONZALEZ ROCIO DEL PILAR	1	1
33	GUERRA NARANJO MARICELA ELENA	1	1
34	JACOME MARTINEZ GLORIA CONSUELO	1	1
35	LANDY CAMPOS OLGA FANNY I.	1	1
36	LARA GOMEZ PATRICIA GEOVANA	1	1
37	LEON GONZALEZ MONICA GEOCONDA	1	1
38	LOPEZ VERDEZOTO CAROLA DENISE	1	1
39	MAIGUASHCA DAVILA GRETA MADELEINE	1	1
40	MIGUEZ QUINCHA ANA MERCEDES	1	1
41	MONTERO SILVA ZULIA ASUCENA	1	1

42	MORA RIBADENEIRA LUCIA FERNANDA	1	1
43	MOREJON PEREZ NIDIA EMPERATRIZ	1	1
44	MUÑOZ CEDEÑO BRONNY ROCIO	1	1
45	MURILLO BARRIONUEVO BEATRIZ DEL CARMEN	1	1
46	NARANJO FIALLOS LIGIA EDICES	1	1
47	NARANJO GAVILANEZ ROSA EMERITA	1	1
48	NARANJO VASQUEZ MARCELA NOEMI	1	1
49	ORTIZ ESPINOZA JACKELINE DEL CONSUELO	1	1
50	PACHALA LLUMIGUANO ANITA PIEDAD	1	1
51	PALTAN ALARCON LOLITA CECILIA	1	1
52	PILCO VASCONEZ BLANCA RAQUEL	1	1
53	POVEDA INCADIAZ PATRICIA ALEXANDRA	1	1
54	RAMOS CISNEROS MARIA LUCILA	1	1
55	RIVERA GUERRA MARIA ELENA	1	1
56	ROMERO PAZMIÑO NOEMI BOLIVIA	1	1
57	ROMERO PAZMIÑO ROCIO RAQUEL	1	1
58	RUIZ GUEVARA MIRIAN RUBITH	1	1
59	SALAZAR ALBA MARICELA	1	1
60	SISALEMA REA MARIA DALILA	1	1
61	SOTO DAVILA VIRGINIA DEL ROCIO	1	1
62	VASCONEZ DEL POZO MARIA ELENA	1	1
63	VASCONEZ ZARATE RINA ISABEL	1	1
64	VELARDE HUILCA DELIA RAQUEL	1	1
65	VERDEZOTO PEREZ JESSICA DALILA	1	1
66	VILLAGOMEZ ANDINO NANCY MORAYMA	1	1
67	YANEZ CHAVEZ EDITH MARLENE	1	1
68	YUNDA DAVILA MATILDE ESPARTA	1	1
69	ZAPATA FLORES KARINA REBECA	1	1
70	ZAVALA CARDENAS LORENA DEL ROCIO	1	1
71	DRA. PATRICIA NOBOA FLORES	1	1

	AUXILIARES DE SERVICIO		
72	ALBAN GARCIA DORINDA FABIOLA	1	
73	BORJA VASCONEZ MARIA IBELIA	1	
74	FERNANDEZ MEZA MARIA LUISA	1	
75	GAVILANES MANCERO MARTHA LEONOR	1	
76	GUAMAN YAZUMA CLARA LUZ	1	
77	SALAZAR MARIA LETICIA	1	
78	QUINGATUÑA HURTADO EULALIA BEATRIZ	1	1

79	CHELA MOROCHO AGUSTINA		

Contratadas mujeres 2007

80	AGUACHELA LLUMIGUANO ROSA MARIA	1	1
81	BARRAGAN GAVILANES JENNY ALEXANDRA	1	
82	CARVAJAL GABOR PIEDAD MARIANITA	1	1
83	CHANGOLUIZA GALLO CARMEN DE LOURDES	1	
84	CISNEROS ARGUELLO VILMA NARCISA	1	1
85	ESTRADA GARCIA EVA EDELMIRA	1	1
86	GAROFALO PAREDES PIEDAD DEL CARMEN	1	
87	HURTADO GARCIA TANIA MARITA	1	1
88	JARRIN GOMEZ MOCANA GUADALUPE	1	1
89	RAMOS RAMOS GIOCONDA CLEMENCIA	1	1
90	SANCHEZ MARIN MARIA FERNANDA	1	1
91	SIMALIZA LLUMIGUANO MARIA LAURA	1	1
92	VERDEZOTO PAREDES JUDITH OTILIA	1	
93	CASTILLO CASTRO GEOVANNA SONIA	1	1
		92	82

TERNO AZUL	92
TERNO GRIS	82
TOTAL	174

MODASA

Ambato,Marzo 08 del 2007

Señores:
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Atención
Señores y Señoritas miembros de la comisión de uniformes
Guaranda

Nos es grato ponerle a consideración la proforma para la confeccion de uniformes del personal de su prestigiosa Institución.

UNIFORME PARA DAMAS

DETALLE	CANTIDAD	V.UNITARIO	V. TOTAL
TELA CASIMIR FANTASÍA COOL WOOL 55/45			
SACO: forrado con carola de producción nacional y fusionado con entretela importada, botones importados.	1	46,64	46,64
CHALECO: forrado con carola de producción nacional y fusionado con entretela importada, botones importados.	1	27,62	27,62
PANATALON CON FORRO	1	28,70	28,70
PANTALON SIN FORRO	1	26,62	26,62
FALDA : con forro	1	17,60	17,60
BLUSAS: en tela importada MODASA	1	15,60	15,60
PAÑUELO: en tela importada **(OBSEQUIO)**	1	-	-

***PORTA TERNOS DE OBSEQUIO**

PRECIOS NO INCLUYEN I.V.A.
CONTAMOS CON CALIFICACIÓN ARTESANAL *(para facturación excento del i.v.a.)*
ASESORIA : En diseño e imagen corporativa sin costo
FORMA DE PAGO: 50% a la firma del contrato, saldo contra entrega. *(acta de entrega-recepcion).*
TIEMPO DE ENTREGA: A convenir deacuerdo a la cantidad solicitada.

GARANTIA : Modasa s.a. se compromete a garantizar la confección y la respectiva textilera garantiza la calidad de la tela.
CONFECCION: Sobre medida, bajo extrictas normas de calidad, y de acuerdo a la moda vanguardista.
TOMA DE MEDIDADAS: Se realizara en la fecha y hora convenida, en sus instalaciones.
SERVICIO DE POST VENTA: En mantenimientode uniformes, cambio de cierres, botones, ajustes etc. Sin costo.
VALIDÉZ DE LA OFERTA: 60 dias calendario.

Atentamente,

José Luis Martinez V.
GERENTE SUCURSAL AMBATO

110

Pasaje México s/n y Av. de las Américas (Frente a Gasolinera Shell de Las Américas) • Tel: (593-7) 2817685 / 2885759 • Fax: (593-7) 2880422
E-mail: incomodasa@etapaonline.net.ec • GUAYAQUIL - ECUADOR

POLIZA DE SEGURO DE FIANZAS

SECTOR PUBLICO

ASEGURADORA DEL SUR C. A. en adelante " La Aseguradora ", en virtud de la solicitud de seguro presentada por el interesado, que en adelante se denomina " El Afianzado o Contratista ", y que forma parte integrante de este contrato, se obliga a indemnizar al Asegurado, por las razones previstas en este contrato, de acuerdo a las condiciones generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos y seguros con Resolución No. SBS-INS-2002-293 de Septiembre 3 del 2002 y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

Emitido en: AMBATO Av. Los Guaytambos 04-146 3P. y Montalvo Teléfonos: 829-299

Fecha de Emisión: 21/09/2007 Asesor Prod.Seguros: Y2 R.P.: 776496

RAMO		POLIZA NUMERO	SUMA ASEGURADA
BUEN USO DE ANTICIPO		705879	10.696,00
VIGENCIA DE LA POLIZA		RENOVACION 0	ANEXO NUMERO
DESDE: 00:01H	HASTA :24:00 H (Local)	PLAZO	0
20/09/2007	19/12/2007	90	POLIZA

EL AFIANZADO O CONTRATISTA: 704149 SANCHEZ HIDALGO GLADYS CLEMENCIA 2420219 0
AV. LOS GUAYTAMBOS Y DIOS TE DE # 303 AMBATO

EL ASEGURADO: 700856 UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR GUARANDA
DIRECCIÓN: ALPACHACA KM 3 ½ VIA AMBATO
TELÉFONOS: 2982818 2980121

OBJETO DEL CONTRATO:

CONFECCIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO MASCULINO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR, SEGÚN EL CONTRATO DE FECHA 20-09-2007, SUSCRITO PARA EL EFECTO.

PRIMA	IMPUESTOS Y OTROS	TOTAL CONTADO
105,49	26,91	132,40

ESTE FORMULARIO ES UN AVISO DE COBRO

Mediante esta póliza de seguro incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, según la ley de Contratación Pública y su Reglamento, Aseguradora del Sur C.A. se obliga a favor del Beneficiario de esta póliza a la devolución de los saldos deudores de anticipo otorgado por el Asegurado al Afianzado o contratista, hasta el monto estipulado como suma asegurada que le ocacione el afianzado, en caso de terminación del contrato.
Esta póliza podrá ser renovada mediante petición escrita del Afianzado o Asegurado.
Transcurrido el plazo/vigencia, la presente póliza quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de la compañia aún en el caso de que no fuera devuelto el original de la misma.

En testimonio de lo acordado se firma este contrato en: AMBATO a 21 DE Setiembre DE 2007 .

EL ASEGURADO EL CONTRATISTA LA ASEGURADORA

Elab. por DOMENIP

- ORIGINAL -

CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO

CERTIFICA

QUE **VIA ROMA**

REPRESENTADA POR LA SEÑORA **GLADYS CLEMENCIA SANCHEZ HIDALGO**

COMERCIANTE EN LA RAMA DE **PRENDAS DE VESTIR**

ES AFILIADO A LA INSTITUCIÓN, HALLÁNDOSE REGISTRADO BAJO EL **No. 4.363**

Ambato, septiembre 19 del 2007

PRESIDENTE

ING. JORGE FABARA GUMPEL

DIRECTOR EJECUTIVO

SR. MARIO SANCHEZ CORDOVA

2983985

2007
PROCURADURIA

CONTRATO DE ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA OFICNA DEL INSTITUTO DE INFORMATICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR A LA EMPRESA GRUPO CORPORATIVO E.Q. INTERNATIONAL DESIGN. CIA. LTDA..

COMPARECIENTES: Intervienen en la celebración del presente contrato por una parte el Lic. Pedro Pablo Lucio Gaibor, en calidad de Rector (E) y representante legal de la Universidad Estatal de Bolívar; y, por otra parte la Ing. Jennifer Margarita Quass Palacios, Representante Legal de la Empresa Grupo Corporativo EQ. International Design CIA. LTDA.de la ciudad de Quito, Cédula de identidad No. 171495182-7, acuerdan celebrar el presente contrato de compra-venta al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.- En sesión ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Estatal de Bolívar, de 18 de abril de 2007, **RESOLVIO: CUARTO PUNTO.- ANALISIS Y RESOLUCION DE INFORMES DE COMISION ECONOMICA DE 13 DE MARZO DE 2007.- 5.- ANALISIS DEL OFICIO DPFC DUEB 0076-2007 REMITIDO POR LA DIRECCION DE PLANIFICACION FISICA Y CONSTRUCCIONES.**

"Acoger la sugerencia de la Comisión Económica de 13 de marzo de 2007 y autorizar al Departamento de Planificación Física y Construcciones con afectación a las partidas presupuestarias 840103 Mobiliario, 750599 otros, mantenimiento y reparaciones la realización de los siguientes trabajos de mantenimiento:

Adecuación del laboratorio general, Laguacoto I	525.77
Adecuación de la oficina del departamento de Vinculación	809.99
Mobiliario Básico Dpto. de Bienestar Universitario	4.523.00
Adecuación sala de actos Casona Universitaria	6.150.00
Mobiliario Instituto de Informática.	6.150.00"
Mobiliario oficina del SUED	1.160.00"

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR DIRECCION FINANCIERA RECIBIDO FECHA: 27-12-07 HORA: SECRETARIA

Siendo materia de este contrato el punto mobiliario Instituto de Informática.

En sesión de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar de 25 de octubre de 2007 **RESOLVIO: SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- APERTURA DE SOBRES PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA OFICINA DEL INSTITUTO DE INFORMATICA.**

EL ORIGINAL REPOSA EN PROCURADURIA. CONTABILIDAD.

FECHA 07-12-27 HORA 17H 25" 21614

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR SECRETARIA GENERAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO 27 DIC 2007 Firma 17:25 SECRETARIA

" Por convenir a los intereses institucionales se adjudica a EQ, por el precio de la oferta, porque cumple con las especificaciones técnicas solicitadas de mobiliario para la oficina del Instituto de Informática" de acuerdo a la proforma N0 6693 de 22 de octubre de 2007, de la Empresa Grupo Corporativo EQ. International Design CIA. LTDA..

SEGUNDA : OBJETO DEL CONTRATO.- La Universidad Estatal de Bolívar contrata los servicios de la Empresa Grupo Corporativo EQ. International Design CIA. LTDA. para LA ADQUISICIÓN DE mobiliario para el Instituto de Informática de la Universidad, de acuerdo a las especificaciones técnicas detalladas en proforma No. 6693 de 22 de octubre de 2007, que detallo a continuación:

CODIGO	DESCRIPCION	CANT	PRECIO U.	PRECIO T.
1	ESCRITORIO EJECUTIVO	1.00	416.70	416.70
	3191 222.89MD ESCRITORIO COMPUESTO ARKO 1.80X1.80			
	DER. MELA			
2	CREDENZA TIPO ARCHIVADOR	5.00	183.60	918.00
	1487 351.B01 BIBLIO.h=73x90 C/2 PUERTAS Y REPISA F=MELA			
3	ESTACIONES DE TRABAJO CON CAJONE			
	4885 215.56MDC ESCRIT.RITORNO "L"1.20X1.60C/BL.DER.MELA	200	314.101	628.20
	4074 216.66MDC ESCRIT.RITORNO COM.PENIN 1.60X1.60 C/BL.DER.MELA	1.00	361.80	361.80
	4886 215.56MIC ESCRIT.RITORNO "L"1.20X1.60 C/BL.IZQ.MELA	1.00	314.10	314.10
4	ESTACIONES DE TRABAJO CON CAJONE			
	1238 311 A3 BLOQUE ARCHIVO DE 3 Gav.1PEND +2 medios METAL	3.00	180.90	542.70
	962 251.M3 SUPERFICIE DE 0.60X0.90 MELAMINICO	3.00	37.80	113.40
	3232 215.66MDC ESCRIT RITORNO COMP."L" 1.60X1.60.C/BL DER MELA	1.00	345.60	345.60
	3232 215.66MIC ESCRIT RITORNO COMP."L" 1.60 X1.60 C/BL IZQ MELA	1.00	345.60	345.60
5	SILLAS TPO SECRETARIA CON CODER			
	3492 414.F2 SECRETARIA FOCUS GAS IMPOT.S/BRAZOS DAMAS	8.00	98.10	784.80
	1681 551.B02 BRAZOS SECRETARIA IMPORTADOS (PAR)	8.00	19.80	158.40
6	SILLAS TIPO ESPERA			
	3694 432.C8 SILLA VISITA LOGICA DAMASCO/CUERINA	5.00	59.40	297.00
7	SILLON EJECUTIVO			
	3754 423.A08 SILLON GERENCIAL MEDIO "ONDA" CUERINA NEGRA /TEL	1.00	156.60	156.60

8	VITRINAS METALICAS			
	1481 351A01 BIBLIO.h=1.9X99 C/2 PUETAS MELA REP Y VIDR.	2.00	376.20	734.40
9	ESTANTERIAS METALICAS			
	70583 DIXON1 DIXON H=2.00X1.00X0.40 5 BANDEJAS	3.00	144.00	432.00
10	BIBLIOTECA METALICA DE 2m DE ALT			
	1289 352R7 ARMARIO REPISERO 3 REPI.S/PUERTAS h=1.6x0.90	1.00	212.40	212.40
11	ARCHIVADOR METALICO EMPOTRADO			
	3553 531.A17 TAPA DE MELA PARA ARCH.LATERAL	1.00	33.30	33.30
11	ARCHIVADOR METALICO EMPOTRADO			
	1228 321.L.1 ARCHIVADOR LATERAL DOBLE S/TAPA.0.73X0.60X0.99	2.00	307.80	615.60
12	ARCHIVADORES AEREOS METALICOS			
	1337 341.A3 ARCHIVAR ALTO EQUALIZABLE 0.90 CERRADO MELA	6.00	137.70	826.20
13	ESTACION DE TRABAJO EN "C"			
	4036 143C CONECTOR PERFIL ONIX H=1.00	1.00	16.20	16.20
	3232 215.66MDC ESCRIT.RITORNO COMP."I" 1.60X1.60.C/BL DER MELA	1.00	345.60	345.60
	3232 215.66MIC ESCRIT.RITORNO COMP."L" 1.60x1.60 C/BL IZQ MELA	1.00	345.60	345.60
	3999 143.M5 PANEL ONIX MELA 1.00X1.20CM	3.00	76.50	229.50
	1031 251.F2 SUÈRFICIE DE 0.60X0.60 FORMICA	1.00	43.20	43.20
	1084 256 5M TAQUILLA RECTA 1.20 EN MELAMINICO	2.00	31.50	63.00
		TOTAL	USD	9.279.90
		DESCUENTOS USD		1.855.98
		SUBTOTAL USD		7.423.92
	OTROS GASTOS/ Instalación	USD		0.00
	VALOR NETO	USD		7.423.92
	12.00 % I.V.A.	USD		890.87
	GRAN TOTAL	USD		8.314.79

TERCERA: VALOR DEL CONTRATO.- El precio que la Universidad deberá pagar por los trabajos contratados es el de **OCHO MIL TRECIENTOS CATORCE DOLARES DE NORTE AMERICA CON 79/ 100 (USD S/ 8,314,79)**. Estos precios incluyen el pago del IVA. Valor que se pagará con cargo a la partida Presupuestaria No. 84.01.03 MOBILIARIO.

Pagaderos de la siguiente manera: El 50% a la firma del contrato, esto es **CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE DOLARES DE NORTE AMERICA 39/100. (US$ 4.157.39)** ; y, el otro 50% **(US$ 4.157.39)** a la entrega de los trabajos contratados y previo un informe de la Sección Administración

de Bienes de haber recibido los trabajos contratados a entera satisfacción.

CUARTA . - : GARANTIA POR EL ANTICIPO.- La Empresa contratada para garantizar el fiel cumplimiento del contrato, entrega una garantía de una póliza por el valor del anticipo recibido de **CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE DOLARES DE NORTE AMERICA 39/100. (US$ 4.157.39)**, la misma que será a nombre de la Universidad Estatal de Bolívar incondicional, de cobro inmediato e irrevocable.

En caso de incumplimiento del contrato la Universidad ejecutará de inmediato la póliza entregada como garantía.

Garantía que será devuelta con el acta entrega recepción suscrita entre el Jefe de Administración de Bienes y la Vendedora.

QUINTA .-GARANTIA TECNICA:. La Empresa Grupo Corporativo EQ International Design CIA. LTDA. garantiza:

- Todos los componentes de metal fijos por un período de 2 (dos) años.
- Los mecanismos giratorios y de inclinación así como cilindros neumáticos, partes de bases, partes de plástico poliuretano y rodamientos por 1 (un) año.
- Los forros de telas damascos, así como artículos de cuero o piel por 1 (un) año.

SEXTA : GARANTIA DE POSTVENTA.- La Empresa garantiza la postventa a través del su Departamento de Mantenimiento; el mismo que consta de una revisión trimestral sin costo alguno para la Universidad.

SEPTIMA .- PLAZO: El plazo de entrega de los trabajos contratados será de 21 días contados a partir de la entrega del anticipo.

OCTAVA : PRORROGA DE PLAZO.- La Universidad podrá prorrogar el plazo total, solo en los siguientes casos, y siempre que la vendedora así lo solicite por escrito, justificando los fundamentos de la solicitud,

hasta tres días luego de haberse producido el hecho que motiva la solicitud:

a) Por causa de fuerza mayor o caso fortuito aceptado como tal por la Universidad.

b) Por suspensiones ordenadas por la Universidad y que no se deban a causas imputables a la vendedora.

Para las prórrogas del plazo, se requiere la autorización de la máxima Autoridad de la Universidad.

NOVENA.- MULTA.- En caso de incumplimiento de la Vendedora, la Universidad aplicará una multa del uno por mil por cada día de retraso del valor total del contrato.

DECIMA : DOCUMENTOS HABILITANTES.- Forman parte de este contrato como documentos habilitantes:

- Oficio CA-0731-UEB-07 de 12 de noviembre de 2007. en 2 fs. útiles.
- Oficio No. 0423-JA-UEB de 20 de noviembre de 2007.
- Oficio CA-0612-UEB-07 de 31 de octubre de 2007, en dos fs. útiles.
- Oficio. ITIC-167 de 28 de mayo de 2007.
- Oficio DPFC D UEB 0053-2007 de 22 de enero de 2007.
- En una foja el detalle del mobiliario para el Instituto de Informática.
- Certificación del cuarto punto de la sesión ordinaria del H.Consejo Universitario de 18 de abril de 2007.
- Una copia del plano.
- Copia de certificado de Relaciones Comerciales otorgado por el Banco del Pichincha.
- En 36 fs. útiles un catálogo en el que consta : La presentación empresarial, el resúmen de la oferta, la propuesta económica diseños, especificaciones técnicas del mobiliario, garantía técnica

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: DOMICILIO, JURISDICCION Y PROCEDIMIENTO.- Para todos los efectos de este contrato, las partes contratantes convienen en señalar su domicilio en la ciudad de Guaranda, renunciando la Vendedora a cualquier fuero especial que en razón del domicilio pueda tener.

CLAUSULA DECIMA TERCERA.-ACEPTACION.- Voluntariamente, previo el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos exigidos por las leyes de la materia, las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido, a cuyas estipulaciones se someten y suscriben en tres originales y tres copias del mismo tenor en la ciudad de Guaranda a, los diecisiete días del mes de diciembre de dos mil siete.

Lic. PEDRO PABLO LUCIO GAIBOR
RECTOR (e) DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

ING. JENNIFER MARGARITA QUASS PALACIOS
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA GRUPO CORPORATIVO E.Q. INTERNACIONAL DESING. CIA. LTDA.

BG/.ma.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Guaranda 12 de noviembre de 2007
CA-0731-UEB-07

Doctor
Borys González Martínez
PROCURADOR
Presente

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA
RECIBIDO
Fecha: 13/11/2007
Hora: 15H43

Saludos cordiales:

Tengo a bien dar a conocer a usted que la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, en sesión ordinaria del 25 de octubre del 2007, **Resolvió:**

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- APERTURA DE SOBRES PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA OFICINA DEL INSTITUTO DE INFORMATICA.

"Por convenir a los intereses institucionales se adjudica a EQ, por el precio de la oferta, porque cumple con las especificaciones técnicas solicitadas de Mobiliario para la oficina del Instituto de Informática:

CANT.	CARACTERISTICAS DEL MOBILIARIO
1	Escritorio ejecutivo.
5	Credenza tipo archivador.
4	Estaciones de trabajo con cajoneras de 3 servicios y pedestal, soporte de acero.
9	ml mesa tipo estación de trabajo con 5 cajoneras de 3 servicios y pedestal (soporte de acero tubular y estructura de acero).
8	Sillas tipo secretaria con coderas en damasco color verde.
5	Sillas tipo espera con coderas en damasco color verde.
1	Sillón ejecutivo.
2	Vitrinas metálicas de 2 m de alto.
3	Estanterías metálicas de 2 m de alto.
1	Biblioteca metálica de 2 m de alto.
1	Archivador metálico (empotrado) de 8 gavetas.
6	Archivadores aéreos metálicos y damasco.
1	Estación de trabajo en "C" con 2 cajoneras, soportes de acero tubular y estructura de acero.
	Las estaciones de trabajo, credenzas y mesas de trabajo, irán en tablero melamínico MDF 25 mm de espesor color Abedul azul o similar con bordes de pvc antichoques tipo "T" con soporte de acero tubular, con pintura electrostática color negro. Así como también contendrán cajoneras metálicas de 3 servicios,

	teclados corredizos importados, pie de mesas y faldones.

Los pagos se realizarán el 50% a la firma del contrato y el 50% a la entrega-recepción de los bienes por adquirirse de la partida presupuestaria No. 84.01.03 (MOBILIARIO) por el valor de **USD 7.423,92** sin IVA. La entrega lo hará en el plazo máximo de 21 días a partir de la fecha de acreditación del anticipo. 2. Solicitar a la Empresa EQ una carta de solvencia económica".

Por lo que agradeceré a usted se sirva disponer la elaboración del contrato.

Atentamente,

Ing. Diómedes Núñez Minaya
PRESIDENTE

Imelda G.

Adjunto: 45 anexos

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Comisión de Adquisiciones

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
SECCION DE ADQUISICIONES
JEFATURA

Guaranda 20 de noviembre de 2007
Oficio No-0423-JA-UEB

Ingeniero
Diomedes Nuñez Minaya
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente.

Señor Vicerrector:

Con un cordial saludo y con el respeto que Ud. Se merece, paso a informarle que mediante conversa con el Arq. Cesar Pazmiño, me manifestó que no se realizó ninguna cotización y que los precios del listado de muebles para el Instituto de Informática son referenciales, y no se adquirido ningún mueble para dicha oficina.

Datos que pongo en su consideración, para la mejor toma decisiones por parte de su Autoridad.

Cordialmente,

RAUL VASCONEZ FLOR
Jefe de Adquisiciones

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
ADQUISICIONES
GUARANDA - ECUADOR

UNIVERSIDAD ESTATAL
DE BOLIVAR
PROCURADURIA
RECIBIDO
Fecha: 28/11/2007
Hora: 8h53

Dirección: Alpachaca Km 3 ½ Vía Ambato Telefax: 03-2206077
Guaranda-Ecuador

Guaranda 31 de octubre de 2007
CA-0612-UEB-07

Señores
EQ
Presente

Saludos cordiales:

Me complace dar a conocer a usted que la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, en sesión ordinaria del 25 de octubre del 2007, **Resolvió:** Por convenir a los intereses institucionales se adjudica a EQ, por el precio de la oferta, porque cumple con las especificaciones técnicas solicitadas de Mobiliario para la oficina del Instituto de Informática:

CANT.	CARACTERISTICAS DEL MOBILIARIO
1	Escritorio ejecutivo.
5	Credenza tipo archivador.
4	Estaciones de trabajo con cajoneras de 3 servicios y pedestal, soporte de
9	acero.
	ml mesa tipo estación de trabajo con 5 cajoneras de 3 servicios y pedestal
8	(soporte de acero tubular y estructura de acero).
5	Sillas tipo secretaria con coderas en damasco color verde.
1	Sillas tipo espera con coderas en damasco color verde.
2	Sillón ejecutivo.
2	Vitrinas metálicas de 2 m de alto.
1	Estanterías metálicas de 2 m de alto.
1	Biblioteca metálica de 2 m de alto.
6	Archivador metálico (empotrado) de 8 gavetas.
1	Archivadores aéreos metálicos y damasco.
	Estación de trabajo en "C" con 2 cajoneras, soportes de acero tubular y estructura de acero.
	Las estaciones de trabajo, credenzas y mesas de trabajo, irán en tablero melamínico MDF 25 mm de espesor color Abedul azul o similar con bordes de pvc antichoques tipo "T" con soporte de acero tubular, con pintura electrostática color negro. Así como también contendrán cajoneras metálicas de 3 servicios, teclados corredizos importados, pie de mesas y faldones.

Los pagos se realizarán el 50% a la firma del contrato y el 50% a la entrega-recepción de los bienes por adquirirse de la partida presupuestaria No. 84.01.03

(MOBILIARIO) por el valor de **USD 7.423,92** sin IVA. La entrega lo hará en el plazo máximo de 21 días a partir de la fecha de acreditación del anticipo. **2.** Solicitar a la Empresa EQ una carta de solvencia económica, documento importante para elaborar el contrato.

Por lo que agradeceré a usted cumplir con las expectativas solicitadas por la institución.

Atentamente,

Ing. Diómedes Núñez Minaya
PRESIDENTE

Imelda G.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Comisión de Adquisiciones

Universidad Estatal de Bolívar

ITIC UEB

Instituto de Informática (ITIC)

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADM. FINANCIERO
Remitir a: Adquisiciones, para incluir en otro entrado.
29 MAYO 2007
VICE RECTOR

Of. ITIC-167
Guaranda, 28 de Mayo del 2007

Ingeniero.
DIOMEDEZ NUÑEZ, MBA
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
Presente,

De mi consideración:

Luego de expresarle un cordial saludo, me permito solicitar que se autorice a quien corresponda se **proceda con la adquisición del mobiliario para el Instituto de Informática,** según resolución aprobada por el H. Consejo Universitario del 18 de abril del 2007.

Por la atención favorable que se de al presente pedido, expreso mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Washington

Lic. Washington Fierro S.
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INFORMATICA

RECIBIDO
ADQUISICIONES
HORA: 8H45
FECHA: 05-06-2007
FIRMA

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Recibido 28/05/07
Fecha: ..... Hora: .....
SECRETARIA

Ciudadela Universitaria Alpachaca Km 3 ½ Vía Ambato Edificio Nuevo, 3er Piso Telef: 2980 819 Ext 1304

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
DEPARTAMENTO PLANIFICACION FISICA Y CONSTRUCCIONES
DIRECCION

Guaranda 22 de enero del 2007
DPFC D UEB 0053-2007

Ingeniero
Diómedez Nuñez Minaya
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
Presente

Señor Vicerrector:

En atención al oficio 004.CE-2007, remito a usted el plano de distribución de mobiliario el mismo que fue consensuado con los señores funcionarios del Instituto de Informática, en base a las necesidades y demanda; así como también, el listado de los muebles.

Atentamente,

Arq. César Pazmiño Zabala
DIRECTOR

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION
FISICA Y CONSTRUCCION
DIRECCION

CPZ/IGZ

Anexo documento en mención

c.c: Lic. Washington Fierro, Director ITIC.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
INSTITUTO DE INFORMATICA
DIRECTOR
RECIBIDO:
FECHA: 29/01/07 HORA: 8:30
SECRETARIA

Dirección: Alpachaca Km 3 ½ Vía Ambato Telefax: 032982818
Guaranda-Ecuador

MOBILIARIO PARA EL INSTITUTO DE INFORMÁTICA

Cant.	Unidad	Descripción	Valor U.	Valor T.
1	und	Escritorio ejecutivo	170,00	170,00
5	und	Credenza tipo archivador	185,00	925,00
4	und	Estaciones de trabajo con cajoneras de 3 servicios y pedestal, soporte de acero tubular y estructura de acero.	200,00	800,00
9	ml	Mesa tipo estación de trabajo con 5 cajoneras de 3 servicios y pedestal (soporte de acero tubular y estructura de acero).	70,00	630,00
8	und	Sillas tipo secretaria con coderas en damasco color verde.	80,00	640,00
5	und	Sillas tipo espera con coderas en damasco color verde.	45,00	225,00
1	und	Sillón ejecutivo	180,00	180,00
2	und	Vitrinas metálicas de 2 m de alto	180,00	360,00
3	und	Estanterías metálicas de 2 m de alto	170,00	510,00
1	und	Biblioteca metálica de 2 m de alto	220,00	220,00
1	und	Archivador metálico (empotrado) de 8 gavetas.	280,00	280,00
6	und	Archivadores aéreos metálicos y damasco	145,00	870,00
1	und	Estación de trabajo en "C" con 2 cajoneras, soportes de acero tubular y estructura de acero	340,00	340,00
			TOTAL	6150,00

Especificaciones Técnicas

Las estaciones de trabajo, credensas y mesas de trabajo, irán en tablero melamínico MDF 25 mm de espesor color Abedul azul o similar con bordes de pvc atichoques tipo "T" con soportes de acero tubular, con pintura electroestática color negro.

Así como también, contendrán cajoneras metálicas de 3 servicios, teclados corredizos importados, pie de mesas y faldones.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Guaranda, 23 de mayo del 2007

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR DRA. PATRICIA NOBOA FLORES, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR :

CERTIFICA:

Que el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria del 18 de abril del 2007, resolvió :

CUARTO PUNTO- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE INFORMES DE COMISION ECONOMICA.- COMISION ECONOMICA DE 13 DE MARZO DEL 2007.- 5.- ANALISIS DEL OFICIO DPFC DUEB 0076-2007 REMITIDO POR LA DIRECCION DE PLANIFICACION FISICA Y CONSTRUCCIONES.

Acoger la sugerencia de Comisión Económica de 13 de marzo del 2007 y autorizar al Departamento de Planificación Física y Construcciones con afectación a las partidas presupuestarias 840103 Mobiliario, 750599 otros, mantenimiento y reparaciones la realización de los siguientes trabajos de mantenimiento:

Adecuación del laboratorio general, Laguacoto I	525,77
Adecuación de la Oficina del Departamento de Vinculación	809,00
Mobiliario Básico Dept. de Bienestar Universitario	4,523,00
Adecuación sala de actos Casona Universitaria	1,048,64
Mobiliario Instituto de Informática	6.150,00
Mobiliario Oficina del SUED	1.160,00

Lo que certifico en honor a la verdad.

Atentamente

DRA. PATRICIA NOBOA FLORES
Secretaria General de la UEB.

Silvana A.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Guaranda, 15 de enero del 2007

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR DRA. PATRICIA NOBOA FLORES, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR :

CERTIFICA:

Que el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria del 18 de diciembre del 2006 resolvió :

PRIMER PUNTO.- ESTUDIO Y APROBACION DE INFORMES DE COMISION ECONOMICA.- COMISION ECONOMICA DE 12 DE DICIEMBRE DEL 2006.

1.- TRATAMIENTO DEL INFORME DE LA SUB COMISION QUE REALIZO EL ANALISIS RESPECTO A LA POSIBLE RELIQUIDACION DE LOS FONDOS DEL IVA E IMPUESTO A LA RENTA A LA UNIVERSIDAD.

Acoger la sugerencia de Comisión Económica de 28 de noviembre del 2006 y aprobar la siguiente propuesta de distribución de los recursos provenientes de la Reliquidación de Impuestos:

No.	RUBROS			
1	SECTOR ESTUDIANTIL		251.284,44	
1.1	Equipamiento de Bienestar Universitario con laboratorios para exámenes.	40.000		
1.2	Equipamiento de las Facultades con equipos o laboratorios ($30.000 c/Facultad).	150.000		
1.3	Actualización del Fondo Bibliográfico para la Biblioteca General.	10.084,44		
1.4	Amoblamiento y Equipamiento de la Biblioteca General.	20.000		
1.5	Equipamiento del Comedor Universitario.	10.000		
1.6	Adecentamiento de local para Sede de FEUE.	21.200		

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

.....Amelia Garcia.....

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

2	SECTOR DOCENTE		294.080.79	
2.1	Deuda Bono Noviembre 2004, 2005, 2006.	229.329.68		
2.2	Bono Navideño 2006 exclusivamente.	43.551,11		
2.3	Adecentamiento de local para Sede de APUEB.	21.200		
3	SECTOR EMPLEADOS Y TRABAJADORES.		132.123.77	
3.1	Deuda Bono Noviembre 2004,2005 2006.	73.874,88		
3.2	Bono Navideño 2006 exclusivamente (205)	37.048.89		
3.3	Adecentamiento de local para Sede de ATUEB	21.200		
	TOTALES			$677.489

1. **Se considerará la atención a los Institutos en el presupuesto del año 2007 de existir disponibilidad económica. Aprobado.**

Lo que certifico en honor a la verdad.

Atentamente

DRA. PATRICIA NOBOA FLORES
Secretaria General de la UEB.

Silvana A

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
DEPARTAMENTO PLANIFICACION FISICA Y CONSTRUCCIONES
PORTE DE TRANSMISION) DIRECCION

16 OCT. 2007 11:18AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	7	16 OCT. 11:18AM	00:39	TRANS	01	OK

MOBILIARIO PARA EL INSTITUTO DE INFORMÁTICA

Cant.	Unidad	Descripción
1	und	Escritorio ejecutivo
5	und	Credenza tipo archivador
4	und	Estaciones de trabajo con cajoneras de 3 servicios y pedestal, soporte de acero tubular y estructura de acero.
9	ml	Mesa tipo estación de trabajo con 5 cajoneras de 3 servicios y pedestal (soporte de acero tubular y estructura de acero).
8	und	Sillas tipo secretaria con coderas en damasco color verde.
5	und	Sillas tipo espera con coderas en damasco color verde.
1	und	Sillón ejecutivo
2	und	Vitrinas metálicas de 2 m de alto
3	und	Estanterías metálicas de 2 m de alto
1	und	Biblioteca metálica de 2 m de alto
1	und	Archivador metálico (empotrado) de 8 gavetas.
6	und	Archivadores aéreos metálicos y damasco
1	und	Estación de trabajo en "C" con 2 cajoneras, soportes de acero tubular y estructura de acero

Especificaciones Técnicas

Las estaciones de trabajo, credensas y mesas de trabajo, irán en tablero melamínico MDF 25 mm de espesor color Abedul azul o similar con bordes de pvc atichoques tipo "T" con soportes de acero tubular, con pintura electroestática color negro.

Así como también, contendrán cajoneras metálicas de 3 servicios, teclados corredizos importados, pie de mesas y faldones.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

.....Amelda García.....

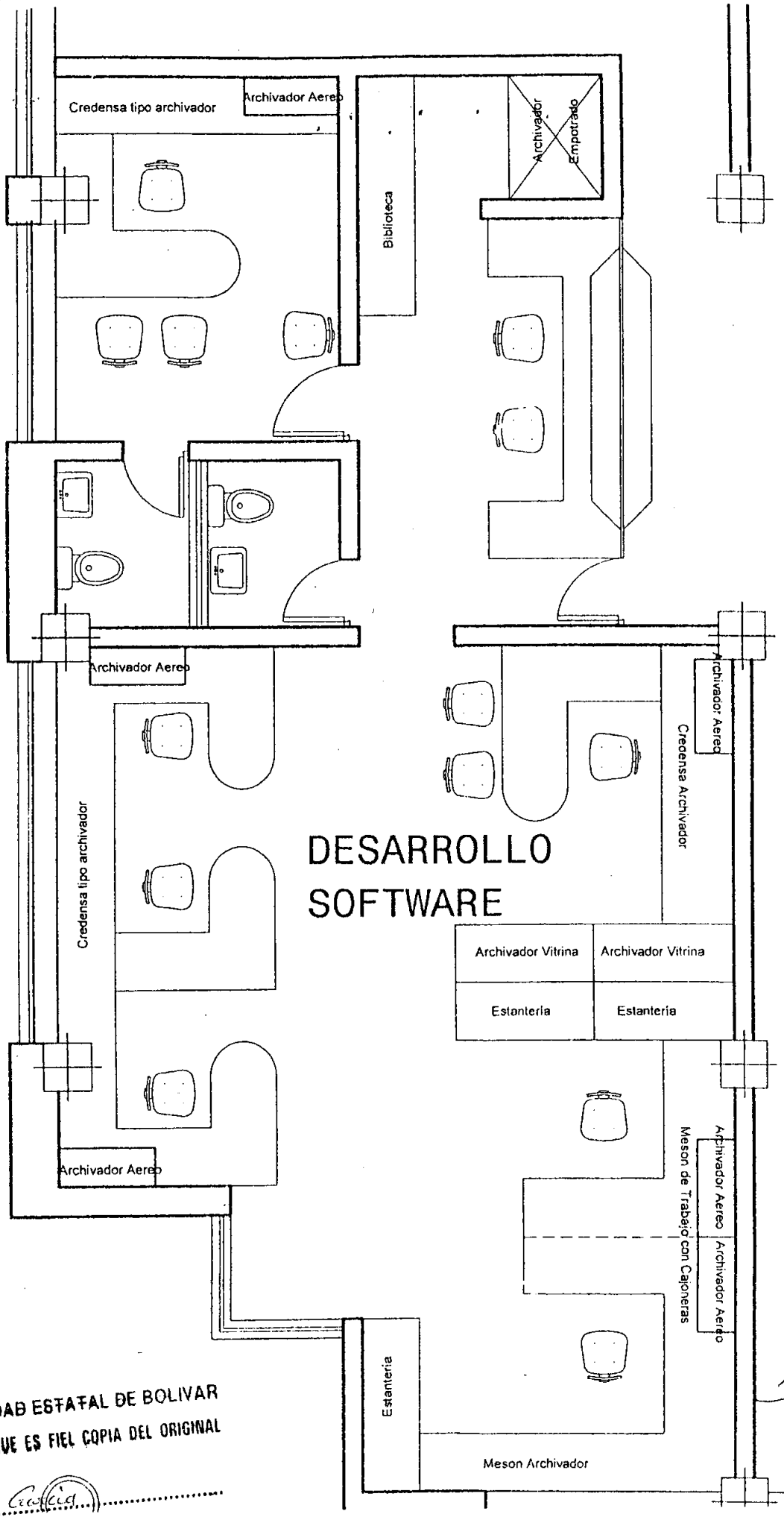

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

E.d.

NOTARIA DECIMO NOVENA
Quito - Ecuador
Fausto Aguirre Ascasubi

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171495182-7

QUIASS PALACIOS JENNIFER MARGARITA

NOMBRES Y APELLIDOS

10 OCTUBRE 1981

FECHA DE NACIMIENTO

PICHINCHA/QUITO/CHAMPICHNI

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 002- 0060 00322

TOMO PAG. ACT.

PICHINCHA/ QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

GONZALEZ SUAREZ 1982

Jennifer Quiass

FIRMA DEL CEDULADO

[redacted]

NACIONALIDAD

IND.DACT.

ESTADO CIVIL

INSTRUCCION

PROF./OCUP.

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 78540277

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

NOTARIA DECIMO NOVENA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE
que la fotocopia que ANTECEDE es igual al
documento que se me presentó. 0016
24 OCT 2007

BANCO PICHINCHA
siempre.

CONFIDENCIAL

CERTIFICADO DE RELACIONES COMERCIALES

MBAYA, 20 de Abril de 2007

ıores

QUIEN INTERESE

ısente

ıemos a bien informar que el(la) Sr.(a) INTERNATIONAL DESIGN CIA LTDA INTERDES portador(a) de la cédula No. 1791973992001 es ınte de esta institución y mantiene las siguientes relaciones comerciales con el Banco Pichincha C.A.:

Cuentas

). Cuenta	Cta. Anterior	Tipo	Moneda	Fecha Apertura	Promedio Semestre en Cifras	Situación	Relación	No. Prot
53593604		CUENTA CORRIENTE PERSONAL	USD	10/05/2005	4 CIFRAS BAJAS	ACTIVO	PROPIETARIO	0

ISERVACIONES:
ıa información es de carácter estrictamente CONFIDENCIAL y no implica para el Banco ninguna responsabilidad.
ıe documento se emite a petición del interesado y tiene un carácter exclusivamente informativo por lo que no podrá entenderse que el Banco ·hincha C.A., se obliga en forma alguna con el cliente o con terceros por la información que emite. Tampoco podrá ser utilizado para ıorizar débitos, créditos o transacciones bancarias dentro del banco.

Atentamente,

Banco Pichincha C.A.

BANCO PICHINCHA C. A.
Agencia Cumbayá
Diego Bustillos Martínez
EJECUTIVO DE SERVICIOS

Firma Autorizada

ota. No será válido este documento si hay indicio de alteración.

NOTARIA DECIMO NOVENA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE
que la fotocopia que ANTECEDE es igual al
documento que se me presentó.
24 OCT 2007
Quito, a .....
Dr. Fausto Flores Vega
0018

14 -

UN ESPACIO PARA SUS IDEAS

INTERNATIONAL Design

E | X | P | O

PRESENTACION EMPRESARIAL.

Cordero 1203 y Juan León Mera - Quito Ecuador
Telefax: (593-2) 254 1121 / 252 7462 - 09 9 [illegible]
www.eqfurniture.com
eqexpo@eqfurniture.com

Muebles de Oficina – Muebles de Cocina – Ferias y Stands

UN ESPACIO PARA SUS IDEAS

INTERNATIONAL Design

E | X | P | O

PRESENTACIÓN EMPRESARIAL.

GRUPO CORPORATIVO EQ. (INTERNATIONAL DESING CIA. LTDA. INTERDES) Empresa comercializadora que ha tenido un desarrollo y crecimiento sostenido gracias a la acogida de sus productos y a la demanda que ha sido favorable dentro del mercado nacional.
Cabe mencionar que somos una empresa netamente nacional, con capitales nacionales, sin intervención de empresas paralelas, inversiones multinacionales, ni capital extranjero y hemos forjado nuestro patrimonio basado en créditos nacionales y mucho trabajo humano.
Este crecimiento ha sido producto de:

1. Crecimiento en infraestructura propia tales como:
   Fábrica Industrial propia de aproximadamente 4000 m2 con maquinaria de alta tecnología y sistematización con equipos de computación de última generación.
   Oficinas y Show Room propios de aproximadamente 1000 m2, así como una infraestructura de capital humano que suma entre profesionales y obreros alrededor de 80 personas.

2. El incremento de la demanda del mercado nacional e internacional; así como el "costo justo" alta calidad, personalización de la atención y el profesionalismo de **GRUPO CORPORATIVO EQ. (INTERNATIONAL DESING CIA. LTDA. INTERDES)**; han hecho posible la realización de obras tales como: Schering Quito-Guayaquil, Ministerio de Finanzas, Superintendencia de Compañías, Embajada Americana, Superintendencia de Bancos, Banco Central, Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, Consejo Nacional de Electrificación (Conelec), Pronaca Planta Industrial Quevedo, Emaap, Dirección de Movilización y otros.

3. Expansión de la empresa, comercializando a nivel nacional con oficinas Propias en Quito y distribuidores a nivel nacional.

4. Desarrollo y comercialización de Sistemas Modulares en el mercado nacional e internacional.

5. Importadores directos de mobiliario terminado, partes y piezas complementarias a la fabricación nacional.

6. La intervención en las ferias internacionales de Alemania, Bolivia, e Italia, así como en el ámbito nacional, han sido inversiones que **GRUPO CORPORATIVO EQ. (INTERNATIONAL DESING CIA. LTDA. INTERDES)** ha realizado cumpliendo, con expectativas planteadas, **colocándola entre las cinco primeras empresas a nivel nacional.**

7. **GRUPO CORPORATIVO EQ. (INTERNATIONAL DESING CIA. LTDA. INTERDES)** respalda a nuestros clientes con la inversión en un producto de calidad y con una garantía técnica de empresa.

Con todos los antecedentes expuestos anteriormente, nos encontramos preparados y con la capacidad de buscar mercados internacionales como los conseguidos a través de nuestras oficinas en Bolivia y Perú logrando la exportación directa de nuestros productos.

SPIDER

OCTO modular

Xtreme

Cordero 1209 y Juan León Mera Quito Ecuador
Telefax: (593-2) 2542421 / 2527462 / 09 6251930
www.eqfurniture.com
eqexpo@eqfurniture.com

Muebles de Oficina – Muebles de Cocina – Ferias y Stands

UN ESPACIO PARA SUS IDEAS

INTERNATIONAL Design

E | X | P | O

NUESTROS PRODUCTOS.

FERIAS Y STANDS
- Stands para ferias
- Montajes y Eventos
- Diseño interior Diseño mobiliario
- Show rooms
- Shops
- Sistemas de exhibición para productos
- Displays, Dummis
- Rotulación digitalizada
- Iluminación
- Banners y Gigantografías.

DIVISIONES Y PARTICIONES DE OFICINA
- División de oficinas Sistema 32 Open Office.
- División de oficinas Sistema Flex Office.
- Division de oficinas Sistema Flex Office 60
- División de oficinas Sistema Onix.
- Divisiónes Onix Lite
- Spider Systems y Xtrems Structures

MOBILIARIO EJECUTIVO
- Escritorios Línea Rittorno
- Escritorios Linea Rittorno Laigh
- Escritorios Línea Clio
- Escritorios Onix Lite

MOBILIARIO GERENCIAL
- Línea Cristal
- Línea Media luna
- Linea Arko
- Línea Spectra
- Línea Clio

MOBILIARIO DE HOGAR
- Muebles de Cocina
- Mesones de Cocina
- Mesones de Laboratorios
- Closet
- Muebles de baño

MOBILIARIO ESCOLAR Y UNIVERSITARIO
- Mesas universitarias

SPIDER OCTO Xtreme

Cordero 1209 y Juan León Mera Quito Ecuador
Telefax. (593-2) 2542421 / 2522462 / 02 6254 [illegible]
www.eqfurniture.com
eqexpo@eqfurniture.com

UN ESPACIO PARA SUS IDEAS

INTERNATIONAL Design

E|X|P|O

- Mesas escolares
- Mesas Preescolares
- Mesas Onix Lite
- Pupitres

COUNTER
- Línea Rittorno
- Línea Express
- Línea Onix

MESAS
- Mesas de Reuniones
- Mesas Trapezoidales
- Mesas de Centro
- Mesas Call Station.

ARCHIVACIÓN
- Archivadores fijos
- Archivadores áereos
- Archivadores Rodantes.
- Archivadores independientes
- Rodarchivos

BIBLIOTECAS
- Bibliotecas altas,
- Bibliotecas bajas,
- Roperos,
- Libreros,

SILLONERIA
- Silloneria Gerencial
- Silloneria Ejecutiva
- Silloneria Operativa / secretarias
- Silloneria de Visita / apilables
- Taburetes
- Esperas, Juegos de Sala
- Butacas de Auditorios

CABINAS TELEFONICAS, ACCESORIOS VARIOS
DISEÑO Y ASESORAMIENTO
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, RETAPIZACIÓN Y REINSTALACIÓN.

Llegando a cumplir con nuestro Slogan "Dividendo espacios multiplicando productividad".

Spinelli

OCTO Modular

Xtreme

Cordero 1209 y Juan León Mera - Quito Ecuador
Telefax: (593-2) 2542421 / 2527462 / 09 6254 995
www.eqfurniture.com
eqexpo@eqfurniture.com

Muebles de Oficina – Muebles de Cocina – Ferias y Stands

UN ESPACIO PARA SUS IDEAS

INTERNATIONAL Design

E | X | P | O

NUESTROS SERVICIOS.

Amoblamiento integral en: Ferias y Stands, Divisiones y particiones de oficinas, Mobiliario gerencial, Mobiliario ejecutivo, Mobiliario de cocinas, Closet, Mobiliario de Baño, Counters, Mesas, Archivadores, Bibliotecas, Sillonería, Mobiliario escolar y universitario.

- ASESORAMIENTO Y DISEÑO.

  Acorde a sus necesidades tales como **funcionalidad, optimización del espacio, relación interdepartamental e imagen corporativa.**
  Un equipo de profesionales elaborará un plano computarizado "**Sin costo, ni compromiso alguno**" y le brindarán una asesoría integral de diseño con lo último en tecnología de punta.

- FABRICANTES DIRECTOS.

  Todos y cada uno de nuestros elementos son fabricados directamente en nuestra Planta Industrial con infraestructura y tecnología de punta.
  Sistemas de producción con capacidad para cumplir con variedad de formas, colores y diseños con standares de alta calidad, respaldo y garantía de su futura inversión para su satisfacción total.

  Planta Industrial: San Vicente de Tanda. Miravalle1 Cumbaya.
  Teléfono: 02 2889 476 Fax: 02 2899 150 / 889 567

- OFICINAS COMERCIALES Y SHOW ROOM.

  Contamos con una sala de exhibición que le permitirá visualizar las variedades de alternativas de diseño de interiores que están de acuerdo con nuestro slogan.

"Dividiendo espacios multiplicando productividad."

Esperando poder contar con su visita, pongo a su consideración nuestras direcciones y teléfonos.

QUITO: Show room y oficinas principales: Cordero 1209 y Juan L. Mera.
Telefax. 02 2542 421 / 02 2237 893
ventas@eqfurniture.com
www.eqfurniture.com

SPHERE

OCTO modular

Xtreme

-17-

Cordero 1209 y Juan León Mera Quito Ecuador
Telefax: (593-2) 2542421 / 2527462 / 0 9 [illegible]
www.eqfurniture.com
eqexpo@eqfurniture.com

Muebles de Oficina – Muebles de Cocina – Ferias y Stands

RESUMEN DE OFERTA.

UN ESPACIO PARA SUS IDEAS

EQ EXPO

Quito, 22 de octubre de 2007

Señores:
UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE BOLIVAR (GUARANDA)
ATT.; Ing. Diomiedes Núñez
PRESIDENTE COMITÉ DE ADQUISICIONES
Presente.-

Nuestra oferta contempla: *Silloneria, escritorios, archivadores, bibliotecas, y accesorios.*

RESUMEN DE LA OFERTA

PROFORMA No. 6693	*$ 9.279,90*
DESCUENTO ESPECIAL	*$ 1.855,98*
SUBTOTAL USD.	*$ 7.423,92*
TOTAL	*$ 7.423,92*

SON: SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTI TRES CON 92/100 DOLARES
PRECIO NO INCLUYE IVA

NUESTRA OFERTA INCLUYE: TRANSPORTE, INSTALACION Y MONTAJE DE TODOS LOS ELEMENTOS EN LA CIUDAD DE GUARANDA

FORMA DE PAGO:	***A CONVENIR***
PLAZO DE ENTREGA:	***A CONVENIR***
VALIDEZ DE LA OFERTA:	***15 DIAS***

SPIDER SYSTEM
OCTO modular SYSTEM
Xtreme STRUCTURES

-18

Cordero 1309 y Juan Díaz Herrera - Quito Ecuador
Telefax: (593-2) 2512421 / 2527462 / 09 6254 936
www.eqfurniture.com
eqexpo@eqfurniture.com

UN ESPACIO PARA SUS IDEAS

INTERNATIONAL Design

E|X|P|O

GARANTIA DEL PRODUCTO

Grupo Corporativo EQ EXPO- INTERNATIONAL DESIGN .CIA. LTDA. garantiza:

- *Todos los componentes de metal fijos por un período de 2 (dos)* ***años.***
- *Los mecanismos giratorios y de inclinación así como cilindros neumáticos, partes de bases, partes de plástico poliuretano y rodamientos por* ***1(uno) años.***
- *Los forros de telas damascos, así como artículos de cuero o piel por* ***1 (uno) años.***

GARANTIA DE POSTVENTA

GRUPO CORPORATIVO EQ EXPO- INTERNATIONAL DESIGN CIA. LTDA. BRINDA UNA GARANTIA DE POSTVENTA A TRAVES DE NUESTRO DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO; EL MISMO QUE REALIZA UNA REVISION TRIMESTRAL SIN COSTO.

Cordialmente,

Arq. Myriam de Quass
GERENTE COMERCIAL
Cel: 09-6-254-996

SPIDER

OCTO Modular

Xtreme STRUCTURES

19-

Cordero 1209 y Juan León Mera Quito Ecuador
Telefax: (593-2) 2542421 / 2527462 / 09 6254 996
www.eqfurniture.com
eqexpo@eqfurniture.com

PROPUESTA ECONOMICA.

UN ESPACIO PARA SUS IDEAS

INTERNATIONAL Design

E | X | P | O

GRUPO CORPORATIVO EQ.
INTERNATIONAL DESIGN. CIA. LTDA. INTERDES

Cliente: UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION FISICA Y CONSTRUCCIONES
DIRECCION

MOBILIARIO PARA EL INSTUTUTO DE INFORMÁTICA

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	P. TOTAL
1	Und.	Escritorio Ejecutivo	416,70
5	Und.	Credenza tipo archivador	918,00
4	Und.	Estaciones de Trabajo con cajoneras de 3 servicios y pedestal (soporte deacero tubular y estructura de acero)	1304,10
9	Ml.	Mesa tipo estación de trabajo con 5 cajoneras de 3 servicios y pedestal (soporte de acero tubular y estructura de acero)	1347,30
8	Und.	Sillas tipo secretaria con coderas en damasco color verde	943,20
5	Und.	Sillas tipo espera con coderas en damasco color verde.	297,00
1	Und.	Sillón Ejecutivo	156,60
2	Und.	Vitrinas Metálicas de 2m de alto.	734,40
3	Und.	Estanterías metálicas de 2m de alto.	432,00
1	Und.	Biblioteca metálica de 2m de alto	212,40
1	Und.	Archivador metálico (empotrado) de 8 gavetas.	648,90
6	Und.	Archivadores aéreos metálicos y damasco	826,20
1	Und.	Estación de trabajo en "C" con 2 cajoneras, soportes de acero tubular y estructura de acero	1043,10
		TOTAL USD.	9279,90
		DESCUENTOS USD	1855,98
		SUBTOTAL USD.	7423,92
		OTROS GASTOS/INSTALACION USD	0,00
		VALOR NETO USD.	7423,92
		12 % I.V.A. USD.	890,87
		GRAN TOTAL USD.	8314,79

Son: Ocho mil trescientos catorce dólares 79/100

Ing. JENNIFER QUASS
REPRESENTANTE LEGAL

SPIDER

OCTO

Cordero 1209 y Pío León Mera - Quito Ecuador
Telefax: (593 2) 2512421 / 2527462 / 09 6251...
www.eqfurniture.com
eqexpo@eqfurniture.com

Muebles de Oficina – Muebles de Cocina – Ferias y Stands
Grupo Corporativo

UN ESPACIO PARA SUS IDEAS

INTERNATIONAL Design

EQ EXPO

Proforma No. 6693

INTERNATIONAL DESIGN Cia. Ltda. INTERDES "E.Q. **R.U.C. 1791973992001**

CLIENTE: 4987.EQQ/UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE BOLIVAR (GUARANDA)/ TELF: - FAX: 03-2980123

DIRECCION: PANAMERICANA NORTE KM 301/2 VIA AMBATO CIUDAD: QUITO

CONTACTO: GALARZA LOPEZ ING. RECTOR E-mail:

RUC CLIENTE:

Pag. 1

Vendedor: MQ MYRIAM DE QUASS Fecha Prof.: 22/10/2007

Tipo Venta: Producción Valida hasta: 06/11/2007

Ref. Diseño: EXP251MQ

CODIGO	DESCRIPCION	CANTI.	PRECIO U.	PRECIO T.
01 ESCRITORIO EJECUTIVO				
3191 222.89MD	ESCRITORIO COMPUESTO ARKO 1.80X1.80 DER. MELA	1.00	416.70	416.70
		SUBTOTAL ===>		416.70
02 CREDENZA TIPO ARCHIVADOR				
1487 351.B01	BIBLIO.h=73x90 C/2 PUERTAS Y REPISA F=MELA	5.00	183.60	918.00
		SUBTOTAL ===>		918.00
03 ESTACIONES DE TRABAJO CON CAJONE				
4885 215.56MDC	ESCRIT.RITORNO "L" 1.20X1.60 C/BL.DER.MELA	2.00	314.10	628.20
4074 216.66MDC	ESCRIT RITORNO COMP.PENIN 1.60X1.60 C/BL.DER.MELA	1.00	361.80	361.80
4886 215.56MIC	ESCRIT.RITORNO "L" 1.20X1.60 C/BL.IZQ.MELA	1.00	314.10	314.10
		SUBTOTAL ===>		1,304.10
04 ESTACIONES DE TRABAJO CON CAJONE				
1238 311.A3	BLOQUE ARCHIVO de 3 Gav.1 PEND.+2 medios METAL	3.00	180.90	542.70
962 251.M3	SUPERFICIE DE 0.60x0.90 MELAMINICO	3.00	37.80	113.40
3232 215.66MDC	ESCRIT RITORNO COMP."L" 1.60X1.60 .C/BL DER MELA	1.00	345.60	345.60
3233 215.66MIC	ESCRIT RITORNO COMP."L" 1.60 x 1.60 C/BL IZQ MELA	1.00	345.60	345.60
		SUBTOTAL ===>		1,347.30
05 SILLAS TIPO SECRETARIA CON CODER				
3492 414.F2	SECRETARIA FOCUS GAS IMPORT.S/BRAZOS DAMAS	8.00	98.10	784.80
1681 551.B02	BRAZOS SECRETARIA IMPORTADOS (PAR)	8.00	19.80	158.40
		SUBTOTAL ===>		943.20
06 SILLAS TIPO ESPERA				
3694 432.C8	SILLA VISITA LOGICA DAMASCO/CUERINA	5.00	59.40	297.00
		SUBTOTAL ===>		297.00
07 SILLON EJECUTIVO				
3754 423.A08	SILLON GERENCIAL MEDIO "ONDA" CUERINA NEGRA/TEL	1.00	156.60	156.60
		SUBTOTAL ===>		156.60
08 VITRINAS METÁLICAS				
1481 351.A01	BIBLIO.h=1.9x99 C/2 PUERTAS MELA REP Y VIDR	2.00	367.20	734.40
		SUBTOTAL ===>		734.40
09 ESTANTERIAS METALICAS				
70583 DIXON1	DIXON H= 2.00 X1.00 X 0.40 5 BANDEJAS	3.00	144.00	432.00
		SUBTOTAL ===>		432.00
10 BIBLIOTECA METALICA DE 2m DE ALT				
1289 352.R7	ARMARIO REPISERO 3 REPI.S/PUERTAS h=1.6X0.90	1.00	212.40	212.40
		SUBTOTAL ===>		212.40
11 ARCHIVADOR METALICO EMPOTRADO				
8558 551.A17	TAPA DE MELA PARA ARCH. LATERAL	1.00	33.30	33.30
		PAGA ===>		6,795.00

21

Cordero 1209 y Juan [illegible]
Telefax: (593 2) 25 [illegible]
www.eqfurniture.com
eqexpo@eqfurniture.com

Xtreme

Muebles de Oficina – Muebles de Cocina – Ferias y Stands

UN ESPACIO PARA SUS IDEAS

INTERNATIONAL Design

EQ

Proforma No. E X P O 6693

CLIENTE: 4987.EQQ/UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE BOLIVAR (GUARANDA)/

CODIGO	DESCRIPCION	CANTI.	PRECIO U.	PRECIO T.
		VIENE ===>		6,795.00
		SUBTOTAL ===>		33.30
11 ARCHIVADOR METÁLICO EMPOTRADO				
1228 321.L1	ARCHIVADOR LATERAL DOBLE S/TAPA .0.73x0.60x0.99	2.00	307.80	615.60
		SUBTOTAL ===>		615.60
12 ARCHIVADORES AÉREOS METÁLICOS				
1337 341.A3	ARCHIVAR ALTO EQUALIZABLE 0.90 CERRADO MELA	6.00	137.70	826.20
		SUBTOTAL ===>		826.20
13 ESTACIÓN DE TRABAJO EN "C"				
4036 143.C	CONECTOR PERFIL ONIX H=1.00	1.00	16.20	16.20
3232 215.66MDC	ESCRIT RITORNO COMP."L" 1.60X1.60 .C/BL DER MELA	1.00	345.60	345.60
3233 215.66MIC	ESCRIT RITORNO COMP."L" 1.60 x 1.60 C/BL IZQ MELA	1.00	345.60	345.60
3999 143.M5	PANEL ONIX MELA 1.00X1.20 CM	3.00	76.50	229.50
1031 251.F2	SUPERFICIE DE 0.60x0.60 FORMICA	1.00	43.20	43.20
1084 256.5M	TAQUILLA RECTA 1.20 EN MELAMINICO	2.00	31.50	63.00
		SUBTOTAL ===>		1,043.10

TOTAL USD.	9,279.90
DESCUENTOS USD.	1,855.98
SUBTOTAL USD.	7,423.92
OTROS GASTOS/INSTALACIONUSD.	0.00
VALOR NETO USD.	7,423.92
12.00 % I.V.A. USD.	890.87
GRAN TOTALUSD.	8,314.79

SON: OCHO MIL TRESCIENTOS CATORCE 79/100DOLARES

Forma de Pago:

Validez de la Oferta: 15 DIAS

Plazo de entrega: ____ Días _____ a partir del pago del anticipo, aprobacion de planos, definición de colores y que el área este en condiciones de iniciar la obra.

NOTA: La factura comercial se hará sobre medidas y piezas realmente instaladas en obra. Revisada la proforma apruebo la fabricación de los rubros descriptos y acepto que en caso de cambios y/o aumentos estos se sujetaran a nuevas condiciones de pago y plazos de entrega.

Gerente de Comercialización | Asesor de Diseño | Aceptado por:
Fecha:

SPIDER

OCTO Modular

Xtreme

-22-

Cordero 1208 y Juan León Mera - Quito Ecuador
Telefax: (593-2) 254 1421 / 2527462 / 09 6 [illegible]
www.eqfurniture.com
eqexpo@eqfurniture.com

DISEÑO.

Grupo Corporativo

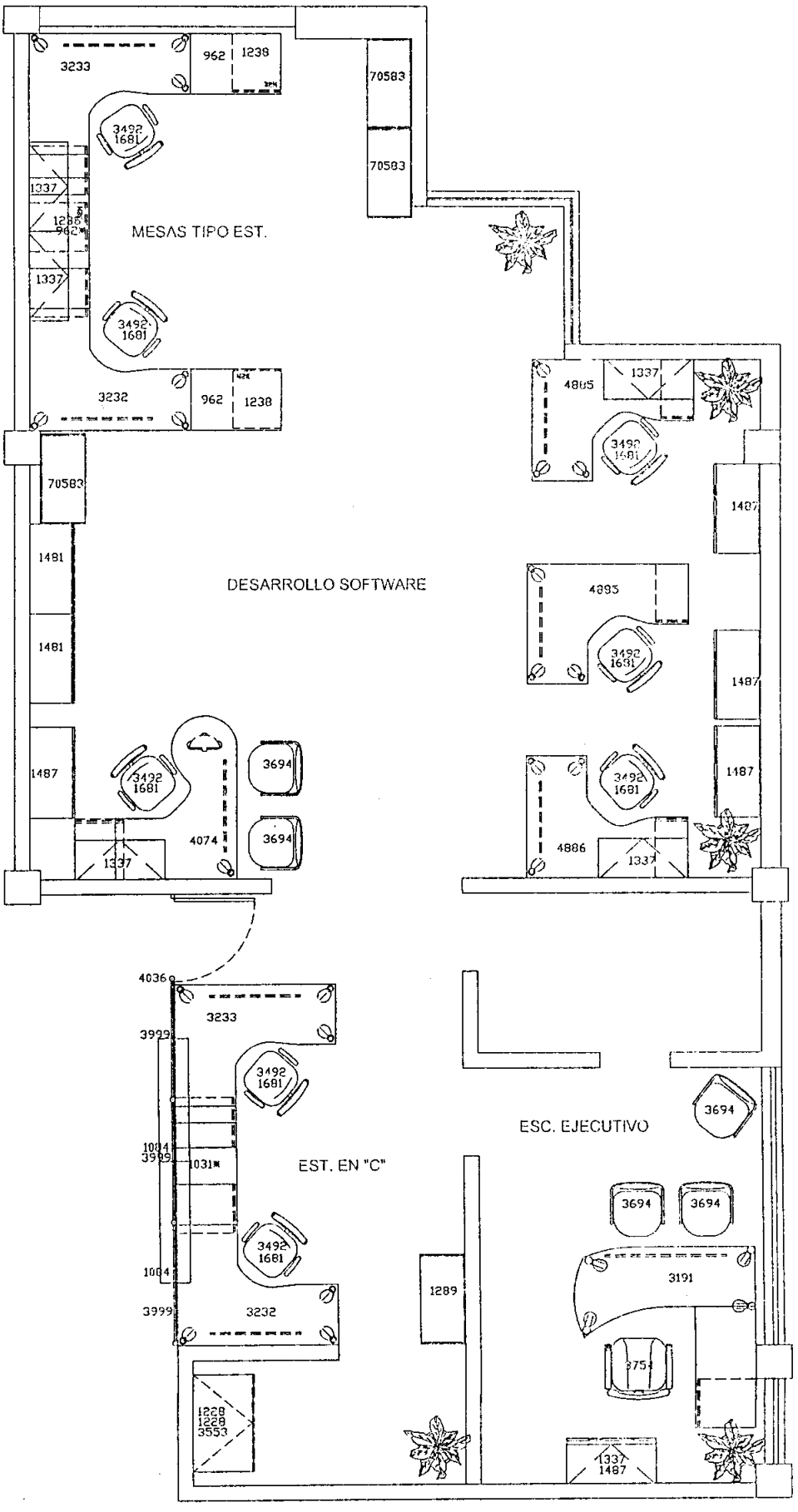

SIMBOLOGIA

PANEL	H=1.00	MELA
PANEL	H=1.00	VIDRIO
PANEL	H=1.60	TELA
PANEL	H=1.60	MIXTO
PANEL	H=1.60	VIDRIO
PANEL	H=2.40	TELA
PANEL	H=2.40	MIXTO
PANEL	H=2.40	VIDRIO

PROYECTO:
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
INSTITUTO DE INFORMATICA

Office Systems

COD.PROYECTO	FECHA	ESCALA
EXP251MQ/JN	22-10-2007	1:50

ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Grupo Corporativo EQ
Internacional Design

eqoffice@eqfurniture.com
www.eqfurniture.com

"Línea RITORNO"

RITORNO es un programa completo y flexible de escritorios, mesas, auxiliares, credenzas, mesas de reunión y bibliotecas. Esta línea incorpora las nuevas y más modernas tecnologías y sistemas.

Esta línea de amoblamiento de oficina llamada, "*Freestanding Furniture*" se refiere al mobiliario que no requiere de paneles ni pantallas para sostenerse, pues tienen sus propios soportes de sustentación.
Naturalmente su modulación concuerda con la de la panelería ó divisiones de ambientes para una completa incorporación de los sistemas.

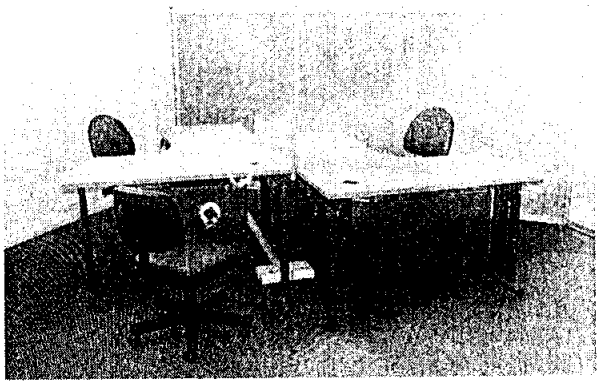

RITORNO -mesas ó escritorios modulares- se acoplan y enganchan entre si formando grupos para un "*Team work*", en mesas "*Call stations*", Counters, estaciones operativas, *Work stations* etc. (sin necesidad de panelería).
Detalles de Vidrio, separadores y pantallas establecen los limites de cada estación de trabajo, pero manteniéndolos unidos en grupos ó equipos.
Los "*Freestanding Furniture*" tienen su propia unidad de archivación, sea esta fija ó rodante para completar su función.

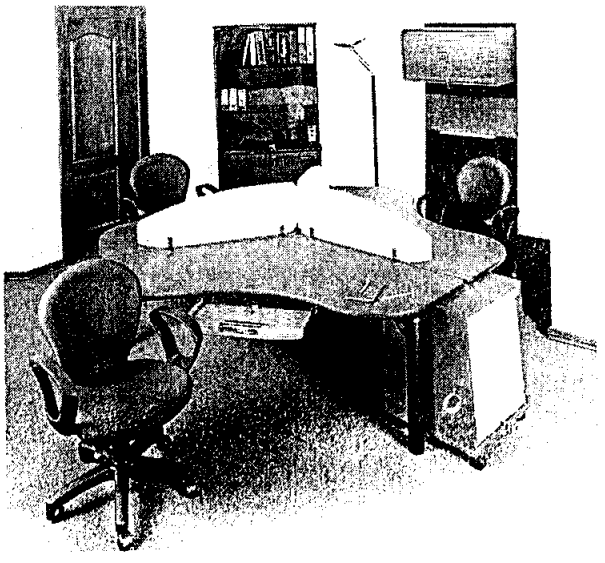

SUPERFICIES RITORNO

ESPECIFICACIONES GENERALES

Constituidos por tableros de madera aglomerada sólida o por tableros MDF (aglomerados de mediana densidad importados) con una densidad promedio de 675 Kg/m3 y humedad máxima de 12%. en superficies lacadas. De 25mm de espesor revestidos por láminas a elección (melamínico, formica, o termo laminado), con bordes de CANTO DURO perimetral incorporados a la superficie y pegados a presión y calor, posteriormente refilados con maquinaria de alta revolución.
Para las superficies de madera lacada, se conforman con tableros de MDF revestidos por enchape de maderas finas (Zapelli / Haya). El espesor es de 31mm y los cantos son de acabado lacado con "canto invertido" (con el corte angulado hacia adentro).
Los cortes esquineros son redondeados evitando aristas vivas.
Complementa la versatilidad de las superficies, los pasa cables eléctricos ó telefónicos inyectados con tapas removibles.

Quito: Show room y oficinas: Juan León entre Cordero y Lizardo Garcia (MARISCAL)
Telefax: (593) 2 527-462 / 2 542-421 **Email:** info@eqfurniture.com

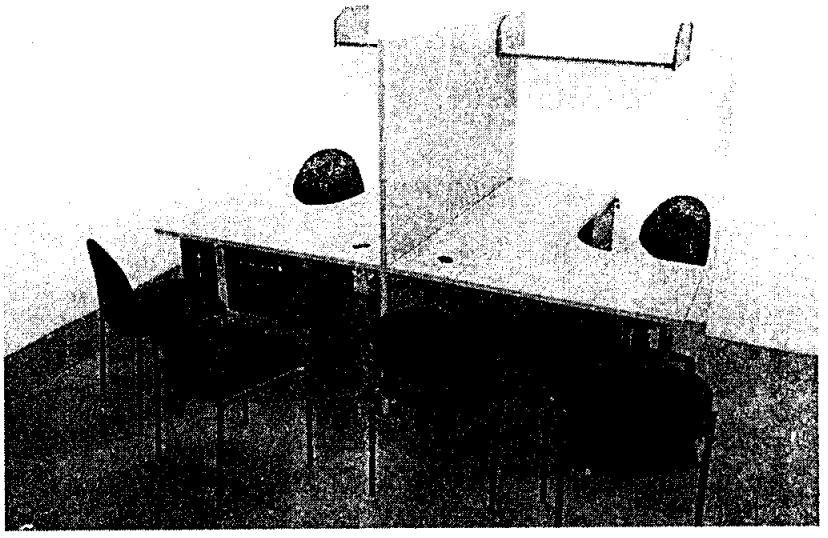

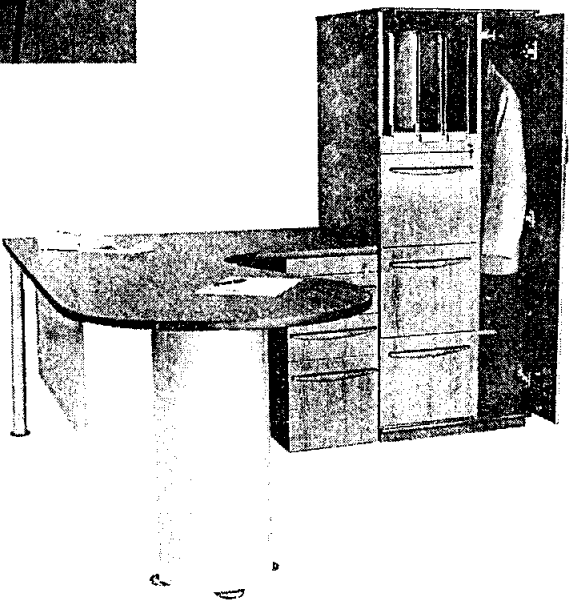

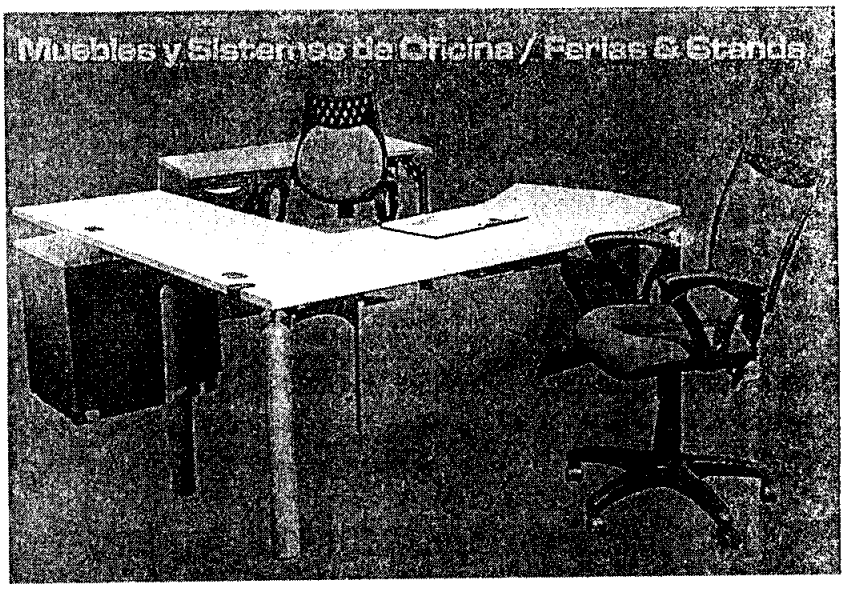

Quito: Show room y oficinas: Juan León entre Cordero y Lizardo García (MARISCAL)
Telefax: (593) 2 527-462 / 2 542-421 Email: info@eqfurniture.com

La unión de dos o más superficies la realiza mediante cierres importados de tracción en dos piezas.

TECLADOS DE EXTENSION

- Son tableros aglomerados de 15mm revestido con láminas a elección (melamínico, formica, lacado,) con bordos de PVC plano perimetral.
- La corredera es metálica, con rodachines de PVC. Tipo Self closing, la superficie posee una tiradera que a la vez servirá como portalápices, clips, etc.
- Bajo pedido se instalan también Teclados de extensión importados de Poliuretano inyectado y sobre rieles de balineras.

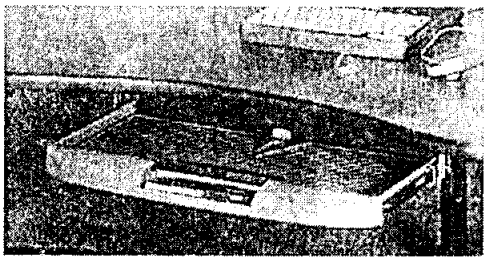

Soportes.-

- Todos los soportes son de metal, fijados en la parte baja de la superficie, siendo estos enganches, escuadras, costados, pedestales, de acuerdo con las necesidades de montaje de las superficies.

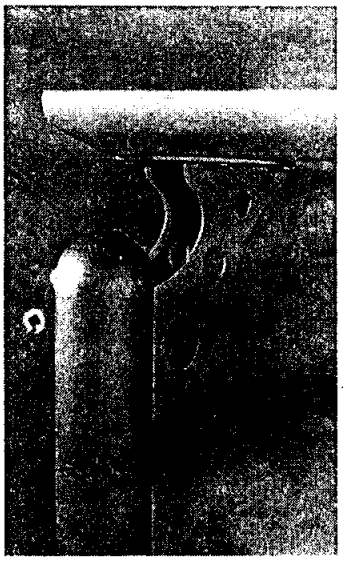

Faldones.-
Soportes de Superficies

- Son fabricados en madera aglomerada de 25mm de espesor, con caras de laminado decorativo de melamínico de baja presión. El borde perimetral, de vinilo de alto impacto ó Canto duro.

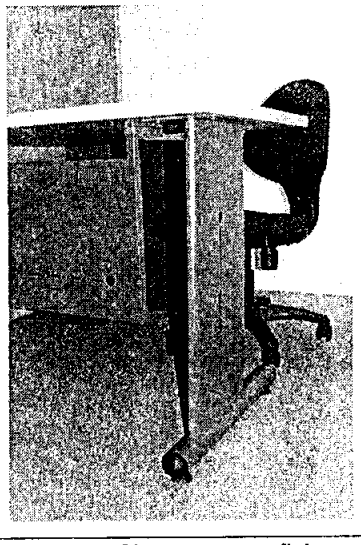

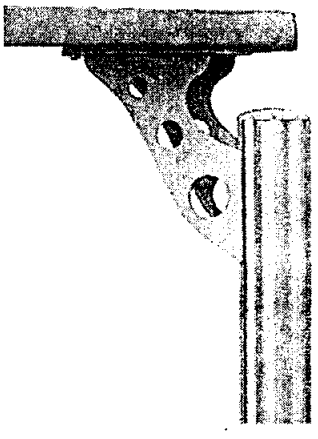

Quito: Show room y oficinas: Juan León entre Cordero y Lizardo García (MARISCAL)
Telefax: (593) 2 527-462 / 2 542-421 **Email:** info@eqfurniture.com

COUNTERS de Recepción

Son estaciones de trabajo para una , dos ó máximo 3 personas , diseñadas especialmente para recibir clientes ó visitas en las oficinas ó áreas de ingreso a edificios, ó áreas comunes y distribuir su ingreso a la empresa.
Estos son los primeros "filtros" y direccionadores de la compañía.
En medianas empresas estas recepcionistas; tienden también a recibir las llamadas telefónicas por lo que se les ubica la central en su puesto de trabajo.
Esta estación de trabajo debe contar con todos los elementos de una ejecutiva como: archivación inferior y aérea, teclado para computadora, rack de accesorios y a veces con sitios para ordenar catálogos, brochures y hojas volantes de la empresa.

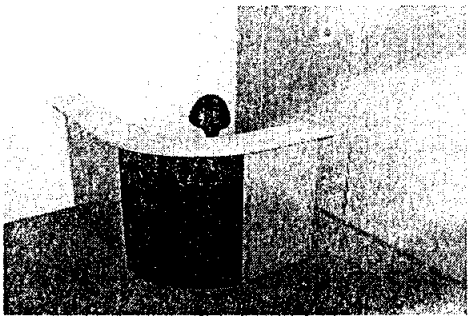

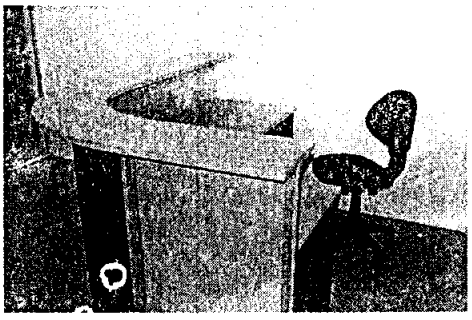

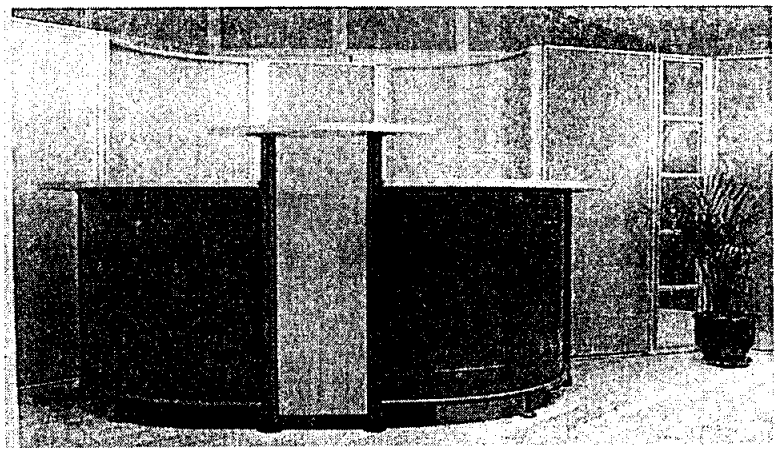

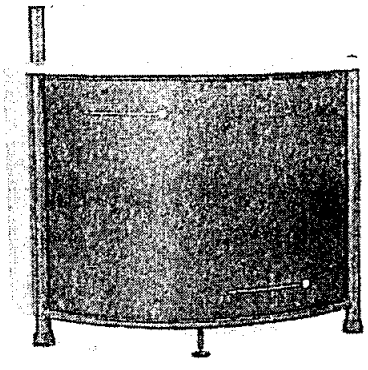

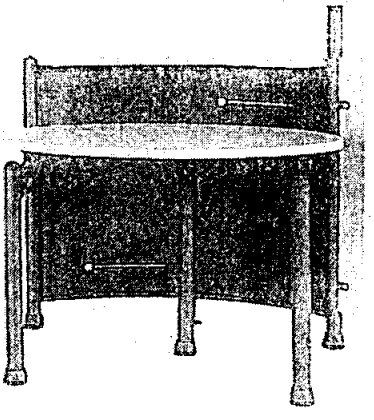

Quito: Show room y oficinas: Juan León entre Cordero y Lizardo García (MARISCAL)
Telefax: (593) 2 527-462 / 2 542-421 Email: info@eqfurniture.com

Grupo Corporativo EQ
Internacional Design

eqoffice@eqfurniture.com
www.eqfurniture.com

E|X|P|O

SISTEMAS DE ARCHIVACION EQ

Archivador-Alto cerrado.

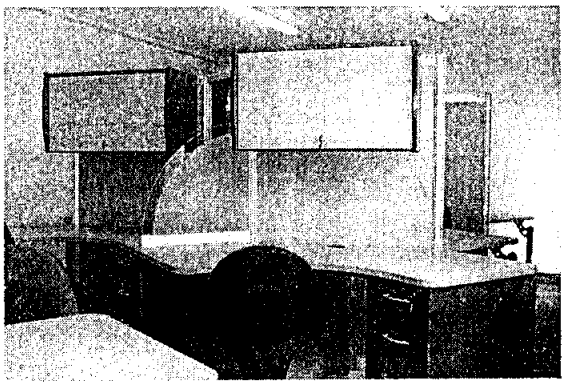

Para carpetas del tipo Bene (tapas duras), libros etc.
Cuerpo metálico de tol de 0,9mm, con pintura electrostática color Gris acero, Tapas laterales de melaminico de 19mm color gris acero ó similar 0.90x0.48 x 0.48.
Tapa frontal de melaminico equalizable, con rieles importadas de Alemania tipo Pocket-door de acero con rodamientos de balines de acero que soporta una carga de 30Kg,
Cerradura de seguridad inviolable
Se puede colgar de cualquier sistema de paneles de ***EQ office*** ó colgar en la pared.

Archivador-cajonera colgante.

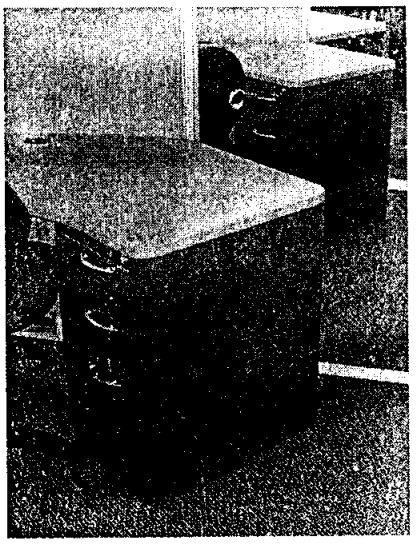

Cuerpo metálico de tool de 0,9mmcon pintura electrostática color Gris acero, 0.48 x 0.48 x 0.47 (h).
1 cajón fino –1 pendaflex.
Con rieles importadas de Alemania marca Haffele ó FGV tipo Self closing de acero con rodamientos de nylon que soporta una carga de 30Kg, Cerraduras de seguridad inviolable y tiraderas metálica Zamac Cromada mate.

Archivador soporte (pedestal) de Superficie. (bloque 2)

Modulo de archivo de 0.48 x 0.58 x 0.70 (h) de tres gavetas,
2 cajones medios – 1 cajón pendaflex. Estructura y frente en acero de 0.9mm, colores gris acero, con rieles importadas de Alemania marca Haffele ó FGV tipo Self closing de acero con rodamientos de nylon, con seguridad inviolable y tiradera Zamac Cromada mate.

Archivador soporte (pedestal) de Superficie. (bloque 1)

Modulo de archivo de 0.48 x 0.58 x 0.70 (h) de dos gavetas,
2 cajones pendaflex. Estructura y frente en acero de 0.9mm, colores Gris acero, con rieles importadas de Alemania marca Haffele ó FGV tipo Self closing de acero con rodamientos de nylon, con seguridad inviolable y tiradera Zamac Cromada mate.

Archivador RODANTE (EQ-cito) y soporte de ARKO

Modulo de archivo rodante de 0.48 x 0.58 x 0.59 (h) de dos gavetas.
1 cajón pendaflex + 1 cajón fino. Estructura y frente en acero de 0.9mm, colores Gris acero, montado sobre 4 garruchas de alta resistencia (Heavy duty) de doble rueda y 50mm de diámetro. Material Nylon PA6. Conexión Pin-rapid diam.: 11mm.
Cajones con rieles importadas de Alemania marca Haffele ó FGV tipo Self closing de acero con rodamientos de nylon, con seguridad inviolable y tiradera de Zamac Cromada mate.

Quito: Show room y oficinas: Juan León entre Cordero y Lizardo Garcia (MARISCAL)
Telefax: (593) 2 527-462 / 2 542-421 Email: info@eqfurniture.com

Para el escritorio ARKO hay que solicitar adicionalmente la tapa superior del rodante, en el acabado adecuado, para soportar sobre 2 tubos de diam 3" (cachos) la superficie ARKO.

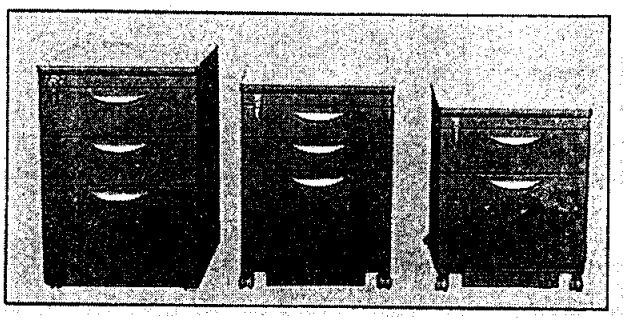

Archivador RODANTE (Ingresa bajo la superficie).
Modulo de archivo rodante de 0.48 x 0.58 x 0.65 (h) de tres gavetas.
1 pendaflex + 1 cajón fino + 1cajón medio. Estructura y frente en acero de 0.9mm, colores Gris acero, montado sobre 4 garruchas de alta resistencia (Heavy duty) de doble rueda y 50mm de diámetro. Material Nylon PA6. Conexión Pin-rapid diam.: 11mm.
Cajones con rieles importadas de Alemania marca Haffele ó FGV tipo Self closing de acero con rodamientos de nylon, con seguridad inviolable y tiradera metálica de Zamac Cromada mate.

Archivador LATERAL metálico.
Cuerpo en acero de 0.9mm y medidas de 0.48 x 0.96 x 0.73m (h).

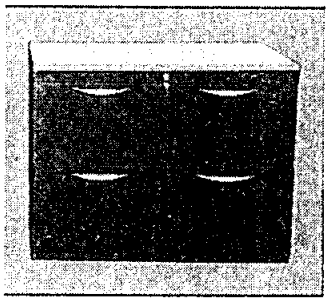

Dos gavetas "doble" pendaflex con rieles de aluminio importadas tipo Full extensión que soportan una carga de 60 Kg.
Tapa superior en Melaminico con canto duro del mismo color que el resto de estaciones de trabajo ó escritorios. También sirve **de "soporte" de superficie** de una estación de trabajo ó para soportar 2 superficies a la vez y compartir bastante archivo entre 2 usuarios.
Con cerradura de seguridad central, inviolable y tiraderas metálicas Zamac Cromada mate.
Capacidad de archivo igual a un archivador de cuatro gavetas

Biblioteca alta
Cuerpo de Melamínico color gris acero de 0.48 x 0.90 x 1.60m (h) con puertas superiores en vidrio e inferiores en Melamínico, con un juego de tres entrepaños superiores regulables en altura. En la parte baja va igualmente un entrepaño y cerradura de seguridad.
Alternativas de frentes en maderas lacadas y fórmicas. A pedido chapa de vidrio superior.

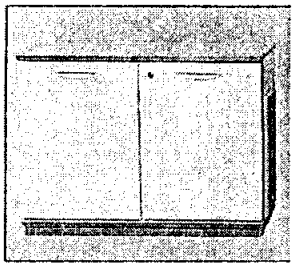

Biblioteca baja
Cuerpo de melamínico color gris acero de 0.48 x 0.90 x 0.73m (h) con puertas inferiores en melamínico, con un juego de un entrepaño regulables en altura. Cerradura de seguridad.
Alternativas de acabados de frentes en maderas lacadas y fórmicas.

Quito: Show room y oficinas: Juan León entre Cordero y Lizardo García (MARISCAL)
Telefax: (593) 2 527-462 / 2 542-421 **Email:** info@eqfurniture.com

Archivo bajo pendaflex. (Tipo Biblioteca baja)
Cuerpo en melamínico gris acero 0.48 x 0.96 x 0.73m (h).
Dos gavetas doble pendaflex con rieles de aluminio importadas Full extensión que soportan una carga de 60 Kg.
Tapa superior en Melaminico con canto duro del mismo color que el resto de estaciones de trabajo ó escritorios.
Con cerradura de seguridad central, inviolable y tiraderas de Zamac inyectadas.
Capacidad de archivo igual a un archivador de cuatro gavetas.

Archivación Xpress con persianas de Aluminio

Archivador-Alto tipo "Xpress" cerrado.
Para carpetas del tipo Bene (tapas duras), libros etc.
Cuerpo metálico de tol de 0,9mm, con pintura electrostática color Gris acero, Tapas laterales de Melamínico de 19mm color gris acero ó similar 0.90x0.48 x 0.48.
Puerta frontal de aluminio (persiana) enrollable, en anodizado natural.
Tiradera de aluminio incorporada en la persiana. Cerradura de seguridad inviolable
Se puede colgar de cualquier sistema de paneles de ***EQ office*** ó colgar en la pared.

Archivador RODANTE "Xpress" (Ingresa bajo la superficie).
Modulo de archivo rodante de 0.48 x 0.58 x 0.65 (h) con repisa y archivo pendaflex.
Estructura de Melamínico de 19mm, en colores Gris acero, Haya, ó Cerezo montado sobre 4 garruchas de alta resistencia (Heavy duty) de doble rueda y 50mm de diámetro. Material Nylon PA6. Conexión Pin-rapid diam.: 11mm.
Puerta frontal de aluminio (persiana) enrrollable, en anodizado natural
Tiradera de aluminio incorporada en la persiana. Cerradura de seguridad inviolable

Archivador MEGA "Xpress" - RODANTE.
Modulo de archivo rodante de 0.48 x 0.90 x 0.73 (h) con repisa y archivo pendaflex.
Estructura de Melamínico de 19mm, en colores Gris acero, Haya, ó Cerezo montado sobre 4 garruchas de alta resistencia (Heavy duty) de doble rueda y 50mm de diámetro. Material Nylon PA6. Conexión Pin-rapid diam.: 11mm.
Puerta frontal de aluminio (persiana) enrrollable, en anodizado natural.
Tiradera de aluminio incorporada en la persiana. Cerradura de seguridad inviolable
Archivador de gran capacidad muy usual en la línea Ritorno y autoportantes.

Quito: Show room y oficinas: Juan León entre Cordero y Lizardo García (MARISCAL)
Telefax: (593) 2 527-462 / 2 542-421 Email: info@eqfurniture.com

SILLONERÍA EQ

NORMAS GENERALES

Las partes y piezas son fabricadas bajo normas ANSI y BIFMA internacionales, así como con normas UNI.
Las sillas operativas respetan las directivas del mercado europeo CE 270/90 relativa a las posiciones de trabajo para operadores de terminales de Video.

DESCRIPCIÓN DE SILLONERÍA MECANISMO A GAS

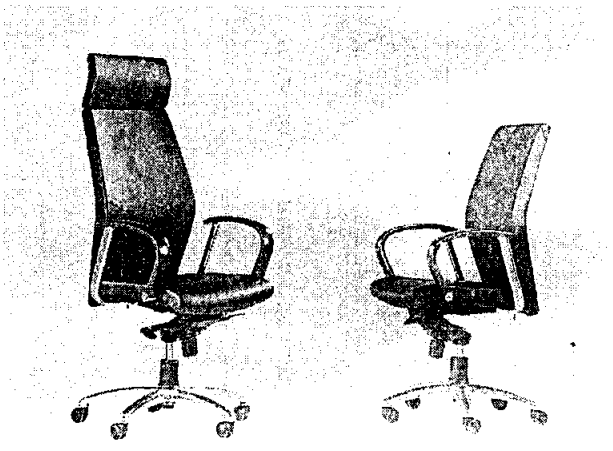

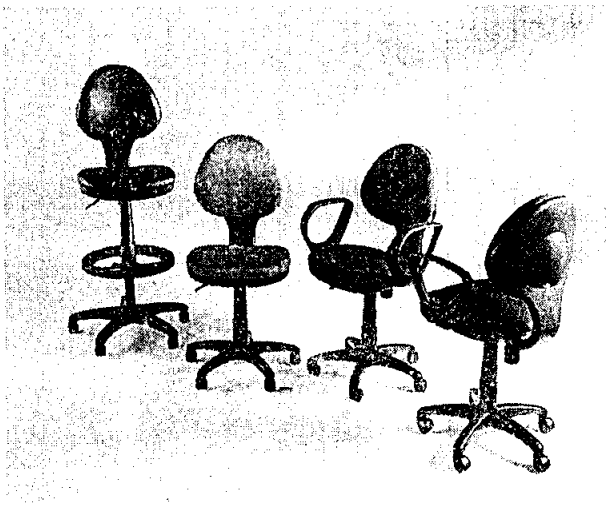

- Base "gerencial" de 5 puntas inyectada de Nylón polipropileno tipo araña, para mayor resistencia. Conexión por Cono morse central (torneado) para pistón a Gas de altura 200mm. Diámetro de la base: 640 mm.
- Base Secretaria" de 5 puntas inyectada de Nylon propileno, tipo araña. para mayor resistencia. Conexión por Cono morse central (torneado) para pistón a Gas de altura 225mm. Diámetro de la base 560 mm
- Garruchas de alta resistencia (Heavy duty) de doble rueda y 50mm de diámetro. Material Nylon PA6. Conexión Pin-rapid diam.: 11mm.
- Pistón a gas operado superiormente por palanca de varias funciones. Conexión por cono morse torneado superior e inferiormente. Pistón contiene también un resorte de micro-soporte al momento de sentarse (Amortiguación al aplicar la carga)
- Condición general: Rotación total del asiento a 360 grados. Regulación de la altura del asiento mediante resorte a Gas.
- Plato de asiento fijo de metal prensado a 95 ton. de presión en acero de 3.20mm de espesor con cono morse-torneado (No prensado y canal de regulación para la profundidad del tubo de soporte del respaldo. Con palanca para accionar la columna de gas. Regulación de la altura del respaldo e inclinación del respaldo de acuerdo a la postura del cuerpo del usuario.
- Mecanismo SINCRONIZADO de regulación para el reclinado del respaldo de 13° grados y del asiento de 2.3° grados en "un solo movimiento", por medio de una palanca en forma continua infinita (sin posiciones fijas). Regulación en altura del respaldo é inclinación del respaldo de acuerdo a la postura del cuerpo del usuario.
- Brazos en "T" regulables en altura con un rango de 65mm con núcleo portante de metal revestimiento de poliuretano semirígido. acabado gofrado. texturizado por medio de electro erosión, color negro. (Pedido opcional)

Quito: Show room y oficinas: Juan León entre Cordero y Lizardo García (MARISCAL)
Telefax: (593) 2 527-462 / 2 542-421 **Email:** info@eqfurniture.com

- Brazos con dispositivo rápido para instalar posteriormente en cualquiera de nuestras sillas Además de la regulación de altura. traen regulación lateral (hacia afuera) para personas que necesitan un mayor ancho por la consistencia de su cuerpo.

ACCESORIOS A SILLONERÍA EJECUTIVA

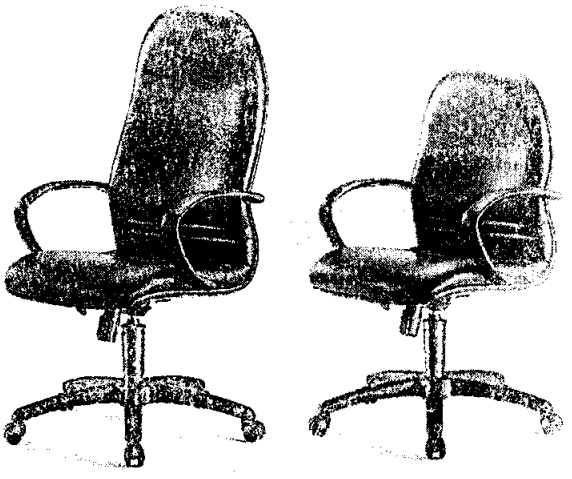

- Condición general: Mecanismos reclinables (Todos) en 2 modelos:
- A) Center Pivot y B) Knee-Tilt
- Rotación total del asiento a 360 grados. Regulación de la altura del asiento mediante resorte a Gas. Procedencia: KHF Office Furniture.
- CENTER PIVOT. Con pivote de giro y reclinación central. Accionado por dos palancas La una para Fa regulación en altura del asiento por medio del resorte a gas y la segunda para bloquear y desbloquear el sistema reclinable. Grados de inclinación = 15 grados. Con regulador de la tensión del sistema reclinable.

- KNEE - TILT. Con pivote de giro central. La reclinación es con el giro a la altura de la rodilla del usuario (Al reclinarse ¡a persona mantiene los pies en el suelo). El sistema reclinable es por medio de barra de torsión. Accionado por una palanca. La única palanca sirve para la regulación en altura del asiento por medio del resorte a gas y a la vez para bloquear y desbloquear el sistema reclinable Grados de inclinación = 15 grados. Con regulador de tensión del sistema reclinable.
- BRAZOS.- Brazos en "O" cerrados sin tornilleria vista, con núcleo portante de metal revestimiento de poliuretano semirigido. acabado gofrado, texturizado por medio de electro erosión. color GRIS ACERO igual que el tubo metálico.

OTRAS CARACTERÍSTICAS GENERALES

Madera triplex de 6 pliegos moldeado y curvado ergonómicamente con sujeción a los acoples con tuercas Tee de 1/4 importadas de Alemania / Taiwan y espuma inyectada en moldes especiales.
Material: Rubinate/Rubiflex de Inglaterra y espumas inyectadas de la CIA. ESPROM en Ambato. Densidad de inyección 50 a 52.

Quito: Show room y oficinas: Juan León entre Cordero y Lizardo García (MARISCAL)
Telefax: (593) 2 527-462 / 2 542-421 **Email:** info@eqfurniture.com

Taburetes

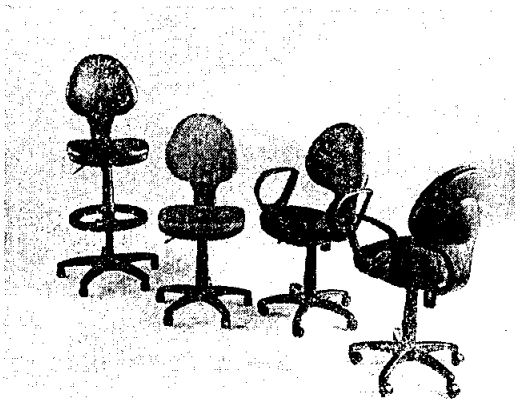

- Nuestros taburetes, son del mismo modelo que las sillas secretarias, con el anillo de soporte apoya pies. Tapiz en tela importada ó cuerina.

Sillas fijas y visitantes

- Estructura metálica fija en tubo estructural de 2.0 mm de espesor y en diámetros de 7/8" / 1" / 1 1/4 y 1y1/2" de acuerdo al modelo del 'trineo' ó base.
- Pintura electrostática en color GRIS ACERO previo baños de ácidos y fosfatizados Proveedor de Pintura IG- Suiza y PINTUCO - Colombia.
- Regatones y patines de tubería y estructura metálica en plásticos inyectados con moldes de electro erosión.

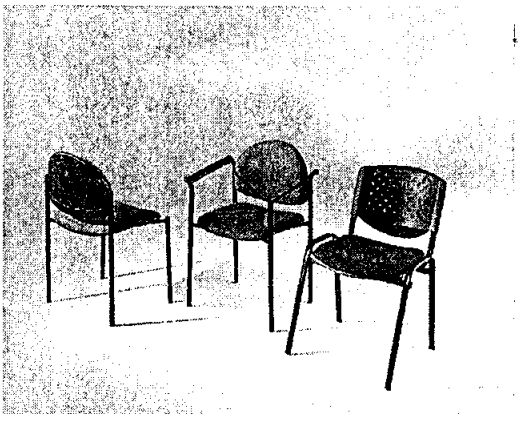

SILLAS VISITANTE "EXTASIS"

- Silla visitante, apilable ergonómica, tapizada tanto asiento como espaldar, de 4 patas, realizada en estructura metálica de tubo redondo de 7/8"x 1,5mm y pintura electrostática. Opción de apoyabrazos ó sin apoyabrazos. Tapiz importado ó cuerina.

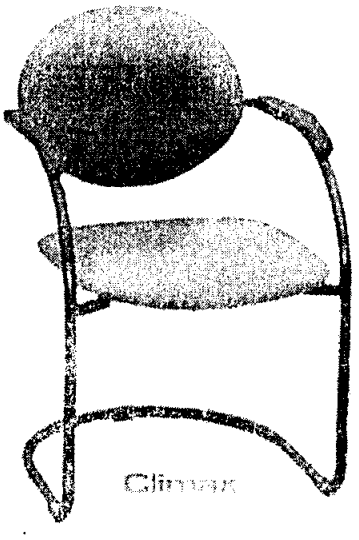

SILLAS VISITANTE "CLIMAX"

Silla visitante, cómoda y moderna, tapizada tanto asiento como espaldar, de trineo redondo hacia el piso, realizada en estructura metálica de tubo redondo de 1"x 2,0mm y pintura electrostática. Siempre viene con apoyabrazos. Tapiz importado ó cuerina.

Quito: Show room y oficinas: Juan León entre Cordero y Lizardo García (MARISCAL)
Telefax: (593) 2 527-462 / 2 542-421 **Email:** info@eqfurniture.com

SILLAS VISITANTE "LOGICA"

- illa visitante, ágil y moderna, tapizada tanto asiento como espaldar, de 4 patas, realizadas en estructura metálica de tubo redondo de 1"x 2,0mm y pintura electrostática. Siempre viene con apoyabrazos. Tapiz importado ó cuerina.

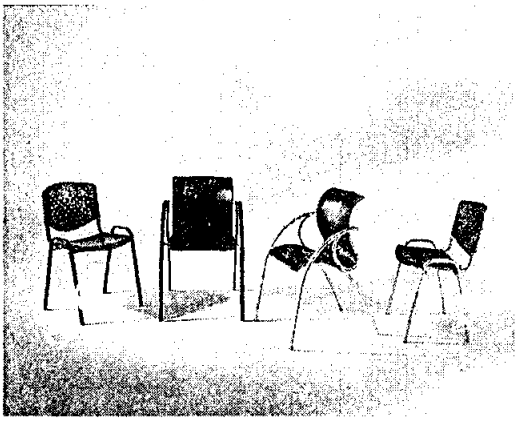

SILLAS VISITANTE "OZ"

- Silla visitante, apilable y ergonómica, asiento de poliuretano inyectado con perforaciones en el espaldar, de 4 patas, realizada en estructura metálica de tubo redondo de 1"x 2,0mm y pintura electrostática. Siempre viene con apoyabrazos. 4 colores disponibles.

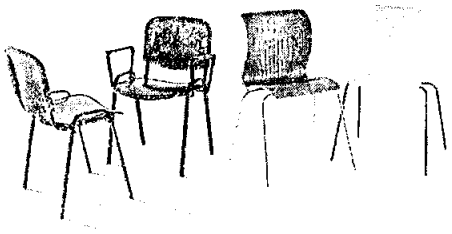

SILLA APILABLE KYRA

- Estructura metálica fija en tubo estructural elíptico (ovalado) en tamaño de 15mm x 30mm / Calibre 16 de espesor, Modelo con patas curvadas de forma apilable con asientos plásticos para recibir esponja de alta densidad de 45 kg/m3, y acabado en damasco ó corosil (cuerina) El espaldar es de poliuretano inyectado de forma ergonómica y perforaciones que no requiere de tapizados.

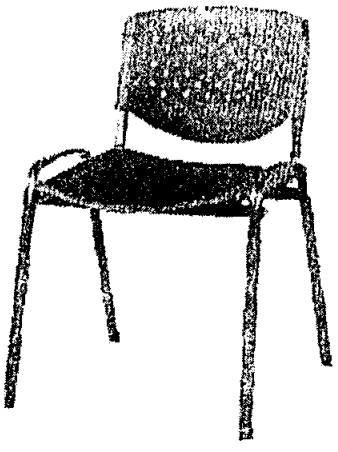

La parte inferior del asiento lleva un caparazón plástico que protege a la silla inferior al momento de apilar. Los regatones inferiores de las sillas, que además de regatones al piso son distanciadores que evitan el raspado de la pintura entre los tubos (Sillas).
Pintura electrostática en color negro / aluminio, previo baños de ácidos y fosfatizados. Aplicación: Equipos Ransburg Gema. Dureza 2H a 3H – Curado 180 grados centígrados.
La silla KYRA tiene la opción de colocar "apoya brazos" a los costados.
También la silla KYRA, puede transformase en un pupitre, tan solo incorporando el tablero modular a la base del asiento.

Peso neto 3,82 Kg c/u.

Quito: Show room y oficinas: Juan León entre Cordero y Lizardo García (MARISCAL)
Telefax: (593) 2 527-462 / 2 542-421 **Email:** info@eqfurniture.com

ESPERAS ó TANDEMS

- Son sillas y/o sillones dispuestos en grupos de uno, dos ó tres asientos (ó plazas) que se ubican al ingreso de edificios ó bancos ó en la recepción (Counters) de empresas normales para facilitar la "espera" de clientes ó proveedores que visitan esa entidad.

- La estructura de la espera es metálica de tubo redondo de diam. 2" con una viga transversal rectangular de 30x70x 2mm sobre la que se acomodan los asientos. En la base llevan niveladores para acomodarse a posibles desniveles del piso.

- Las esperas de los modelos KYRA, PRACTIKA y OZ tienen igualmente una estructura metálica de soporte, pero con tubo elíptico y arqueado en la base.

- Las especificaciones de los asientos son las mismas de las sillas de cada modelo.

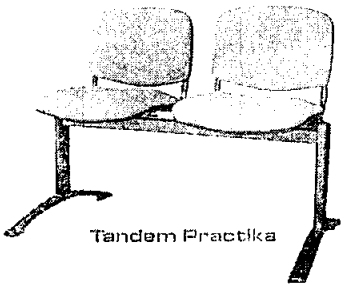
Tandem Practika

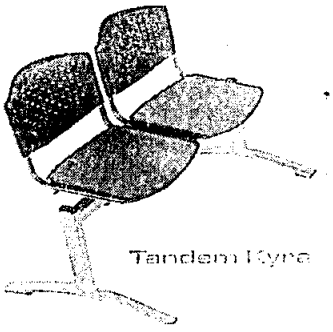
Tandem Kyra

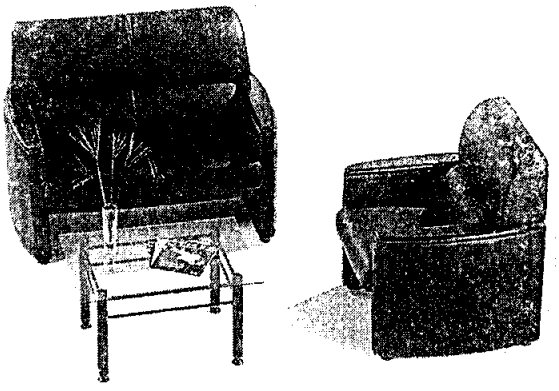

TELAS Y DAMASCOS (Especificaciones técnicas)

- **Tela Cataluña**

Composición 100% Fibras de polipropileno. Titulo del Hilo:1/3 (N/m) fibra teñida en solución.

- Construcción: 5.3 hilos de urdimbre por centímetro y 5.1 hilos de trama por centímetro con un Peso de 630 gramos.
- Resistencia al fuego: Cumple con los requisitos ASTM E-84 Clase A. 08-191-53 Clase 1 BIFMA FF1-78 y NFPA 260-A-1 983

Proveedor: HILAT Colombia
Resistencia al rasgado ASTM d-4034 Resistencia a la Luz cumple con: – AATCC 16

- **Tela Escorial**

Quito: Show room y oficinas: Juan León entre Cordero y Lizardo García (MARISCAL)
Telefax: (593) 2 527-462 / 2 542-421 Email: info@eqfurniture.com

Composición 100% Fibras de polipropíleno. Titulo del Hilo:1/3 (N/m) fibra teñida en solución.

- Construcción: 5.6 hilos de urdimbre por centímetro y 5.6 hilos de trama por centímetro con un Peso de 630 gramos.
- Resistencia al fuego: Cumple con los requisitos ASTM E-84 Clase A. 08-191-53 Clase 1 BIFMA FF1-78 y NFPA 260-A-1 983

Proveedor: HILAT Colombia

- **Tela Bretaña y MATISSE**

Composición de algodón. Resistencia de rompimiento: Trama y Urdimbre 100 libras Resistencia de rasgado ASTM D-2262 Trama y Urdimbre 25 libras. Peso de 550 gramos. Proveedor: HILACRIL Ecuador.

Quito: Show room y oficinas: Juan León entre Cordero y Lizardo Garcia (MARISCAL)
Telefax: (593) 2 527-462 / 2 542-421 **Email:** info@eqfurniture.com

Grupo Corporativo EQ
Internacional Design

eqoffice@eqfurniture.com
www.eqfurniture.com

SISTEMA "ONIX": DIVISIONES MODULARES -

Open office

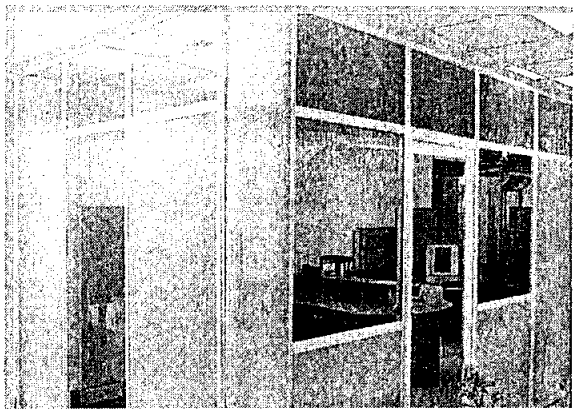

DESCRIPCIÓN

ONIX "open office" es un sistema de Divisiones modulares y Estaciones de Trabajo de máxima rapidez y flexibilidad en la conformación y cambio (reubicación) de las áreas de trabajo Basados en postes de 8 vías, con posiciones preestablecidas a 45 grados, 90 grados, 135 grados de tal suerte que una reubicación **"No requiere"** de nuevos elementos ó postes de conexión para cambiar un panel.

Por otro lado **ONIX "open office"** tiene una relación de costo-beneficio muy conveniente, es moderno y accesible con soluciones de paneles modulares diseñados para satisfacer las exigencias de la arquitectura moderna de oficinas.

Es versátil y flexible para las divisiones de ½ altura (hasta 1,60 mtrs) con un sistema único de unión (enganche) entre elementos, que asegura su rapidez y facilidad de reubicación en el futuro.

Los perfiles de aluminio, de ocho (8) vías son exclusivos de **ONIX "open office"** y desarrollados en un diámetro de 50mm, permiten un diseño de superficies *"apoyadas"* en los postes y paneles formando una estación de trabajo con el consiguiente ahorro de tiempo y dinero.

ONIX "open office" es rapidez y flexibilidad al máximo.

ESTRUCTURA

- Sistema estructural decorativo compuesto por el poste de 8 vías y otros elementos horizontales y curvos en aluminio extruído y anodizado en color de aluminio natural. (fabricados y garantizados por CEDAL S.A.)
- Sistema autoportante que no requiere de anclajes a paredes (no deja marcas o daños en pisos, paredes y demás acabados interiores)
- Sistema incorporado de niveladores de piso.
- El espesor del panel, es de 19 mm.
- El Sistema **ONIX "open office"** permite la integración total del sistema eléctrico de tomacorrientes, voz y datos, en forma sobrepuesta mediante un electrocanal que conforma los tuberías de conducción.

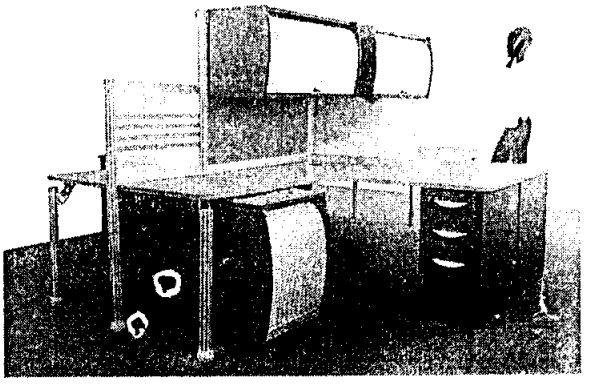

PANELES DIVISORES

- Con el sistema **ONIX "open office"** se pueden formar ambientes con paneles ciegos; mixtos ó vidrios cuando son transparentes.
- Los paneles se aseguran a las estructuras mediante un sistema de unión (con cierres y tornillos allen), accionados con llave hexagonal simplificando el armado y desarmado de los mismos.
- Los módulos normativos de este sistema son: anchos de: 30, 60, 90, 100, y 120cm y alturas de 100, 120, 160 y 208 cm .

Quito: Show room y oficinas: Juan León entre Cordero y Lizardo García (MARISCAL)
Telefax: (593) 2 529-900 / 2 527-462 / 2 542-421 **Email:** info@eqfurniture.com

- Este sistema esta proyectado para múltiples estaciones de trabajo, áreas con muchos cubículos de trabajo y mega-proyectos, así como para solucionar pequeñas áreas de trabajo a un costo muy conveniente.

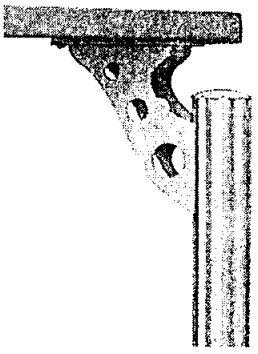

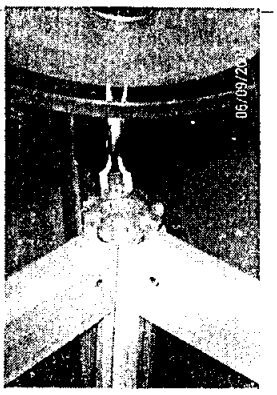

ACABADOS

- La modularídad de **ONIX "open office"** además de su diseño "tecno", permite el juego de colores con fibras textiles, cuerina ó de melaminico tipo madera, con lo que se forran los paneles; estos acabados son de gran calidad, con características de resistencia al fuego, a la degradación surgida por la luz, a los ataques físicos y mecánicos externos, ralladuras, pinturas, etc.

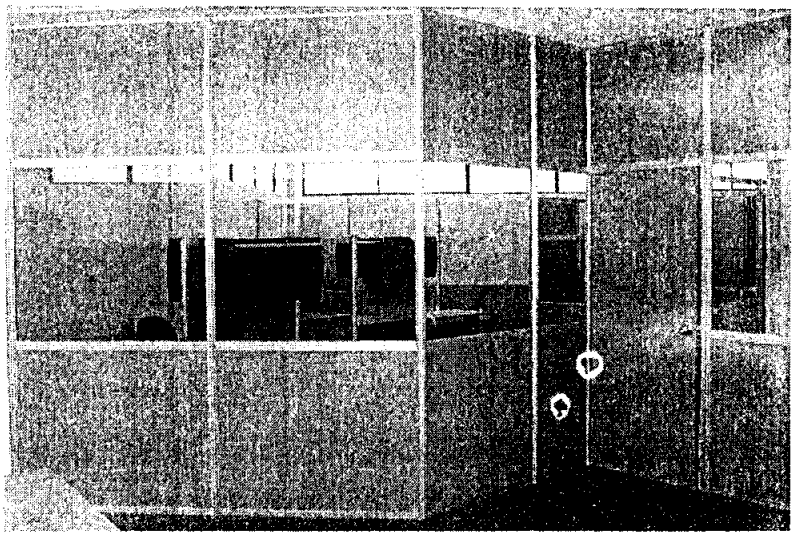

Quito: Show room y oficinas: Juan León entre Cordero y Lizardo García (MARISCAL)
Telefax: (593) 2 529-900 / 2 527-462 / 2 542-421 **Email:** info@eqfurniture.com

GARANTIA TECNICA.

UN ESPACIO PARA SUS IDEAS

INTERNATIONAL Design

EQ

MODELO DE GARANTÍA TÉCNICA DE FABRICACION A FAVOR DE: E | X | P | O

Por: GRUPO CORPORATIVO EQ. (INTERNATIONAL DESIGN CIA. LTDA. INTERDES)

Para asegurar al comprador contra defectos de materiales ó fabricación, GRUPO CORPORATIVO EQ. (INTERNATIONAL DESIGN CIA LTDA. INTERDES) Extiende la siguiente Garantía al comprador, valida desde la fecha de acta entrega recepción de los bienes, siempre que el mismo sea adquirido directamente al fabricante ó a un distribuidor autorizado de GRUPO CORPORATIVO EQ. (INTERNATIONAL DESIGN CIA LTDA. INTERDES)

GRUPO CORPORATIVO EQ. (INTERNATIONAL DESIGN CIA LTDA. INTERDES) Garantiza que todos los bienes suministrados bajo el contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente ó actual é incorporan todas las mejoras recientes en diseño y materiales.

El proveedor garantiza además que todos los bienes suministrados en virtud del contrato estarán libres de defectos atribuibles al diseño, a los materiales, al proceso de fabricación, instalación, embalaje y transporte que puedan manifestarse durante el uso normal de los bienes en las condiciones imperantes en el sitio de entrega.

Esta garantía abarca a los productos adquiridos y sometidos a un uso normal de una semana estándar de cuarenta horas laborables, y solo durante el tiempo de la garantía.

GRUPO CORPORATIVO EQ. (INTERNATIONAL DESIGN CIA LTDA. INTERDES).). Garantiza todos los componentes de metal fijos por un periodo de 2 (dos) año. Sobre los mecanismos giratorios y de inclinación así como cilindros neumáticos, partes de bases, partes de plástico poliuretano y rodamientos se otorgan 1 (un) año de garantía.

Los forros de telas y damascos, así como artículos de cuero ó piel tienen una garantía de un (1) año. El color, patrón, ó tejidos pueden tener pequeñas variaciones que deben ser aceptadas como normales. GRUPO CORPORATIVO EQ. (INTERNATIONAL DESIGN CIA LTDA. INTERDES). No garantiza el cuero ó piel contra raspaduras, y rayados rutinarios. Como es natural en todas las pieles esta puede presentar pequeñas decoloraciones y manchas con el tiempo.

Esta garantía no cubre daños ocasionados por el uso indebido de los bienes adquiridos, ni los causados por negligencia, abuso, mal uso ó alteraciones, y daños causados por el fuego, inundaciones y otros desastres naturales. Tampoco sobre daños causados por actos vandálicos, fuerza mayor, ó durante el embarque, transporte ó almacenaje indebido que puedan ser determinados por GRUPO CORPORATIVO EQ. (INTERNATIONAL DESIGN CIA LTDA. INTERDES)

Se exceptúan también los daños causados a los muebles ó sus partes, bajo condiciones climáticas externas como altas temperaturas ó humedad excesiva.

UN ESPACIO PARA SUS IDEAS

INTERNATIONAL Design

E | X | P | C

En caso de adjudicación GRUPO CORPORATIVO EQ. (INTERNATIONAL DESIGN CIA LTDA. INTERDES) Se compromete a mantener un stock del mobiliario ofertado, por el espacio de 1 AÑOS para su reemplazo inmediato.

Además se tendrá un stock de accesorios, partes y piezas para su mantenimiento y reposición.
Al recibir la notificación escrita de la entidad, sobre cualquier reclamo con cargo a esta garantía, el proveedor reparará o reemplazara, en un plazo no mayor a las 48 horas desde la notificación, los bienes defectuosos en su totalidad o partes, sin costo alguno para la entidad contratante.

.....

GRUPO CORPORATIVO EQ. (INTERNATIONAL DESIGN CIA. LTDA INTERDES)

SPIDER SYSTEM

OCTO modular SYSTEM

Xtreme STRUCTURES

-26

Cordero 1209 y Juan León Mera - Quito Ecuador
Telefax: (593-2) 2512421 / 2527462 / 09 6251 93
www.eqfurniture.com
eqexpo@eqfurniture.com

EXPERIENCIA.

UN ESPACIO PARA SUS IDEAS

INTERNATIONAL Design

E | X | P | O

EXPERIENCIA

GRUPO CORPORATIVO E.Q. y sus productos **EQEXPO / INTERNATIONAL DESING** han hecho posible la realización de obras tales como:

H. Consejo Provincial de Pichincha, Schering Quito-Guayaquil, Min. de Finanzas, Superintendencia de Compañías, Embajada Americana, Superintendencia de Bancos, Bco. Central del Ecuador, CONELEC, Pronaca Planta Industrial Quevedo, Emaap La Granja, Presidencia de la Republica, Maxiben, Unidad de Salud Municipal, IESS, Emelnorte, Sapcios , Escuela Politecnica, Nutrilac, Programa Intercorporación Ecobona, Road Track, Las Palmeras, Teletec, camelo, Coop de Ahorro y Crédito Tulcán, Edificar Prabyc, Royal Falwer, Empaqplast, Empresa Eléctrica Quito, Foto 1, Global Market, Ibopethime, Multiservicios Administrativos, Miduvi, SRI del Austro,.Agromond, Alfa Broker, Aseinford, Servisej, Congeminpa; Marmoil, Cedal, Auditores Gachet Cia. Ltda., Corp.de Promoción Universitaria, Café Minerva, Casa de Cambios Delgado Travel, Agencia de Viajes Delgado Quito-Guayaquil, Centro de Estudios Historicos, Finanflores, Centro Internacional de la Papa, Comercial Suárez Willamson, Comisión de Control Cívico de la Corrupción, Compañía Verdú, CONATEL, H. Congreso Nacional, Consorcio Techin, Coop. 23 de Julio Cayambe, Corp. Aduanera Ecuatoriana, Coop. Alianza del Valle, Corte suprema de Justicia, Difare, Dainer Club del Ecuador, Dir. Provincial de Salud, Editores Nacionales, Emaap Quitumbe, Industrial Acero de Los Andes, Estudio Jurídico Prado, Fundación Children International, Gobernación de la Provincia de Orellana, Consejo Provincial de Pastaza , I. Municipio de Orellana, Iglesia de Jesucristo , Importadora Vega, INNFA, INOCAR, Jhonson & Jhonson del Ecuador, Kimberly Klark, Modersa, Dir. General de Planificación, Consorcio Noboa, Novopan, Pintulac, Prosein, Fondo de Cesantía de la FFAA, ORI, U. Central del Ecuador, U. de Guayaquil, U San Francisco de Quito, U. Téc. del Cotopaxi, U. Nac de Chimborazo, Artemobile Bolivia, Gamavisión, Ecuavisa, Bio Medica, Indurriego, Coca Cola, Conex International, Quimipac, Latinoamericana de Seguros, Llantera Oso, Merck Sharp Dome, Microsoft del Ecuador, Min. de Finanzas, Min. de Medio Ambiente, Nabisco Royal, Nova Clínica, Optica los Andes, Bco. Mundial, SENATEL, TEME, Teleamazonas, Trinova, Emaap Cruz "B", Alcatel del Ecuador, Ecuasanitas, Inamhi, IGM, Esc. Superior Militar Eloy Alfaro, Comandancia General de Policía , Cuerpo de Bomberos de Quito- Ibarra, SRI, AGD, Diario la Hora , Diario el Tiempo, Dir. de Rehabilitación Social, Embajadas de Colombia, Egipto, Japón, FAE, Inmobiliaria Torre Azul, Letrasigma, Batallón Rumiñahui, Pony Store, SENADER, ECAPAG, Flores del Cotopaxi, Inorflowers, Escuela de Aeronaútica 43, Svenson & Bella, Ecorae, Slender Quest, Productora Octavo Arte, Villa Hogar la Esperanza, Termoesmeraldas, Periódico el Mensajero, Programa Nuestros Niños, Tesalia, Vida Sana, Viaban Gquil, Tripetrol, Trinova Novacom, Telesistemas, Radio Colón, Promac, Plastifil, Parlamento Latinoamericano , Pantone, Laboratorios Alfa, Col. La Salle, Cámara de la Construcción, Clínica Villaflora, Bco. General Rumiñahui, Aseguradora del Sur, Automotores y Anexos.

Entre otras empresas que cuentan con el respaldo y garantía de:
GRUPO CORPORATIVO E.Q. (EQEXPO / INTERNATIONAL DESING.)

SPIDER SYSTEM

OCTO modular SYSTEM

Xtreme STRUCTURES

Cordero 1207 y Juan León Mera - Quito Ecuador
Teléfono: (593 2) 2542421 / 2527462 / 09 6256 [illegible]
www.eqfurniture.com
eqexpo@eqfurniture.com

Muebles de Oficina – Muebles de Cocina – Ferias y Stands
Grupo Corporativo